



# **PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 GOBIERNO EN LA CALLE**

## **BASES DEL PLAN**

**MANIZALES FEBRERO 29 DE 2012**

# **PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 GOBIERNO EN LA CALLE**

## **BASES DEL PLAN**

### **CAPÍTULO I REFERENTES PARA LA CONSTRUCCIÓN**

#### **1. PRESENTACIÓN**

Este documento, denominado bases del plan por tratarse del primer referente del documento que se constituirá en la guía de orientación de la actuación administrativa durante los cuatro años de gobierno, presenta la definición de la estructura en que se proponen organizar los programas que lo componen.

El primer capítulo presenta una descripción de los referentes de planificación en que se sustenta, en los cuales se incluyen el programa de gobierno, el plan nacional de desarrollo, el ejercicio de prospectiva de la ciudad y lineamientos de políticas públicas nacionales.

Incluye este capítulo los resultados del ejercicio de encuentros sectoriales e igualmente hace una caracterización general de la ciudad, principalmente de sus condiciones demográficas.

El segundo capítulo incorpora una descripción situacional de la ciudad, organizada según las líneas estratégicas de desarrollo y los propósitos sectoriales definidos en cada una de ellas, de los cuales se presenta además el objetivo que se ha esbozado y el avance en la propuesta programática y las estrategias que hasta el momento se han definido para su orientación.

Finalmente, en el tercer capítulo se presenta la estructura presupuestal.

Vale la pena señalar que para la construcción del plan se ha diseñado una importante estrategia de participación, de la cual se han realizado dos ejercicios: los encuentros sectoriales, a los cuales asistieron 267 personas y que estuvieron moderados y analizados por la alianza de universidades de Manizales SUMA Proyección; y un foro con

expertos, posibilitado en un ejercicio que la administración municipal está adelantando con la CAF.

A partir de la definición de esta estructura se inician los procesos de participación a través de los buzones ciudadanos, la interacción en medios, talleres sectoriales y encuentros territoriales; en los cuales se espera una interacción que permita identificar oportunidades e ideas estratégicas para la optimización en la definición programática del plan.

Se presenta entonces este documento como un instrumento para obtener retroalimentación por parte de los ciudadanos; especialmente del Consejo Territorial de Planeación.

## **2. INTRODUCCIÓN**

### **VISIÓN MANIZALES 2032**

“Manizales es un territorio amable que se identifica por el bienestar de sus ciudadanos(as), que se piensa y se construye respetando las diferencias y se gobierna bajo principios éticos y democráticos, resultado de un desarrollo sostenible con énfasis en la educación sobresaliente, la cultura, la participación ciudadana, la integración estratégica con la región, la innovación, el emprendimiento, el aprovechamiento de su riqueza natural y el reconocimiento de su patrimonio.”

Bajo esta visión, lograda en el ejercicio prospectivo que se ha realizado en la ciudad y del cual se han obtenido resultados tan importantes como fue el “Voto por la Educación”, se estructura el plan de Desarrollo con el que se piensa orientar la actuación de la Administración durante el periodo 2012 – 2015.

Desde el compromiso adquirido al presentar el programa de gobierno, se espera que el ejercicio administrativo de estos cuatro años se realice en un marco de gestión de la corresponsabilidad que se debe fomentar entre el Estado, la empresa y la comunidad, donde el desarrollo y el mejoramiento de las condiciones de vida sean un propósito común. Para ello se quiere hacer un fomento a la participación y a la accesibilidad al Estado, donde Gobierno en la Calle, mas que una estrategia es el concepto mediante el cual se pretender enfocar las acciones.

El principal objetivo general del plan será propiciar escenarios de inclusión social con oportunidades de empleo, que contribuyan al mejoramiento de las condiciones de vida y bienestar y a la reducción drástica de la pobreza. Para ello se han definido acciones asociadas a cuatro líneas estratégicas de desarrollo:

Desarrollo Social

Desarrollo Económico-Productivo

Desarrollo del Hábitat

Desarrollo Institucional

Como principio de planeación y actuación, se plantean los siguientes referentes estratégicos para la dinamización del desarrollo en la ciudad, lo que deberá significar que las acciones emprendidas deban estar en el marco de estos:

Educación

Desarrollo Basado en Conocimiento

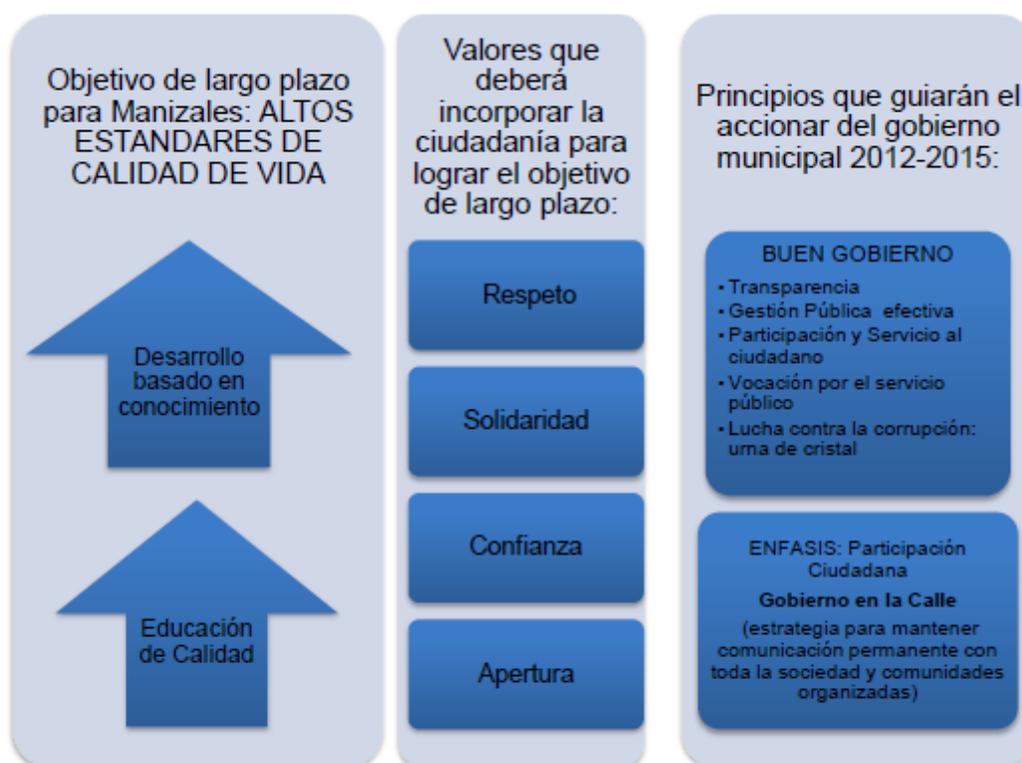
Fortalecimiento Institucional

Cooperación, Integración Regional e Internacionalización

Articulación con el plan nacional de desarrollo

Gobierno en la calle

Como elementos axiológicos, este plan se propone desde y para el fomento de los valores del respeto, la solidaridad, la confianza y la apertura, sustentado en principios de la participación ciudadana, el buen gobierno, la sostenibilidad ambiental y la innovación.



## DESARROLLO SOCIAL

Manizales será gestora de la promoción y fortalecimiento de las capacidades de los individuos y la comunidad a partir de la generación de dinámicas de inclusión, crecimiento y entendimiento social, donde la educación es base para la generación de seguridad, cultura, deporte, hábitos y estilos de vida que favorezcan el desarrollo integral

## DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD

Manizales será promotora y garante de la creación de condiciones para el desarrollo de actividades productivas basadas primordialmente en el conocimiento y la innovación, que les permitan a los habitantes del municipio una generación de ingresos y un crecimiento económico sostenible en condiciones dignas, respetuosas de la sostenibilidad ambiental, en procura del bienestar de la comunidad

## DESARROLLO FÍSICO TERRITORIAL

Manizales será un territorio con alta calidad de vida, que reconozca, valore, conserve y use de manera sostenible su riqueza natural y construida; promoverá la planificación participativa y la construcción de un espacio público entendido como escenario de civilidad y ejercicio democrático, garante de un territorio seguro

## DESARROLLO INSTITUCIONAL

Manizales fortalecerá la planeación integral en todos los niveles y los procesos sociales desde la perspectiva de la participación y seguridad ciudadanas, brindando nuevas oportunidades para la comunidad en general, en especial a la población juvenil, con el apoyo de procesos de gestión estratégica del desarrollo

### **3. REFERENTES ESTRATÉGICOS**

#### **3.1 LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO**

Para el año 2015 el mundo intenta alcanzar el mayor compromiso asumido globalmente en la Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas celebrada en septiembre de 2000.

Los 8 objetivos acordados aglutinan compromisos adquiridos de forma separada en cumbres anteriores y conferencias de las Naciones Unidas en la década de los 90. En estos reconocen explícitamente la dependencia recíproca entre el crecimiento, la reducción de la pobreza y el desarrollo sostenible. Se asumieron compromisos relativos a paz y seguridad, derechos humanos, protección del medio ambiente y atención a la pobreza como medio para acabar la pobreza en el mundo.

Los 8 objetivos incluyen 18 metas y más de 40 indicadores que se espera se hagan realidad para el 2015. Este referente se constituye en un pacto para hacer la vida más digna para millones de personas en el mundo.

El compromiso del Municipio en alcanzar los objetivos contribuirá a hacer de Manizales una ciudad más amable, incluyente y con calidad de vida, un lugar donde la educación, la salud, el entorno y el respeto por los derechos humanos sean los elementos diferenciadores.

En el siguiente cuadro se presentan avances de algunos de los indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

<b>Objetivo General</b>	<b>Indicadores</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>
OBJETIVO 1: ERRADICAR LA POBREZA EXTREMA Y EL HAMBRE	Porcentaje de personas en pobreza extrema. (Indigencia).	6,8%	6,7%	4,7%	
	Porcentaje de personas en pobreza.	31,3%	27,3%	23,9%	
	Tasa de desempleo a nivel nacional.	14,5%	15,3%	16,4%	13,3%
OBJETIVO 2: LOGRAR LA ENSEÑANZA PRIMARIA UNIVERSAL	Tasa de cobertura bruta en educación preescolar	81,2%	93,9%	85,5%	76,5%
	Tasa de cobertura bruta en educación primaria	87,2%	86,0%	86,8%	81,1%
	Tasa de cobertura bruta en educación básica secundaria	79,5%	85,9%	83,2%	76,6%
	Tasa de cobertura bruta en educación media.	55,9%	65,9%	70,0%	66,1%
OBJETIVO 4: REDUCIR LA MORTALIDAD DE LOS NIÑOS MENORES DE CINCO AÑOS	Tasa mortalidad en menores de 5 años (por 1.000 nacidos vivos).	1,9	1,4	1,7	
	Tasa de mortalidad en menores de 1 año (por 1000 nacidos vivos).	11,9	8,1	12,4	
	Cobertura de vacunación con DPT en menores de 1 año.	97,9%	97,9%	99,6%	
	Cobertura de vacunación con Triple Viral en niños y niñas de 1 año.	100%	95,8%	95,7%	
OBJETIVO 5: MEJORAR LA SALUD MATERNA	Razón de mortalidad materna (por 100.000 nacidos vivos)	22,5	24,6	50,6	
	Porcentaje de mujeres de 15 a 19 años que han sido madres o están en embarazo.	11,4%	10,8%	11,5%	
	Porcentaje transmisión materno -infantil del VIH.	0	0	0	
	Mortalidad por malaria.	0	0	0	0
	Mortalidad por dengue.	0	0	0	0

### 3.2 PLAN ESTRATÉGICO DE CIUDAD: Estoy con Manizales.

Las ciudades y regiones más prósperas en el mundo tienen en común el haber realizado un esfuerzo continuo de planeación estratégica participativa con sustento e impulso de la movilización social. Un proceso de planeación estratégica de largo plazo sienta las bases de una actuación integrada, define el modelo futuro de desarrollo e involucra a los agentes locales a lo largo de todo el proceso, trascendiendo los cambios de gobernantes.

Ejemplos conocidos son San Francisco (USA), Barcelona y Bilbao (España), Curitiba (Brasil) y Rosario (Argentina). En Manizales, bajo la premisa que la planeación de ciudades es un proceso continuo de colaboración entre los diferentes actores de la sociedad, se ha desarrollado un proceso que en sus primeras etapas se reconoció como MANIZALES 2019 y que en el 2010 fue retomado como un proceso de Planeación Estratégica de Ciudad, con premisas como capitalizar las lecciones aprendidas del pasado y movilizar a los ciudadanos hacia un propósito común, a partir de promover la reflexión, abrir espacios de conversación, fortalecer el sentido de pertenencia y responsabilidad de los ciudadanos con lo que pasa en Manizales.

Se conformó un grupo promotor para trabajar en la estructuración del Plan de Ciudad, mesas de trabajo integradas por personas con capacidad de aportar desde los diferentes sectores representativos de la ciudad, con, con conocimiento y experiencia en temas de: bienestar y calidad de vida (salud, recreación y deporte), educación, gobierno y cultura ciudadana, sostenibilidad ambiental y desarrollo del territorio, integración regional y desarrollo económico.

El resultado de este trabajo, recogido y analizado en el grupo promotor incluye:

- Análisis sistémico de causas del deterioro, fortalezas y visión de futuro de Manizales al 2032, de igual forma la definición de unas Líneas Estratégicas para superar las brechas y alcanzar la Visión.

#### Líneas estratégicas



- Un modelo de ciudad basado en educación como elemento central para un desarrollo basado en conocimiento cuyo fin último es la calidad de vida de los ciudadanos. En consecuencia a esto se obtuvo el primer acto ciudadano derivado de este ejercicio estratégico, el cual fue el acompañamiento de más de 90 mil personas al Voto por la Educación como manifestación social para que los Manizaleños reconozcan la importancia y el valor de una educación universal, pertinente, integral desde la primera infancia, no solo desde lo académico y formal sino desde el desarrollo de seres humanos y ciudadanos participativos desde el seno de la familia.
- Establecimiento de acciones prioritarias para el desarrollo de la visión:
  - Articulación del Plan Estratégico con el Plan de Ordenamiento Territorial y el Plan de Desarrollo de la Ciudad.
  - Transformación de la cultura ciudadana basada en valores: respeto, solidaridad, confianza y apertura.
  - Fortalecimiento de la familia como factor de protección de la sociedad.

### 3.3. PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2010-2014

El presente plan de Desarrollo para Manizales en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica de Planeación tiene en cuenta para su elaboración las políticas y estrategias del Plan Nacional de Desarrollo para garantizar la coherencia sin perjuicio de su autonomía y en observancia de los criterios de concurrencia, complementariedad y subsidiaridad.

De los ocho grandes pilares identificados en el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 Prosperidad Para Todos, el presente plan coincide en la búsqueda de más empleo, más seguridad y menos pobreza; para ello hará énfasis en Convergencia y Desarrollo Regional, Crecimiento y Competitividad, Igualdad de Oportunidades, Innovación, Sostenibilidad Ambiental y Buen gobierno; con la certeza que éstas políticas conducen a una mayor cohesión social.

A continuación se presentan algunos conceptos y lineamientos estratégicos generales y específicos diseñados para alcanzar las metas de éstos pilares.

- **Convergencia y desarrollo regional** se alinea con estrategias como:

Crear un programa nacional para la formación, articulación y consolidación de ejes y áreas de desarrollo territorial: componentes, fases, recursos e instrumentos. Nuevos Macroproyectos de Vivienda

- **Crecimiento sostenible y competitividad**

Si bien el crecimiento económico no es garantía para alcanzar los objetivos de progreso social o de reducción de pobreza e inequidad, sí es un requisito fundamental para los mismos. El plan nacional de desarrollo propone el estímulo de cinco locomotoras para el jalonamiento del avance del país: infraestructura, vivienda, agro, minería e innovación; las cuales en Manizales tendrán que tener también impacto y será tarea de este gobierno procurar que así sea.

- **Innovación para la prosperidad**

La innovación como mecanismo óptimo para garantizar la sostenibilidad del crecimiento y la competitividad del municipio en el largo plazo y como parte fundamental de todas las esferas del desarrollo, incluyendo el progreso social, el Buen Gobierno, la consolidación de la paz, la sostenibilidad ambiental y la adaptación al cambio climático.

- **Igualdad de oportunidades para la prosperidad social**

Así como el crecimiento económico conduce a mayor desarrollo social, las políticas y avances en el desarrollo social y la igualdad de oportunidades, además de generar impactos positivos sobre el bienestar de la población, también retroalimentan el crecimiento económico y se traducen en mayor productividad.

Algunas de las estrategias que se aplicarán son:

- La Red para la superación de la pobreza extrema – Red Unidos -
- La promoción social
- La educación, la cual es quizás la herramienta más efectiva para reducir la inequidad y garantizar la igualdad de condiciones para la generación de ingresos. El primer paso para alcanzar una educación completa y de calidad, es asegurar una atención total e integral a la primera infancia. Sin este la igualdad de oportunidades nunca será una realidad.
- La igualdad de género en temas como: la erradicación de la violencia intrafamiliar, las condiciones equitativas de remuneración salarial, el apoyo a las madres cabeza de hogar, la garantía de las libertades de la población LGBTI: Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transgénero e Intersexuales.
- La aplicación de políticas diferenciadas para llegar a segmentos específicos de la población como la población en situación de discapacidad, los jóvenes y los adultos mayores.

- **Sostenibilidad ambiental y prevención del riesgo**

Los procesos desordenados de urbanización que se han generado en muchas regiones del país han causado transformaciones del paisaje, pérdida de biodiversidad, reducción del espacio público, disminución de la calidad del aire, afectación de la oferta y calidad del recurso hídrico, generación de residuos, pérdida y afectación de la disponibilidad del suelo y aumento de la vulnerabilidad al riesgo.

En este sentido, para garantizar la sostenibilidad del desarrollo económico y social del país, resulta prioritaria la incorporación de medidas que tiendan a disminuir la vulnerabilidad frente al riesgo de desastre en los sectores y en la población.

De igual forma Del Plan Nacional se retoman como soportes transversales que sustentan la prosperidad Democrática, estrategias como:

- Buen Gobierno, con especial atención al fortalecimiento de la participación ciudadana y la formación de capital social.
- Enfoque regional, con especial interés en procesos de integración territorial
- La focalización de esfuerzos hacia la promoción de áreas estratégicas e innovadoras para la productividad, donde la ciudad tiene enormes potenciales en TICs, Biotecnología, Salud, Industrias Creativas y Culturales, Diseño y Turismo.

### **3.4. PROGRAMA DE GOBIERNO GUIDO ECHEVERRY PERIODO 2012-2016**

Manizales como parte del Departamento y siendo su capital debe corresponder a ese mérito y la articulación con objetivos compartidos entre ambos gobiernos es fundamental para el jalonamiento de procesos de desarrollo que generen un beneficio mutuo; de allí la importancia de considerar los siguientes elementos propuestos por el actual mandatario departamental:

#### **Regionalización, una oportunidad única.**

El triángulo de oro de Colombia (Caldas, Risaralda y Quindío) se debe **consolidar** para actuar como región y aprovechar todos los estudios, propuestas y proyectos de integración regional, como la propuesta de "Ecorregión Eje Cafetero: Territorio de Oportunidades", las Agendas Regionales de Competitividad y los macro proyectos regionales.

Se debe trabajar para definir e **implementar políticas públicas conjuntas**, que impulsen el desarrollo regional y que hagan realidad los proyectos de infraestructura aeronáutica, fluvial y de transporte terrestre, así como los de generación hidroeléctrica y aprovechamiento del agua.

#### **Buen Gobierno, visible y transparente.**

Será una a administración pública eficiente y productora de resultados medibles y verificables, soportada en las mejores tecnologías con aplicativos web, para facilitar el seguimiento y la evaluación a través de indicadores.

Se creará la **Oficina de Proyectos**, dependencia directa del Despacho del Gobernador, para captar recursos de cooperación nacional e internacional, de regalías, de agencias estatales, privadas o mixtas, que permitan satisfacer las demandas ciudadanas.

La estrategia de **Gobierno en Línea** se convertirá en nuestro mayor instrumento gerencial, sin descuidar los avances concretos y medibles que debemos dar en gestión de la calidad y efectividad del control interno.

Se formará la **Veeduría Ética** de la campaña y del gobierno, entendida como la vigilancia y medición de los niveles de coherencia de lo que se piensa, se dice y se hace respecto de los valores éticos preestablecidos: La honestidad, la eficiencia y la transparencia.

## LÍNEAS ESTRATÉGICAS DEL PROGRAMA

LÍNEAS ESTRATÉGICAS	PROGRAMAS	OBJETIVO
Mejor infraestructura	Más vías para la competitividad	<b>Combos de maquinaria rurales:</b> Pretendemos atender totalmente las vías con 6 combos nuevos logrando en dos años largos completar el mantenimiento, se requieren \$ 4mil 800 millones de pesos
		<b>Plan vial:</b> continuar el plan vial favoreciendo el desarrollo económico de las seis subregiones y generando un verdadero impacto terminando circuitos viales completos El reto es gestionar los 160 kms que faltan, con entidades nacionales, recursos provenientes de regalías y recursos nacionales
		<b>Guardianes de las carreteras:</b> implementar un programa permanente de mantenimiento
		<b>Proyectos regionales:</b> continuar la inversión en el Aeropuerto del café, revisar la viabilidad del puerto de Tribugá y la comunicación terrestre con él, terminación de los diseños y construcción de Autopistas de la Montaña y la terminación de la Autopista del Café, concretar la construcción de una nueva vía entre Manizales y Mariquita, concretar que el Tren del Oeste llegue a la Felisa desde Buenaventura
Salud al alcance de todos	<b>Cirugías ambulatorias y medicina especializada en los municipio</b>	Acercamiento de las instituciones de salud a la población más necesitada de estos servicios. Disminución de los costos de “bolsillo” para la población pobre. Mejoramiento de la oportunidad.
	<b>Salud Pública casa a casa</b>	Desarrollo de un Proyecto de Atención Primaria en convenio con cada municipio.
	<b>Fortalecimiento del proyecto de Telemedicina</b>	Desarrollo tecnológico existente, Instituciones con experiencias exitosas en el Departamento, Desarrollo del Proyecto en los últimos tres años.
	<b>Fortalecimiento institucional de la red pública hospitalaria</b>	Recuperaremos la viabilidad del “Hospitalito infantil” de la Cruz Roja y del Hospital de Caldas, Fortalecer los procesos administrativos de la red pública (Software Hardware).
	<b>Fortalecimiento del CRUE</b>	Sistema de radiocomunicaciones, informáticos, Planta auxiliar de energía, Sala de crisis, Plan Departamental para la Atención de Emergencias y Desastres en Salud.
	<b>Definición de nuevas fuentes de financiación para la salud en el Departamento de Caldas</b>	
	<b>Fortalecimiento de las funciones esenciales en salud pública</b>	
	<b>Dotación e infraestructura hospitalaria.</b>	
	<b>Reforzamiento estructural de los hospitales de la red pública.</b>	
	<b>Traslado aéreo asistencial</b>	Concertación con los alcaldes y la Federación Colombiana de Municipios, para disponer del traslado aéreo asistencial de aquellos pacientes que por sus condiciones clínicas y ubicados en zonas remotas del Departamento, deban ser remitidos a centros especializados.
	<b>Turismo en salud</b>	Aprovechar las fortalezas de las cuales disponemos en nuestro Departamento.
	<b>Termalismo</b>	Impulsar el programa como medicina preventiva.
	<b>Fortalecer el ejercicio de las competencias de inspección, vigilancia y control del ente territorial</b>	En acompañamiento con la Superintendencia Nacional de Salud y los organismos de control fiscal y disciplinario, sobre los diferentes actores del sistema (EPS, IPS, municipios), para garantizar el flujo de los recursos, el uso adecuado y eficiente de los mismos y la garantía del acceso y la oportunidad con los que los ciudadanos reciben la atención en salud.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS	PROGRAMAS	OBJETIVO
Consolidación de la seguridad ciudadana	Formar en valores y principios	Formar antes que en el cumplimiento forzoso de las mismas normas, como ha sido el legado de nuestros antepasados
	Uso creativo del tiempo libre	para prevenir el pandillerismo, el consumo de sustancias nocivas para la salud y la agresividad.
	Estrechar esos lazos de apoyo a la comunidad	Aprovechar y potenciar la función social y de servicio de las entidades de seguridad y justicia
	Financiar actividades de inteligencia y equipos de vigilancia y control	
	Defender y promover de los derechos humanos	Creación de la agencia indígena de negritudes y poblaciones rom.
	Eficiencia del pie de fuerza	Hacer más eficiente el pie de fuerza de Ejército, Policía, DAS y CTI en nuestro territorio
	Fortalecer a la red de comunicaciones del departamento	Donde servirá de apoyo a la red de ciudadanos de los diferentes sectores económicos del departamento así mismo el apoyo hidrológico; Línea 106, es el puente de los ciudadanos de la ciudadanía para denunciar todos los hechos de maltrato infantil y en especial los hechos de trata de personas
	Mantener el clima de seguridad	como eje principal para evitar de nuevo los desplazamientos forzados y retornar las personas que aun no han regresado a sus lugares de origen. Que las personas en condición de desplazamiento tengan una atención adecuada y el restablecimiento de sus derechos, programas en favor de la población desplazada por la violencia y la restitución de tierras.
	Conservar los observatorios del delito	
	Prevenir la violencia intrafamiliar.	
Mejor economía, entorno financiero e institucional	La Empresa y el emprendimiento, motores del desarrollo	Las empresas de carácter de público deben ser eficientes y, por lo mismo, no habrá privatizaciones, las instituciones de educación superior se convertirán en laboratorios o unidades de innovación para las empresas caldenses, favoreciendo el crecimiento continuo y mejorando la calidad de vida de los caldenses, se desarrollarán acciones que permitan el fomento de la cultura del emprendimiento en Caldas.
	Desarrollo minero industrial	Se fortalecerán los programas de legalización minera en todo el departamento de Caldas, de salud ocupacional, primeros auxilios, salvamento minero, emprendimiento, capacitación en joyería, actualización de la legislación minera, convivencia ciudadana de los mineros; se requerirá los procesos investigativos y las acciones que lleven a la mitigación del daño causado
	Encadenamiento productivo	
	Desarrollo basado en las Tecnologías de la Información, Tics	Las TIC's serán el soporte de nuestro desarrollo para hacer la vida de los caldenses más productiva y efectiva dado que la telemática nos facilitará los servicios electrónicos (Call Center, Transferencias en Línea, Gobierno en Línea, Pagos en línea, etc.); eso Caldas tiene que ser líder en la implementación de la estrategia del gobierno nacional Vive Digital
	PLAN DE DEPARTAMENTAL EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES Y LA EDUCACIÓN	todos los Caldenses se informen y se comuniquen haciendo uso eficiente y productivo de las TIC, para mejorar la inclusión social y aumentar la competitividad; implementar una serie de políticas, acciones y proyectos en ocho ejes principales, cuatro transversales y cuatro verticales que están alineados con las directrices nacionales: Los ejes verticales se refieren a programas que harán que se logran una mejor apropiación y uso de las TIC en sectores considerados prioritarios para este Plan. Los ejes transversales son: 1) Comunidad 2) Marco regulatorio, 3) Investigación, Desarrollo e Innovación y 4) Gobierno en Línea. Los cuatro ejes verticales son: 1) Educación, 2) Salud, 3) Justicia, y 4) Competitividad Empresarial.
	"Locomotoras" e innovación	Impulsar los sectores basados en la innovación, el sector agropecuario, la vivienda, la infraestructura y el sector minero-energético; Pondremos a funcionar con eficiencia el Consejo Departamental de Ciencia, Tecnología e Innovación (CODECTI); estructuración de un plan estratégico de ciencia, tecnología e innovación; apoyo decisivo al programa de Paz y Competitividad de la Universidad Autónoma de Manizales
	Caldas como destino ecoturístico, termalista, cultural y competitivo	Actualización del Plan de Desarrollo Turístico y Mercadeo del Departamento de Caldas; Mejorar la gestión en infraestructura de soporte y conectividad para el turismo; Fortalecer el desarrollo de productos turísticos especializados; Mejorar la calidad de los servicios y productos turísticos; Impulsar la inversión en el sector turístico; Implementar circuitos turísticos y vías lentas para el disfrute del paisaje, la gastronomía y los demás servicios anexos
	nuevo modelo de integración y potencialidad vocacional del territorio	Definir los frentes del desarrollo urbanístico y la determinación real de los usos del suelo, conforme lo demandan las ciudades contemporáneas, sin depredación de nuestras reservas naturales
	Incentivos tributarios para la prosperidad	Atraer inversión privada para que el efecto de la inversión pública sea complementario y un apoyo real, mediante estímulos a la producción y reconocimientos según los logros alcanzados; El sistema tributario debe ser flexible, progresivo, facilitador y promotor de la inversión privada
	Industria Licorera de Caldas, Empocaldas y otras entidades que son el patrimonio público	No se venderá ninguna empresa; La Industria Licorera de Caldas será objeto de una reingeniería en la parte administrativa y de producción y mercadeo

LÍNEAS ESTRATÉGICAS	PROGRAMAS	OBJETIVO
Educación con calidad, pertinente e incluyente	Impulsar las TIC's	para entrar en la educación que demanda el futuro: pertinente, exigente, competitiva, bilingüe, digitalizada
	Ampliaremos la oferta educativa a nivel intermedio, superior y de postgrado y doctorado	Mediante convenios con universidades y centros tecnológicos para la educación presencial en el exterior o que faciliten las teleconferencias interactivas, la teleeducación, la educación virtual, el acceso a las mejores bibliotecas virtuales del mundo, entre otras, sin descuidar el control sobre la calidad de la educación.
	Implementar un programa de formación docente	Para permitir al sistema educativo satisfacer las necesidades locales de desarrollo a partir de la identificación de estas en el mercado laboral y de las políticas nacionales de desarrollo económico
	Desarrollar ofertas educativas relacionadas con las vocaciones productivas de las subregiones	Capacitar para la inserción al mercado laboral y mejorar la productividad; de esta manera se logra una mayor competitividad y retener la población en sus regiones evitando la migración a la capital.
	Política educativa departamental	centrarse en: atención integral a la primera infancia, cierre a las brechas con un enfoque regional, innovación y pertinencia, mejoramiento de la gestión educativa, la inclusión
	Programas de carácter predictivo, preventivo y curativo al flagelo de la drogadicción, recreación y ocupación para los niños en su tiempo libre	Para reducir su exposición a los problemas sociales de los adultos, Ejecutar programas de seguridad estudiantil, Formación en valores y cátedras de educación cívica y urbanidad, y medio ambiente, Cofinanciación de la nutrición escolar y transporte, cuando sean programados para los 12 meses del año, Elaborar proyectos de infraestructura educativa, Programa de financiación para los mejores bachilleres de los municipios, Adoptar la jornada única
	Áreas de acción de especial atención	La importancia de los primeros años de vida como base del desarrollo y aprendizaje, La necesidad de enfrentar la exclusión a través de la inclusión familiar y educativa, El valor fundamental de un enfoque inter-sectorial y la participación de todos los actores.
Bienestar social	La cultura como cohesionadora de la identidad de los caldenses	Hacer un plan de desarrollo cultural, con una vigencia mínima de 10 años; fortaleceremos el programa VIGÍAS DEL PATRIMONIO CULTURAL; Ampliar la potencia a 5 kilovatios de la emisora cultural y comunitaria CALDAS F.M. 96.3; garantizar los aportes para la ORQUESTA DE CÁMARA DE CALDAS, apoyar las ESCUELAS DE MÚSICA TRADICIONAL; con Findex impulsar el mejoramiento y la dotación de la infraestructura cultural: Casas de la Cultura, Bibliotecas, Museos;llevar el PLAN DEPARTAMENTAL DE BIBLIOTECAS a los corregimientos del departamento; Apoyar los eventos culturales y las fiestas de cada uno de los municipios y de manera especial, la celebración del Día de la Creación del departamento de Caldas; Promover las actividades culturales en las plazas de las poblaciones en los fines de semana; Crearemos el fondo editorial para los autores caldenses.
	Deporte y recreación como un derecho colectivo	consolidar económicamente el ente deportivo, capitalizar la Secretaría del Deporte, crear el marco jurídico para la contratación con técnicos y ligas deportivas;formular una política pública, en integración con Coldeportes y la Alcaldía de Manizales, para los deportistas de alto rendimiento; mejor dotación de los escenarios deportivos actuales; , Incorporación de licenciados para las escuelas.
	Retorno al campo para la autonomía y la seguridad alimentaria	La seguridad alimentaria: trabajaremos por el bienestar de nuestros campesinos con inversiones en vías, servicios, agua potable, vivienda; Fortalecer la asistencia técnica, la promoción agropecuaria y hacer más eficiente el mercado de alimentos; Fomentar los restaurantes comunitarios, especialmente aquellos dirigidos a los adultos mayores, mujeres y niños; propender el desarrollo de las agrovillas para fortalecer el núcleo central de la sociedad para hacer de Caldas un Departamento agrícola competitivo y eficiente, Diseñar El PLAN DE DESARROLLO AGROPECUARIO DEPARTAMENTAL, creación del FONDO DE DESARROLLO AGROPECUARIO, apoyo gubernamental para la creación de una comercializadora de orden cooperativo que permita la mercantilización organizada de los productos agropecuarios, Apoyo con programas de asistencia técnica, capacitación y organización comunitaria y crédito
	Vivienda digna y asequible	Echar a rodar la locomotora de la vivienda en Caldas, teniendo muy claro y presente el papel en cada rol desde los usos del suelo, disponibilidad de servicios públicos, ofertas tecnológicas, fortalecimiento de las diferentes organizaciones del sector hasta el cierre financiero y la feliz entrega de la vivienda digna, o el mejoramientos de vivienda que cada uno de los caldenses anhela obtener; Instrumentos como líneas de crédito a bajas tasas de interés; : Legalización y titulación de predios; Apostarle al mejoramiento y construcción de vivienda con materiales autóctonos; crear el Instituto de VIVIENDA DE CALDAS
	Protegiendo el futuro, con equidad	Las personas débiles en cualquier aspecto (niños, adultos mayores, discapacitados, mujeres cabezas de hogar carentes de recursos, etc.) Tendrán la máxima protección, amparo y apoyo, tanto en salud como en inclusión social que permitan nuestras finanzas departamentales.
	Equidad para la mujer y la familia	promover, coordinar e implementar políticas y programas que contribuyan al logro de relaciones de equidad, elevar la calidad de vida de las mujeres y los niños de los sectores más vulnerables a nivel urbano y rural, en especial en aplicación de la ley de la primera infancia. Formular estrategias, para la promoción de estilos de vida saludable, educación, recreación y deporte. Igualdad de oportunidades en los ámbitos: social, cultural o político. Fortalecer los grupos y organizaciones de mujeres para incrementar su participación a todo nivel-económico, social, político y cultural.
	Gestión Ambiental para la adaptación al cambio climático	Incrementaremos la conciencia ecológica de los caldenses mediante programas y actividades formativas y recreativas; conservación de nuestros bosques, humedales, yacimientos y las fuentes de agua que son la esencia de la vida humana; Gestionaremos convenios para programas de capacitación en medio ambiente con las empresas prestadoras de servicios públicos, cooperativas y otras, en cumplimiento de la responsabilidad social empresarial
	Cultura del respeto a la vida, cuidado animal y defensa de los derechos de los animales	Otra dimensión de la conciencia ecológica será el cuidado y respeto por los seres vivos, sean mascotas, animales de espectáculos (circos y similares), animales de carga. Controlaremos el abuso contra ellos. Diseñaremos planes de control de especies y de animales de ambulantes cuando constituyan un riesgo para la salud pública.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS	PROGRAMAS	OBJETIVO
Proyectos Especiales	Área metropolitana.	
	Plan departamental de aguas.	
	Puerto multimodal de la Dorada.	
	Vía Manizales Honda.	
	Reconexión Férrea.	
	Autopista de la Montaña.	
	Zonas francas.	
	Los demás proyectos incluidos en el Plan Nacional de Desarrollo.	
	Rescate de los principios y valores	
	Reivindicación de las sociedades del mundo parte por el esfuerzo mancomunado para el logro de los objetivos del milenio	
	Erradicación de la extrema pobreza y hambre	
	Generación de oportunidades de trabajo	

### 3.5. PROGRAMA DE GOBIERNO JORGE EDUARDO ROJAS GIRALDO

En las siguientes líneas se reproduce la propuesta estratégica que sustenta este plan, el cual se ha estructurado y definido a partir del ajuste conceptual y técnico de estos elementos. Muchos de ellos se han agrupado, otros han sido insumo definitorio y otros más se han considerado como estrategias o elementos que deberán ser o estar transversalizados, en tanto que otros deberán ser incorporados como elementos específicos de los planes de acción que deberán hacerse posteriormente.

<b>DESARROLLO SOCIAL</b>	
<b>Manizales será gestora de la promoción y fortalecimiento de las capacidades de los individuos y la comunidad a partir de la generación de dinámicas de inclusión, crecimiento y entendimiento social, donde la educación es base para la generación de seguridad, cultura, deporte, hábitos y estilos de vida que favorezcan el desarrollo Integral.</b>	
<b>SECTOR</b>	<b>PROPUESTAS</b>
<b>EDUCACIÓN</b>  <b>Promover la articulación de los diferentes actores locales en la estrategia de consolidar a Manizales como ciudad con altos estándares de calidad de vida, para lo cual el primer paso es lograr una educación de calidad como fundamento del desarrollo basado en conocimiento</b>	<p>Facilitar una alianza entre las diferentes instituciones prestadoras del servicio educativo y demás actores de cualquier índole cuyo enfoque sea el mejoramiento continuo de la educación, padres de familia, docentes, y estudiantes para diseñar un plan estratégico de acción tendiente a mejorar la calidad de la educación en la ciudad, y a que éste se vuelva un propósito de todos.</p> <p>Propiciar un redimensionamiento de la tarea pedagógica de la educación básica, buscando el desarrollo de aptitudes complementarias en el estudiante, mediante el fortalecimiento curricular.</p> <p>Promover la participación sistemática de los colegios públicos y privados en las pruebas internacionales PISA, estándar de calidad reconocido a nivel mundial.</p> <p>Fortalecer y potenciar la estrategia Manizales Bilingüe.</p>

	<p>Crear la oficina de atención al docente adscrita a la administración municipal, que incluya programas de capacitación a los capacitadores y que además fortalezca la relación entre colegios públicos y privados.</p> <p>Mejorar la calidad de los Estándares de Competencias, los Procesos Evaluativos y los Planes de Mejoramiento del Capital humano y la infraestructura.</p> <p>Fortalecer la articulación de la alianza SUMA de las Universidades de Manizales con procesos de gestión social.</p> <p>Gestionar recursos para implementar y operar un programa de becas e incentivos para la educación superior en los estratos 1, 2 y 3.</p> <p>Promover la ampliación del número de horas semanales de actividades En integración con los sectores de Cultura, Desarrollo Comunitario y Gobierno, implementar un proyecto de CULTURA CIUDADANA Y DEMOCRATICA</p>
<p><b>DEPORTE Y RECREACIÓN</b>  <b>Velar por la existencia un ambiente propicio para que la recreación y la práctica del deporte, con el ánimo de mejorar las condiciones de salud física y mental de la población sin exclusión.</b></p>	<p>Proponer el Plan Local del deporte, la recreación y la utilización adecuada del tiempo libre, realizando su seguimiento y evaluación</p> <p>Gestionar la asignación de un docente Licenciado en Educación Física para los colegios públicos</p> <p>Aprovechar los recursos de la Ley 1445 para estructurar proyectos de cultura y deporte que generen desarrollo social en Manizales.</p> <p>Crear, promover y fortalecer programas de recreación infantil, juvenil, comunitaria y grupos vulnerables en los programas CENCAF</p> <p>Promover torneos empresariales, juegos internos con los funcionarios públicos, torneos para las JAL y las JAC, así como promover los juegos del sector educativo: Interclases, Intecolegiados e interescolares.</p> <p>Adoptar del Plan Padrino relacionado con la dotación y patrocinio de clubes, centros educativos, gimnasios comunitarios y escenarios deportivos.</p> <p>Gestionar la construcción de un centro de alto rendimiento y la creación de un programa de apoyo a los deportistas de alto rendimiento.</p> <p>Promocionar a Manizales como sede de los juegos nacionales del 2014 y algunos otros de carácter internacional.</p> <p>Promover el fortalecimiento y creación de clubes y escuelas de formación deportiva.</p> <p>Gestionar becas a nivel nacional e internacional para los mas destacados deportistas y técnicos deportivos.</p>
<p><b>CULTURA</b>  <b>Propender por una sociedad democrática que cuenta con ciudadanos y</b></p>	<p>Apoyar decididamente las Ligas Deportivas, en asocio con la Gobernación.</p> <p>Seguir los lineamientos de Plan de Desarrollo Cultural de Manizales.</p> <p>En integración con los sectores de Educación, Desarrollo Comunitario y Gobierno, implementar un proyecto de CULTURA CIUDADANA Y DEMOCRATICA</p>

<p><b>ciudadanas empoderados de lo público, propositivos, críticos, participativos, dignos, curiosos y creativos, en relaciones armónicas con el entorno socio-ambiental, que reconocen, aceptan y promueven la diversidad, a partir de procesos culturales sostenibles, como parte fundamental del desarrollo.</b></p>	<p>Desarrollar proyectos que fortalezcan la cultura ciudadana y democrática.</p> <p>Fomentar el acceso, la innovación, la creación y la producción artística en el municipio, mediante la promoción y apoyo a los diferentes eventos e iniciativas culturales.</p> <p>Fortalecer el emprendimiento cultural diseñando e implementando procesos de cualificación con los diversos actores de la cultura.</p> <p>Diseñar una estrategia en red en torno al Centro Cultural y de Convenciones Teatro Los Fundadores, para promocionar a Manizales como ciudad epicentro cultural y de eventos de Colombia.</p> <p>Fortalecer los programas culturales y turísticos de Manizales a través del Instituto de Cultura y Turismo.</p> <p>Promover un programa de conservación de patrimonios culturales de interés municipal.</p> <p>Potencializar las Casas de La Cultura, generando una red en asocio con los colegios, que impulse la participación activa de los niños y los jóvenes en el ámbito cultural.</p> <p>Fortalecer el Consejo Municipal de Cultura.</p> <p>Apoyar a la Feria de Manizales, Festival Internacional de Teatro y Manizales Grita Rock como eventos emblemáticos de Manizales</p> <p>Promover y apoyar la construcción del Museo de Caldas y la Gran Biblioteca Municipal.</p>
<p><b>SALUD</b></p> <p><b>Mejorar las condiciones de salud de la población en un ambiente de prevención e inclusión y brindar una óptima prestación de los servicios de salud.</b></p> <p><b>Impulsar la oferta de servicios médicos al exterior, capitalizando la excelencia del recurso humano local</b></p>	<p>Propender por la universalización de la cobertura en Salud.</p> <p>Fortalecer la implementación, desarrollar y evaluar las políticas Municipales de Seguridad Alimentaria y Nutricional, Salud Mental y Drogodependencias, Salud Oral, Salud Ocupacional y Riesgos Profesionales, la política de Saneamiento Ambiental, y la política de Salud Sexual y Reproductiva</p> <p>Generar programas de Promoción de la salud y Prevención de la enfermedad buscando hábitos de vida saludables</p> <p>Fortalecer institucionalmente a las Empresas Sociales del Estado del orden Municipal, en su capacidad de gestión y resolutive para sostener y mejorar la calidad del servicio en la baja complejidad.</p> <p>Fortalecer la atención integral a las personas con discapacidad.</p> <p>Optimizar y focalizar la cobertura del programa de apoyo nutricional a fin de reducir los niveles de desnutrición, sobrepeso y obesidad en los grupos atendidos por la Administración Municipal</p> <p>Fortalecer los programas de salud sexual y reproductiva, haciendo énfasis en la prevención y control de riesgos con los menores de edad y favorecer el acceso al servicio a las personas con VIH/Sida.</p> <p>Fortalecer el programa materno infantil (programa de control prenatal, crecimiento y desarrollo, vacunación, atención prevalente, acceso a la salud de la mujer gestante)</p>

	<p>Desarrollar un programa Municipal de prevención, control y reducción de adicción a sustancias Psicoactivas.</p> <p>Fortalecer y Desarrollar un programa articulado entre todos los sectores para el control del cáncer de cuello y mama.</p> <p>Fortalecer la estrategia de atención primaria, llevando algunos servicios de salud directamente al domicilio y monitoreo la salud de la familia, conjuntamente con las EPS que se vinculen a la estrategia”</p> <p>Impulsar la organización de la Red de Urgencias en coordinación con el departamento (CRUE). Zonificación de la ciudad.</p> <p>Buscar alternativas para facilitar el acceso oportuno a neurología, neurocirugía y trasplantes, conjuntamente con la DTS Caldas</p> <p>Gestionar recursos para la consecución de tecnología biomédica</p> <p>Desarrollar una estrategia de competitividad del sector salud, basado en las TICs, haciendo alianzas entre las instituciones públicas y privadas.</p> <p>Gestionar ante el gobierno Nacional la UPC Diferencial para Manizales, por la carga epidemiológica tan alta, en enfermedades de alto costo que tiene la ciudad.</p> <p>Redefinir los contratos de Aseguramiento con las EPS, para lograr que su red prestadora de servicios declarada, privilegie los prestadores de la ciudad y facilite el acceso oportuno y la atención dentro de nuestra ciudad</p> <p>Desarrollar un programa articulado con la DTS Caldas en las áreas de salud pública y prestación de servicios</p> <p>Desarrollar una esquema de cooperación con las universidades de la ciudad para el monitoreo de servicios y situación de la salud en grupos específicos</p> <p>Fortalecer el centro de reservas para atención de emergencias y desastres y las estrategias institucionales de atención</p> <p>Desarrollar un acompañamiento de los procesos de salud de la población vulnerable y en situación de desplazamiento, favoreciendo el acceso expedito a los servicios de salud</p> <p>Continuar el fortalecimiento de las acciones de prevención y tratamiento de la salud oral, especialmente en las poblaciones más vulnerables como los niños y los ancianos</p> <p>Articular esfuerzos con las Empresas de la ciudad para desarrollar estrategias que reduzcan los riesgos profesionales y mejoren la salud ocupacional del trabajador</p>
<p><b>VIVIENDA</b></p>	<p>Gestionar recursos de orden nacional para el desarrollo de proyectos de vivienda de interés prioritario aportando a la consecución de la meta nacional</p>

<p><b>Promover condiciones que garanticen un hábitat digno y seguro, priorizando la construcción de viviendas de interés social para disminuir el déficit de vivienda en grupos vulnerables y en situación de riesgo</b></p>	<p>de la Locomotora de Vivienda.</p> <p>Establecer una política de apoyo integral a programas de vivienda de interés social, que incluya la construcción y mejoramiento de vivienda urbana y rural, titulación y/o legalización de viviendas y construcción de obras de urbanismo.</p> <p>Continuar con el proyecto de vivienda del Macroproyecto de Interés Social Nacional para el Centro Occidente de Colombia - San José, Manizales.</p> <p>Promover la autoconstrucción para el mejoramiento de viviendas a través del Banco de Materiales.</p>
<p><b>DESARROLLO COMUNITARIO</b></p>	<p>Liderar la construcción participativa de políticas públicas, y el seguimiento permanente a la implementación de las ya existentes.</p> <p>Incorporar en los diferentes procesos de formación comunitaria la Visión de Manizales 2032 contenida en el presente programa de gobierno y hacer</p>

<p><b>Promover la participación ciudadana, la cualificación del recurso humano, la equidad, la disminución de la pobreza extrema como estrategias para mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio.</b></p>	<p>énfasis en la educación de calidad como motor del desarrollo integral.</p> <p>Optimizar los programas de capacitaciones a los líderes y comunidad en general.</p> <p>Apoyar el seguimiento del cumplimiento de los Objetivos del Milenio en el municipio.</p> <p>Fortalecer la implementación de la estrategia nacional para la lucha contra la pobreza extrema.</p> <p>Implementar un programa de fortalecimiento de la Familia como factor de protección de la sociedad.</p> <p>Mejorar los servicios de los Centros de Servicios Comunitarios</p> <p>Fortalecer los procesos de atención a los diferentes grupos poblacionales</p> <p>Promover que todas las sedes de las Juntas de Acción Comunal sean multifuncionales.</p> <p>Propender por el fortalecimiento de las Juntas de Acción Comunal y Juntas Administradoras Locales.</p> <p>Gestionar alianzas con diferentes colectivos ciudadanos para la implementación de la figura de gerentes por proyectos en comunas y corregimientos.</p> <p>En integración con los sectores de Cultura, Educación y Gobierno, implementar un proyecto de CULTURA CIUDADANA Y DEMOCRATICA</p>
	<p><b>JUVENTUD</b></p> <p>Fortalecer la oficina de la niñez, adolescencia y juventud: descentralización de programas, optimización de presupuesto y mayor injerencia en la toma de decisiones.</p> <p>Promover programas para la erradicación de trata de menores y trabajo infantil.</p> <p>Desarrollar un plan estratégico de creación y fortalecimiento de negocios barriales para la inclusión productiva de jóvenes; con la participación e interacción de instituciones de emprendimiento y formación.</p> <p>Promover alianzas interuniversitarias para adelantar pasantías, intercambios y estudios de postgrados.</p> <p>Crear estímulos semestrales para las mejores iniciativas juveniles, el Consejo Municipal de Juventudes y Gabinete Juvenil.</p> <p>Promover la participación de los jóvenes en la Creación de Proyectos de inversión municipal.</p> <p>Promover proyectos específicos para privilegiar la participación de jóvenes en alto riesgo de vulnerabilidad.</p> <p>Adoptar el programa “LA CIUDAD DE LOS NIÑOS”, creando espacios de</p>

	participación infantil donde los niños promuevan a partir de sus imaginarios soluciones a la problemáticas sociales.
	<b>EQUIDAD DE GÉNERO</b>  Crear la oficina de la Equidad de Género: descentralización de programas, optimización de presupuesto y mayor injerencia en la toma de decisiones.  Seguir los lineamientos de la Política Pública de Equidad de Género.
	<b>PERSONAS EN SITUACION DE DISCAPACIDAD</b>  Crear la oficina para la atención a personas en situación de discapacidad: descentralización de programas, optimización de presupuesto y mayor injerencia en la toma de decisiones.  Seguir los lineamientos de la Política Pública de Discapacidad.

## DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD

**Manizales será promotora y garante de la creación de condiciones para el desarrollo de actividades productivas basadas primordialmente en el conocimiento y la innovación, que les permitan a los habitantes del municipio una generación de ingresos y un crecimiento económico sostenible en condiciones dignas, respetuosas de la sostenibilidad ambiental, en procura del bienestar de la comunidad.**

SECTOR	PROPUESTAS
<p style="text-align: center;"><b>INNOVACION, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD SOSTENIBLE</b></p> <p><b>Propiciar condiciones favorables para el desarrollo basado en conocimiento, la competitividad, la innovación, el emprendimiento, el desarrollo empresarial, y la atracción de inversiones</b></p>	<p>Gestionar la creación de una cadena de valor que potencie a Manizales como ciudad atractiva para inversionistas a través de un recurso humano cualificado, desarrollo sostenible, calidad de vida y ciencia y tecnología al servicio de los agentes económicos.</p> <p>Estimular la interrelación UNIVERSIDAD-EMPRESA-ESTADO para la gestión y ejecución de proyectos de desarrollo.</p> <p>Gestionar la creación del Fondo Rotatorio para apalancar los proyectos de emprendimiento viables, productivos y sostenibles.</p> <p>Promover la participación de la ciudad en las convocatorias y bolsas de recursos dispuestas por el Gobierno nacional para desarrollar capacidades y competencias en ciencia, tecnología e innovación, a través de aliados locales especializados.</p> <p>Consolidar el programa Manizales 100% Emprendedora a través de asesores en las áreas de producción, comercialización e Internacionalización empresarial.</p> <p>Desarrollar la iniciativa “Manizales Empresas de Calidad”, con la que se buscara incrementar la productividad empresarial apoyando la certificación de las empresas productoras de bienes y servicios.</p>

	<p>Fomentar la modernización y transformación de las estructuras comerciales de las empresas de Manizales.</p> <p>Fomentar la implementación de las TIC's como herramienta empresarial para todas las PYMES de Manizales</p> <p>Apoyar iniciativas y apuestas a sectores de clase mundial: Nuevos emergentes, Sectores tradicionales, TIC's, BPO's, KPO y Biotecnología.</p> <p>Apoyar al sector empresarial en la incorporación de procesos y productos innovadores, con participación de las Universidades de la ciudad.</p> <p>Impulsar la consolidación de Redes de Comercialización en el mercado Regional, Nacional e Internacional.</p> <p>Atraer inversión extranjera para los sectores productivos de Manizales y para los grandes proyectos de desarrollo socioeconómico público-privado.</p> <p>Apoyar a los empresarios en su internacionalización, participación en macroruedas, agendas internacionales y redes de compradores internacionales</p> <p>Apropiar el plan "Vive Digital" para la masificación de internet y poder acceder a recursos de las regalías, en procesos comunitarios.</p> <p>Promover las zonas francas y/o parques tecnológicos.</p> <p>Promover la creación de empresas basadas en conocimiento y tecnología y su inclusión en las zonas francas y/o parques tecnológicos</p> <p>Fortalecer los programas de fomento e incentivo al acceso a tics en hogares de estratos 1, 2 y 3</p> <p>Crear un programa de cooperación público-privada para el fomento y fortalecimiento del acceso a internet en espacios públicos, centros comunitarios, instituciones públicas, zonas comerciales</p>
<p><b>TURISMO</b></p> <p><b>proyectar a Manizales como destino turístico a nivel nacional e internacional</b></p>	<p>Generar, promover y desarrollar productos turísticos articulados a la cultura, al conocimiento, al paisaje cultural cafetero, al termalismo, al agroturismo, ecoturismo y turismo rural.</p> <p>Buscar la profesionalización de los actores de la cadena turística para que se conviertan en un sector de clase mundial.</p> <p>Apoyar la promoción comercial de todos los eventos que se realicen en la ciudad y sirvan de ancla para la atracción de turismo a Manizales.</p> <p>Promocionar y apoyar la estrategia de turismo "Triangulo del Café".</p> <p>Propender por la promoción planificada y articulada con los empresarios turísticos y gremios de Manizales como destino turístico.</p>
<p><b>AGROPECUARIO</b></p> <p><b>Estimular la creación y el fortalecimiento de cadenas productivas agroindustriales,</b></p>	<p>Fortalecer los procesos productivos en el Sector Rural</p> <p>Estimular la creación de cadenas productivas con creación de valor agregado.</p>

<p><b>apoyadas en la innovación, el conocimiento, el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad</b></p>	<p>Fomentar la producción y comercialización de cafés especiales que particularicen a Manizales</p> <p>Apoyar las iniciativas de nuevos mercados campesinos</p> <p>Propender por la profesionalización del sector agropecuario</p> <p>Apoyar la optimización del Centro Galerías Plaza de Mercado, en un proceso concertado que busque la mejor de las condiciones de todos los comerciantes del sector y de la ciudadanía en general.</p>
<p><b>FORMACIÓN PARA EL EMPRENDIMIENTO Y EL TRABAJO DIGNO</b></p> <p><b>Apoyar las iniciativas que aporten a la disminución de la tasa de desempleo en el municipio.</b></p>	<p>Fomentar los procesos de educación para los emprendedores, empresarios y el talento humano del sector empresarial y turístico.</p> <p>Promover programas de formación para los desempleados basado en las exigencias de los avances económicos y productivos de la región apoyando efectivamente la inserción laboral.</p> <p>Promover un plan de formación teórico - práctica para los trabajadores del sector rural a través de alianzas interinstitucionales en las que se buscara la Implementación de los nuevos paquetes tecnológicos para los cultivos.</p> <p>Apoyar las iniciativas Comunitarias en materia de formación ocupacional en caminadas a potencializar el tejido productivo existente en Manizales.</p>

## DESARROLLO FISICO TERRITORIAL

**Manizales será un territorio con alta calidad de vida, que reconoce, valora, conserva y usa de manera sostenible su riqueza natural y construida; promoverá la planificación participativa y la construcción de un espacio público entendido como escenario de civildad y ejercicio democrático, garante de un territorio seguro.**

SECTOR	PROPUESTAS
<p><b>AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO</b></p> <p><b>Garantizar que la prestación de los servicios de agua potable, alcantarillado y gestión integral de residuos sólidos se de en condiciones de mejor calidad, competitividad y</b></p>	<p>Promover y consolidar los proyectos municipales contenidos en el Plan Departamental de Aguas.</p> <p>Propender por la búsqueda de una mayor cobertura en acueducto y alcantarillado para el sector rural.</p> <p>Fortalecer el programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGirs, buscando su autosostenibilidad en el mediano plazo.</p> <p>Propender por la recuperación de las cuencas hidrográficas del municipio, y ejecutar las fases correspondientes del Plan de Saneamiento de la Cuenca</p>

<b>sostenibilidad ambiental</b>	del Río Chinchiná y Olivares.
<p style="text-align: center;"><b>PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES</b></p> <p><b>Consolidar el sistema para la gestión integral del riesgo y proyectar este conocimiento a nivel local, nacional e internacional</b></p>	<p>Fortalecer los procesos de planificación territorial en torno a la prevención y mitigación del riesgo</p> <p>Consolidar el posicionamiento internacional que tiene el municipio en materia de gestión del riesgo mediante la capitalización de las experiencias aprendidas. Gestionar y desarrollar programas académicos en la ciudad de prevención y atención de desastres para transmitir el conocimiento y la experiencia</p> <p>Dar continuidad al programa actual de prevención y atención de desastres a través de la construcción de obras de estabilidad y la gestión de recursos para las mismas, en asocio con CORPOCALDAS</p> <p>Consruir obras de manejo de aguas en vías y laderas para mitigar el riesgo y mantener la infraestructura vial en el sector rural Gestionar los recursos necesarios para implementar el Plan de Monitoreo de Laderas</p> <p>Fortalecer el programa Guardianas de la Ladera</p> <p>Fortalecer el Cuerpo Oficial y Voluntarios de Bomberos</p>
<p style="text-align: center;"><b>GESTIÓN AMBIENTAL</b></p> <p><b>Mejorar la calidad ambiental del municipio y propender porque se incorpore en la cultura ciudadana de los manizaleños el respeto por el uso sostenible de los recursos naturales y por el uso adecuado del espacio público</b></p>	<p>Crear la Secretaría del Medio Ambiente</p> <p>Fortalecer en los procesos de planificación territorial el concepto de sostenibilidad ambiental y de mejoramiento de la calidad del espacio público</p> <p>Aplicar los principios del desarrollo sostenible en todos los procesos de planeación, formulación y ejecución de proyectos de la administración</p> <p>Formular el Plan Maestro de Espacio Público, en concordancia con la visión al 2032 como una ciudad con alta calidad de vida, y un desarrollo basado en conocimiento y educación de calidad.</p> <p>Velar por el derecho al goce y disfrute del espacio público por parte de todos los habitantes del municipio, y contribuir a la solución de la problemática derivada de la irracionalidad en su ocupación y uso.</p> <p>Elaborar el Plan Maestro de Escombreras, garantizando la disponibilidad permanentemente del servicio</p> <p>Potenciar la Red de Ecoparques de la ciudad buscando una vocación para cada uno de ellos.</p> <p>Adoptar y aplicar en este programa de gobierno las normas y políticas que sobre cambio climático implemente el gobierno nacional.</p> <p>Implementar el Sistema de Gestión Ambiental Municipal – SIGAM y el Sistema Municipal de Áreas Protegidas SIMAP</p> <p>Fortalecer los proyectos de cultura ciudadana en torno a la protección de los recursos naturales y la conservación de un medioambiente sano, incluido el "Comparendo Ambiental"</p> <p>Dar continuidad al proyecto PROCUENCA</p>

	<p>Velar por el cumplimiento de las normas sobre la protección de los animales</p> <p>Adecuar y dignificar el Coso Municipal (Albergue Animal)</p>
<p><b>PROYECTOS ESPECIALES Y DE INTEGRACIÓN REGIONAL</b></p> <p><b>Promover los procesos de integración estratégica con aliados regionales y locales para la implementación de proyectos especiales</b></p>	<p>Promocionar una agenda de desarrollo para el centro de la ciudad</p> <p>Promocionar e impulsar un programa de organización, uso, movilidad, ocupación y convivencia en las zonas rosa de la ciudad</p> <p>Participar, promover, acompañar y apoyar al proceso de integración regional Centro – Sur</p> <p>Participar, promover, acompañar y apoyar al proceso de agenda de integración Manizales – Pereira – Armenia – Cartago</p>
<p><b>MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURA VÍAL</b></p> <p><b>Mejorar la movilidad interna, la accesibilidad a la ciudad y las condiciones de conectividad eficiente</b></p>	<p>Promover la construcción participativa de una agenda de implementación del Plan de Movilidad de Manizales.</p> <p>Acompañar y apoyar la gestión del proyecto de mejoramiento vial “Manizales – Mariquita”</p> <p>Acompañar y apoyar la gestión del proyecto “Anillo Vial Centro Sur”</p> <p>Acompañar y apoyar la culminación y puesta en operación del Aeropuerto del Café</p> <p>Acompañar y gestionar el proyecto de estación férrea en el Kilómetro 41.</p> <p>Propender por la culminación y puesta en uso de la doble calzada de la vía panamericana</p> <p>Propender por la culminación y puesta en operación del proyecto Avenida Paralela Norte</p> <p>Impulsar el desarrollo de infraestructura en tres frentes. Pequeñas obras, medianas y grandes obras a nivel ciudad y las obras regionales.</p>

## ÁREA DESARROLLO INSTITUCIONAL

**Manizales fortalecerá la planeación integral en todos los niveles y los procesos sociales desde la perspectiva de la participación y seguridad ciudadanas, brindando nuevas oportunidades para la comunidad en general, en especial a la población juvenil, con el apoyo de procesos de gestión estratégica del desarrollo.**

SECTOR	PROPUESTAS
<p><b>DEFENSA Y SEGURIDAD</b></p> <p><b>Propender por mejorar los indicadores y la percepción de seguridad, a partir de la promoción de oportunidades de inclusión, generación de empleo, convivencia, cultura y participación ciudadanas, con una acción mas efectiva por parte de la autoridad</b></p>	<p>Promocionar los derechos humanos y el derecho internacional humanitario</p> <p>Promover gestiones para la aplicación de las Estrategias de Paz del Gobierno Nacional.</p> <p>Fomentar procesos de convivencia ciudadana y protección de los derechos en niños y adolescentes.</p> <p>Desarrollar un programa de “Buenos Vecinos” en Comunas y Corregimientos.</p> <p>Promover proyectos generadores de seguridad a través de oportunidades laborales en atención a la población juvenil de la ciudad con diferente ocupación.</p> <p>Realizar consejos de seguridad en Comunas y Corregimientos, respondiendo al programa “Gobierno en la Calle”.</p> <p>Gestionar la presencia de mayor pie de fuerza pública para el Municipio.</p> <p>En integración con los sectores de Cultura, Desarrollo Social y Educación, implementar un proyecto de CULTURA CIUDADANA Y DEMOCRATICA</p>
<p><b>PLANEACIÓN</b></p> <p><b>Promover el desarrollo de Manizales a través de un ejercicio responsable y permanente de planeación a todos los niveles, para lo cual se fortalecerán los mecanismos y estrategias necesarios con el propósito de lograr el impacto esperado de los proyectos y eficiencia en la inversión de los recursos públicos</b></p>	<p>Emprender la revisión general del Plan de Ordenamiento Territorial, a partir de la evaluación rigurosa del existente y de reconocer en la realidad de la ciudad actual, sus potencialidades y ventajas comparativas y competitivas de acuerdo con la visión acogida en el presente Programa de Gobierno.</p> <p>Promover un uso responsable del suelo, tanto en el ámbito urbano como rural, en el que prevalezca el interés general sobre el particular, aprovechando la experiencia y conocimiento que en materia de riesgos naturales ha acumulado la ciudad, y dinamizando la política de vivienda de interés social.</p> <p>Hacer énfasis en el posterior seguimiento del cumplimiento de los lineamientos y normas pactados en el POT, en alianza con diferentes colectivos ciudadanos.</p> <p>Fortalecer la gestión para el desarrollo de los instrumentos de Planificación, Gestión y Financiación previstos en el POT y en la Ley 388 de 1997</p>

	<p>Los proyectos de infraestructura urbana que se realicen obedecerán a ejercicios de planeación integrales, multidisciplinarios y participativos</p> <p>Estimular la construcción participativa de políticas públicas, y el seguimiento permanente a la implementación de las ya existentes, y hacer seguimiento al cumplimiento de los Objetivos del Milenio en el municipio.</p> <p>Emplear herramientas de última generación tales como la alimentación sistemática de la bodega de datos que integre los diferentes sistemas de información municipal, la medición permanente del Producto Municipal Bruto, el Sistema Integrado de Gestión de Proyectos SIGPRO y la implementación de la metodología de Gestión para Resultados GpR desarrollada por el BID, para garantizar que los proyectos de inversión municipal cumplan con los criterios de oportunidad, pertinencia, eficacia y eficiencia.</p>
<p><b>DESARROLLO INSTITUCIONAL</b></p> <p><b>Fortalecer la gestión pública de la Administración Municipal siguiendo las prácticas de Buen Gobierno y propendiendo por el mejoramiento del clima laboral interno</b></p>	<p>Propender por incrementar la confianza y credibilidad de los manizaleños en su gobierno municipal mediante la práctica constante de las estrategias de Buen Gobierno y la implementación de la Urna de Cristal en procesos de contratación pública.</p> <p>Implementar el modelo GOBIERNO EN LA CALLE</p> <p>Mejorar el cualificación de la gestión y el desarrollo integral del capital humano en el interior de la Administración Municipal</p> <p>Cualificación de la infraestructura institucional municipal.</p> <p>Mantener permanente cooperación con los gobiernos del orden nacional, regional, departamental e intermunicipal.</p>

## ÁREA ACCIÓN EXTERIOR

**Manizales tendrá un posicionamiento global que atraerá visitantes, inversionistas, recursos técnicos y financieros nacionales e internacionales, para apalancar las iniciativas de desarrollo de la ciudad.**

### PROPUESTAS

Gestionar recursos de cooperación que permitan apalancar procesos de desarrollo, para lo cual se desarrollará una política de apalancamiento de recursos de cooperación local, regional, nacional e internacional (Política de Acción Exterior de Manizales)

Fortalecer la formulación y presentación de proyectos locales objeto de cooperación tanto

nacional a través de los fondos de regalías como internacional

Promover acciones coordinadas con los actores públicos y privados para posicionar la imagen de Manizales fuera de su territorio.

Participar en eventos Internacionales que contribuyan a la inmersión de Manizales en el contexto mundial

Participar activamente en las Redes, Asociaciones y Grupos de gobiernos subnacionales del mundo.

Consolidar mecanismos de apoyo a las comunidades manizaleñas en el mundo, encaminadas a la proyección de Manizales en el exterior. establecer y fortalecer los procesos de “hermanamiento de ciudades”

## **4. REFERENTES TRANSVERSALES**

### **4.1. ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA Y LOS DESPLAZADOS**

En Colombia, el conflicto armado ha llevado a la vulneración de derechos humanos de personas que integran 1.5 millones de hogares de diferentes lugares del país, por ello desde el nivel nacional con la Ley 387/97, la Ley 1448 de 2011 y los decretos reglamentarios, se está construyendo una política pública que contribuya a la recuperación efectiva de la salud, educación, asistencia funeraria, generación de ingresos y vivienda.

En este orden de ideas es necesario que el municipio, en concurrencia con el contexto municipal, distribuya e incremente el presupuesto de tal forma que permita asumir las actividades para brindar Atención Integral y Reparación a las Víctimas, que contribuyan a su inclusión social, la superación de la situación de vulnerabilidad, y a alcanzar el goce efectivo de sus derechos, enmarcados en la Ley 1448 de 2011.

Coherente con el sentir nacional de contribuir a la dignificación de quienes han sufrido vulneración en sus derechos civiles, constitucionales, políticos, económicos y culturales, la Administración Municipal propenderá por desarrollar estrategias conducentes a la prevención, protección, atención integral, participación, estabilización y verdad, justicia y reparación de los derechos que conduzcan al goce de los mismos, señalados por la Corte Constitucional en su Sentencia T-025 de 2004 y sus autos 314 y 383 de 2010.

Éstas estrategias estarán desarrolladas bajo un enfoque diferencial, donde se caracteriza y atiende a la población considerando no solo su hecho victimizante, sino también su edad, género, pertenencia étnica y discapacidad (como lo establece la corte Grupos de Especial Protección), y sobre los siguientes hechos victimizantes:

Desplazamiento, acto terrorista, amenaza, desaparición forzada, homicidio, masacre, accidente por mina antipersonal, munición sin explotar y artefacto explosivo improvisado, secuestro, niños y niñas adolescentes desvinculados.

Para dar cumplimiento al desarrollo de las estrategias, se hace necesario que dentro del Plan de Acción de cada entidad se tenga un tema definido de atención a ésta población, garantizando que se enmarque dentro del Plan de Desarrollo a fin de poder registrar los avances en cuestión del goce efectivo de derechos al término de diez años, plazo que se ha definido desde el nivel nacional como el suficiente para la recuperación social, y económica de éstas comunidades.

Toda la oferta institucional se desarrollará a través del Centro Regional de Atención y Reparación a Víctimas, anterior UAO, dependencia que articulará la oferta interinstitucional del nivel territorial, atendiendo, orientando, acompañando y haciendo el seguimiento a los avances de atención a las víctimas del desplazamiento por el conflicto armado.

A nivel municipal, previa caracterización realizada en el mes de agosto de 2011, se obtuvo que 2.068 personas actualizaron información, no obstante al armonizarlo con las base de datos de la Secretaria de Salud, encontramos que por allí registra inscritos y atendidos en Manizales para acceder a la salud un número de 4.083 desplazados, y la Secretaria de Educación registró para el 2011 alrededor de 850 niños que acceden a la educación.

#### **4.2. ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA, LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA**

La Constitución Política establece que «son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y su nacionalidad, tener una familia y no ser separada de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. Gozarán también de los demás derechos, consagrados en la Constitución, en las leyes, y en los tratados internacionales ratificados por Colombia. La Familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos. Cualquier persona puede exigir de la autoridad competente su cumplimiento y la sanción de los infractores. Los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás» (artículo 44).

El Código de la Infancia y la Adolescencia (Ley 1098 de 2006) tiene por finalidad garantizar a los niños, a las niñas, a los y las adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión y que prevalecerá el reconocimiento a la igualdad y la dignidad humana, sin discriminación alguna.

Se entiende por protección integral de los niños, las niñas, los y las adolescentes el reconocimiento como sujetos de derechos, la garantía y el cumplimiento de los mismos, la prevención de su amenaza o vulneración y la seguridad de su restablecimiento inmediato en desarrollo del principio del interés superior. La protección integral se materializa en el conjunto de políticas, planes, programas y acciones que se ejecuten en los ámbitos nacional, departamental, distrital y municipal con la correspondiente asignación de recursos financieros, físicos y humanos (artículo 7º de la Ley 1098 de 2006).

Se entienden por políticas públicas de infancia y adolescencia, el conjunto de acciones que adelanta el Estado, con la participación de la sociedad y de la familia, para garantizar la protección integral de los niños, las niñas y los adolescentes. Las políticas públicas se ejecutan a través de la formulación, implementación, evaluación y seguimiento de planes, programas, proyectos y estrategias (artículo 201 de la Ley 1098 de 2006).

Son objetivos de las políticas públicas: orientar la acción y los recursos del Estado hacia el logro de condiciones sociales, económicas, políticas, culturales y ambientales que hagan posible el desarrollo de las capacidades y las oportunidades de los niños, las niñas, los y las adolescentes como sujetos en ejercicio responsable de sus derechos; mantener actualizados los sistemas y las estrategias de información que permitan fundamentar la adopción de decisiones adecuadas y oportunas sobre la materia; diseñar y poner en marcha acciones para lograr la inclusión de la población infantil más vulnerable a la vida social en condiciones de igualdad; fortalecer la articulación interinstitucional e intersectorial (artículo 202 de la Ley 1098 de 2006).

Las políticas públicas de infancia, adolescencia y familia como políticas de Estado se regirán como mínimo por los siguientes principios: el interés superior del niño, niña o adolescente; la prevalencia de los derechos de los niños, las niñas, los y las adolescentes; la protección integral; la equidad; la integralidad y articulación de las políticas; la solidaridad; la participación social; la prioridad de las políticas públicas sobre niñez y adolescencia; la complementariedad; la prioridad en la inversión social dirigida a la niñez y la adolescencia; la financiación, gestión y eficiencia del gasto y la inversión pública y la perspectiva de género (artículo 203 de la Ley 1098 de 2006).

Dada la importancia del desarrollo durante los primeros 6 años de vida, se considera prioritario diseñar e implementar una estrategia de Atención Integral a la Primera Infancia (AIPI)<sup>173</sup>. Las intervenciones orientadas a potenciar el desarrollo integral de los niños y niñas durante sus primeros años, además de ser un derecho, se constituyen en una ventana de oportunidad para el desarrollo social y económico, dado que generan impactos duraderos relacionados con la fortaleza psicológica, la disminución de la morbilidad y la criminalidad en el ciclo de vida de las personas; mejor rendimiento académico, menor deserción escolar y menores índices de repitencia, aumentando con ello la permanencia de los niños dentro del sistema educativo; la productividad y los ingresos futuros. Por ende se constituye como la inversión social con mayor tasa de retorno<sup>1</sup>.

La población objeto de las intervenciones que se derivarán de éste marco normativo por grupo de edad se encuentra en el numeral correspondiente a la

---

<sup>1</sup> Plan Nacional de Desarrollo 2011-2014

caracterización del municipio. Por otra parte, y con base en el informe de rendición de cuentas que hizo la Administración Municipal a la Procuraduría General de la Nación en el Sector de Desarrollo Comunitario se relacionan las principales actividades que viene implementando el municipio para garantizar los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en el marco del desarrollo de éstas políticas públicas.

### **4.3. LA FAMILIA COMO UN DERECHO**

La Constitución Política de Colombia en sus artículos 5º y 42 ampara y protege integralmente a la familia en su condición de “institución básica” y “núcleo fundamental” de la sociedad.

A su vez la Ley 1361 de 2009 establece los derechos cuyo pleno ejercicio debe ser garantizado a la familia, los deberes del Estado frente a ésta institución fundamental y ordena a los Entes Territoriales establecer acciones, planes y programas tendientes a promover una cultura de protección, promoción y realce de la institución familiar (artículo 7º); crear observatorios de familia regionales adscritos a las Oficinas de Planeación departamentales o municipales (artículo 10) y formular y ejecutar la política pública de apoyo y fortalecimiento de la familia (artículo 13).

De acuerdo con el artículo 16 numeral 3º de la Declaración Universal de los Derechos Humanos “La familia es el elemento natural y fundamental de y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado”.

En el Informe del Secretario de la Asamblea General de Naciones Unidas titulado “Preparativos y celebración del vigésimo aniversario del Año Internacional de la Familia en 2014”, del 11 de noviembre de 2011, se recomienda a los Estados Miembros “la elaboración y aplicación de políticas en las siguientes áreas: lucha contra la pobreza familiar y la exclusión social; consecución de un equilibrio entre la vida laboral y familiar, y promoción de la integración social y la solidaridad entre generaciones” así como “el intercambio de buenas prácticas e información sobre la elaboración de políticas relativas a la familia”.

A pesar que la familia sigue siendo la institución más valorada por los Colombianos, hay signos que evidencian un creciente deterioro en la calidad de los vínculos de sus miembros, con el consiguiente debilitamiento de su unidad interna.

Muchas razones explicarían ésta situación, entre otras, las nuevas tipologías familiares que se han configurado a partir de la ruptura de la homogeneidad generalizada de la sociedad tradicional en el municipio, a la diversidad y multiplicidad de relaciones y formas, porque es claro que la situación familiar ha sido permeada por las nuevas relaciones de poder y subordinación, por factores económicos y laborales, por las migraciones y por fenómenos como el desplazamiento.

Así las cosas, el municipio deberá definir nuevas formas de abordaje del tema, no solo para dar cumplimiento a la ley sino para el diseño de políticas a partir del reconocimiento de las nuevas tipologías de familia que no están siendo consideradas y analizadas en su totalidad, generando exclusión de los beneficios sociales a grupos que no están inmersos en los modelos convencionales de familia.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto por la Ley 1361 de 2009 en su artículo 9º, el municipio pondrá en funcionamiento el Observatorio Municipal de Familia, el cual tendrá como objetivo conocer la estructura, necesidades, factores de riesgo, dinámicas familiares y calidad de vida, a fin de contar con un diagnóstico que les permita formular y hacer seguimiento a las políticas encaminadas al fortalecimiento y protección de la familia, así como el re-direccionamiento de los recursos y acciones para mejorar la condición de ésta institución.

El municipio incorporará en el Plan de Desarrollo actividades, proyectos y metas dirigidos a mejorar la salud sexual y reproductiva, avanzar en el conocimiento sobre el periodo fértil, abordar de forma integral y desde una perspectiva de familia el problema de los embarazos en adolescentes, para cumplir con la obligación de ofrecer a niños, niñas y adolescentes una formación integral que fortalezca su proyecto de vida, así como una educación sexual equilibrada que sea coordinada con los padres de familia que garantice su derecho a escoger el tipo de educación que desean para sus hijos menores.

El presente plan incorporará actividades, proyectos y metas dirigidos al pleno ejercicio de los derechos de la familia; originará una cultura de protección, promoción y realce de la institución familiar; respetar y promover el cumplimiento de los deberes del Estado y la Sociedad en relación con la familia; impulsar la celebración del Día Nacional de la Familia e iniciar el diseño de políticas de apoyo y fortalecimiento de la familia.

A continuación se presentan los datos de personas y hogares de acuerdo con las bases de datos del SISBEN, que son las que se consideran en mayor estado de vulnerabilidad:

### **Manizales. Variables SISBEN con corte a junio de 2011**

<b># Personas SISBEN</b>	153.304
<b>Hogares SISBEN</b>	42.018
<b>Personas por Hogar SISBEN</b>	7,3
<b>% Hogares en Hacinamiento</b>	18,34

### **4.3.1 DESCRIPCIÓN SITUACIÓN DE LA FAMILIA EN MANIZALES**

El municipio de Manizales, con la participación de un amplio grupo de personas en representación de diversos sectores, conformó la Mesa Municipal de Familia con el propósito de generar un debate amplio en torno a la necesidad de poner en la agenda pública el tema de familia aprovechando la ventana de oportunidad generada en el programa de gobierno del actual alcalde.

Como producto de los ejercicios preliminares de construcción colectiva, se tienen los siguientes supuestos de la situación de la familia en el entorno municipal, alrededor de los cuales se tiene una propuesta de programa para incluir en el Plan de Desarrollo 2012-2015

1. Identificación de los principales factores que afectan el desarrollo y la evolución de la familia:
  - Débil articulación institucional y programática de la oferta de atención y un desconocimiento del actuar institucional en el tema de familia.
  - Desarticulación intersectorial en la administración pública.
  - Las actuaciones institucionales se han orientado más a la atención que a la prevención.
  - Los talleres son más de tipo informativo que formativo y son fragmentados por grupo poblacional y por género asociado a mujer.
  - La atención de las instituciones se centra más en ratificar la concepción convencional de familia (nuclear) y desconocer la realidad de la diversidad de las formas de la organización familiar en la ciudad.

Situaciones problemáticas en la familia desde tres perspectivas:

1. La organización económica
2. Las relaciones familiares
3. Los procesos de socialización

Desde la organización económica en lo que tiene que ver con el acceso y manejo de los ingresos familiares, se tienen las siguientes situaciones:

- Distribución de los recursos económicos en término de la sobrevivencia familiar relacionada con la vivienda, salud, educación y recreación.
- Restricciones en el acceso
- Distribución inequitativa entre el hombre y la mujer
- Manejo desigual
- No reconocimiento de la valoración económica del trabajo doméstico

Desde las relaciones familiares y la convivencia se destacan los siguientes fenómenos:

- Tendencia a comunicaciones funcionales, en términos de las necesidades cotidianas y no desde los requerimientos afectivos y emocionales, la toma y participación de las decisiones tienden a ser unidireccionales.
- En relación con el conflicto: tendencia a un manejo inadecuado de los conflictos y a invisibilizar diversas formas de violencia.
- Vínculos afectivos y emocionales confusos

La socialización tiene que ver con:

- Límites difusos
- Castigos inadecuados.
- En relación con las normas, éstas pueden ser normas débiles, inadecuadas, autoritarias y ambiguas o darse ausencia de ellas.

Propuestas:

- Generar procesos educativos y de formación para la convivencia familiar.
- Fortalecimiento de la oferta interinstitucional e intersectorial y programática en el campo de familia.
- Puesta en común de las nuevas realidades familiares
- Habilitar a las personas para una convivencia familiar digna.

Para concretar la propuesta contenida en el programa de gobierno denominada "Fortalecimiento de la familia como factor de protección de la sociedad", así como las ideas surgidas en la mesa que se considera contribuirán a impactar las situaciones problemáticas perfiladas, se propone el siguiente programa para desarrollarlo en el cuatrienio: Potenciación de una convivencia familiar digna en Manizales.

#### **4.4. SUPERACIÓN DE LA POBREZA**

La ley 1450 (Plan Nacional de Desarrollo), en su artículo 9 establece que El Departamento Nacional de Planeación diseñará y orientará los lineamientos técnicos mínimos que los planes de desarrollo y los presupuestos de las entidades territoriales en materia de superación de la pobreza extrema deberían contener.

En atención a ello, durante éste gobierno deberá establecerse un ejercicio de articular esfuerzos que permitan focalizar acciones para avanzar en la superación de la pobreza en la ciudad.

## 5. REFERENTES PARTICIPATIVOS

El proceso participativo, se enmarca en la implementación de 8 estrategias como escenarios de participación ciudadana, que posibilita encontrar las diversas percepciones y apuestas de los actores sociales, en la construcción de ciudad, acorde a las realidades actuales, en el marco de las dimensiones del desarrollo.

Cada una de las estrategias, convoca a los ciudadanos a participar de manera activa, en torno a los intereses que le motivan, respecto a su sentido de pertenencia hacia la ciudad, como se enuncian a continuación:

- A. BUZONES CIUDADANOS
- B. INTERACCIÓN EN MEDIOS
- C. TALLER DE LIDERAZGO
- D. ENCUENTROS SECTORIALES
- E. ENCUENTROS TERRITORIALES
- F. TALLER CON CONCEJALES
- G. TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO
- H. FORO CON EXPERTOS

El primer ejercicio, que permitió la identificación de elementos para la construcción de este documento de bases del plan de desarrollo municipal, fue el de encuentros sectoriales. Igualmente se tuvo la oportunidad de realizar un foro con expertos en un proceso de acuerdo de cooperación que se está construyendo con la CAF, el cual se orientó principalmente a temas como la movilidad, la gestión del riesgo, el fortalecimiento institucional y el desarrollo social.

A partir de la estructuración del esquema estratégico del plan se continuará en la segunda fase de participación, la cual se enfoca a sostener diálogos que permitan identificar ideas para la definición de prioridades y de elementos estratégicos a incorporar en la definición programática.

### **Encuentros sectoriales:**

A este escenario se convocaron representantes de los diferentes sectores, acorde a cada línea estratégica de desarrollo, a continuación se presentan las diferentes iniciativas de cada sector, haciendo evidente la concertación colectiva de las apuestas de cada uno, como resultado del encuentro.

Las siguientes son los resultados y reflexiones presentadas por la Alianza de Universidades de Manizales SUMA Proyección, con quienes la Administración

Municipal celebró un contrato de cooperación para la facilitación, moderación, orientación y análisis del proceso participativo del plan de desarrollo.

## **DESARROLLO SOCIAL: DESARROLLO HUMANO**

### **EDUCACIÓN:**

<b>INICIATIVAS DE LOS ACTORES</b>
Sistema educativo coherente y de calidad, completamente incluyente.
Todo niño, niña, adulto con acceso a una educación de calidad y bajo costo.
Una ciudad con menos pobreza, con mayor oportunidad de trabajo profesional.
Al menos 10 mil cupos de educación superior ocupados por jóvenes rurales de estratos 1 y 2.
Manizales proyecto de humanidad y gesta de conocimiento, que incentiva la democracia alrededor de la educación.
En el 2032 los estudiantes de Manizales desarrollando procesos de investigación y aplicación en la sociedad de la región y proyectada al mundo.
Manizales un paradigma en educación desde la potencialidad del capital humano hacia la excelencia educativa.
Manizales como una ciudad que comprenda y aplique todo lo que constituye saberse como ciudad universitaria.
Manizales en 2032 es una ciudad con avances tecnológicos aplicados en la dimensión Social- humanista.
Más tecnología, espacios que posibiliten la libre expresión, no a la educación que fomenta la memoria de contenidos, apuesta por una pedagogía que promueva la interpretación, educación desde el ser.
Manizales con una ciudadanía crítica y propositiva, mediante la implementación de pedagogías constructivas y reflexivas de la realidad social, política, económica y cultural.
Educación preescolar, básica y media oficial EXCELENTE en desarrollo humano, desempeño escolar, competitividad (Tics, idiomas, articulación).

INICIATIVAS DE LOS ACTORES
<p>Una comunidad educativa consagrada solidaria respetuosa de sí misma de los otros y de su medio ambiente. Que vive la democracia como proceso de humanización ciudadana una educación que dignifica al maestro, que engancha al sector los mejores seres humanos con altos desarrollos en su pensamiento y formación académica.</p> <p>Con familias vinculadas comprometidas, responsables y participativas con la educación de sus hijos, con una mirada responsable del estar en la inversión educativa “ascensor social” con metas claras y a largo plazo con sistemas curriculares articuladas al desarrollo del pensamiento.</p>
Sistema educativo coherente y de calidad completamente incluyente.
Articular acciones con el gobierno.

INICIATIVA DEL SECTOR	
<b><i>SISTEMA EDUCATIVO COHERENTE Y DE CALIDAD COMPLETAMENTE INCLUYENTE</i></b>	
¿Qué aportes se requieren desde la administración pública?	¿Qué aportes se requieren desde el sector privado y gremios?
<p>PRESUPUESTO AJUSTADO A PROGRAMAS DE ESTADO MAS NO DE GOBIERNO. DINAMIZAR PROCESOS CON TRANSPARENCIA.</p>	<p>INTEGRACION Y ARTICULACION ENTRE LOS ACTORES DEL SECTOR, MAS OPORTUNIDADES PARA LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, PRESUPUESTO COHERENTE CON LAS METAS PROPUESTAS, POTENCIALIZAR EL CAPITAL HUMANO DE LA CIUDAD.</p>

**DEPORTE Y RECREACIÓN:**

INICIATIVAS DE LOS ACTORES
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conformar y consolidar una red de trabajo social y comunitario.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• “unidad de voluntades públicas – privadas”</li> </ul>

<b>INICIATIVAS DE LOS ACTORES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Convertir la Juan XXIII como un gran centro cultural y de recreación, en el que se puedan llevar a cabo procesos para uso de tiempo libre.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tener acceso y participación de los procesos deportivos, recreativos, actividad física y sano esparcimiento, por la ciudadanía.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Que Manizales sea una ciudad incluyente.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Escenarios deportivos en los barrios, como la cancha en villa del rio.</li> </ul>

<b>INICIATIVA DEL SECTOR</b>	
<i><b>Los manizaleños tengan acceso y participación en los procesos deportivos, recreativos, actividades físicas y de sano esparcimiento.</b></i>	
<b>¿Qué aportes se requieren desde la administración pública?</b>	<b>¿Qué aportes se requieren desde el sector privado y gremios?</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apropiar y gestionar recursos para la creación de planes, programas y proyectos que satisfagan las necesidades del sector. (voluntad política).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer el trabajo en RED desde lo social y comunitario.</li> <li>• Conocer y hacer seguimiento a los planes de gobierno concertados y participativos.</li> </ul>

**CULTURA:**

<b>INICIATIVAS DE LOS ACTORES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Un desarrollo regional que involucre la recuperación ecosistémica, económica, cultural y social con una política pública integral e integradora.</li> </ul>

## INICIATIVAS DE LOS ACTORES

•Una ciudad que se conozca y sea reconocida individual y colectivamente con autoestima.

•Ciudad con cultura ciudadana, político, social, comunitario. Urbano, global

•Manizales como una ciudad en la que la cultura se convierta en un laboratorio de paz y un encuentro de saberes.

•Manizales es un territorio que se gobierna bajo principios democráticos en la búsqueda del bienestar de sus ciudadanos.

• Una ciudad con manifestaciones culturales que aporten al crecimiento humano y contribuyan a la calidad de vida, articulada así mismo con aspectos sociales ambientales en lo urbano y lo rural.

•Una ciudad con oferta cultural de calidad y a bajos costos.

•Participación democrática y deliberativa en la cultura.

•Integración y apropiación de la población del municipio de Manizales, en cuanto a su identidad territorial para la construcción de territorio cultural.

•La dimensión cultural como prioridad de desarrollo, comprendida, aplicada y desarrollada en todos los aspectos sociales, políticos, económicos, ambientales etc.

•Manizales eje cultural.

<b>INICIATIVA DEL SECTOR</b>	
<b><i>UNA CIUDADANIA QUE SE CONOZCA Y RECONOZCA INDIVIDUAL Y COLECTIVAMENTE CON AUTOESTIMA Y BAJO PRINCIPIOS DEMOCRATICOS</i></b>	
<b>¿Qué aportes se requieren desde la administración pública?</b>	<b>¿Qué aportes se requieren desde el sector privado y gremios?</b>
CONSTRUIR ESCENARIOS DE DIALOGO Y ARTICULACION DESDE EL RECONOCIMIENTO MUTUO Y DE INCLUSION REAL.	DARSE Y DARLE UNA VALORACION ECUANIME A SUS PROPIAS PRACTICA Y A LAS QUE OTROS REALIZAN , ASUMIENDO EL ROL DE CIUDADANOS PARTICIPATIVOS, ACTUANTES, ETICOS.

**SALUD:**

<b>INICIATIVAS DEL SECTOR</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sistema de salud estatal</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Familias saludables con riesgos controlados y monitoreados</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acceso 100% a la satisfacción de necesidades</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cobertura y calidad integral para todos</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Responsabilidad individual familiar y comunitaria en la salud (hábitos de vida saludables)</li> </ul>

<b>INICIATIVAS DEL SECTOR</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Calidad en salud mundial para todas las personas.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actores del sistema de salud trabajando unidos en pro del mejoramiento de la salud de las comunidades</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Que el desarrollo de la juventud manizaleña cuente con una educación arraigada en torno a la prevención del consumo de drogas y de embarazo precoz en pos del progreso.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• 100% de la población educada</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• P.O.S integral universal</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Eficiencia en la prestación del servicio en el ámbito de competencia "plena Satisfacción"</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Atención integral promoción y prevención</li> </ul>

**DESARROLLO COMUNITARIO:**

**JUVENTUD:**

<b>INICIATIVAS DE LOS ACTORES</b>
<p><b>JÓVENES COMO AGENTES DEL DESARROLLO, MEDIANTE LA POTENCIACIÓN DE:</b></p>

## INICIATIVAS DE LOS ACTORES

### **OPORTUNIDADES DE EDUCACIÓN**

- Los y las jóvenes de Manizales, con participación activa y reconocidos como actores del desarrollo.
- Los jóvenes con posibilidad de formarse en carreras técnicas y profesionales, acorde a sus capacidades y la necesidad del entorno.
- Los jóvenes acceden a la educación superior, buscando mejores oportunidades laborales y económicas, que les permita tener una mejor calidad de vida, con oportunidades tangibles de formación en educación superior.
- Jóvenes con sentido de pertenencia por la ciudad, con empoderamiento y de esta forma desarrollar propuestas de cambio.
- Desarrollar comités juveniles que trabajen por los D.D.H.H. y por la participación activa en los escenarios públicos.
- Que los jóvenes participen y que tengan mayor acceso a los diferentes planes y programas
- Participación activa por parte de los jóvenes en procesos de desarrollo de ciudad.

### **DESARROLLO DE CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES**

- Qué los y las jóvenes tengan la oportunidad de desarrollar sus capacidades y potencialidades a través de la inclusión en las políticas de desarrollo.
- Que la juventud desarrolle su potencial en una sociedad que le brinde respeto, Jóvenes con acceso a oportunidad, satisfacción de necesidades, desarrollo de potencialidades.
- Los planteamientos en términos de juventud, logren visibilizar los intereses y necesidades de los jóvenes y dar respuestas efectivas a éstas.
- Que los programas y proyectos apunten realmente a las necesidades de los jóvenes para que se dé una mayor participación.

### **VOLUNTAD POLITICA PARA LA OPERACIONALIZACION DE LAS POLITICAS PÚBLICAS Y LEYES DE JUVENTUD**

- Políticas públicas de juventud incluyentes
- Jóvenes incluidos en la política pública, proponiendo y generando ideas y proyectos para el desarrollo social, cultural, político, económico de la ciudad.
- Que la política pública de juventudes 375/97 retome vigencia y ésta pueda ser el motor directriz del desarrollo juvenil de Manizales.
- Que todos los y las jóvenes sean partícipes frente a los programas, planes, proyectos y leyes que se incrementaron para el desarrollo social del sector

<b>INICIATIVA PRIORIZADA</b>	
<b><i>Voluntad Política para la operacionalización de las políticas públicas y Ley de Juventudes</i></b>	
<b>Proposiciones para alcanzar la iniciativa</b>	
Voluntad y compromiso por parte de las instituciones	Garantizar el cumplimiento de las políticas relacionadas con los jóvenes

### **EQUIDAD DE GÉNERO:**

<b>INICIATIVAS DEL SECTOR</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Que las relaciones familiares estén basadas en estrategias innovadoras para llevar unas adecuadas relaciones, llevando a las futuras generaciones a nuevos imaginarios .</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Procesos educativos no sexista, mayor reconocimiento del trabajo doméstico, establecimiento de procesos (flia-escuela) para el reconocimiento de la mismidad , la otredad y la comunidad.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ver generaciones futuras felices disfrutando de lo que en el presente se trabaja para alcanzar la equidad de género.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programas que le apuesten a cambios transformativos que promuevan un proyecto de sociedad.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• En la sociedad y en especial en las familias se logra re significar (transformar) aquellos parámetros tradicionales que generan en las interacciones sociales, condiciones e inquietudes.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mujeres cabeza de familia liderando sus propias microempresas, auto sostenible y generando empleo para sus propias familias.</li> </ul>
<p>El género como hecho constitucional en la sociedad, resaltando capacidades, talentos y apoyo a creación de famiempresas.</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programas donde se reconozca, género no como sinónimo de mujer, sino de igualdad de oportunidades.</li> </ul>

<b>INICIATIVAS DEL SECTOR</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>•Cambio culturales y políticos, económicos hacia una mayor equidad con enfoque diferencial.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>•Fortalecimiento de valores desde la familia que conlleven a respetarnos entre si y a valorar las personas con las que se interactúa, programas donde no primen los intereses particulares sino el bienestar de todos.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>•Promoción de la participación activa por parte de la comunidad para poder crear programas y proyectos que beneficie a las familias.</li> </ul>

### **PERSONAS CON DISCAPACIDAD:**

<b>INICIATIVAS DEL SECTOR</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>•Inclusión</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>•Sociedad Manizaleña y gobierno comprometidos con la inclusión de personas con discapacidad en los procesos de desarrollo de la ciudad: social, cultural, político.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>•La discapacidad solo exista como limitación física, mas no como limitación social, cultural, laboral, personal etc.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>•Equidad y oportunidad para las personas con discapacidad.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>•Oportunidades para todos entendiendo que discapacidad no es incapacidad.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>•Lograr la caracterización de la población para que reciba los beneficios que les otorga la ley y mayores oportunidades laborales.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>•Concientización del sector transportador, para brindar un trato amable a las personas con discapacidad que utilizan el servicio.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>•Transporte adecuado en la ciudad para las personas discapacitadas</li> </ul>

### INICIATIVAS DEL SECTOR

- Empoderamiento de las personas con discapacidad frente a los programas existentes para su fortalecimiento.

### INICIATIVA PRIORIZADA

***Que las personas con discapacidad reconozcan las oportunidades que tienen y se incluyan para la participación en los ámbitos culturales, políticos, sociales, educativo de salud y recreación***

### Proposiciones para alcanzar la iniciativa

Estrategia de comunicación, información, sensibilización y corresponsabilidad a través de recursos humanos, tecnológicos y económicos.

## SEGURIDAD CIUDADANA:

### INICIATIVAS DE LOS ACTORES

- Acciones comunales comprometidas
- Ciudad segura y tranquila y emprendedora
- Ampliación de cobertura educativa gratuita para la juventud
- Manizales, viviendo nuevamente sus valores tradicionales
- Un Manizales con ciudadanos comprometidos (sin indiferencia) y con trabajo en equipo.

<b>INICIATIVA PRIORIZADA</b>	
<b><i>Manizales seguro, tranquilo con oportunidades laborales y educativas</i></b> <b><i>Manizales con empleo para todos</i></b>	
Entidades públicas y privadas se comprometen generando empleos dignos para los profesionales y personas no calificadas. Educación con calidad	Implementar programas sociales, que la comunidad los conozca, canales de comunicación efectivos
Empoderarnos de nuestra realidad, buscando un cambio, por medio de compromiso ciudadano	Comunidad genere proyectos que tengan continuidad entre gobiernos
Atraer nuevos inversionistas con bajos impuestos	Cumplir su programa de gobierno para generar mas empleo
Mostrar calidad cada uno en su empleo	Capacitarse y crear microempresas

## **DESARROLLO ECONOMICO Y PRODUCTIVO:**

### **Innovación, Productividad y Competitividad sostenible:**

<b>INICIATIVAS DEL SECTOR</b>
Investigación y desarrollo; innovación y sostenibilidad, para ser una ciudad más Productiva
Crecer en valores
Unión de todos los sectores

### INICIATIVAS DEL SECTOR

Fortalecimiento de la Investigación y educación para crear una innovación y así Internacionalizar alianzas.

### TURISMO:

### INICIATIVAS DEL SECTOR

Manizales – Capital Mundial del Paisaje donde siempre sea grato vivir y su gente.

Una ciudad amable turísticamente – el servicio al cliente, el turismo receptivo, la conectividad.

Manizales como un destino turístico posicionado ‘ ‘ Cultura Cafetera.

Que Manizales del alma sea el mejor destino turístico del país por su gente, su ciudad y por su paisaje cultural cafetero.

Destino turístico en torno al paisaje cultural posicionado entre los operadores internacionales.

Empresarios competitivos e innovadores.

Manizales con gran infraestructura con vías de accesos sin problemas de conectividad y posicionada turísticamente a nivel internacional.

Una ciudad que se caracteriza por conservar sus tradiciones donde logra una sinergia entre el sector público y privado posicionada como elite en el país.

Ciudad pionera en la innovación y el emprendimiento enfocada a ser un punto de luz verde para el turismo del país.

<b>INICIATIVA PRIORIZADA</b>
<b>MANIZALES UNA CIUDAD CON ALTURA</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>altura de la gente</b></li> <li>- <b>altura de las montañas</b></li> <li>- <b>altura de la cultura</b></li> </ul>
<b>Proposiciones para alcanzar la iniciativa</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Diseño de los productos acordes</li> <li>- Desarrollo de las estrategias de promoción y la comercialización de la ciudad, salir de la zona de confort para fortalecer a los empresarios.</li> </ul>

**AGROPECUARIO:**

<b>INICIATIVAS DEL SECTOR</b>
Competitivo y sostenible
Los agricultores deberían estar con una calidad de vida digna, brindar educación en las áreas rurales, entes competitivos y mejorar las vías de acceso, para tener unas tierras y productividad sostenibles. Exportadores de buena calidad, con agricultores certificados y así generar altos ingresos, respeto por los recursos naturales.

<b>INICIATIVA PRIORIZADA</b>
<p>En el 2025 el sector rural de Manizales será sostenible, competitivo, educado e innovador. Para ese entonces, todos sus habitantes tendrán una alta calidad de vida; vivirán felices y estarán orgullosos por la realización y satisfacción personal y familiar.</p>
<b>Proposiciones para alcanzar la iniciativa</b>
<p>Fortalecimiento gestión ambiental, Créditos baratos, educación, capacitación, incentivos, recursos del estado, políticas gubernamentales, producción sostenible, motivación del área rural, mejorar las vías alternas.</p>

**FORMACIÓN PARA EL EMPRENDIMIENTO Y EL TRABAJO DIGNO:**

<b>INICIATIVAS DEL SECTOR</b>
<p>Fomento del emprendimiento desde la responsabilidad social y empresarial.</p>
<p>Centros de promoción al empleo y emprendimiento y crédito interinstitucional.</p>
<p>Creación de empresas sostenibles desde los emprendedores.</p>
<p>Articulación institucional con políticas públicas y acompañamiento a la incubación de pequeños negocios con asistencia integral gratuita, como estrategias para el desarrollo.</p>

<b>INICIATIVA PRIORIZADA</b>
<p>“Una autoridad gubernamental líder que articule acciones emprendedoras y de trabajo digno, a través de convenios de confirmación que innoven el emprendimiento para nuevos empresarios”.</p>
<b>Proposiciones para alcanzar la iniciativa</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• compromiso y sinergia en el plan estratégico soportado en lo social y lo familiar como núcleo primordial, asimismo una firme voluntad política de actores del sector privado, público y de la sociedad.</li> </ul>

La ciudad debe fortalecer la creación de capital social, que permanezca y encuentre el desarrollo de sus capacidades y potencial, en los diferentes escenarios de desarrollo que la componen, ello es fundamental para el fortalecimiento de la democracia y para adelantar las diferentes apuestas planteadas por los actores representantes de los sectores de la línea estratégica de desarrollo económico y productivo.

En este orden de ideas, para el sector la biodiversidad, se convierte en factor condicionante del ecosistema, que presenta grandes fragilidades y eleva los índices de riesgo para el desarrollo futuro de la ciudad, sin embargo es también un potencial paisajístico, atractivo por el clima, y como potencial productivo para generar seguridad alimentaria y desarrollo económico sostenible.

La otra categoría destacable es la calidad y carisma de su gente, su pujanza, talento y capacidades. Al punto de pensar promoverse como: “Manizales una Ciudad con Altura”, para refrendar su ubicación geográfica, pero también el talante y condición especial de sus habitantes, personas calificadas, con conocimiento y a su vez cálidas, respetuosas y amables. Sin embargo es necesario que sus habitantes salgan de su “zona cómoda”, reconsiderando que para el progreso futuro de la Ciudad, es importante dejar a un lado el facilismo y el conformismo, estar dispuesto a asumir retos.

Desde la expectativa futura del desarrollo rural se concentra en la articulación bajo la perspectiva de ciudad (la interacción rural-urbana), el reto de conectar el sector académico, la investigación y la innovación como factores esenciales para alcanzar un territorio productivo, competitivo y sostenible.

Por último el emprendimiento se reflexiona sobre la informalidad, la crisis social y la necesidad de cambiar el modelo económico de la Ciudad. Una apuesta para

superar esta situación se propone en el diseño de nueva institucionalidad (política pública local de emprendimiento, plan estratégico y prospectivo, organismo gestor del desarrollo del emprendimiento) que organice y gestione las iniciativas desde la esfera social, como las iniciativas de base tecnológica, ambas en la perspectiva de una sociedad basada en el conocimiento.

## DESARROLLO FISICO TERRITORIAL: DESARROLLO DEL HABITAT

### Agua potable y saneamiento básico:

INICIATIVAS DEL SECTOR
Equidad en acceso al agua en cantidad y calidad. Responsabilidad en su uso
Agua barata y de buena calidad.
Planes de manejo para cada cuenca urbana
Menos residuos dispuestos y alta calidad del agua
Una ciudad conocedora de su historia y con una fuerte identidad cultural y ambiental
Se definan políticas claras frente a la gestión ambiental alcanzables

INICIATIVA DEL SECTOR
<b><i>Manizales define políticas claras de gestión ambiental, que enmarcan acciones concretas de planificación, gestión y gobernanza que garanticen equidad en el acceso al agua en cantidad y calidad adecuadas, así como su uso responsable. De esta manera, seremos una ciudad sostenible, orgullosa de su patrimonio natural, gobernada y poblada por seres humanos éticos</i></b>

¿Qué aportes se requieren desde la administración pública?	¿Qué aportes se requieren desde el sector privado y gremios?	¿Qué aportes se requieren desde el sector?
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Políticas públicas de estímulo y planificación micro-local</li> <li>• Recursos económicos bien administrados</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Participación activa de las políticas del estado</li> <li>• Posibilitar los recursos económicos, capital humano, físicos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Veeduría propositiva</li> <li>• Fortalecer la participación ciudadana en el diseño y compromiso con las políticas de gestión</li> </ul>

## GESTIÓN AMBIENTAL Y ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTRES:

INICIATIVAS DEL SECTOR
Un desarrollo regional que involucre la recuperación ecosistémica, económica, cultural y social con una política pública integral e integradora
Manizales lo más visible
Política pública ambiental integral, integradora y creciente – Construcción de PTAR - Planta de Tratamiento de Aguas Residuales
Un modelo de desarrollo de ciudad justo, equitativo, incluyente, participativo en armonía con la naturaleza

INICIATIVA DEL SECTOR
<p><b><i>Un municipio con una Política Pública ambiental integral, integradora y creciente; con un modelo de desarrollo de ciudad justo, equitativo, incluyente, participativo y en armonía con la naturaleza; con un desarrollo regional que involucre la recuperación ecosistémica, económica, cultural y social</i></b></p>

INICIATIVA DEL SECTOR
-----------------------

***Un municipio preparado, con una cultura de prevención, mitigación y atención de las amenazas, vulnerabilidades y riesgos consolidada, con una política de gestión integral del riesgo consolidada, con ningún afectado frente a cualquier situación de riesgo***

## **MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURA VIAL Y VIVIENDA:**

<b>INICIATIVAS DEL SECTOR</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Ciudad incluyente en su desarrollo urbano y ambientalmente sostenible</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Propuestas de desarrollo urbanístico que satisfagan necesidades de ciudad en armonía con principio de dignidad, que contribuyan a una excelente calidad y vida</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Vías y zonas verdes más amplias</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Transporte público organizado – Traspaso entre todas las rutas de transporte público – Ciclo rutas</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Una infraestructura vial ágil – Optimizar el terreno para la construcción</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Ciudad incluyente en su desarrollo urbano y ambientalmente sostenible</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Ciudad incluyente en su desarrollo urbano y ambientalmente sostenible</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Una infraestructura vial ágil – Optimizar el terreno para la construcción</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Más solidaridad con iguales derechos de transporte</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Ciudad conectada con la región y el mundo</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Vivienda y entorno: Cualificar el entorno urbanístico de los sectores donde se desarrolla vivienda progresiva</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Viviendas dignas en armonía con el entorno – Equilibrio en los sistemas estructurantes vías, movilidad, equipamiento, hábitat, espacio público</li></ul>

## INICIATIVA DEL SECTOR

***Manizales será una ciudad incluyente y ambientalmente sostenible: con viviendas dignas en armonía con el entorno, con equilibrio en los sistemas estructurantes (vías, espacio público, equipamiento urbano, servicios públicos), con un eficiente sistema de movilidad, conectada con la región y el mundo***

Los aportes de los diferentes subgrupos temáticos de este sector, aporta elementos coincidentes sobre el reconocimiento a la institucionalidad, su representatividad y orientación al trabajo interinstitucional, sobre la fortaleza, importancia e incidencia que cada vez toma mayor relevancia en el rol de la academia en el marco de los procesos de construcción estructurante del desarrollo.

Así mismo sobre la riqueza de instrumentos de carácter normativo que bien pueden orientar acciones de soporte al desarrollo local y regional; pero lo mismo conlleva elementos que se enmarcan en un ejercicio necesario, fuerte y decidido en términos de la gobernabilidad y la gobernanza territorial, que permita un mayor, mejor y dinámico entendimiento entre el gobierno municipal, con la institucionalidad privada y los diferentes actores sociales que guardan relación con estos procesos estructurales del desarrollo, como un asunto que compete a todos los actores y sobre el cual todos guardan corresponsabilidad.

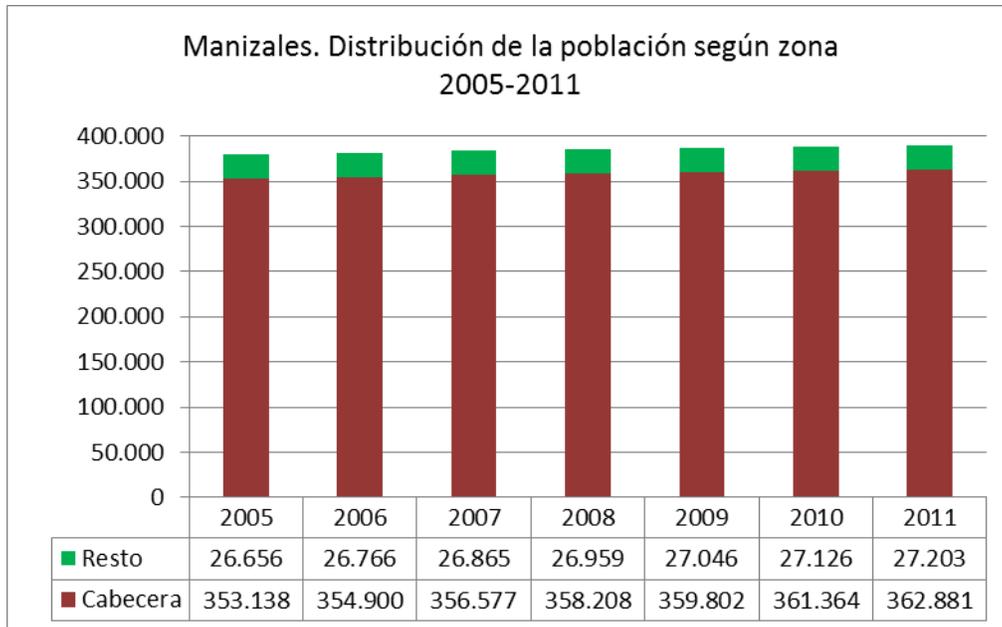
De otro lado, un asunto fundamental en términos de los mismos procesos está relacionado con el cumplimiento de lo dispuesto por la ley y de lo cual debe ser garante el ejecutivo, y en este asunto también se entiende un desconocimiento de parte de todos los actores frente a lo que los determina como habitantes de este territorio.

## 6. CARACTERIZACIÓN MUNICIPAL

El municipio de Manizales está ubicado en la región centro-occidente de la región andina de Colombia, entre los 05° 46'51" y los 04° 48'20" de latitud norte, y los 74° 38' 01" y 75° 55'45" de longitud oeste. Tiene una superficie total de 441,54 km<sup>2</sup>, de los cuales el 92% (407,86 Km<sup>2</sup>) corresponde a la zona urbana y 8% (33,68 Km<sup>2</sup>) a la zona rural. En su división política se conforma por 11 comunas y 7 corregimientos.

Manizales y sus alrededores ofrecen gran variedad climática, desde las nieves del Nevado del Ruiz con sus paisajes de páramo y aguas termales, hasta los centros recreacionales del valle de Santágueda, con paisajes de clima cálido, variada vegetación, ríos y quebradas. Debido a su situación geográfica, la ciudad es bastante lluviosa, lo cual favorece la vegetación.

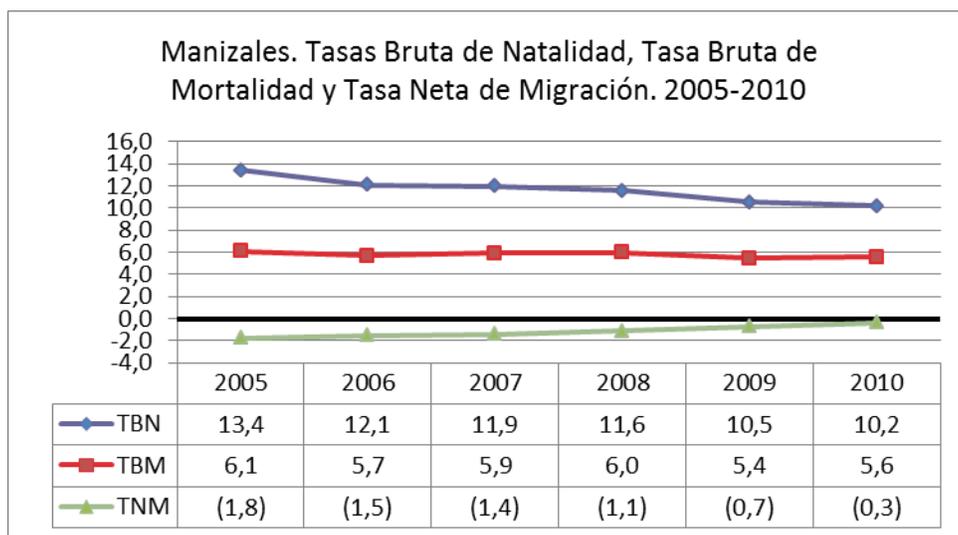
En relación al tamaño y distribución de la población, Manizales registra una gran concentración de su población en la zona urbana (93%) y un estancamiento en las tasas de crecimiento de su población total. En promedio, en los últimos seis años, la población se incrementó en 1.800 habitantes por año (1.703 personas en zona urbana y 97 en zona rural).



**Fuente:** Secretaría de Planeación – Centro de Información y Estadística.  
Con base en proyecciones de población DANE.

Actualmente se presenta una dinámica demográfica enmarcada por una interesante interacción de fenómenos como: la disminución de la natalidad y mortalidad infantil, la estabilización de las defunciones y su concentración después

de los sesenta años, el incremento en la esperanza de vida, un componente migratorio negativo (reducido) y la cada vez más marcada sobremortalidad masculina entre los 15 y 49 años, los cuales son responsables del actual ritmo de crecimiento y de la estructura por edades. La consecuencia es un menor incremento relativo y una población envejeciendo, con cada vez menos niños y una franja de población mayor de 60 años cada día más amplia<sup>2</sup>.



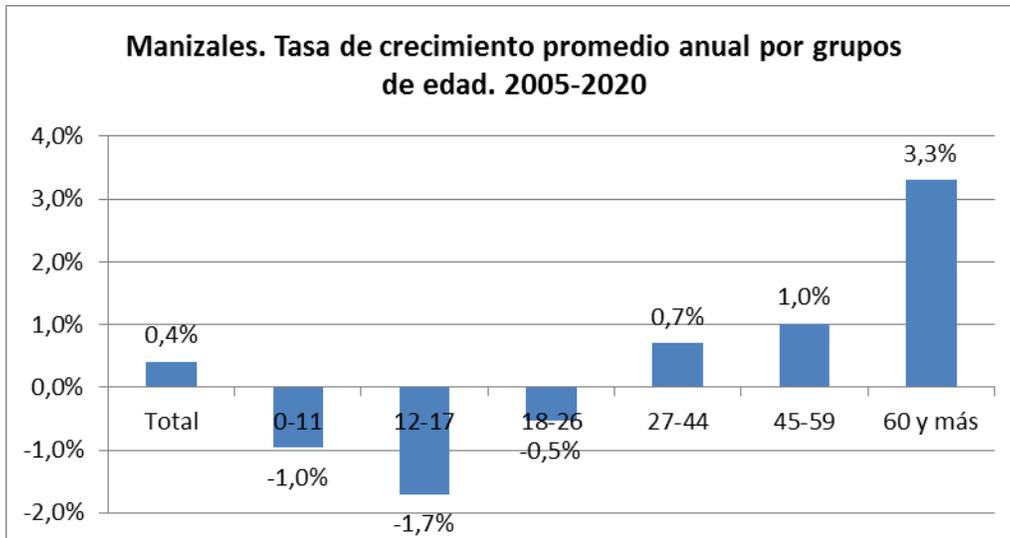
**Fuente:** Secretaría de Planeación – Centro de Información y Estadística.  
Con base datos Secretaría de Salud.

La tasa neta de migración indica la contribución de la migración al nivel total de cambios demográficos; de acuerdo a lo anterior y observando la gráfica, se encuentra que la migración es un factor que cada vez influye menos en el crecimiento de la población, ya que el saldo entre las personas que llegan y las que salen se acerca a cero; en el 2009 y 2010 el saldo fue negativo, -0,7 y -0,3 respectivamente. En este sentido, no se generaran presiones demográficas altas para el desarrollo de la ciudad.

Manizales ha pasado de crecimientos poblacionales anuales por encima del 4% en los años cincuenta y principios de los sesenta a tener un comportamiento por debajo del 1% en la actualidad; bastaron alrededor de cuatro décadas y un sinnúmero de fenómenos para que este cambio hiciera aparición. Actualmente el crecimiento anual del municipio presenta grandes diferencias, mientras la población total crece al 0.4%, los adultos (45 y 59 años) lo hacen al 1%, los adultos mayores al 3,3%, estos grupos crecen 2 y casi 9 veces más que la población total; por su parte, la primera infancia, infancia, los adolescentes y los jóvenes cada año serán menos, lo que implicará menor presión para el sistema educativo (cada año serán menos los matriculados), para la atención en primera infancia y la cada vez mayor presión en el sistema de salud y atención para el adulto mayor. Asimismo, los crecimientos de la población adulta implicarán que un

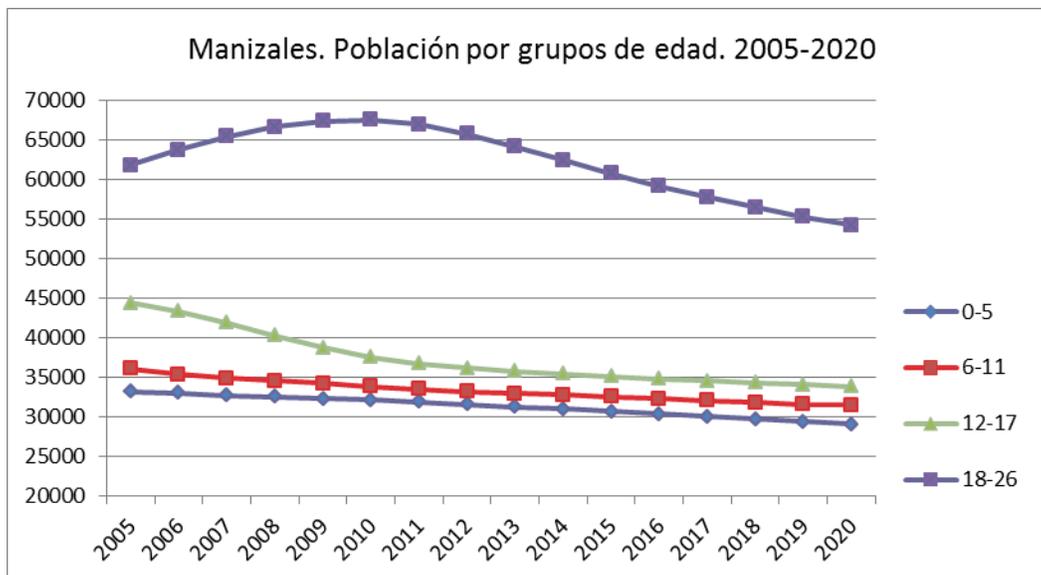
<sup>2</sup> Actualmente 13 de cada 100 personas son adultos mayores, en 2020, serán 18 de cada 100.

mayor número de personas busquen trabajo, lo que implica una mayor necesidad de puestos de trabajo en el futuro para evitar crecimientos de la tasa de desempleo.



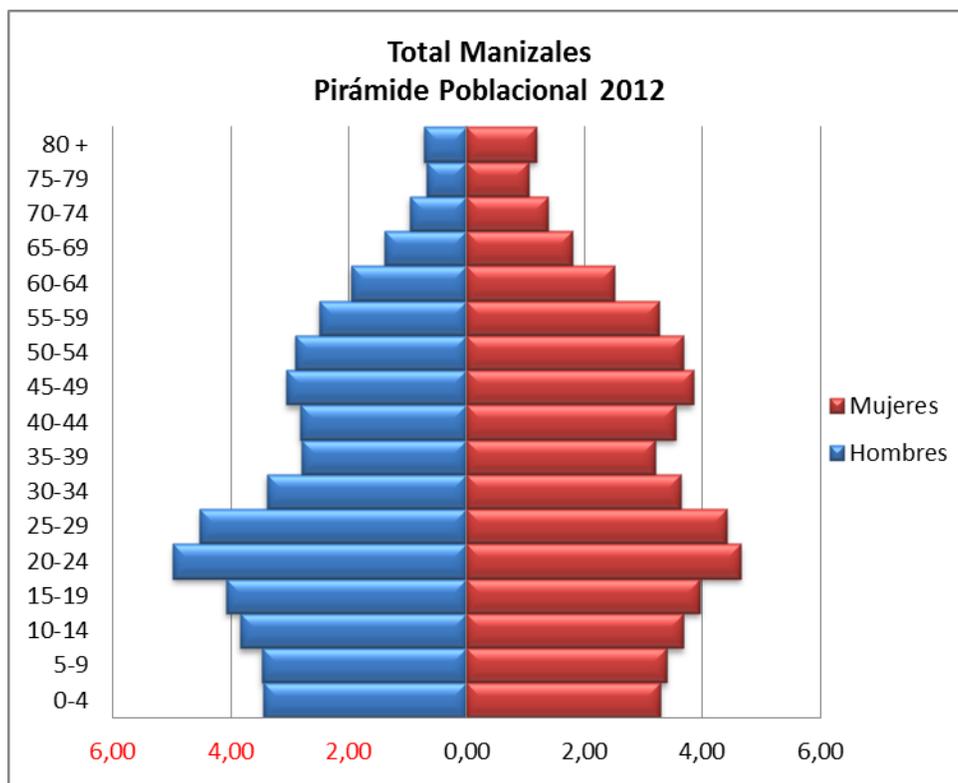
**Fuente:** Secretaría de Planeación – Centro de Información y Estadística.  
Con base en proyecciones de población DANE.

Al observar el horizonte de proyección al 2020, se evidencia una convergencia de tres grupos poblacionales alrededor de los 30 mil habitantes (niños de 0 a 5, de 6 a 11 y adolescentes de 12 a 17 años) y los jóvenes de 18 a 26 años estarán en un valor cercano a los 54 mil. En otras palabras los jóvenes entre los 18 y 26 años, si bien disminuirán, para el 2020 serán aproximadamente el doble de los niños y de los adolescentes.



**Fuente:** Secretaría de Planeación – Centro de Información y Estadística.  
Con base en proyecciones de población DANE.

Según estimaciones del DANE, en el 2012, el 52,4% de la población es femenina y el restante 47,6% masculina, relación que permanece constante durante el cuatrienio 2008 – 2011. El 16,6% de la población son niños y niñas de 0 a 11 años, 8,2% es el porcentaje que representa la primera infancia. Los adolescentes son el 9,2% de la población y los jóvenes (14 a 26 años) el 23,5%.



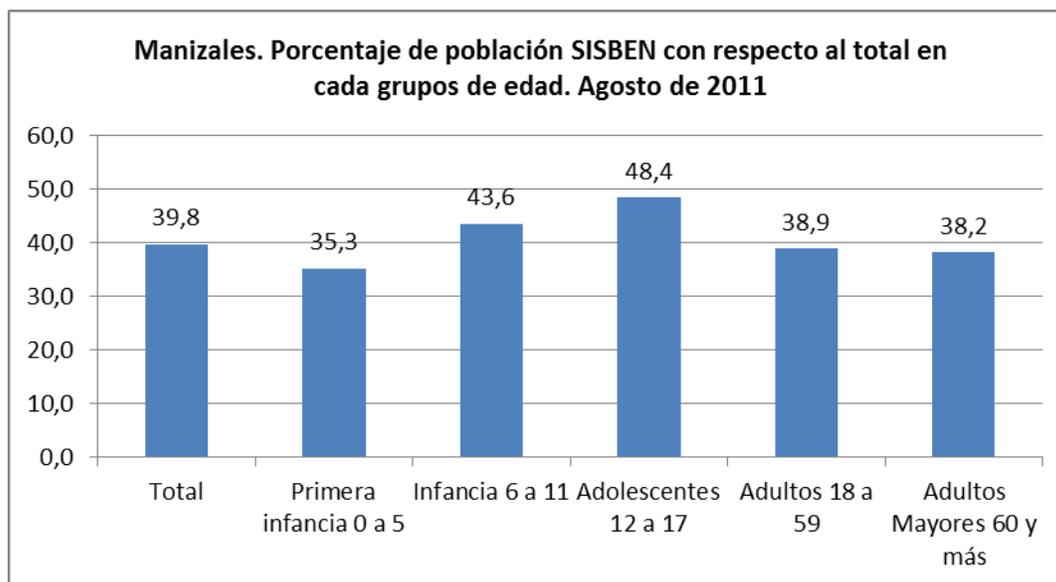
Fuente: Secretaría de Planeación – Centro de Información y Estadística.  
Con base en proyecciones de población DANE.

#### Manizales. Grupos poblacionales y su participación con respecto al total municipal. 2005-2012

Grupo Poblacional		2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Niños de 0-5 años	Número	33.249	33.017	32.755	32.554	32.340	32.146	31.899	31.621
	% respecto del total	8,8	8,7	8,5	8,5	8,4	8,3	8,2	8,1
Niños de 6-11 años	Número	36.075	35.397	34.922	34.580	34.237	33.827	33.505	33.215
	% respecto del total	9,5	9,3	9,1	9,0	8,9	8,7	8,6	8,5
Niños de 0-11 años	Número	69.324	68.414	67.677	67.134	66.577	65.973	65.404	64.836
	% respecto del total	18,3	17,9	17,6	17,4	17,2	17,0	16,8	16,6
Adolescentes de 12-17 años	Número	44.395	43.351	41.905	40.278	38.783	37.594	36.733	36.173
	% respecto del total	11,7	11,4	10,9	10,5	10,0	9,7	9,4	9,2
Jóvenes de 14-26 años	Número	92.910	94.237	94.761	94.535	93.909	92.927	91.600	89.967
	% respecto del total	24,5	24,7	24,7	24,5	24,3	23,9	23,5	23,0
<b>Total de la población</b>		<b>379.794</b>	<b>381.666</b>	<b>383.442</b>	<b>385.167</b>	<b>386.848</b>	<b>388.490</b>	<b>390.084</b>	<b>391.640</b>

Fuente: Secretaría de Planeación – Centro de Información y Estadística.  
Con base en proyecciones de población DANE.

Según datos del SISBEN, Manizales cuenta con 155.291 personas, equivalente al 39,8% de la población total. 87% reside en la zona urbana y el 13% en la rural. La primera infancia en el SISBEN representa el 35% del mismo grupo en la población total, a su vez los pertenecientes al grupo de 6 a 11 años (infancia) son el 43,6% y adolescente el 48,4%.



**Fuente:** Secretaría de Planeación – Centro de Información y Estadística.  
Con base en SISBEN.

**Manizales. Población por grandes grupos pertenecientes al SISBEN. Agosto de 2011**

Grupos Poblacionales	Total		Cabecera		Resto	
	No.	%	No.	%	No.	%
<b>Total</b>	<b>155.291</b>	<b>100,0</b>	<b>135.077</b>	<b>87,0</b>	<b>20.214</b>	<b>13,0</b>
Primera infancia 0 a 5	11.251	7,2	9.814	6,3	1437	0,9
Infancia 6 a 11	14.601	9,4	12.584	8,1	2017	1,3
Adolescentes 12 a 17	17.791	11,5	15.392	9,9	2399	1,5
Adultos 18 a 59	91.999	59,2	80.231	51,7	11768	7,6
Adultos Mayores 60 y más	19.649	12,7	17.056	11,0	2593	1,7

**Fuente:** Secretaría de Planeación – Centro de Información y Estadística.  
Con base en SISBEN.

Otro tema a considerar son los grupos étnicos, Según el Censo 2005 del DANE, Manizales es un municipio en el que el 1% de sus habitantes es indígena, afrocolombiano o raizal.

<b>Manizales. Grupos Étnicos. 2005</b>	
Población indígena residente en Manizales	744
% población indígena respecto del total municipal	0,20
Población negro(a), mulato, afrocolombiano residente en Manizales	3.308
% población negro(a), mulato, afrocolombiano respecto del total municipal	0,87
Población Rom residente en Manizales	0
% Población Rom respecto del total municipal	0,0
Población raizal de San Andrés y Providencia residente en Manizales	12
% Población raizal respecto del total municipal	0,0032

**Fuente:** Secretaría de Planeación – Centro de Información y Estadística.  
Con base en Censo General 2005 - DANE

# **CAPÍTULO II**

## **COMPONENTE PROGRAMÁTICO**

### **1. LÍNEA ESTRATÉGICA 1: DESARROLLO SOCIAL**

Manizales será gestora de la promoción y fortalecimiento de las capacidades de los individuos y la comunidad a partir de la generación de dinámicas de inclusión, crecimiento y entendimiento social, donde la educación es base para la generación de cultura, seguridad, hábitos y estilos de vida que favorezcan el desarrollo integral de las personas y la sociedad.

#### **1.1. EDUCACIÓN**

La educación es sin duda, elemento fundamental para lograr un óptimo desarrollo, tanto para los individuos como para las regiones, como pilar primordial para cerrar brechas y avanzar hacia el futuro. Es base para la generación de seguridad, cultura, deporte, hábitos y estilos de vida que favorecen el desarrollo integral como fundamento del progreso basado en conocimiento.

Existen al menos tres mecanismos por los cuales puede considerarse a la educación como pilar fundamental de crecimiento y desarrollo económico de una región, en primer lugar, la educación aumenta el capital humano de la fuerza de trabajo, lo cual mejora la productividad laboral y permite alcanzar un nivel de equilibrio de largo plazo más alto; en segundo lugar, la educación puede incrementar la capacidad innovadora de un país de manera que, mediante el uso de nuevas tecnologías, productos y procesos, se promueve el crecimiento; finalmente, la educación facilita la difusión de los conocimientos necesarios para procesar nueva información y para implementar exitosamente las tecnologías diseñadas por otros, lo que también genera crecimiento.

Ahora bien, la equidad y la inclusión son dos aspectos de vital importancia para lograr grandes transformaciones sociales en Colombia y en cualquier nación, a través de los procesos de vinculación, conciencia moral y cultural, con el fin de reducir de manera efectiva la desigualdad y lograr paridad de condiciones a la hora de acceder a la educación y encontrar mejores oportunidades de empleo.

En el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2011-2014 se entiende la educación como un proceso continuo que comienza en las primeras etapas de vida y termina en la tercera edad. Constituye, como tal, un proceso evolutivo que constantemente se

adapta a un entorno cambiante. El primer paso para adquirir una educación completa y de calidad, es asegurar una atención total e integral a la primera infancia, ya que se ha demostrado que los programas de educación en responsabilidad materna y de primera infancia generan impactos significativos durante toda la vida de los individuos en aspectos como la salud, la educación, las competencias laborales e incluso el desarrollo de características personales como la propensión a la convivencia pacífica; las prioridades se centran en implementar un modelo de atención integral que evolucione hacia una cobertura universal, con equidad y calidad. Una vez culmina la formación integral de primera infancia, el reto es continuar el proceso de aprendizaje con una educación básica y media de calidad.

### **1.1.1. DESCRIPCIÓN SITUACIONAL**

El analfabetismo se convierte en uno de los factores principales en la generación de exclusión social, es una privación permanente a los beneficios del conocimiento, una condena a permanecer en la pobreza, y un limitante del capital humano. Su problemática tiene origen en la desigualdad, en un primer momento se trata de una desigualdad en el acceso al conocimiento, la cual con el tiempo repercute en la calidad de vida y en el bienestar social, pareciera increíble que en pleno siglo XXI el analfabetismo forme parte de la realidad social del país, del departamento y del municipio.

En su forma más tradicional, el analfabetismo se calcula como la proporción de población de 15 años y más que no puede leer un texto sencillo ni escribir. En Manizales este indicador pasó de 3,0% en 1993 a 3.3% en 2005<sup>3</sup>.

El analfabetismo tradicional se incrementa con la edad y las generaciones, la tasa es baja de los 15 a 24 años, se duplica de los 25 a 49 años y a partir de los 50 es tres veces más alta. Si bien se puede inferir que tanto nietos, como hijos tienen mejor educación que los abuelos, lo cual es resultado del mayor acceso de las nuevas generaciones al sistema educativo, es evidente que se debe realizar un esfuerzo adicional para alfabetizar esa fracción de la población que no accede a la escuela.

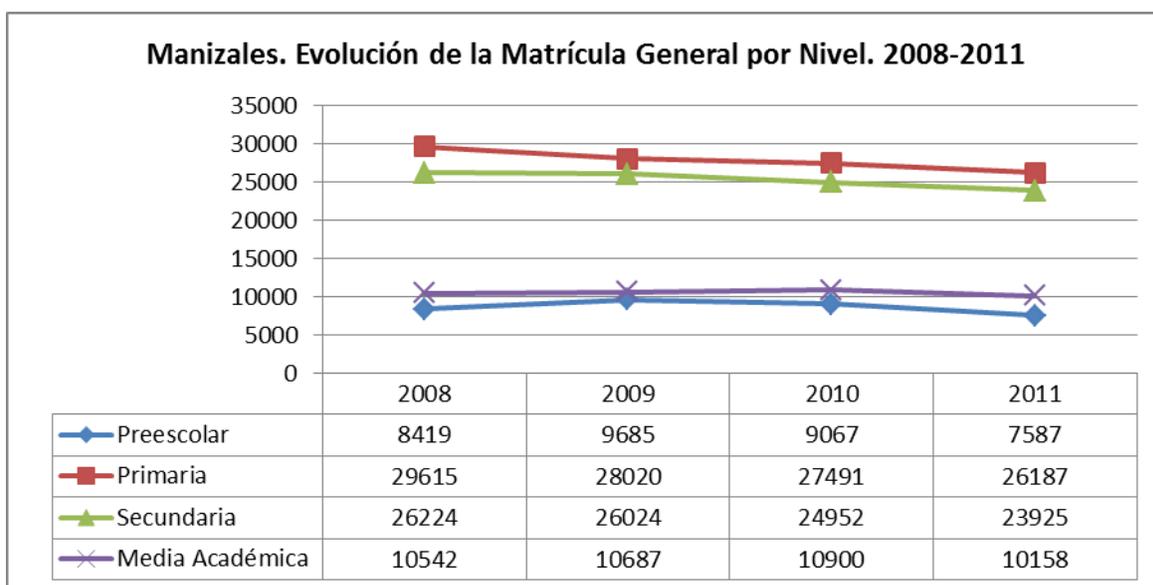
Una primera indicación de las condiciones de acceso a la educación está dada por la evolución de la matrícula. Para el caso de Manizales, durante el período 2008-2011 la matrícula disminuyó en cerca de 6.943 estudiantes, pasando de 74.800 matriculados en el año 2008 a 67.857 en el 2011, lo que representa una disminución del 9% respecto al comienzo del período. Dentro de las razones que pueden explicar tal disminución, se tiene el cambio demográfico en la población en edad escolar durante los últimos años en cerca de 4.889 habitantes en edad

---

<sup>3</sup>Censos de Población 1993 y 2005. DANE

escolar, pasando de 80.430 en el año 2008 a 75.541 en el año 2011, lo que representa una disminución del 6.1%.

La siguiente gráfica ilustra la evolución de la matrícula por nivel educativo. Allí se observa que la disminución se presentó en todos los niveles, pero con mayor énfasis en primaria, 11,6% con respecto al año base (2008), en orden le sigue preescolar con una reducción del 9,9%, secundaria con 8,8% y media académica una disminución del 3,6%.



**Fuente:** Secretaria de Educación

Una medida que se ha empleado como indicador de cobertura del servicio educativo es la tasa de cobertura bruta, que para el caso de Manizales muestra los siguientes resultados: al comparar la cobertura del 2011 frente a la del 2008: en preescolar se evidencia una disminución de 5.9 puntos porcentuales, en primaria de 8.1 pp y en secundaria 5.8 pp; mientras que en media académica el efecto es inverso, reflejando un aumento de 5.4 pp. La tasa de cobertura bruta es útil solo como indicador de la capacidad que tiene el sistema educativo para integrar a la población a determinado nivel, dando cuenta de la población efectivamente atendida sobre aquellas que teóricamente debe atenderse.

La Tasa de Cobertura Neta, estima el número de estudiantes que asisten al grado o nivel que corresponde a su edad, de esta manera, identifica cuántos de ellos no tienen la edad respectiva, sea porque están retrasados o adelantados, y ofrece indicios sobre dos aspectos claves: el ingreso oportuno de los estudiantes y su

éxito escolar<sup>4</sup>. En el período 2008 a 2011, a diferencia del nivel media académica, las coberturas netas disminuyeron: preescolar 4.7 pp, primaria 6.1 pp y secundaria 2.9 pp.

**Manizales. Evolución de la Cobertura Neta General por Nivel. 2008-2011**

NIVEL	2008	2009	2010	2011
PREESCOLAR	81,2%	93,9%	85,5%	76,5%
PRIMARIA	87,2%	86,0%	86,8%	81,1%
SECUNDARIA	79,5%	85,9%	83,2%	76,6%
MEDIA	55,9%	65,4%	70,0%	66,1%
<b>TOTAL</b>	<b>78,1%</b>	<b>82,8%</b>	<b>82,4%</b>	<b>76,5%</b>

**Fuente:** Secretaria de Educación.

Como resultado de la aplicación de los proceso de mejoramiento institucional, la implementación de los ejes transversales, la aplicación de instrumentos de planificación como la autoevaluación institucional, la formulación del plan de mejoramiento institucional en el cual han participado el 100% de las instituciones educativas públicas y la resignificación de los proyectos educativos institucionales, se han dado algunos avances en los resultados de la aplicación de las pruebas SABER.<sup>5</sup>

**PRUEBAS SABER 11:**

Los desempeños de los estudiantes en las pruebas merecen la atención de los maestros y las maestras especialmente en el campo pedagógico y no tanto en el aspecto del entrenamiento para contestar preguntas tipo ICFES. Es decir que los buenos desempeños de las pruebas dependen más de la capacidad de los estudiantes para comprender textos, argumentar ideas relacionadas con procesos y proponer soluciones desde marcos teóricos específicos.

Estas capacidades deben ser desarrolladas a lo largo de la vida escolar y no son responsabilidad exclusiva ni de los maestros de último año, ni de los maestros del área; por el contrario, son el fruto del trabajo que la institución educativa realiza explícita o implícitamente.

<sup>4</sup>Boletín Estadístico CIE. Información para la toma de decisiones en la nueva ciudad.

<sup>5</sup>Informe de empalme. Alcaldía de Manizales 2008-2011

El manejo de ciertos conceptos básicos y universales y la comprensión de procesos, para entender y actuar en el mundo que se habita, son posibilidades que brindan las aéreas. Hacia allá deben apuntar las acciones docentes.

Hay que considerar que los estudiantes llegan a la prueba de examen de estado con las herramientas que han recibido durante su paso por el proceso educativo que culmina en grado 11, de tal manera que su desempeño, que implica un compromiso personal, también refleja lo aprendido, lo que los maestros han enseñado.

Como apoyo a lo anterior y teniendo en cuenta el artículo 5 de la Ley 715 de 2001, se elaboran los estándares básicos de competencias, entendidos como criterios claros y públicos que permiten conocer lo que deben aprender los niños, niñas y jóvenes y establecen puntos de referencia acerca de lo que están en capacidad de "saber y saber hacer" en contexto en cada una de las aéreas y niveles.

Los estándares buscan constituirse en derrotero para que cada estudiante desarrolle desde el comienzo de su vida escolar habilidades, actitudes y disposiciones científicas para: explorar hechos y fenómenos, analizar problemas, observar, recoger y organizar información relevante, utilizar diferentes métodos de análisis, evaluar los métodos, compartir los resultados. Se plantea la posibilidad de promover una educación crítica, ética, tolerante con la diversidad y comprometida con el medio ambiente. Una educación que se constituya en puente para crear comunidades con lazos de solidaridad, sentido de pertenencia y responsabilidad frente a lo público y lo nacional.

En los últimos años se ha ejecutado cambios al examen de estado, por lo cual se ha hecho necesaria una continua observación de los procesos llevados a cabo en las distintas áreas del conocimiento presentes en la evaluación.

El ICFES ha determinado como objeto de la evaluación las competencias comunicativas (Interpretar, Argumentar y Proponer); las cuales son consideradas básicas en el proceso de apropiación de la realidad y en la construcción de sentido que un individuo hace de la misma.

Manizales en el 2008 obtuvo los siguientes comportamientos en el sector oficial con las pruebas saber 11: Categoría superior 2 I.E., categoría alto 9 I.E., Categoría media 28 I.E., categoría bajo 22, categoría inferior 2 I.E.. En el sector oficial participaron 63 instituciones educativas.

En el 2009 el Sector oficial en las pruebas ICFES tuvo el siguiente comportamiento: muy superior ninguna institución educativa. Superior 2 instituciones educativas; alto 11; instituciones educativas, medio 20 instituciones educativas bajo 25 instituciones educativas inferior 2 instituciones educativas y muy inferior ninguna Institución educativa, si comparamos los resultados con el año anterior se encuentra que 11 instituciones educativas subieron de categoría; 35

instituciones educativas permanecieron en la misma categoría y que 13 instituciones educativas bajaron, y 1 institución educativa la presentó por primera vez, (el ICES clasifica independientemente las jornadas en una institución) las pruebas saber 5, 9 y pisa fueron aplicadas en el 2009.

En el año 2010 en la prueba saber 11, participaron 6345 estudiantes pertenecientes a 90 instituciones, de las cuales 63 corresponden al sector oficial, el 70%, y 27 al sector no oficial. También se publicaron resultados de 5 instituciones calendario B. Estos son los resultados obtenidos dentro de las siete categorías establecidas.

Se obtuvo el siguiente comportamiento en las pruebas saber 11: Categoría Superior 7 instituciones educativas. Categoría Alta: 8 instituciones educativas. Categoría Medio: 29 instituciones educativas. Categoría Bajo: 15 instituciones educativas. Categoría Inferior 4 instituciones educativas. En el sector oficial participaron 63 instituciones educativas, dentro de las cuales se concluye que 21 subieron de Categoría, 29 conservaron la misma categoría del año 2009, 7 instituciones educativas bajaron de categoría y 6 instituciones educativas son nuevas en clasificación.

En las categorías alta, superior y muy superior se agrupan el **35.1%** de instituciones Educativas, en la categoría media se agrupan **35.5%** y en las categorías baja e inferior situamos un **28.5%**.

### CLASIFICACIÓN PRUEBAS SABER 11 SECTOR OFICIAL Y PRIVADO CALENDARIO A 2010



CATEGORIA	NUMERO DE I.E	PORCENTAJE
<b>Muy Superior</b>	6	6,6
<b>Superior</b>	14	15,5
<b>Alto</b>	12	13
<b>Medio</b>	32	35,5
<b>Bajo</b>	21	23
<b>Inferior</b>	5	5,5
<b>Muy Inferior</b>	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>90</b>	<b>99,1</b>

Para el año 2011 El ICFES realizó la aplicación de las pruebas saber el 4 de septiembre de 2011 publicó los resultados por instituciones el día 26 de noviembre de 2011.

Participaron en la prueba 5.252 estudiantes pertenecientes a 92 instituciones educativas de las cuales 64 corresponden a instituciones oficiales y 28 al sector no oficial.

Con relación a los resultados del 2010 encontramos que una institución educativa pasa de superior a Muy Superior, 6 conservaron la categoría superior, 2 pasan de categoría alta a superior, 8 pasan de categoría media a alta, 19 conservan la categoría media, 10 pasan de bajo a media, 1 desciende de categoría alta a media, 4 conservan la categoría baja, pasan de inferior a bajo 3 instituciones educativas, pasa de inferior a media 1 institución educativa, 1 institución educativa con jornada nocturna se clasifica por primera vez en categoría media, y una institución educativa con jornada sabatina se ubica en categoría bajo.

Los resultados obtenidos por el municipio de Manizales dentro de las siete categorías se relacionan así:

En categoría muy superior corresponde a un porcentaje de 1,56%, que equivale a 1 institución educativa, el 12,50% a 8 instituciones educativas, en categoría alta el 21,88% que corresponde a 14 instituciones, el 51,56% se clasifican en categoría media situándose en está 33 instituciones, el 12,50% en categoría baja lo que refleja la ubicación de 8 instituciones.

En las categorías inferior y muy inferior no se ubicó ninguna institución educativa.

### 1.1.2. OBJETIVO

Mejorar la calidad de la educación en todos los niveles mediante el fortalecimiento del desarrollo de competencias, el sistema de evaluación y el sistema de aseguramiento de la calidad.

### 1.1.3. PROGRAMAS

PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS
EDUCACIÓN INICIAL DE CALIDAD DE CERO A SIEMPRE	ACCESO Y PERMANENCIA DE NIÑOS Y NIÑAS DE CERO A CINCO AÑOS EN PROCESOS DE FORMACIÓN
	CALIDAD Y ATENCIÓN INTEGRAL EN EDUCACION DE CERO A CINCO AÑOS
MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EN LA EDUCACION BASICA Y MEDIA	ESTRATEGIAS DE FORMACIÓN HUMANÍSTICA EN PRINCIPIOS Y VALORES
	FORTALECIMIENTO DE LA FORMACION Y EL BIENESTAR DE LOS DOCENTES
	INNOVACION Y FORTALECIMIENTO CURRICULAR Y EDUCATIVO

	FOMENTO, FORTALECIMIENTO Y SEGUIMIENTO A LA CALIDAD DE LA EDUCACION
<b>DISMINUCIÓN DE BRECHAS EDUCATIVAS</b>	JORNADA ESCOLAR EXTENDIDA
	FOMENTO DE SEGUNDA LENGUA
	FOMENTO A LA EDUCACION SUPERIOR, TECNICA Y TECNOLOGICA
	INFRAESTRUCTURA Y ADECUACION DE AMBIENTES EDUCATIVOS
	OPORTUNIDADES EN ACCESO Y PERMANENCIA
	FOMENTO A LA GESTION DE LA INNOVACION EDUCATIVA
<b>MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS INSTITUCIONALES Y TECNOLOGICOS</b>	FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACION DEL SERVICIO EDUCATIVO
	FORTALECIMIENTO DE LA GESTION DE LA SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL
	MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS INSTITUCIONALES Y TECNOLOGICOS
	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y ADECUACION DE AMBIENTES EDUCATIVOS

### 1.1.4. ESTRATEGIAS

En consecuencia y coherencia con la intención que tendrá este plan de desarrollo de articularse al ejercicio de planeación estratégica de la ciudad, donde la educación es elemento fundamental y fundador, en el que además se ha promovido un compromiso ciudadano, se propone la creación de un organismo con naturaleza de consejería permanente para la identificación de estrategias par fortalecer los procesos educativos en la ciudad.

Sumado a esto, se proponen las siguientes estrategias para el desarrollo del sector educativo:

- Fortalecer los procesos de articulación y alianzas por la educación.
- Fortalecer la relación y articulación entre colegios públicos y privados.
- Generar procesos de movilización social del conocimiento

## 1.2. CULTURA

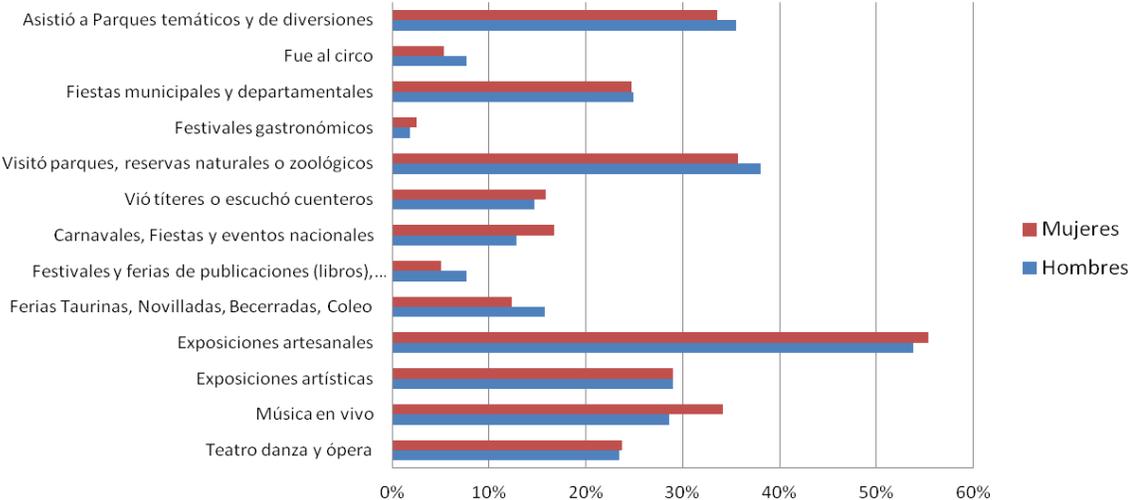
La cultura en el municipio de Manizales, es la construcción colectiva de las manifestaciones y representaciones de sus habitantes, la Visión del Plan De Desarrollo Cultural 2010-2020 establece que "El municipio de Manizales en el año 2020 es un territorio con una sociedad democrática que cuenta con ciudadanos y ciudadanas empoderados de lo público, propositivos, críticos, participativos, dignos, curiosos y creativos, en relaciones armónicas con el entorno socio ambiental, que reconocen, aceptan y promueven la diversidad, a partir de procesos culturales sostenibles, como parte fundamental del desarrollo"<sup>6</sup>.

### 1.2.1. DESCRIPCIÓN SITUACIONAL

<sup>6</sup> Encuesta de Consumo Cultural realizada por el DANE año 2008.

La encuesta de consumo cultural realizada por el DANE en varias ciudades del país incluyendo el municipio de Manizales en el 2008, muestra que la asistencia a exposiciones artesanales tiene un mayor porcentaje de participación de hombres y mujeres que a otras presentaciones y espectáculos culturales, la principal causa de no asistencia a eventos culturales se debe principalmente a desinterés de la población en este tipo de eventos, los eventos culturales de entrada libre tiene un porcentaje de asistencia alto, con una disminución importante en el evento cultural cine, solo el 13% de los encuestados entre 5 y 24 años asisten a casas de la cultura y el 30% de la población encuestada asiste a bibliotecas públicas<sup>7</sup>.

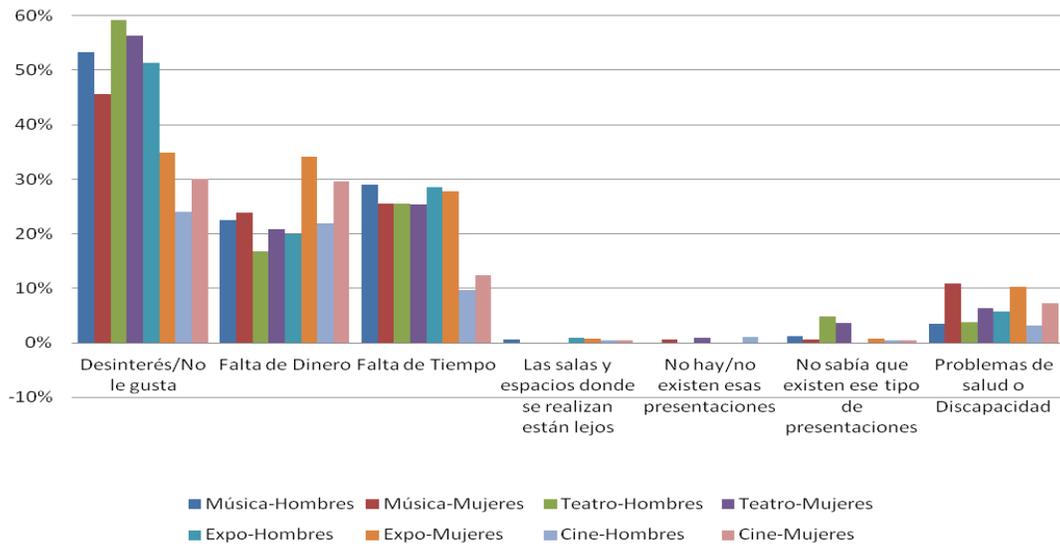
**Asistencia a presentaciones y espectáculos culturales**



**Fuente:** Encuesta de consumo cultural 2008

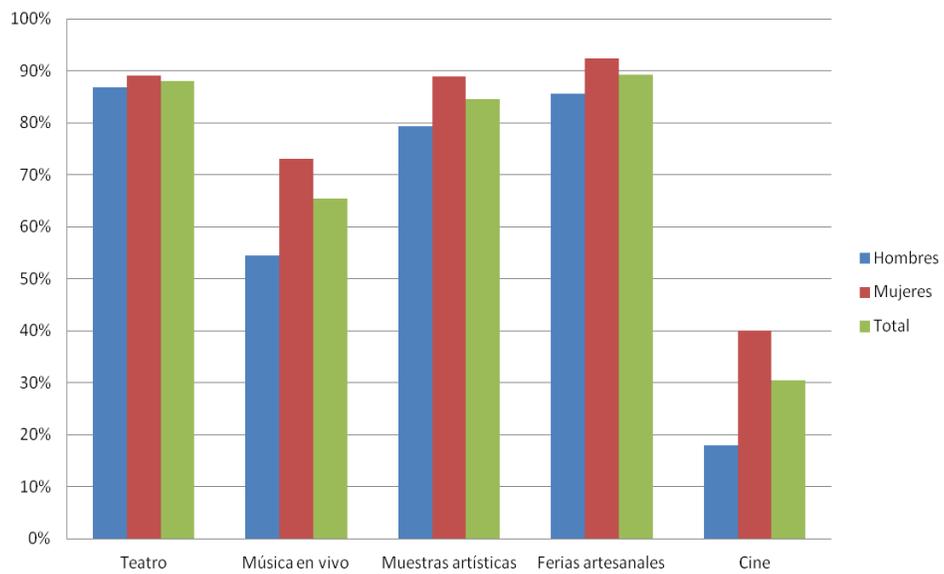
<sup>7</sup> Plan de Desarrollo Cultural 2010-2020

### Razones de no asistencia



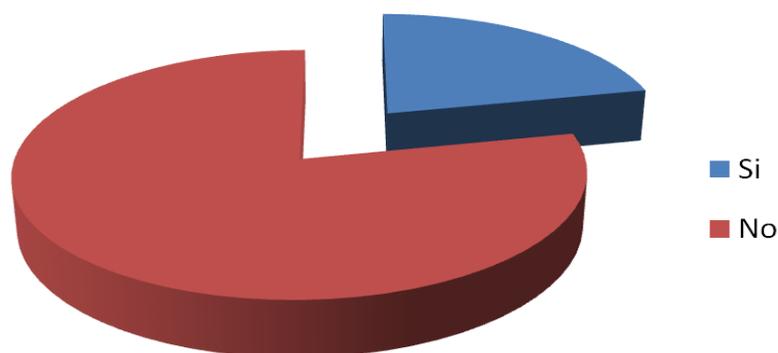
Fuente: Encuesta de consumo cultural 2008

### Asistencia a eventos gratuitos



Fuente: Encuesta de consumo cultural 2008

### Asistencia a Casas de la Cultura 5 - 24 años



**Fuente:** Encuesta de consumo cultural 2008

Desde el Instituto de Cultura y Turismo se desarrolló y formuló el Plan de Desarrollo Turístico de la ciudad, con proyección a 10 años que guiará a las siguientes administraciones en todo lo relacionado con el sector turístico en la ciudad de Manizales.

Uno de los principales proyectos que tiene el Instituto de Cultura y Turismo es el de Casas de la Cultura, que cuenta con 13 espacios de convivencia ciudadana tanto en la zona urbana como rural de la ciudad. Desde mediados del año 2011 se tiene la nueva biblioteca pública municipal.

La ciudad cuenta con registro oficial de la marca: Feria de Manizales la cual tiene vigencia hasta el año 2019.

En el año 2009 se crea el grupo vigías del patrimonio, un grupo de jóvenes comprometido con la ciudad que realizan recorridos patrimoniales con el fin de vigilar, conservar y socializar a la ciudadanía y visitantes los bienes inmuebles y muebles que existen en la ciudad declarados patrimonio<sup>8</sup>.

#### 1.2.2 OBJETIVO

Potenciar el sector cultural en su conjunto para el desarrollo de las manifestaciones artísticas y culturales.

#### 1.2.3. PROGRAMAS

<sup>8</sup> Informe de Gestión – Instituto de Cultura y Turismo 2011.

PROGRAMA	SUBPROGRAMA
APOYO A LAS INICIATIVAS, EL EMPRENDIMIENTO Y LAS MANIFESTACIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES	FORTALECIMIENTO Y PROMOCIÓN DE LAS EXPRESIONES ARTÍSTICAS
	APOYO A INICIATIVAS CULTURALES Y DE EMPRENDIMIENTO DE BASE CULTURAL
	APOYO A EVENTOS, PROCESOS, ESPACIOS Y PRÁCTICAS PARA LA CONVIVENCIA Y EL INTERCAMBIO CULTURAL
	PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE UN SISTEMA INTEGRAL DE FOMENTO Y DIVULGACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL.
RECONOCIMIENTO, PROTECCIÓN Y DIVULGACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DE MANIZALES	PROTECCIÓN DEL ARCHIVO HISTÓRICO DE MANIZALES
	IDENTIFICACIÓN, PROTECCIÓN, INTERVENCIÓN Y DIVULGACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL E INMATERIAL
IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA INTEGRAL DE CULTURA CIUDADANA Y DEMOCRATICA	FORMACIÒN PARA LA CONVIVENCIA CIUDADANA.
	PROMOCIÓN Y DESARROLLO DEL SENTIDO DE PERTENENCIA Y AMOR POR LA CIUDAD.
DESARROLLO Y OPTIMO USO DEL EQUIPAMENTO PARA LA INTERACCIÒN SOCIAL Y CULTURAL	CONSTRUCCIÒN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DESTINADA A ACTIVIDADES CULTURALES
	DOTACIÒN, ADMINISTRACIÒN Y PROMOCIÒN DEL USO DE LA INFRAESTRUCTURA Y LA OFERTA CULTURAL DE LA CIUDAD

### 1.2.4. ESTRATEGIAS

- Perfeccionamiento del Plan de desarrollo cultural de Manizales.
- Promocionar a Manizales como sede de eventos y encuentros.
- Fortalecer el consejo municipal de cultura.
- Integrar en las casas de la cultura espacios integrales e integradores con enfoque de generación y género.
- Acompañar las gestiones para el fortalecimiento y proyección museística de la ciudad.
- Desarrollar gestiones para que la ciudad pueda contar con una biblioteca municipal como un espacio para el aprendizaje, la convivencia e intercambio cultural.
- Motivar la configuración de procesos que contribuyan a la Cultura Ciudadana y Democrática en la ciudad.

### 1.3. SALUD

La salud es uno de los pilares básicos de Calidad de Vida. En la actualidad el sector salud ha mostrado avances en el desarrollo de la gestión de la calidad de servicios, como por ejemplo sostenimiento de coberturas de aseguramiento, incremento de coberturas de vacunación, atención de población vulnerable, entre otras<sup>9</sup>.

<sup>9</sup> Perfil Epidemiológico 2010-2011 Secretaría de Salud

Desde el sector salud se propone a través del programa de gobierno mejorar las condiciones de salud de la población del municipio de Manizales bajo las premisas de inclusión y prevención, brindando una óptima prestación de servicios de salud.

### **1.3.1. DESCRIPCIÓN SITUACIONAL**

La cobertura de la población al SGSSS en el municipio de Manizales en el año 2010 mostro una cobertura del 91% con una disminución porcentual de 3 puntos con relación al 2009 lo cual propone revisar las estrategias de afiliación para tratar los puntos críticos que inciden en la disminución de esta.

A través del eje programático de Salud Pública se realizan proyectos dirigidos a fortalecer el desarrollo de Políticas municipales, por ejemplo:

- Mejoramiento de la salud sexual y reproductiva de los jóvenes de la ciudad de Manizales
- Programas de Nutrición y Seguridad Alimentaria para Manizales
- Atención Primaria en Salud
- Fortalecimiento Programa Ampliado de Inmunizaciones
- Cáncer de mama y cérvix
- Atención integral en salud mental en el municipio de Manizales

Salud Oral: La cobertura es del 100% de las escuelas rurales y un número importante de escuelas urbanas de las comunas más vulnerables, con una cobertura anual promedio de 5.000 niños; Rehabilitación Protésica Maxilar: ha beneficiado más de 1000 Usuarios<sup>10</sup>.

A través del eje programático de promoción de la salud se desarrollan proyectos que promueven la participación de los ciudadanos en espacios que promueven el autocuidado individual y comunitario con énfasis en población vulnerable<sup>11</sup>:

- Proyecto de Atención integral a la Discapacidad A través de este proyecto se ha cubierto en promedio cada año 2.000 personas.
- Detección precoz de alteraciones visuales y auditivas para 1920 grupos de escolares del sector público.
- Programa de Zonas Azules: Creado como estrategia para generar empleo para las personas con discapacidad 167 beneficiarios.
- Proyecto de Promoción Social en Salud: Se han desarrollado actividades de capacitación con una cobertura por encima de 1500 personas
- Proyecto de atención psicosocial a la población en condición de desplazamiento.

---

<sup>10</sup> Informe de Empalme 2011, Secretaría de Salud

<sup>11</sup> Informe de Empalme 2011, Secretaría de Salud

- Estrategia de atención primaria con cobertura en los 4 años por encima de 790 familias con atención directa.

A través del eje programático de prestación y desarrollo de servicios de salud se realizan actividades de vigilancia a los procesos de garantía de la calidad, los cuales se entienden como el conjunto de instituciones, normas, requisitos, mecanismos y procesos deliberados y sistemáticos que desarrolla el sector salud para generar, mantener y mejorar la calidad de los servicios de salud en el municipio, el cual está estructurado en cuatro componentes: Habilitación. PAMEC, Sistemas de Información y Acreditación.

La oportunidad en la asignación de citas por Medicina Interna en el 2010 fue de 10.66, por Ginecobstetricia la oportunidad en la asignación de citas fue de 5.76 en el segundo, por consulta de Pediatría la oportunidad en la asignación de citas fue 6.71% , en Cirugía General la oportunidad en la asignación de citas fue 8.3 , la proporción de cancelación de cirugías programadas fue de 10.3, la oportunidad en la atención de urgencias fue de 11.82, la tasa de satisfacción global fue del 95.43% estos datos corresponden al segundo semestre del 2010<sup>12</sup>.

Los indicadores de nutrición son importantes para medir el nivel de vida de una población, según informe del Ministerio de Protección Social Colombia es el país con menor desnutrición infantil comparado con 12 naciones de América Latina, la desnutrición global paso del 2005 al 2010 de 5.04% al 3.4% respectivamente, con relación a las metas del milenio se debe alcanzar una cifra en desnutrición global de 2.6% en el año 2015, Manizales en el 2010 presento una tasa de desnutrición global del 4.1%, según este mismo informe el porcentaje de desnutrición crónica en Colombia paso de 15.9% en el 2005 a 13.2% en el 2010, con relación a este indicador Manizales está muy por encima del porcentaje nacional con un 29.1% en el 2010, lo que indica que esta problemática supone un trabajo fuerte de las políticas orientadas a esta. Con relación a la desnutrición aguda, Colombia paso de una prevalencia de 13.9% en 2005 a 10% en el 2010, el porcentaje de desnutrición aguda del municipio de Manizales al 2010 se encontraba en 3.5% con un porcentaje de disminución significativa con relacional año 2009 donde el porcentaje de desnutrición aguda estaba en 5.1 %<sup>13</sup>.

Una meta que se está cumpliendo, la disminución de la mortalidad en menores de 5 años, para el año 2005 con una línea base nacional de 26.0 muertes en menores de 5 años por 1.000 nacidos vivos, el promedio nacional de meta para el 2011 fue de 14.04 y la meta para el 2015 es de 17.0 muertes en menores de 5 años por 1000 nacidos vivos, otra meta que se está cumpliendo en el municipio de Manizales es la disminución de la mortalidad en menores de 1 año, con una línea base de 22.0 muertes en menores de 1 año por 1000 NV en el 2005, el promedio

---

<sup>12</sup> Perfil Epidemiológico 2010-2011, Secretaría de Salud

<sup>13</sup> Ministerio de Salud y Protección Social República de Colombia. [www.minproteccionsocial.gov.co](http://www.minproteccionsocial.gov.co)

nacional de la meta en 2011 fue de 14,89 y la meta nacional para el 2015 es de 14.0 muertes en menores de 1 año por 1000 nacidos vivos<sup>14</sup>.

Una meta que va por buen camino, la disminución de la mortalidad por cáncer de cuello uterino con una tasa de 6.8 para el 2011 en el municipio de Manizales, para el año 2005 con una línea base nacional de 9.8, el promedio nacional de la meta para el 2011 fue de 6.91 y la meta para el 2015 es de una tasa de 5.0 muertes por cáncer de útero por 100.000 mujeres. La tendencia de mortalidad por cáncer de mama en el municipio de Manizales ha sido ascendente en los últimos 7 años, igual comportamiento se observa a nivel nacional y en los países en vía de desarrollo, la tasa estimada en Colombia para el 2010 de cáncer de mama es de 31.2 casos nuevos por 100.000 mujeres, el plan nacional para el control de cáncer en Colombia 2010-2019 propone varias acciones para disminuir la mortalidad por cáncer de mama, (i) incrementar el diagnóstico en estadios tempranos del cáncer de mama al 60% en el 2019 (ii) Incrementar la cobertura de mamografía de tamización a 70% de la población objeto en el 2019 (iii) garantizar el acceso oportuno a confirmación diagnóstica y tratamiento al 100% de las mujeres diagnosticadas con BIRADS 4 o más<sup>15</sup>.

Cobertura vacunación triple viral 95.7% meta alcanzada por el municipio de Manizales año 2010, el promedio de la meta nacional en el año 2011 fue de 95.43%, la cobertura en DPT promedio fue 95.59% a nivel nacional, la Meta nacional en coberturas de vacunación para el 2015 es 95 % con el Plan ampliado de inmunización para menores de 5 años en todos los biológicos, estas metas acordes con los Objetivos de Desarrollo del Milenio, para todos los departamentos y municipios del país una línea base de 92%. El Plan Ampliado de Inmunización se considera prioritario dentro del SGSSS, a 2010 el municipio de Manizales en coberturas de vacunación está por encima del promedio nacional en todos sus biológicos<sup>16</sup>.

Una meta que se debe trabajar fuertemente con el fortalecimiento de las Políticas Públicas es la disminución de la Tasa de Mortalidad materna ya que el municipio de Manizales sobrepasó el promedio de la meta nacional (promedio meta nacional 2011 de 58.08) con una tasa de 124.5 muertes maternas por 1000 nacidos vivos en el año 2011, para el año 2005 la nación trabajó con una línea base de 73.1, la meta para el 2015 es una tasa de mortalidad materna de 7.0 muertes maternas por 1000 nacidos vivos<sup>17</sup>.

En el eje programático de emergencias y desastres, se encuentran:

---

<sup>14</sup> Contribución de los Planes de Desarrollo Departamentales al logro de los ODM

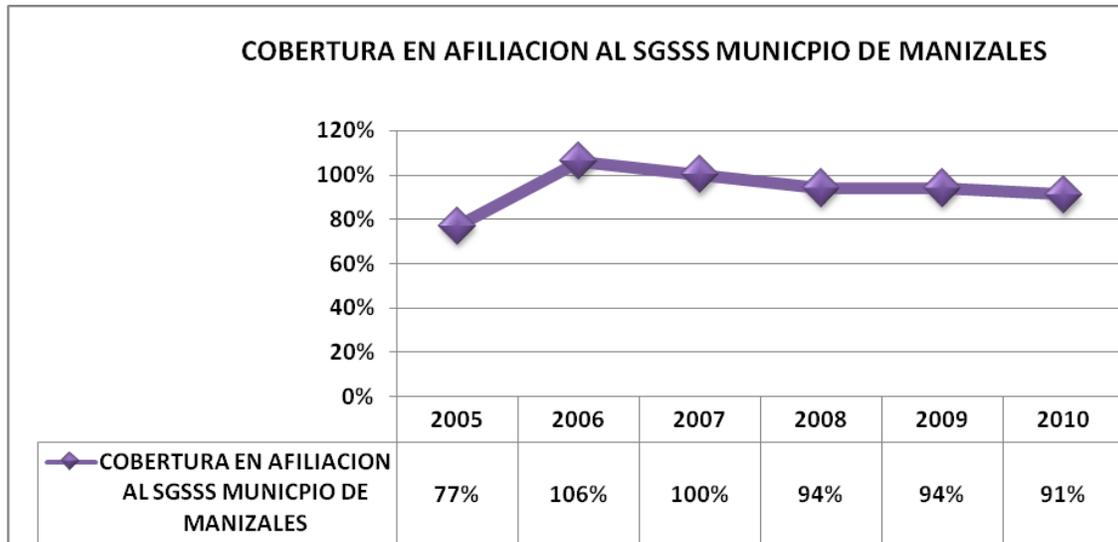
<sup>15</sup> Contribución de los Planes de Desarrollo Departamentales al logro de los ODM. Plan Nacional para el control de cáncer en Colombia 2010-2019, [www.cancer.gov.co](http://www.cancer.gov.co). Detección temprana del cáncer de cuello uterino y de mama, [www.profamilia.org.co](http://www.profamilia.org.co)

<sup>16</sup> Contribución de los Planes de Desarrollo Departamentales al logro de los ODM

<sup>17</sup> Contribución de los Planes de Desarrollo Departamentales al logro de los ODM

- Plenamente actualizados los planes de emergencia de la mayoría de instituciones de salud de la ciudad y en ellos se plasma claramente su capacidad de respuesta ante una emergencia en la ciudad.
- Se cuenta con el Homocentro del Café que mantiene un stock suficiente basado justamente en los tipos de sangre más comunes.
- En la actualidad la ciudad cuenta con un número de IPS públicas y privadas de diferentes niveles de complejidad y con diferente capacidad de respuesta lo cual se encuentra más específico en cuadro que se le remite desde la unidad de prestación de servicios.

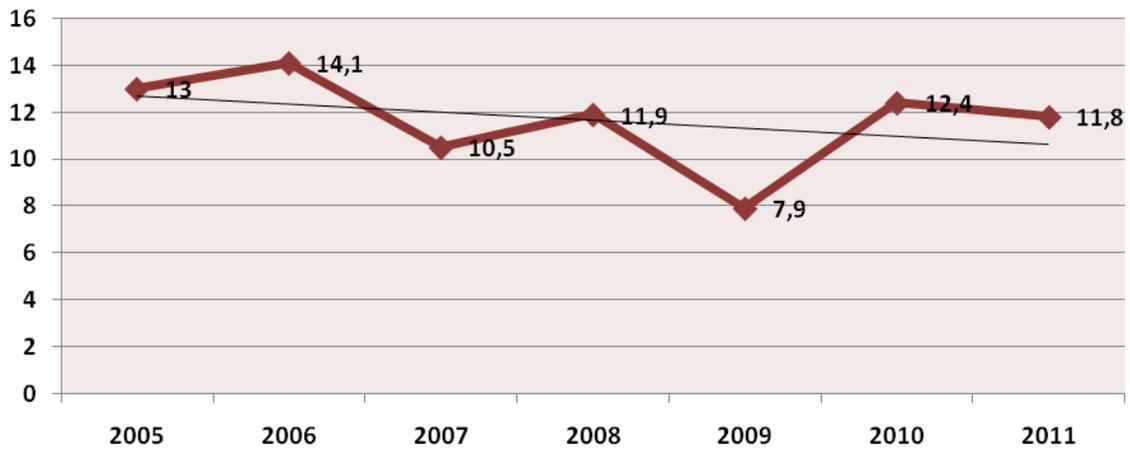
Desde el Eje programático de riesgos profesionales la Secretaría de Salud Pública estructuró el programa de Riesgos Profesionales cuyo propósito de desarrollar actividades de: promoción de la salud ocupacional y prevención de los riesgos profesionales en el Municipio de Manizales, teniendo como población objeto Empleadores, Trabajadores Formales e Informales, Prestadores de Servicios de Implementación de la estrategia de entornos laborales saludables logrando la intervención de 60 establecimientos y 8 grupos de trabajadores informales<sup>18</sup>.



**Fuente:** Perfil epidemiológico municipio de Manizales 2010-2011

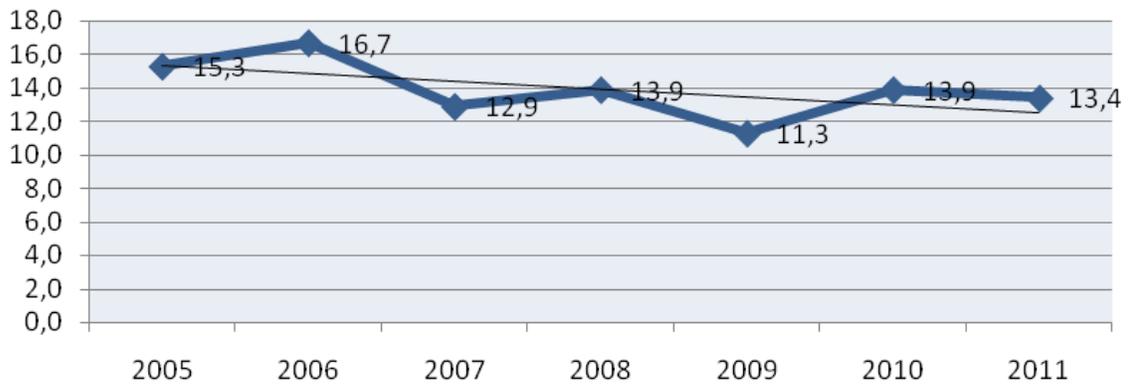
<sup>18</sup> Informe de Empalme 2011, Secretaría de Salud

### MORTALIDAD INFANTIL-TASA POR 1.000 NV

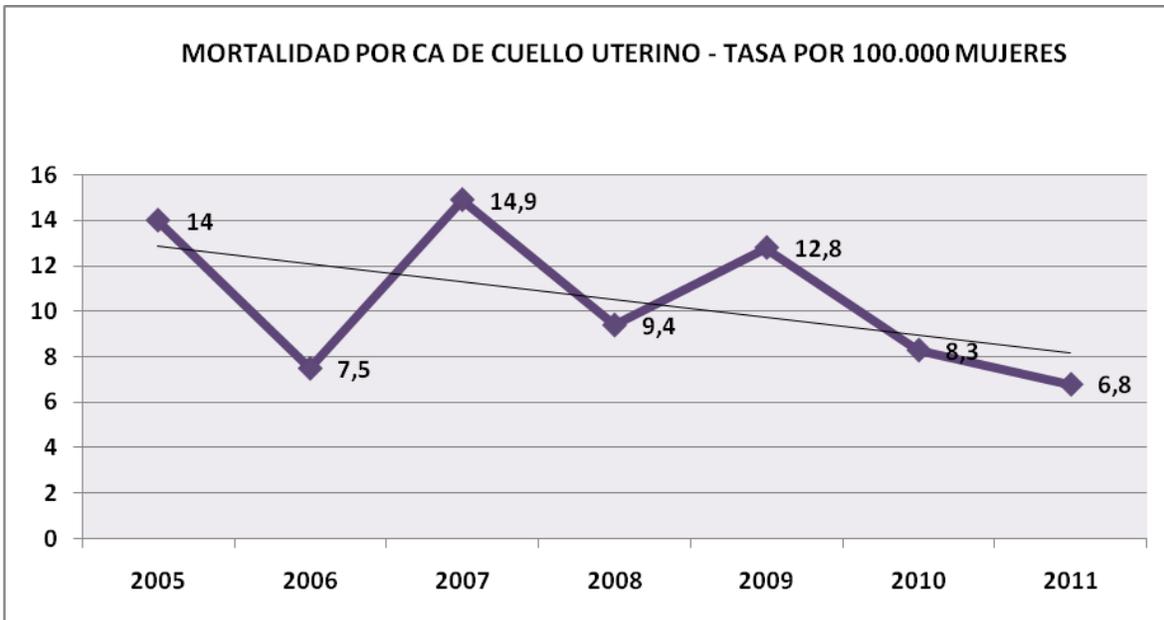


Fuente: Perfil epidemiológico municipio de Manizales 2010-2011

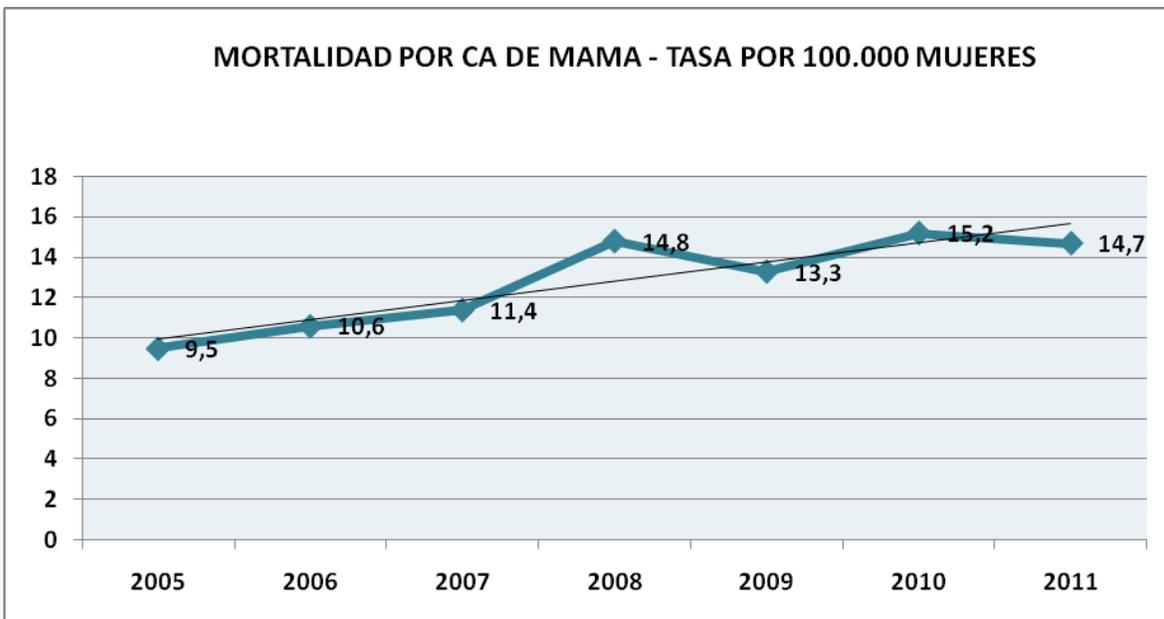
### MORTALIDAD EN MENORES DE 5 AÑOS-TASA POR 1000 NACIDOS VIVOS



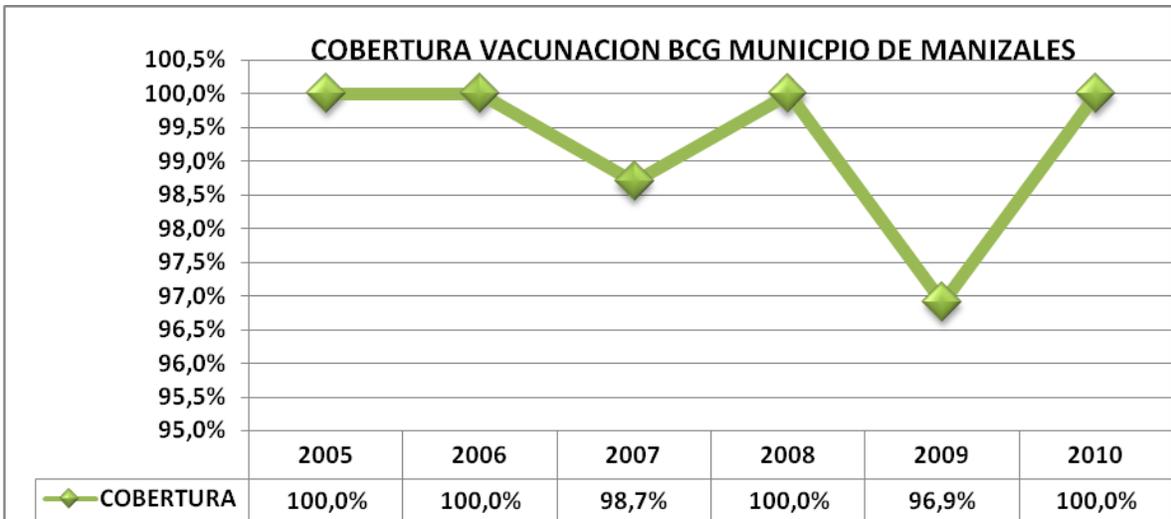
Fuente: Perfil epidemiológico municipio de Manizales 2010-2011



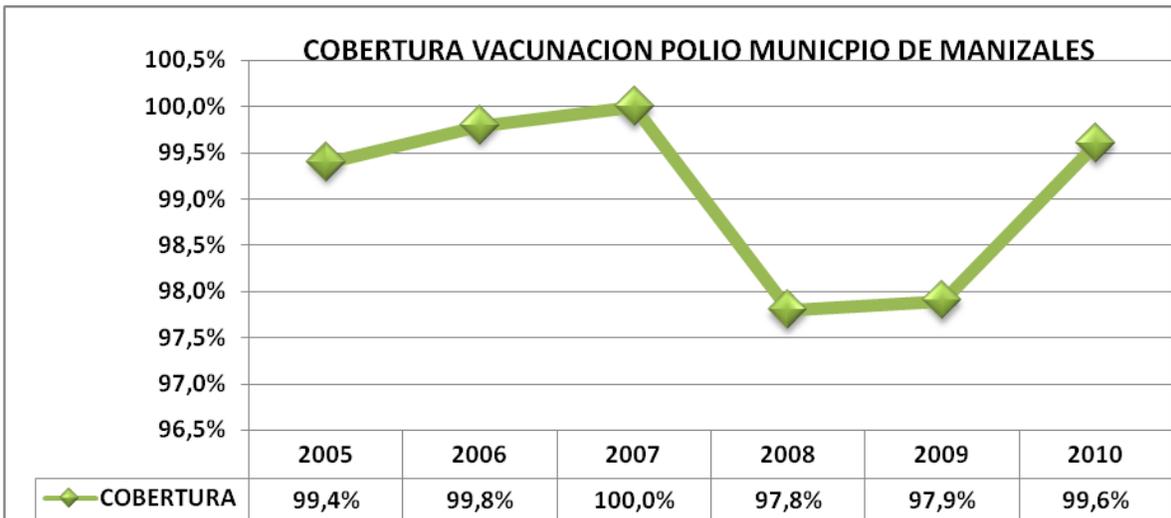
Fuente: Perfil Epidemiológico 2010-2011



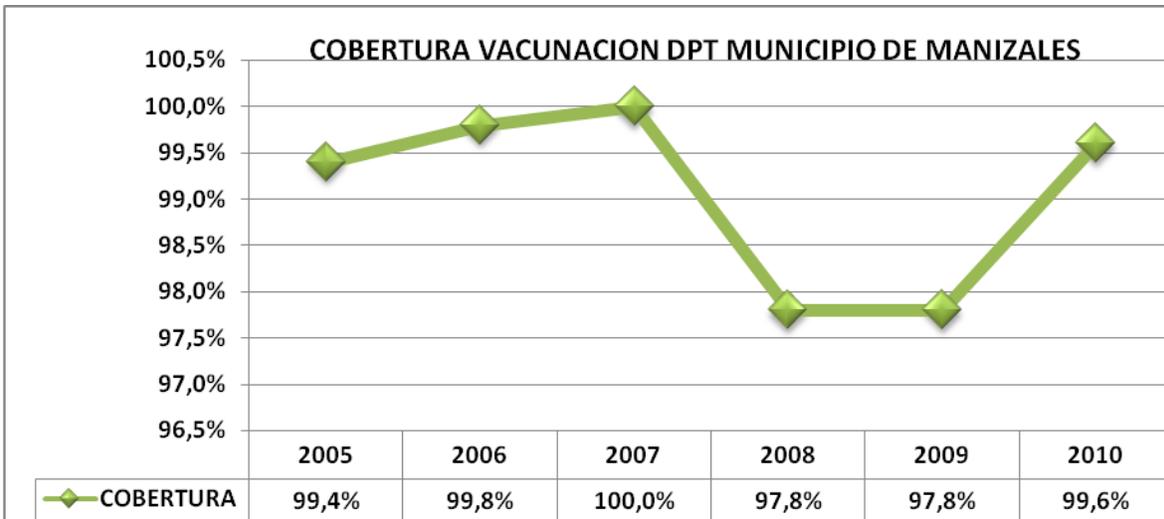
Fuente: Perfil Epidemiológico 2010-2011



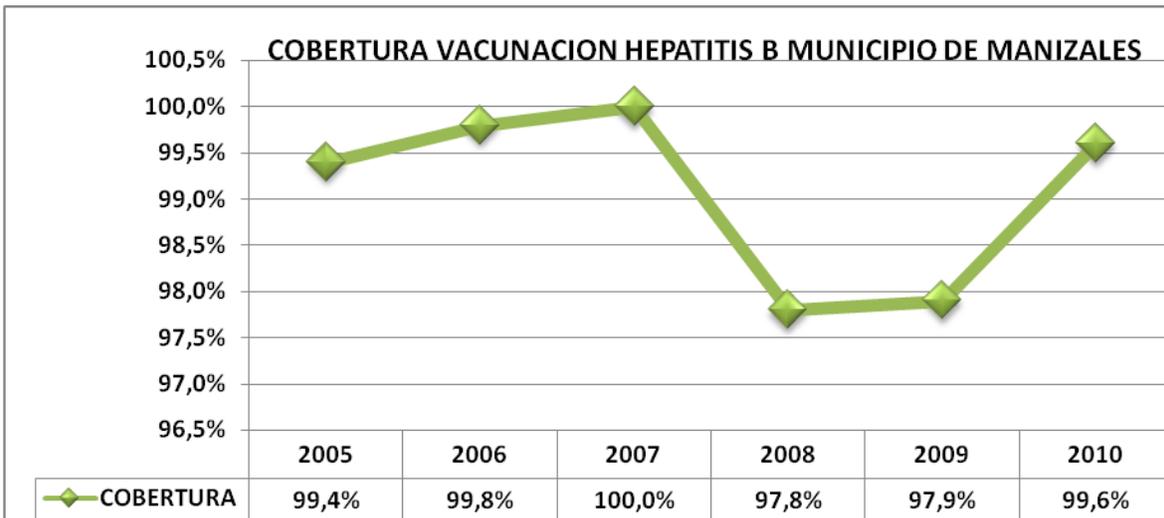
Fuente: Perfil epidemiológico municipio de Manizales 2010-2011



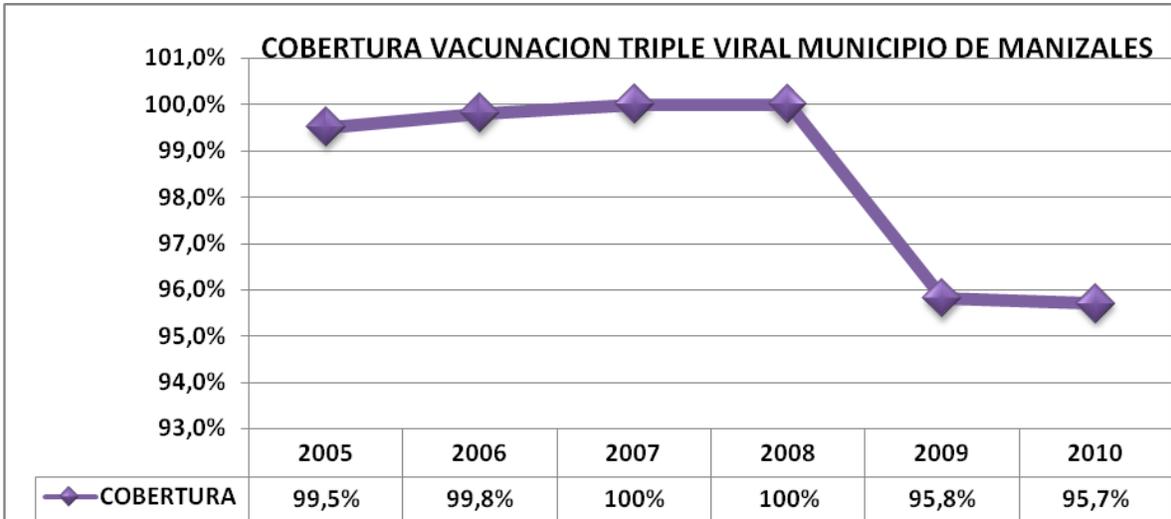
Fuente: Perfil epidemiológico municipio de Manizales 2010-2011



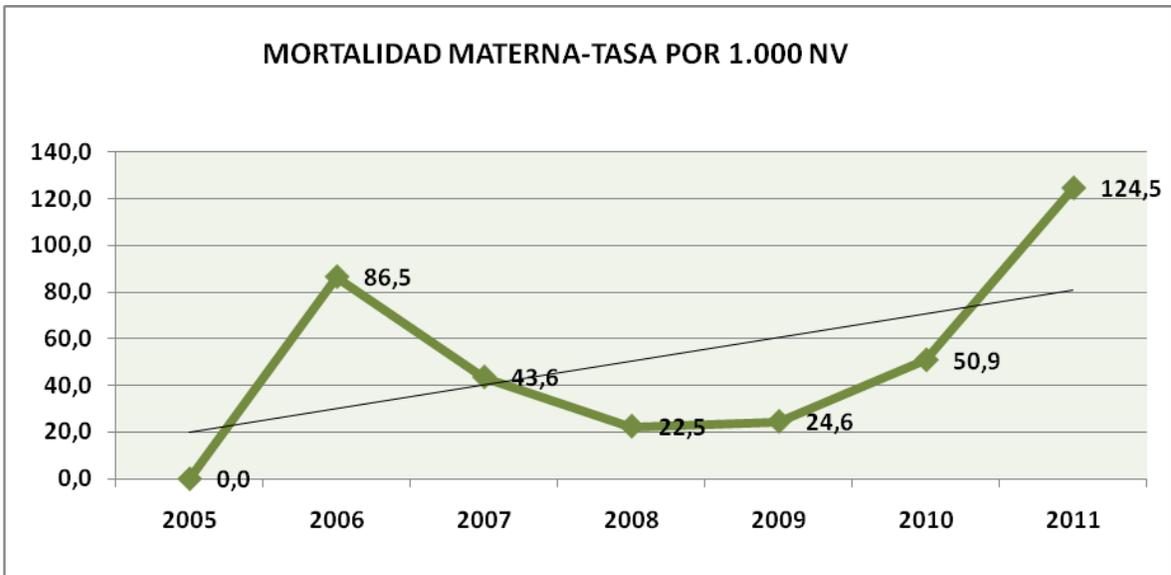
Fuente: Perfil epidemiológico municipio de Manizales 2010-2011



Fuente: Perfil epidemiológico municipio de Manizales 2010-2-011

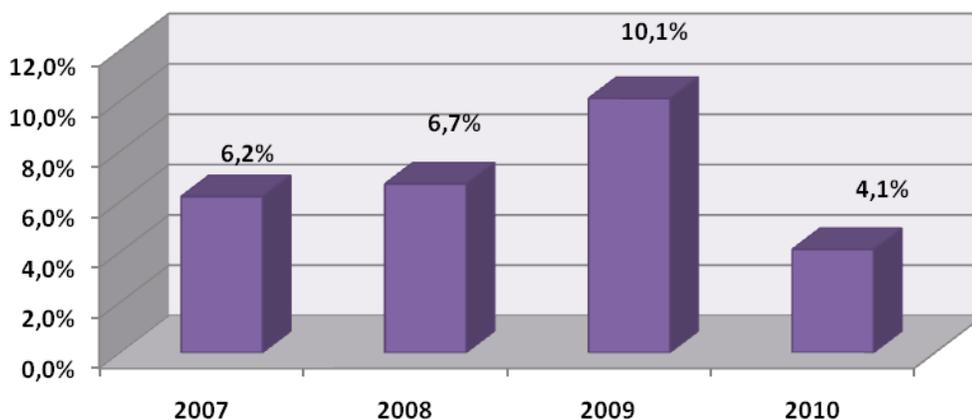


Fuente: Perfil epidemiológico municipio de Manizales 2010-2011



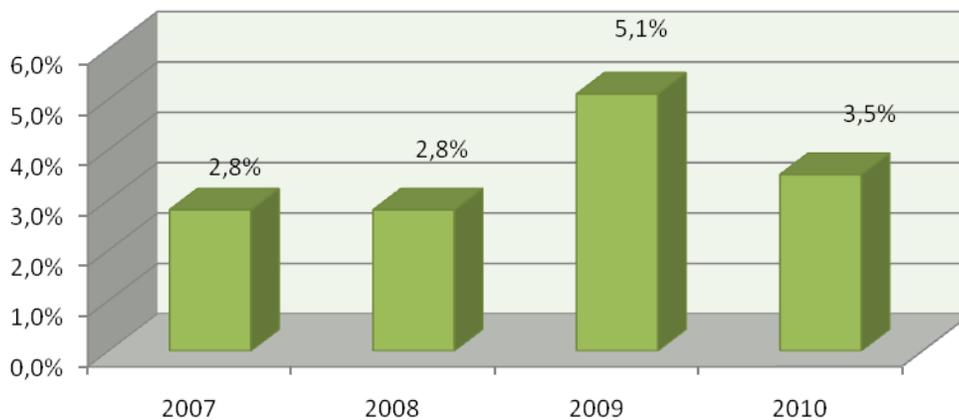
Fuente: Certificado de defunción. Cálculos Unidad de Planeación y Epidemiología Área de Estadística. Secretaría de Salud Pública.

**Manizales. Porcentaje de niños y niñas de 0 a 5 años con desnutricion Goblal.**

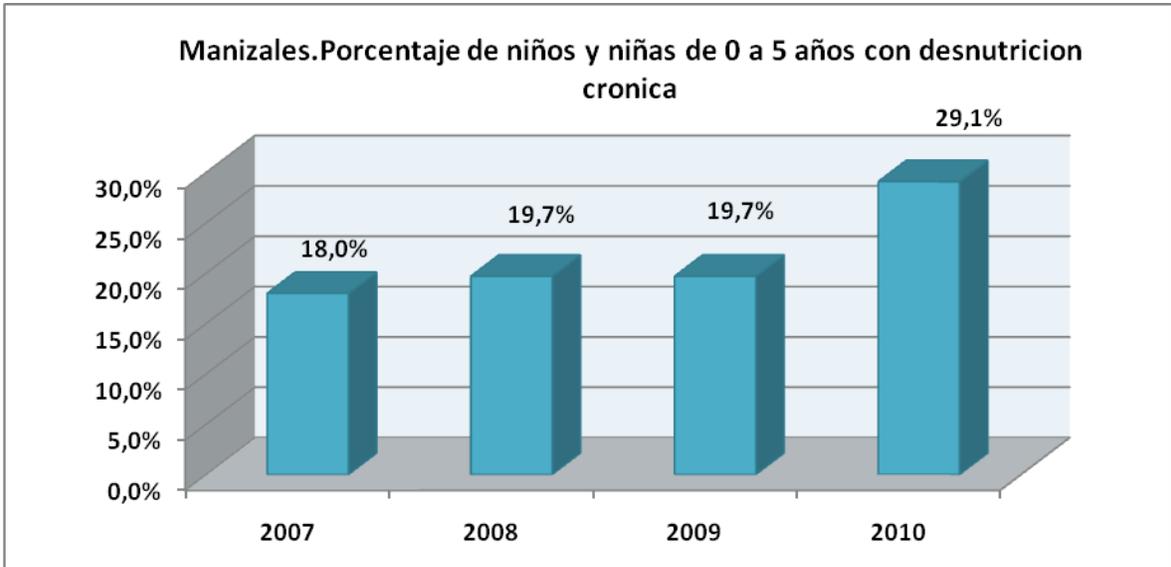


Fuente: Perfil Epidemiológico 2010-2011

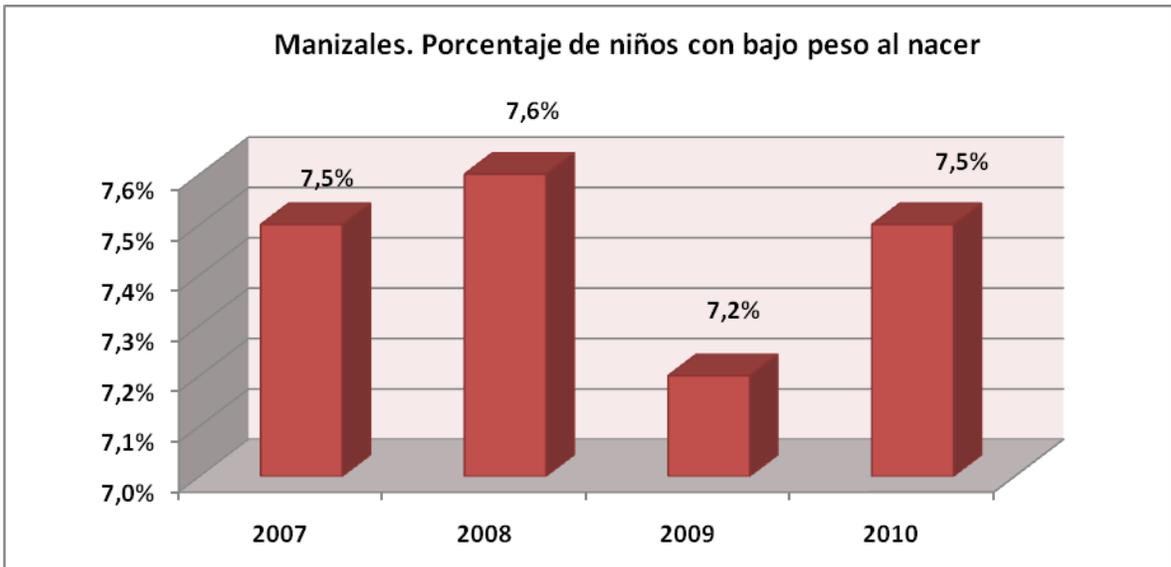
**Manizales. Porcentaje de niños y niñas de 0 a 5 años con desnutricion aguda.**



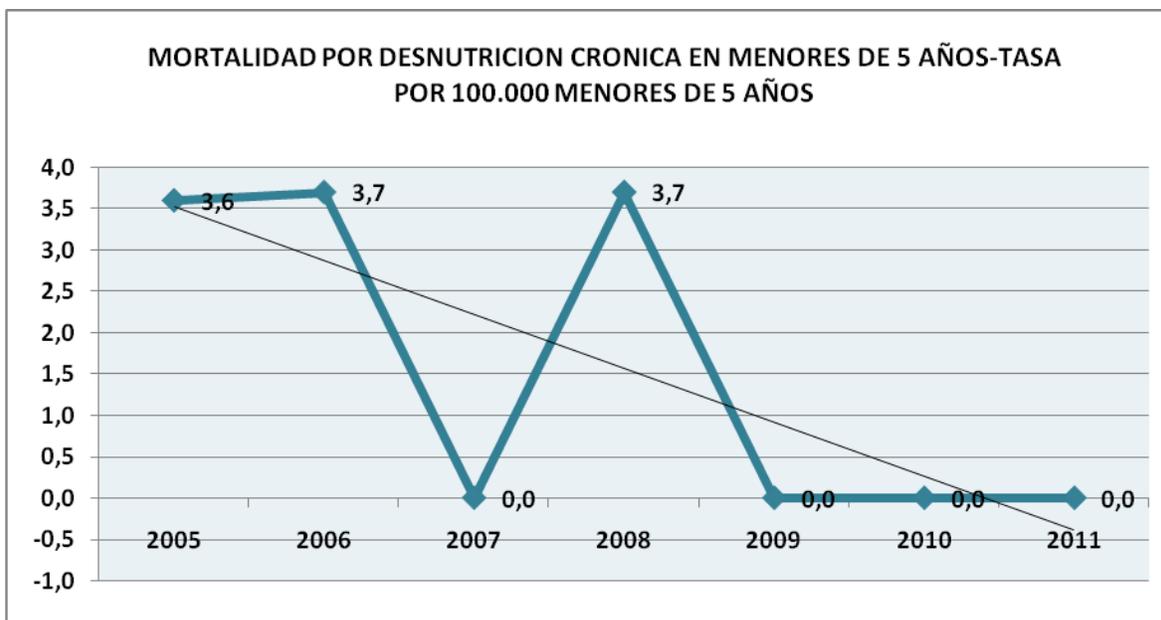
Fuente: Perfil Epidemiológico 2010-2011



Fuente: Perfil Epidemiológico 2010-2011



Fuente: Perfil Epidemiológico 2010-2011

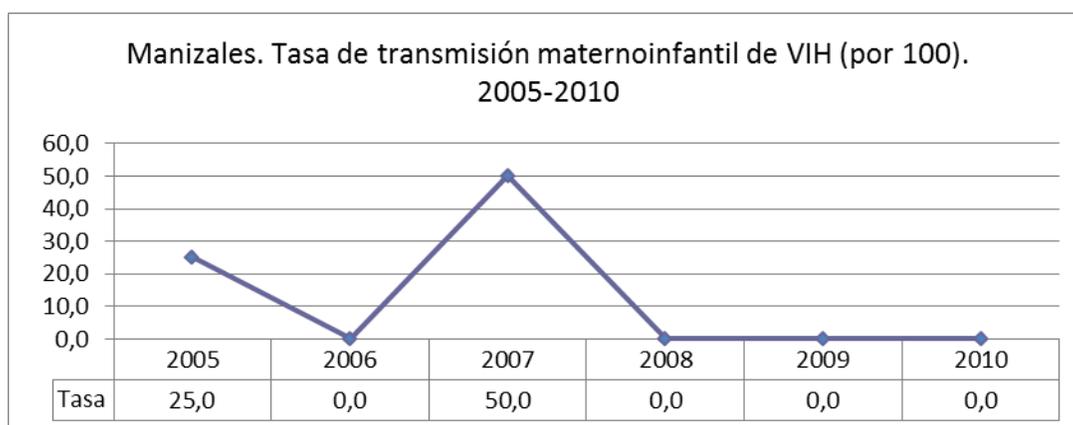


Fuente: Perfil Epidemiológico 2010-2011

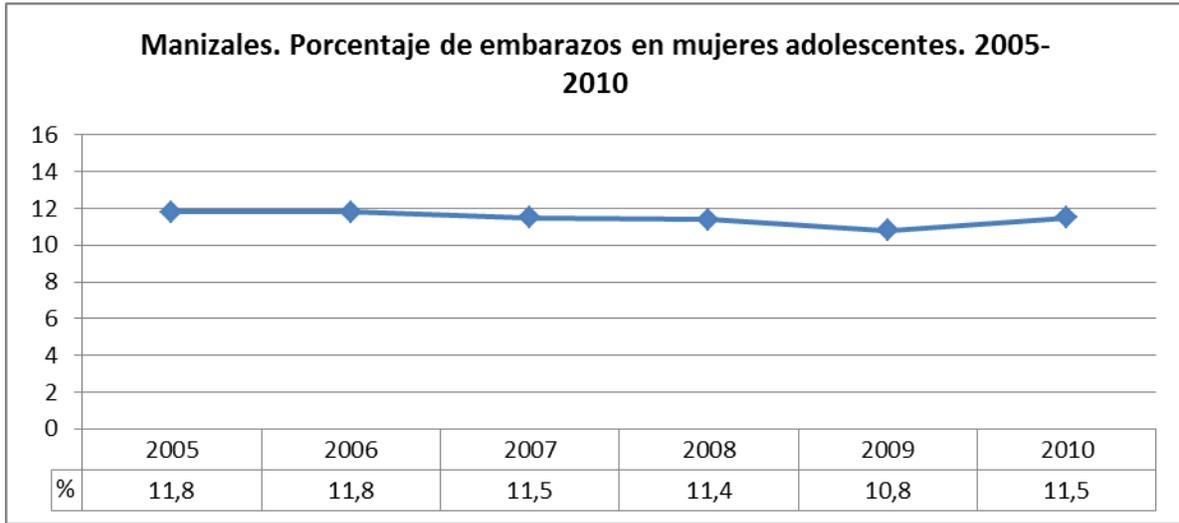
**Manizales. Seguridad Alimentaria 2011**

<b>RESTAURANTES ESCOLARES</b>	Se beneficia a 9.480 escolares y adolescentes del área urbana y rural de Manizales.
<b>DESAYUNO ESCOLAR</b>	Beneficia a 5.730 del área urbana y rural del Municipio de Manizales.
<b>PROGRAMA MADRES GESTANTES</b>	200 madres gestantes con educación alimentaria.
<b>RESTAURANTES INFANTILES</b>	Beneficia a 1.000 menores de 5 años.
<b>SOPORTE NUTRICIONAL</b>	400 beneficiarios con desnutrición aguda.
<b>DESAYUNOS INFANTILES SALUDABLES</b>	Beneficia a 2.000 menores de 5 años del área urbana y rural.
<b>ACTIVIDAD FÍSICA</b>	Población beneficiada en promedio mes 250 personas
<b>CENTROS DE RECUPERACIÓN NUTRICIONAL</b>	Niños atendidos en consulta externa, visitas domiciliarias y capacitaciones. Promedio de atención a niños por mes 15

Fuente: Informe de gestión 2011. Secretaria de Salud



Fuente: Secretaría de Salud 2010-2011



Fuente: Secretaría de Salud 2010-2011

### 1.3.2 OBJETIVO

Mejorar las condiciones de salud de la población garantizando el acceso a los servicios con calidad.

### 1.3.3. PROGRAMAS

PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS
<b>ASEGURAMIENTO</b>	UNIVERSALIZACIÓN DEL ASEGURAMIENTO
	VIGILANCIA Y CONTROL DEL ASEGURAMIENTO
<b>PRESTACIÓN Y DESARROLLO DE SERVICIOS DE SALUD INDIVIDUALES</b>	ACCESIBILIDAD A LOS SERVICIOS DE SALUD
	CALIDAD EN LA ATENCIÓN EN SALUD
	EFICIENCIA EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD Y SOSTENIBILIDAD FINANCIERA DE LAS IPS PÚBLICAS.
	FORTALECIMIENTO DE LA RED BÁSICA DE ATENCIÓN DE LA CIUDAD (1er NIVEL)
<b>SALUD PUBLICA</b>	PROMOCIÓN DE LA SALUD Y CALIDAD DE VIDA
	PREVENCIÓN DE RIESGOS Y REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD PSICOLÓGICA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SANITARIA DE LAS COMUNIDADES
	FORTALECIMIENTO DE LA VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA Y LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO
	ACCIONES DE GESTIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO OPERATIVO Y FUNCIONAL DEL PNSP
<b>PROMOCION SOCIAL EN SALUD</b>	PROMOCIÓN DE LA SALUD, PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCIÓN DE POBLACIONES ESPECIALES
	PARTICIPACION SOCIAL EN SALUD
<b>RIESGOS PROFESIONALES</b>	DESARROLLO DE LA POLÍTICA DE SALUD OCUPACIONAL
	PROMOCIÓN DE LA SALUD Y CALIDAD DE VIDA EN AMBITOS LABORALES INFORMALES

<b>FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INSTITUCIONALES</b>	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO
	FORTALECIMIENTO Y MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL Y ORGANIZACIONAL
	PASIVO PENSIONAL
	FORTALECIMIENTO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y SEGUIMIENTO A LAS CONDICIONES DE SALUD DE LA CIUDAD.

### 1.3.4. ESTRATEGIAS:

- Fortalecer el proyecto de cáncer de cuello uterino y de mama.
- Desarrollo de Políticas de salud pública enfocadas al establecimiento de hábitos y estilos de vida saludables.
- Desarrollar estrategias de APS en articulación al concepto de gobierno en la calle.
- Coordinar con la institucionalidad departamental la red de servicios y red de urgencias
- Articulación con universidades para transferencia de conocimiento y fortalecimiento de las capacidades de las instituciones del sector.
- Fortalecer la capacidad de gestión de información de la secretaría
- Gestionar mejores condiciones en la UPC para las instituciones de la ciudad.

## 1.4. DEPORTE Y RECREACIÓN

La calidad de vida de las personas, si bien depende de aspectos como los ingresos que genera, estado de salud, la educación a la que tiene acceso, también depende de aspectos como la cultura y el deporte. El municipio ha logrado algunos avances importantes con relación a la oferta de actividades deportivas y de recreación en los últimos años, sin embargo hay que reconocer que se necesita elevar su importancia y potenciar su desarrollo con el fin que los efectos positivos generados en la calidad de vida, salud, inclusión social, desempeño educativo, desarrollo personal y profesional, sean cuantificables y sobre todo acumulables.

El deporte, la recreación y la actividad física deben ser considerados bienes socialmente necesarios, subordinados a la política social y de manera especial al desarrollo humano, al liderazgo, a la convivencia y a la paz. Así mismo, representan una valiosa estrategia para el bienestar, la salud, la educación y las políticas de inclusión por su contribución a los fines sociales del Estado<sup>19</sup>.

En 2019, Colombia será una nación reconocida por el impacto que generan las políticas y programas en deporte, recreación, actividad física y educación física sobre el desarrollo social y económico del país. El apoyo a estas actividades se reflejará en mejores indicadores de convivencia y de salud pública en la población

<sup>19</sup> Plan Nacional de Desarrollo 2011-2014: Prosperidad para Todos

en general y en mayores logros en el deporte de alto rendimiento, que consoliden al país como potencia deportiva a nivel continental<sup>20</sup>.

Velar por la existencia de un ambiente propicio para la recreación y la práctica del deporte, con el ánimo de mejorar las condiciones de salud física y mental de la población sin exclusión.

### **1.4.1. DESCRIPCIÓN SITUACIONAL**

Entre los factores que posibilitan la disminución de enfermedades crónicas está la práctica de algún deporte o actividad física, siempre que dicha práctica se realice de manera moderada, con rigurosidad y regularidad. Además la falta de actividad física conlleva a problemas de sobrepeso y obesidad en la población adulta.

Un estudio realizado por la Alcaldía de Manizales entre mayo y octubre de 2007 a 4.169 personas entre los 10 y 70 años indicó que, existe un marcado interés por la práctica de la actividad física deportiva (64%) y la que practican con mayor frecuencia los Manizaleños es caminar.

El 30% realiza sus prácticas deportivas en colegios y parques, el 9.6% en las casas, y el 8.5% en el trabajo. Entre las actividades que se practican 1 vez/semana está el baloncesto 20.8%, fútbol 18.1%, aeróbicos 19.2%, gimnasia 16% y caminar 14.4%; las actividades que se practican 2 veces/semana son caminar 12.1%, gimnasia 11.3% y fútbol 10.2%; y las actividades que se practican 3 veces/semana son el caminar 55.7%, fútbol 17.1%, ciclismo 14.4%.

El 72% realizan su actividad por cuenta propia, el 17% como actividad estudiantil o laboral y el 6.1% como actividad de club. El 57% la hace con amigos, el 24% la mayor parte solo y el 9.7% con algún miembro de la familia.

Entre las razones por las que no se practica actualmente ningún deporte se encuentran: falta de tiempo, por salud, porque no le gusta, por pereza, cansancio, por falta de instalaciones adecuadas, porque no le ven beneficio y porque no le enseñaron.

Así las cosas, el comportamiento de la población Manizaleña, según el Cuestionario Internacional sobre Actividad Física (IPAQ), indicó que el 49.4% es insuficientemente activo, el 35.1% es altamente activo, y el 15.5% suficientemente activo.

Con el programa de Actividad Física Mi Manizales Late, que lidera la Secretaría del Deporte, se ha logrado sensibilizar a la población sedentaria y obesa en el tema de la importancia de la práctica de actividad física, con este proyecto se crearon

---

<sup>20</sup> Visión Colombia 2019

grupos en las 11 comunas y se atendió a un segmento poblacional que se tenía totalmente descubierto. Mi Manizales Late hace parte de la Red de Programas Nacionales de Actividad Física. La continuidad en programas de lineamiento nacional como los Juegos del Sector Educativo (Intercolegiados, interescolares, interjardines, interuniversitarios), también han aportado a la salud física y mental de la población.

Los Centros de Actividad Física que lidera la Secretaría del Deporte, han generado un impacto positivo en la comunidad y sus principales acciones se han enmarcado en las estrategias de cuadras recreativas, mes de la niñez, festivales deportivos, competencias de juegos tradicionales, entre otros.

El evento de ciudad más emblemático ha sido la carrera atlética, la que cada año ha ido creciendo en el número de participantes, se ha pasado de tener 4.000 deportistas en el año 2008 a tener 6.200 en la actualidad, es un proyecto que ha aumentado la asistencia tanto de atletas foráneos, como de personas de la ciudad.

Según el Censo de Escenarios Deportivos y Recreativos realizado por Coldeportes y el DANE en el 2005, se indicaron para Manizales 719 escenarios; considerando que la población de Manizales para el mismo año era 379.794 habitantes, se estableció que existe un escenario deportivo por cada 528 personas aproximadamente.

Según datos de la Secretaría de Deporte, 136 escenarios deportivos son administrados por la Alcaldía Municipal, entre los que se encuentran El Bosque Popular El Prado y La Unidad Deportiva Palogrande. El 87.5% está ubicado en la zona urbana con mayor presencia en las comunas Ciudadela del Norte y La Fuente, el restante 12.5% corresponde a escenarios de la zona rural.

<b>Manizales. Escenarios Deportivos. 2011</b>							
<b>Comuna</b>	<b>Multifuncional</b>	<b>Futbol</b>	<b>Futbol 7</b>	<b>Futbol 5</b>	<b>Microfútbol I</b>	<b>Otro</b>	<b>Total</b>
Atardeceres	8	1	1			4	14
San José	7						7
Cumanday	5	1			1		7
Estación	4	1					5
Ciudadela del Norte	17	4					21
Eco turístico Cerro de Oro	5	2	2			1	10
Tesorito	5	1					6
Palogrande	4		1				5
Universitaria	9	2	1				12
La Fuente	12	1	3	1			17
La Macarena	6		3			2	11

Manizales. Escenarios Deportivos. 2011							
Comuna	Multifuncional	Futbol	Futbol 7	Futbol 5	Microfútbol I	Otro	Total
<b>Otros Escenarios</b>							
Tesorito	Bosque Popular: Motociclismo, Bicicross, 2 Canchas de Fútbol, 4 Canchas de Baloncesto, 2 Piscinas, 5 Canchas de Tenis, 2 Canchas de Voley Arena						1
Palogrande	Unidad Deportiva Palogrande: Coliseo de baloncesto, Coliseo (Judo,Lucha, Voleibol, Fútbol de Salón, Karate Do), Patinódromo, Cancha Sintética de Fútbol, 3 Canchas de Baloncesto, 1 cancha de Microfútbol, 1 Skate Parck, Estadio Palogrande						1
Palogrande	Cancha de Fútbol y Velódromo U. de Caldas: Cancha de fútbol, Velódromo						1
La Macarena	Arenillo: Cancha de fútbol, 2 canchas de baloncesto, 1 de microfútbol						1
<b>Subtotal Comuna</b>							<b>119</b>
Corregimiento Colombia		1					1
Corregimiento la Cristalina	3	1					4
Corregimiento el Remanso	2	1					3
Corregimiento Panorama	4	3					7
Corregimiento el Tablazo	1		1				2
<b>Subtotal Corregimiento</b>							<b>17</b>
<b>Total General</b>							<b>136</b>

**Fuente:** Secretaría de Deportes – Alcaldía Manizales.

Resulta fundamental que se fomente el uso frecuente de los escenarios deportivos, convirtiéndolos en espacios privilegiados, no solamente para la práctica de actividades físicas y deportivas, sino también para la convivencia y la participación social<sup>21</sup>. De la misma manera, se debe apuntar a un mayor apoyo a los procesos de deporte social comunitario, a los deportes no convencionales y a eventos de ciudad que movilicen a la comunidad entorno al deporte.

### 1.4.2. OBJETIVO

Contribuir a la formación de la cultura ciudadana y la convivencia en el Municipio de Manizales garantizando el aprovechamiento del tiempo libre y el bienestar, mediante prácticas deportivas y recreativas, en espacios seguros y adecuados.

### 1.4.3. PROGRAMAS

<sup>21</sup> Plan Nacional de Desarrollo 2011-2014: Prosperidad para Todos

PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS
FORTALECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE EN EL MUNICIPIO DE MANIZALES	IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS DE FOMENTO A LA ACTIVIDAD FÍSICA, DEPORTIVA Y RECREATIVA EN EL MUNICIPIO DE MANIZALES
	PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN FÍSICA
MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA DEL MUNICIPIO DE MANIZALES	CONSTRUCCIÓN, DOTACIÒN, MANTENIMIENTO Y ADMINISTRACIÒN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS EN EL MUNICIPIO DE MANIZALES

#### 1.4.4. ESTRATEGIAS

- Desarrollo de estrategias de ocupación del tiempo libre orientadas a la formación de capital humano y social a partir del mejoramiento de condiciones de bienestar e interacción.
  - Desarrollar una agenda de Torneos recreativos con el fin de fomentar del deporte, la actividad física y principalmente la integración social.
3. Participar en gestiones orientadas a apoyar a clubes, escuelas y ligas; donde se involucre al sector privado para el patrocinio y fomento del deporte.
4. Promoción de la ciudad como sede de juegos nacionales, como propuesta de posicionamiento territorial y generación de oportunidades de desarrollo de infraestructura para la competitividad, así como de generación de ingresos temporales.

### 1.5. DESARROLLO COMUNITARIO

Se entiende como Desarrollo Comunitario o Promoción Comunitaria el proceso de capacitación democrática, en el que las personas analizan sus problemas, buscan soluciones e intervienen en las decisiones que les afectan, lo cual desarrolla la conciencia de sus cualidades y potencialidades, y les permite asumir la responsabilidad de su propio desarrollo individual y colectivo<sup>22</sup>.

Colombia se caracteriza por ser una Nación pluriétnica y multicultural, lo cual se constituye en una riqueza a nivel nacional y regional, y en un reto para la formulación de políticas públicas que promuevan la igualdad de oportunidades en el acceso a los beneficios del desarrollo para estos grupos y la pervivencia de sus culturas, bajo los principios del respeto y reconocimiento del derecho a la diferencia.

<sup>22</sup> Natalio Kisnerman. Teoría y práctica del trabajo social. Buenos Aires: Humanitas; 1983.

Para esto el Gobierno Nacional, formulara y continuará desarrollando estrategias de concertación, implementación, seguimiento y control social de las políticas públicas, como la Estrategia Hechos y Derechos “Municipios y Departamentos por la Infancia, la Adolescencia y la Juventud”, la cual se desarrolla en coordinación con la Procuraduría General de la Nación, entidades del Gobierno y organizaciones internacionales.

Una forma en la que el Gobierno puede contribuir de manera fundamental a la implementación de políticas públicas eficaces, a la innovación y al fortalecimiento de la democracia, es mediante el desarrollo de una estrategia que amplíe de manera sustancial el acceso a la información de las entidades públicas tanto al interior del Estado, como por fuera del mismo, y que contribuya a superar de manera contundente las limitaciones impuestas por la propensión de las entidades públicas a concebir la información que ellas administran como un activo para su uso exclusivo.

La participación ciudadana se materializa en el ejercicio de los derechos civiles y políticos relacionados con la participación en instancias de consulta, deliberación y/o decisión sobre asuntos públicos y en la libre conformación de organizaciones sociales, así como en la interacción cotidiana de las personas.

Por otra parte, el Gobierno Nacional busca incorporar como política pública el programa de Red Juntos, que tiene como fin, combatir la pobreza extrema de las familias más vulnerables de la Nación.

Según información de línea base de Red Juntos, sólo el 5,2% de las familias en situación de pobreza extrema y/o desplazamiento declaran contar con algún tipo de seguro. La alta exposición al riesgo y el uso de mecanismos informales incrementa la vulnerabilidad de esta población y disminuye sus oportunidades de superar la pobreza. Por lo tanto, a partir de la identificación de sus necesidades, el Programa de Banca de Oportunidades (BdO) y Acción Social con el acompañamiento del DNP, avanzarán en el desarrollo e implementación de productos financieros que permitan a las familias Red Juntos asegurarse para afrontar los principales riesgos que enfrentan.

Dentro de los alcances de este programa se analizará su posible articulación con el programa de Enganche laboral en oportunidades ofrecidas mediante la construcción de infraestructura y vivienda, de la Red Juntos.

Del mismo modo, se aumentará la cobertura y la calidad de los servicios fundamentales de educación, salud y seguridad social integral en el territorio priorizado. El Plan Nacional de Consolidación Territorial (PNCT), se articulará con la Red Juntos, estrategia para la Superación de la Pobreza; con el objetivo de cerrar la brecha de cobertura y calidad de los servicios sociales fundamentales. Se

alinearán también las estrategias de prevención del reclutamiento forzado, protección social de las comunidades frente al desplazamiento forzado, y retorno. Lo anterior implica la priorización de recursos y esfuerzos por parte de los ministerios y entidades correspondientes del sector de la educación, la protección social, el deporte y la cultura.

Así mismo, Red Juntos priorizará a la población de la afectada ola invernal 2010-2011, y la que esté ubicada en zonas de alto riesgo no mitigable, tanto en la asignación de recursos de la Nación, como en su vinculación durante la construcción.

Entonces, como estrategia articuladora dirigida a combatir la pobreza en la población más pobre y vulnerable se fortalecerá la Red Juntos, facilitando el acceso a los servicios sociales de los niños, niñas y adolescentes más vulnerables, priorizando el acceso de éstos y sus familias para su abordaje integral en el mejoramiento de sus condiciones de vida. Esto implica tener un sistema de información que dé cuenta de indicadores de resultados en salud –mortalidad materna, infantil y en la niñez, entre otros–, en educación, protección, nutrición, trabajo infantil, entre otros.

Por otra parte, se vinculan políticas que buscan construir equidad entre mujeres y hombres, impulsando acciones que compensen o moderen las discriminaciones que afectan a unas y otros; avanzar hacia la igualdad de derechos y oportunidades demanda introducir de manera transversal y como eje conductor en las políticas públicas de equidad, en los planes, programas, proyectos y mecanismos de trabajo de la administración pública, el enfoque de género, como categoría de análisis social y como método de identificación y corrección de desigualdades; así mismo, requiere, establecer un marco de colaboración, coordinación y concertación entre todas las ramas del poder público, acorde con los mandatos constitucionales, legales y los compromisos internacionales adquiridos por el Estado.<sup>23</sup>

### **1.5.1. DESCRIPCIÓN SITUACIONAL**

El Municipio de Manizales cuenta con programas de políticas públicas como fortalecimiento de las organizaciones sociales y comunitarias y, fortalecimientos de procesos de participación social de la mujer y la familia.

Dentro del primer programa, se logró la asesoría a líderes mediante la realización de 125 encuentros comunitarios y 7.580 líderes capacitados con procesos formativos llevados a cabo a través de la gestión realizada con las universidades de Manizales y Luis Amigo; se pasó de 186 a 214 organizaciones comunitarias así: 17 JAL, 176 JAC, 2 COMITÉ CONTROL SOCIAL y 19 JUECES DE PAZ.

---

<sup>23</sup> Plan Nacional de Desarrollo 2011-2014: Prosperidad para Todos.

Además, se dio apertura al Centro Integral Comunitario Bosques del Norte, la Estación y la Oficina de la Comunidad llegando a consolidar 8 centros comunitarios a través de los cuales se atiende una población de 121.442 habitantes de sus zonas aledañas en diferentes programas comunitarios. En este periodo, se realizaron las gestiones necesarias para la construcción del centro integral comunitario del barrio San José.

La partida Global logra incluirse dentro del sistema de gestión de calidad y se implementa una guía metodológica en la que se establece el paso a paso a seguir en el proceso de priorización, preparación, presentación de proyectos y el proceso precontractual, contractual y pos contractual necesario para su ejecución.

Conjuntamente, se logra cumplir con la meta de 40 telecentros en funcionamiento, pasando de 20 telecentros al inicio del periodo hasta los 40 hoy en funcionamiento, los mismos están ubicados tanto en la zona urbana como rural y en ellos se brindan al año aproximadamente 57.382 usuarios que acceden al programa a través de 192.682 usos.

Por otra parte, dentro de los procesos de participación social de la mujer y la familia, logro consolidar su participación en la estrategia de SUPERACION DE LA POBREZA EXTREMA a través de los programas Red Unidos y Familias en Acción.

En el primero se busca que las familias beneficiarias superen su situación de pobreza a través de las dimensiones de identificación, ingresos y trabajo, educación y capacitación, salud, nutrición, habitabilidad, dinámica familiar, bancarización y ahorro y apoyo para garantizar el acceso a la justicia a través del acceso preferente a la oferta del estado, para el proceso de expansión la meta para el Municipio de Manizales fue de 5907 de las cuales 5046 incluidas en Red Unidos tienen sus logros calculados.

En Familias en Acción, Manizales logro tener dos inscripciones en el periodo de gobierno llegando al 91% de la población del nivel 1 del SISBEN, a la fecha se tienen 9.378 familias inscritas en el programa los cuales reciben el beneficio del subsidio en dinero condicionado a la asistencia a educación y controles de salud de los menores beneficiarios.

Adicionalmente se beneficiaron 1.385 mujeres participando de procesos sociales mediante la realización de talleres de formación con grupos de mujeres y sus familias y la capacitación en oficios no convencionales con las trabajadoras sexuales del sector galería y su entorno.

Se realizó el apoyo logístico para el funcionamiento del consejo comunitario de mujeres, como una instancia de participación social representada por varios sectores y se realizó la construcción colectiva de los lineamientos de la política pública de mujer y género, los cuales fueron adoptados por Decreto Municipal Número 0451 de 2011, por medio del cual se adoptan los Lineamientos de Política Pública para las Mujeres y la Equidad de Género en la ciudad de Manizales.

Con el programa de formación en artes y oficios, se logró llevar a cabo una capacitación técnica empresarial dirigida a generar ingresos, complementada con una formación humana y crecimiento personal con resultados que indican la favorabilidad y aceptación de los mismos, toda vez que en primera instancia aprenden a valorarse, respetarse y quererse y en segunda instancia permite establecer metas, proyecto de vida y cumplirlo para conseguir la superación personal y familiar, en este sentido se beneficiaron 3.687 personas capacitadas en áreas como corte y confección, confección de ropa interior, estética y belleza nivel I y II, panadería y manualidades en varias modalidades, este programa fue dirigido a población mayor de 18 años, específicamente señoras que no tienen otra alternativa ocupacional y con la cual se busca generar ingresos a sus familias.<sup>24</sup>

Otras de las políticas direccionadas con la intencionalidad de fortalecer la participación comunitaria son:

### **1.5.1.1 POLITICA DE DISCAPACIDAD**

En el proceso de formulación e implementación de la política pública de discapacidad se han adelantado acciones como inventario de instituciones, diagnóstico y estado del arte de la Discapacidad en el Municipio, en coordinación con, entre otros, por la Red de rehabilitación de Manizales que lidera la Secretaría de Salud Pública.

Conforme a la revisión y análisis documental de la Política Nacional de Discapacidad e igualmente los documentos construidos por la Red de Rehabilitación en el Municipio de Manizales, que sirven como insumos importantes para el diagnóstico de la situación local, la Secretaría de Salud Pública ha desarrollado una serie de proyectos buscando la atención de la discapacidad en el Municipio de Manizales.

La administración viene apoyando las personas en situación de discapacidad con programas como las zonas azules, tamizaje visual y auditivo para niños pruebas diagnósticas y de atención por diferentes terapias: fonoaudiología, fisioterapia, psicología, terapia ocupacional, rehabilitación visual, equinoterapia, terapia asistida con perros y natación y el programa volver del Ministerio de la Protección Social, para acceder a ayudas técnicas:

Por otro lado, se prestó apoyo, asesoría y acompañamiento a la Fundación TELETON para la puesta en funcionamiento del Centro en Manizales.

---

<sup>24</sup> Informe de Gestión Secretaria de Desarrollo Social 2008-2011.

La Administración Municipal ha procurado mejorar el hábitat de la población discapacitada del Municipio de Manizales y para ello se ha implementado en varias obras de la ciudad como la Plaza Alfonso López, el paseo de los estudiantes y el Bulevar de la Calle 19 entre carreras 19 y 23 pendientes adecuadas, rampas de cruce, franjas táctiles, entre otros que facilitan la accesibilidad.

Para dar continuidad a este proceso se llevó a cabo la consolidación y socialización del estado del arte en discapacidad, con énfasis en niñez, juventud y adulto mayor con la que se pretende inclusión, promoción, prevención, habilitación, rehabilitación y equiparación de oportunidades

Estado del arte de la discapacidad, entendiéndose éste como la base teórica sobre la que se basa el escrito, explorando diferentes dinámicas para la clasificación, compilación y argumentación de los insumos que permiten construir unos lineamientos.

Los avances obtenidos en el proceso fueron:

- La clasificación de un conjunto de información sobre discapacidad a través de criterios conceptuales definidos.
- La realización de un análisis de la información sobre discapacidad a través de unidades temáticas definidas.
- La producción de un documento del estado del arte de la discapacidad en Manizales a través de la organización y síntesis del material recopilado.

Las fuentes de información fueron las Instituciones Gubernamentales: todas las Secretarías del Municipio, Institutos Descentralizados, Asojac, Asdejal, Gabinete Municipal de Juventudes, Consejo Municipal de Juventudes CMJ, Concejo Municipal, Instituciones Estales: Procuraduría, Contraloría, Personería, Defensoría del Pueblo, Fuerzas Militares y de Policías, Instituciones Académicas, Censo Dane, Registro de Discapacidad, Información de la RED y Empresas del sector privado entre otras instancias que permitieron el abordaje de diferentes temáticas con el fin consolidar y legitimar el estado del arte.

### **1.5.1.2 POLITICA DE INFANCIA**

En el marco de la Constitución Política y la Convención sobre los Derechos del Niño, ratificada por el Estado Colombiano, se establece que los derechos de los niños prevalecen sobre los de los demás. Este Plan de Desarrollo concede especial relevancia a este grupo poblacional. De acuerdo con la Ley 1098 de 2006 la niñez comprende desde el nacimiento hasta los 12 años de edad y son adolescentes aquellas personas entre 12 y 18 años. Así mismo, en la Ley 375 de 1997, se entiende por joven la persona entre 14 y 26 años.

La Secretaría de Salud mostró que el porcentaje de retraso en talla de los niños y niñas menores de 5 años (desnutrición crónica) es de 29,1%, la desnutrición aguda es del 3,5% mientras que la desnutrición global es de 4,1%. El porcentaje de niños con bajo peso al nacer es del 7,5%.

Para contrarrestar estas cifras el municipio realizó programas de nutrición dirigidos a la primera infancia. El programa de nutrición pretende mantener y/o mejorar el estado nutricional de la población beneficiaria de las diferentes estrategias de complementación alimentaria para la población menor de 5 años. Algunas de las estrategias de este programa son:

- Restaurantes Infantiles: Estrategia que se desarrolla para beneficiar a 1.000 menores de 5 años.
- Desayunos Infantiles Saludables: Beneficia a 3.100 menores de 5 años del área urbana y rural del Municipio de Manizales.

Adicional a estas estrategias que son específicamente para la primera infancia se presentan otras que son para las madres gestantes y la comunidad en general.

- Restaurantes Escolares: La complementación alimentaria beneficia a 9.480 escolares y adolescentes del área urbana y rural de Manizales.
- Desayuno Escolar: Beneficia a 5.730 del área urbana y rural del Municipio de Manizales.
- Programa Madres Gestantes: Estrategia que se desarrolla en 200 madres gestantes y lactantes.
- Soporte Nutricional: Estrategia para 400 beneficiarios con desnutrición aguda.
- Vigilancia Nutricional: Se realiza vigilancia nutricional a todos los beneficiarios de los programas de complementación alimentaria; dos veces al año.
- Educación Alimentaria: Se realiza educación alimentaria a toda la comunidad educativa: beneficiarios de complementación alimentaria, padres de familia, docentes y manipuladoras de alimentos en estilos de alimentación saludable.
- Centros de recuperación nutricional: (año 2009 y 2011) niños atendidos en consulta externa, visitas domiciliarias y capacitaciones. Se atendieron en promedio 15 niños por mes.

Para los niños y niñas de 6 a 11 años (desnutrición crónica) es de 5,7%, la desnutrición aguda es del 3,3% mientras que la desnutrición global es de 2 %.

La Secretaría de Salud en coordinación con todas las IPS vacunadoras del Municipio realizó jornadas de vacunación Municipales y Nacionales, monitoreos rápidos de coberturas y vacunación focalizada logrando con ello coberturas de vacunación superiores a 95% con todos los biológicos en menores de 5 años.

En términos de educación y cuidado inicial, el 24% de los niños y niñas menores de 6 años asiste a un hogar comunitario, guardería o jardín. Con matrícula oficial y

no oficial en educación básica primaria, secundaria y media vocacional existen 60.270 matriculados, lo que corresponde a una tasa de cobertura educativa bruta del 86%.

En los últimos tres años, bajo la modalidad de convenio y la convergencia de recursos propios y del Ministerio de Educación, se han desarrollado acciones tendientes a brindar Atención Integral a la Primera Infancia a través de las modalidades de entorno institucional y comunitario, atendiendo un promedio de 2.000 niños y niñas por año.

Al finalizar el año 2010 los niños beneficiados con el Programa de Alimentación escolar financiados con recursos ICBF, SGP y Recursos Propios fueron 20.910 niños y niñas matriculados en los establecimientos educativos oficiales.

Se tuvo también un programa de transporte escolar con el cual se beneficiaron 658 estudiantes de la zona urbana y 2.298 de la zona rural, correspondiente al 44% de la población estudiantil rural.

La población de 6 a 12 años afronta una compleja problemática que coloca a los menores en situaciones de riesgo. Algunos de los factores que contribuyen a esta situación en los niños son las relaciones familiares disfuncionales, aunadas al no uso adecuado, creativo y productivo del tiempo libre<sup>183</sup>, el consumo de sustancias psicoactivas en especial a mayores de 12 años, violencia y maltrato general, intrafamiliar, en el entorno escolar, sexual <sup>184</sup>, entre otros. Se carece también de una oferta de servicios, con enfoque diferencial y de género; de espacios adecuados de recreación para el desarrollo de acciones que permitan a los menores de edad practicar continuamente un deporte y realizar una actividad física que permita el cambio de estilos de vida sedentarios y poco saludables.

En los últimos tres años, bajo la modalidad de convenio y la convergencia de recursos propios y del Ministerio de Educación, se han desarrollado acciones tendientes a brindar Atención Integral a la Primera Infancia a través de las modalidades de entorno institucional y comunitario, atendiendo un promedio de 2.000 niños y niñas por año.

En Manizales el porcentaje de mujeres en embarazo menores de 18 años fue del 11%. Bajo el proyecto mejoramiento de la salud sexual y reproductiva de los jóvenes de la ciudad de Manizales, se busca contrarrestar estos índices con acciones como: Servicios amigables para jóvenes en las cinco comunas con mayor tasa de fecundidad en adolescentes, consejerías en salud sexual y reproductiva, talleres sobre habilidades para vivir y salud sexual y reproductiva, publicación de material educativo y campañas en medios de comunicación.

Los casos de maltrato en niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años reportados tanto por las Comisarías de Familia (que incluyen casos por cualquier tipo de violencia), así como los casos notificados al Sistema de Vigilancia de Violencia Intrafamiliar son 686 reportados por las comisarías y 278 reportados por la CAVI.

Se desarrollan estrategias de permanencia realizadas por la secretaria de educación, correspondientes a transporte Escolar, gratuidad alimentación escolar y paquete escolar, las cuales han permitido impactar la deserción en los últimos años.

El Instituto de cultura y turismo reporta los siguientes datos sobre número de participantes en el programa Red de Bibliotecas Públicas de Manizales: 21.989 participantes en 2009 y 25.516 en el 2010, evidenciando un incremento en la asistencia a bibliotecas.

Las actividades y estrategias que se desarrollan para mantener y aumentar la población beneficiaria son talleres de lecto-escritura que se realizan en la biblioteca Orlando sierra, con los cuales se busca despertar la creatividad y explorar otros modos de incursionar en la lectura y la escritura, validando diferentes formas de expresión. En 2010 6.340 niños y adolescentes entre 5 y 17 años de edad asistieron a la Biblioteca Orlando Sierra.

Por medio del programa CENCAF dirigido por la secretaria de deporte los niños de todos los corregimientos y comunas desarrollan actividades deportivas y recreativas.

En procura de articular las gestiones interinstitucionales e intersectoriales se realizaron comités operativos a través de los cuales se lideran temáticas específicas como primera infancia, niñez, adolescencia, juventud y farmacodependencia, liderados por las secretarías de despacho responsables de estos temas.

El programa de servicios amigables para jóvenes en Manizales cuenta con un servicio de consulta diferenciada para adolescentes y jóvenes (10 a 29 años).

Otro de los programas es vivir un camino para construir comunidad y superar la drogadicción, se desarrollan acciones relacionadas con la prevención, atención y control de las drogodependencias. Uno de los principales logros de este proyecto es contar con más de 500 usuarios usuarios de sustancias psicoactivas y sus familias, como beneficiarios directos de los programas terapéuticos.

El centro de atención a la violencia intrafamiliar es otro de los espacios en donde se atiende de forma integral y oportuna a las familias, ciudadanos, instituciones y comunidades, a partir de la información, promoción, prevención, asistencia, capacitación e investigación, en torno a la situación de violencia familiar en el Municipio de Manizales.

Los telecentros centralizados son adecuación de espacios físicos dotados de equipos de cómputo, impresora, conectividad a internet, donde los usuarios pueden acceder a nuevos conocimientos a través de las tics (tecnologías de la información y comunicación).

Las casas de la cultura infantiles y juveniles son escenarios libres y alternativos de socialización, facilitadores de procesos de participación y organización comunitaria. Este programa brinda cobertura a 3.800 niño(a)s y jóvenes del municipio de Manizales en procesos de formación artística permanente. Más de 65.000 beneficiarios de actividades artísticas culturales comunitarias en promedio al año.

Plan desarme en colegios, consiste en intervención dentro de las Instituciones educativas públicas con el fin de retirar armas y elementos que ponen en riesgo la comunidad estudiantil; apoyados con Policía de Infancia y adolescencia, Personería Municipal, Comisarias de Familia e Inspectores Urbanos de Policía, con 62 operativos en el 2010 y se lograron incautar 1.320 armas.

### **1.5.1.3 POLITICA PÚBLICA DE JUVENTUD**

Se considera un joven en Colombia las personas que estén entre los 17 y 26 años de edad; que tienen sus propios derechos según los lineamientos que estipula el (DNP) plan de desarrollo nacional, el cual pretende fortalecer los mecanismos de participación e incidencia de la adolescencia y la juventud en las decisiones que los afectan, incentivando su ciudadanía activa e identidad, en el marco de los derechos y los deberes, promoviendo de esta manera la incidencia en los espacios de implementación de políticas relacionadas con el goce efectivo de los derechos a la existencia, la participación, el desarrollo y la protección, de los adolescentes y jóvenes<sup>25</sup>;

En desarrollo de la política de juventud adoptada mediante decreto número 0486 del 12 de octubre del 2010, se ha incursionado en la generación de espacios de participación social dirigidos a este grupo poblacional tales como el Gabinete juvenil que está compuesto por jóvenes entre los 14 y 26 años quienes ocupan cargos Ad Honorem bajo la tutela del Gabinete Municipal en cabeza del Alcalde electo; y el consejo municipal de juventud, que está compuesto por 181 clubes juveniles , conformados en la zona urbana y rural. Con estos clubes se beneficia 1600 personas incluyendo niños y se cuenta con el apoyo del ICBF.

Los clubes juveniles y pre juveniles funcionan en once comunas y seis corregimientos, a través de los cuales se ejecutaron micro proyectos orientados a áreas como Medio ambiente, familia, recreación y deporte, proyección comunitaria, medios de comunicación.

Los telecentros son adecuación de espacios físicos dotados de equipos de cómputo, impresora, conectividad a internet, donde los usuarios encuentran de

---

<sup>25</sup> Bases del plan de desarrollo nacional, lineamientos de política de juventud.

manera gratuita procesos de capacitación y conocimientos que permiten el acceso de los jóvenes a las TIC's y los acerca a los procesos de globalización.

Otros de los escenarios que ofrece la ciudad son las Casas de la Cultura, espacios alternativos para la socialización y la participación de los jóvenes en eventos socio culturales como medio para garantizar sus derechos al desarrollo humano, social y la formación de ciudadanía. Estás están presentes en 9 Comunas y 3 corregimientos (13 Casas de la Cultura). De las actividades artísticas culturales y comunitarias se benefician 65.000 personas en promedio al año.

La educación entendida como formación de capital humano permite sostener la capacidad competitiva y resulta fundamental para reducir la pobreza, las desigualdades sociales y mejorar las condiciones de vida de la población, brindar capacidades y oportunidades para la generación de ingresos y la obtención de mejores empleos. En este sentido, el Sistema de Protección Social, contempla el Sistema de Formación de Capital Humano como uno de sus pilares mediante el sistema de educación formal y el sistema nacional de formación para el trabajo; de ahí la intervención del municipio en la dirección cursos de formación para el ingreso de los jóvenes al empleo con Capacitación y entrenamiento socio laboral para un empleo decente, en talleres como marroquinería, zapatería, teatro y artesanías dirigido a más de 10000 jóvenes.

En el marco de la Política Nacional de Reducción del Consumo de Sustancias Psicoactivas y el Plan Nacional de Reducción del Consumo de Drogas, con el programa desestimulo al consumo de alcohol y otras drogas se brinda atención terapéutica profesional con psicólogos y trabajadores sociales en medios abiertos y servicio de hogar de paso cuando se requiere una estrategia de reducción del daño.

Para fomentar un ambiente de convivencia pacífica, de respeto por los derechos de los demás y de rechazo a la intolerancia a los comportamientos violentos, se adelantan diferentes proyectos como:

- Resocialización de comunidades en riesgo social
- Educar hacia la paz y convivencia ciudadana
- Sensibilización y cultura ciudadana a los integrantes de los Barras bravas
- Cine al barrio y diversas actividades deportivas y recreativas,

Para promover el fortalecimiento de la capacidad investigativa de los jóvenes se creó el Parque de la Creatividad, un proyecto apalancado por la Alcaldía de Manizales desde el año 2008 en el que un grupo de 15 jóvenes de la ciudad se consolidan dentro del proceso de formación como científicos inventores, vinculados a dos (2) proyectos centrales de investigación científicas, el primero en guadua con el cual se desarrollará bajo métodos moleculares fortificación para el desarrollo de una fibra natural y el segundo el desarrollo de una modalidad de

antibiótico natural, se forman dentro de la metodología "aprender haciendo ciencia".

Como es necesario adelantar acciones necesarias para lograr que aumente la edad del primer embarazo y promoción de comportamientos seguros en materia de sexualidad, el proyecto mejoramiento de la salud sexual y reproductiva de los jóvenes de la ciudad de Manizales se implementan 5 servicios amigables para jóvenes en las comunas: San José, Ciudadela del Norte, Universitaria, La Fuente, La Macarena.

En materia de Educación se trabaja con universitarios sobre salud sexual con enfoque sexológico y prevención de la drogodependencia.

Se creó la Unidad de Protección a la Vida, U.P.V cuya labor es fortalecer la prevención del consumo de sustancias psicoactivas y la reducción del riesgo en jóvenes, habitantes de y en la calle, trabajadoras sexuales y demás población vulnerable.

Igualmente se construyó por parte de la Secretaría de Gobierno el Pabellón de atención a Farmacodependientes en el cual se atienden los jóvenes de las diferentes comunas que tienen un problema avanzado de consumo de estupefacientes

La administración seguirá trabajando en el consejo municipal de juventud, gabinete juvenil y creara estímulos para que se desarrollen mejores iniciativas, fortalecerá la oficina de la niñez, adolescencia y juventud, promoverá alianzas interuniversitarias que faciliten pasantías intercambios y estudios de postgrados, y continuara con programas en defensa de los jóvenes que se encuentren en vulnerabilidad.

Fuente Informe de empalme secretaria de Gobierno y secretaria de desarrollo social, informe de gestión en el marco del proceso de rendición pública de cuentas para la garantía de los derechos de la infancia, la adolescencia y la juventud 2011, Informe de la secretaria de competitividad

### **1.5.2. OBJETIVO**

Propender por la organización y participación de los ciudadanos en los procesos relacionados con su desarrollo, a través de la cualificación del recurso humano e implementación de estrategias de inclusión y equidad, con el fin de mejorar las relaciones sociales y la calidad de vida de los habitantes del municipio.

### 1.5.3. PROGRAMAS

PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS
<b>FORTALECIMIENTO DEL LIDERAZGO, LA INTERRELACIÓN Y LAS ORGANIZACIONES SOCIALES Y COMUNITARIAS</b>	PROMOCION DEL LIDERAZGO Y LA ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACION DE LAS COMUNIDADES
	FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS EN LOS CENTROS INTEGRALES DE SERVICIOS COMUNITARIOS
	CONSTRUCCIÓN DE ALIANZAS Y ACUERDOS SOCIALES
	INTEGRACIÓN Y PROMOCIÒN COMUNAL DE OFERTAS Y SERVICIOS INSTITUCIONALES
<b>DESARROLLO DE FACTORES PROTECTORES Y DE FOMENTO A LA INTEGRACIÓN, LA INCLUSIÓN Y EL EMPODERAMIENTO SOCIAL</b>	COORDINACIÓN DE ACCIONES ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE LA FAMILIA
	COORDINACIÓN DE ACCIONES ORIENTADAS AL DESARROLLO DE LA NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD
	COORDINACIÓN DE ACCIONES ORIENTADAS A LA INCLUSIÓN DE GÈNERO
	COORDINACIÓN DE ACCIONES ORIENTADAS AL DESARROLLO DEL ADULTO MAYOR
	PROGRAMA DE ATENCIÓN A POBLACIÓN VICTIMA DEL CONFLICTO
	PROGRAMA DE ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD
<b>INCLUSION DIGITAL</b>	MASIFICACION DE LAS TIC EN ENTORNOS COMUNITARIOS Y SOCIALES
<b>ACOMPAÑAMIENTO A LAS ESTRATEGIAS DE SUPERACION DE LA POBREZA EXTREMA</b>	FOCALIZACION DE LA OFERTA SOCIAL ALREDEDOR DE LAS FAMILIAS VINCULADAS A LA ESTRATEGIA
<b>FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y COMUNITARIA</b>	CONSTRUCCIÒN, MANTENIMIENTO, ADECUACION Y DOTACIÒN DE LAS SEDES COMUNALES Y CENTROS COMUNITARIOS

### 1.5.4. ESTRATEGIAS

- Explorar la figura de gerentes de proyectos en comunas y corregimientos, que tengan la capacidad de articular la oferta cultural, deportiva, educativa y ambiental que hace la administración municipal a cada barrio.
- Adecuar físicamente a las Sedes JAC con el fin de convertirlas en espacios multifuncionales para el beneficio de la comunidad
- Fortalecer la oficina de atención a niñez, adolescencia y juventud y los programas orientados al adulto mayor
- Fortalecer los procesos de atención a población en situación de discapacidad
- Desarrollo de la iniciativa "Ciudad de los niños".

## 1.6. SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA

El problema de la inseguridad no debe asumirse sólo como la ocurrencia de un determinado delito en un lugar específico. Un hecho delictivo no es el único factor que da la sensación de inseguridad, la inseguridad es también el temor latente del ciudadano originado por la sensación que le produce tanto la impunidad ante el delito como la falta de reacción de las autoridades y de solidaridad de la población

para combatirlo. Igualmente, es la sensación de intranquilidad que producen lugares en donde el desaseo, la falta de iluminación, el deterioro del espacio público, el ruido, la indignancia, la agresión verbal, la violencia al interior de los hogares y el crimen, se conjugan como si nada ni nadie pudiera poner fin a su existencia<sup>26</sup>.

Tal como lo plantea el Plan Nacional de Desarrollo 2011-2014, la consolidación de la paz es un asunto que involucra un esfuerzo conjunto, coordinado y sostenido del Estado, en el cual el sector defensa y seguridad cumple un rol de liderazgo. Se debe entonces trazar un esquema general de intervención en el que se identifiquen las acciones que se deben desarrollar con el fin de brindar estabilidad y seguridad, haciendo más evidente la presencia de la comunidad en general de tal forma que se asuman responsabilidades concordantes con la consolidación de la paz y generando un afianzamiento en las relaciones de confianza entre los participantes del proceso y las comunidades receptoras, así como entre estos y las instituciones.

Según la Organización de Naciones Unidas, los derechos humanos son derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición. Todos tenemos los mismos derechos humanos, sin discriminación alguna. Estos derechos son interrelacionados, interdependientes e indivisibles.

Los derechos humanos surgen el 10 de diciembre de 1948 en la Asamblea General de las Naciones Unidas, proclama la Declaración Universal de Derechos Humanos (DUDH). A partir de ese momento, la comunidad internacional asume que todo individuo, por el solo hecho de ser miembro de la especie humana, tiene un conjunto de derechos que le son fundamentales y que obligan a todos los demás individuos y agrupaciones humanas a respetarlos, como también de oponerse a las leyes estatales injustas o a las costumbres agresivas. Es por ende que se indica que los derechos humanos fueron proclamados como respuesta al sufrimiento de los más débiles<sup>27</sup>.

### **1.6.1. DESCRIPCIÓN SITUACIONAL**

La defensa y seguridad se ha venido fortaleciendo en la ciudad de Manizales con campañas como DENUNCIE y CARTEL DEL DELITO O LOS MAS BUSCADOS, con ellas se ha querido llevar a las víctimas y ciudadanos en general un mensaje de cero impunidad y de estímulo a que instauren sus denuncias ante las autoridades

---

<sup>26</sup> Diagnóstico Sectorial Defensa y Seguridad. Plan Desarrollo Manizales Ciudad Internacional de Conocimiento con Oportunidades para Todos 2008-2011.

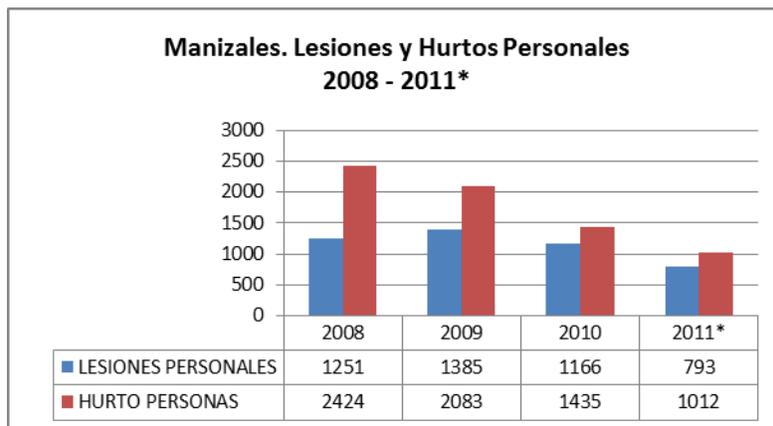
<sup>27</sup> M. Ignatieff, Los Derechos Humanos como política e idolatría. (España: Ediciones Paidós Ibérica, S.A., 2003)

competentes, para que los hechos delictivos no queden impunes máxime cuando muchos de ellos son delitos que requieren de la voluntad de la víctima.<sup>28</sup>

Una política integral que prevenga, disuada y atienda las amenazas a la convivencia y la seguridad de las personas, deberá contemplar acciones que van desde cultura ciudadana, prevención y atención de emergencia, disuasión, difusión de los mecanismos alternativos de conflictos (familiares, interpersonales y comunitarios), respeto de los derechos humanos, atención a grupos vulnerables (indigentes, desplazados por la violencia, jóvenes involucrados en asuntos de violencia y consumo de drogas, prostitución, grupos minoritarios, etc.), reducción de factores de riesgo (armas, consumo de alcohol y otras drogas), hasta el uso legítimo de la fuerza y la coerción a través de los organismos de seguridad y justicia.

Manizales se ha caracterizado por ser una ciudad segura, en tanto a esto no está exento de delincuencia. En Manizales las lesiones personales<sup>29</sup> se han logrado contrarrestar con las campañas, entre enero y septiembre del 2011 se reportaron 793 casos y entre el 2009 y 2010 se observó una disminución reflejada en 219 (se pasa de 1385 casos en el 2009 a 1166 en el 2010).

El hurto es el apoderamiento ilegítimo de una cosa mueble, ajena en todo o en parte, realizado sin fuerza en las cosas, ni violencia o intimidación en las personas<sup>30</sup>. Las cifras de la Secretaría de Gobierno muestran una disminución del 31.1% entre el 2009 y 2010 (648 casos).



**Fuente:** Informe de gestión Secretaria de Gobierno

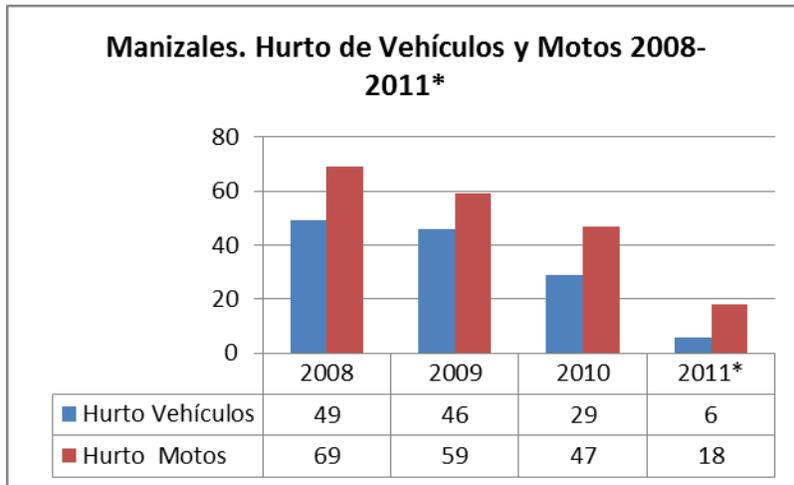
\* **Nota:** Los datos del año 2011 son a 30 de septiembre

<sup>28</sup> Informe de Empalme Noviembre 2011

<sup>29</sup> Lesiones personales: cualquier daño del cuerpo o de la salud orgánica o mental de un individuo, causado externa o internamente por mecanismos físicos, biológicos o psicológicos, utilizados por un agresor, sin que se produzca la muerte del ofendido. Tomado del proyecto de ley "POR LA CUAL SE FORTALECE LA PROTECCIÓN DE LA INTEGRIDAD PERSONAL Y SE ADICIONA UN INCISO AL ARTÍCULO 113 DE LA LEY 599 DE 2000

<sup>30</sup> Tomado de la Secretaría del Interior y Convivencia Ciudadana de la Alcaldía de Cartagena de Indias

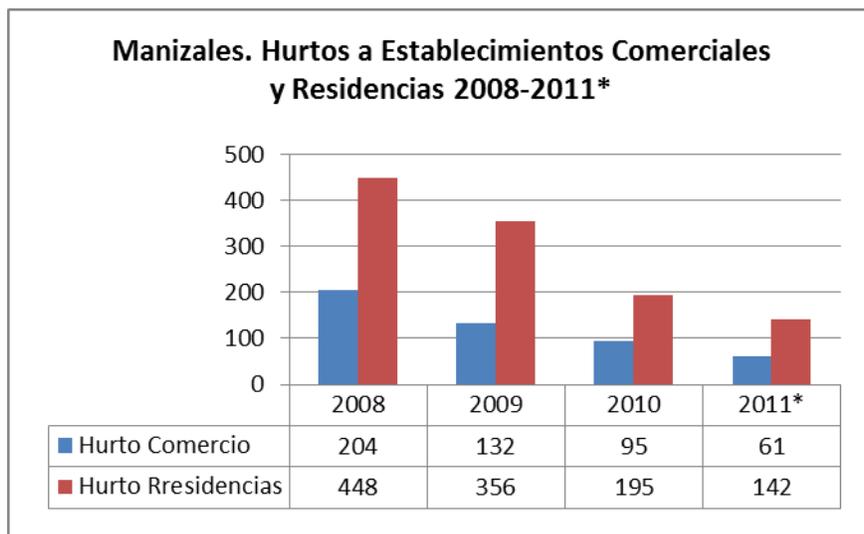
El hurto de vehículos y el hurto de motos son actos delincuenciales que se han reducido, las cifras del 2010 con respecto al 2009 así lo indican y evidencian una reducción del 40% en hurto a vehículos y 32% en motos (29 y 47 casos en el 2010, respectivamente).



**Fuente:** Informe de gestión Secretaria de Gobierno

\* **Nota:** Los datos del año 2011 son a 30 de septiembre

El hurto a establecimientos comerciales y el hurto a residencias también presenta una tendencia favorable, pasando de 204 y 448 casos en 2008, respectivamente, a 95 y 195 en 2010 (disminución del 53% en comercio y 56% residencias).



**Fuente:** Informe de gestión Secretaria de Gobierno

\* **Nota:** Los datos del año 2011 son a 30 de septiembre

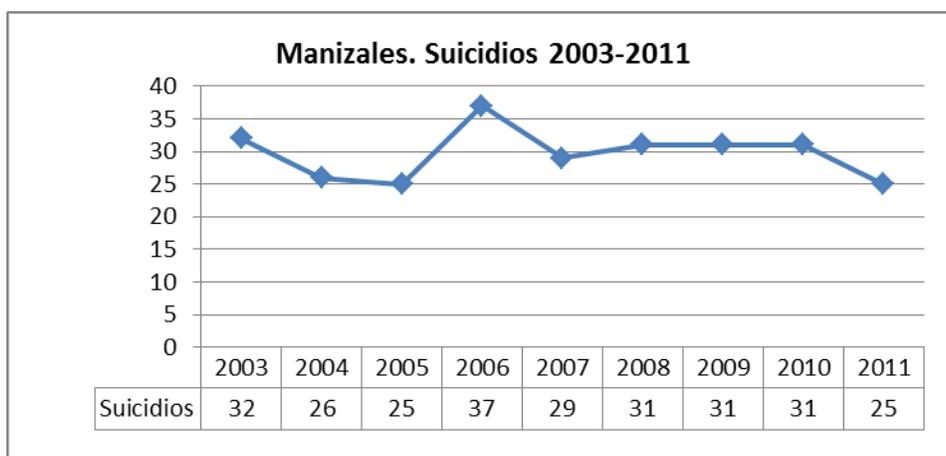
En la mortalidad por causa externa se analizan tres eventos: homicidios, suicidios y accidentes de tránsito, dichos eventos están asociados a la seguridad y a la

convivencia. El homicidio es el acto en que se causa la muerte de otra persona<sup>31</sup>. Manizales presenta una disminución progresiva en los homicidios, se ha pasado de 208 casos en el 2003 a 128 en el 2011, equivalente al 39% en el período indicado.



**Fuente:** Estadísticas Vitales – Secretaría de Salud

El suicidio supone quitarse voluntariamente la vida<sup>32</sup>. Los suicidios en la ciudad han ido en descenso, con una disminución del 28% en el periodo 2003 – 2011.

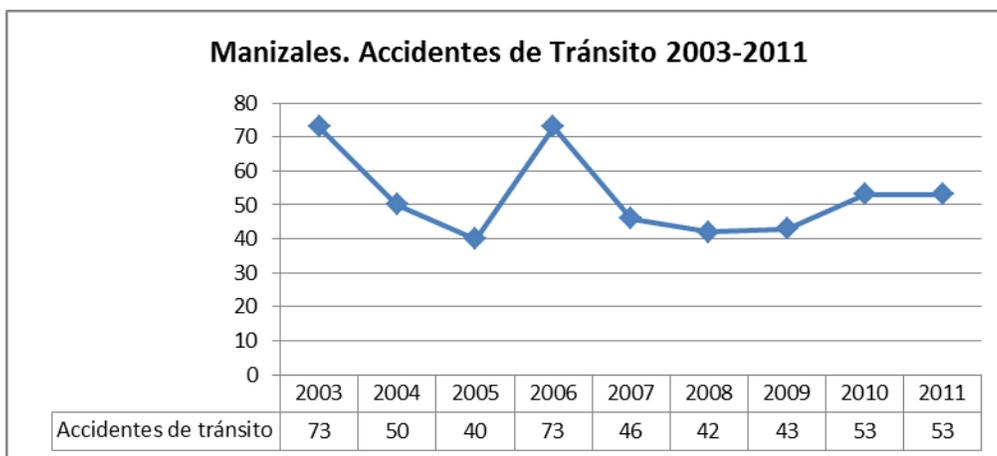


**Fuente:** Estadísticas Vitales – Secretaría de Salud

De otro lado, en Manizales se identifica una disminución del 27% en los accidentes de tránsito<sup>33</sup> en el periodo 2003-2011, se ha pasado de 73 a 53 casos en el último año.

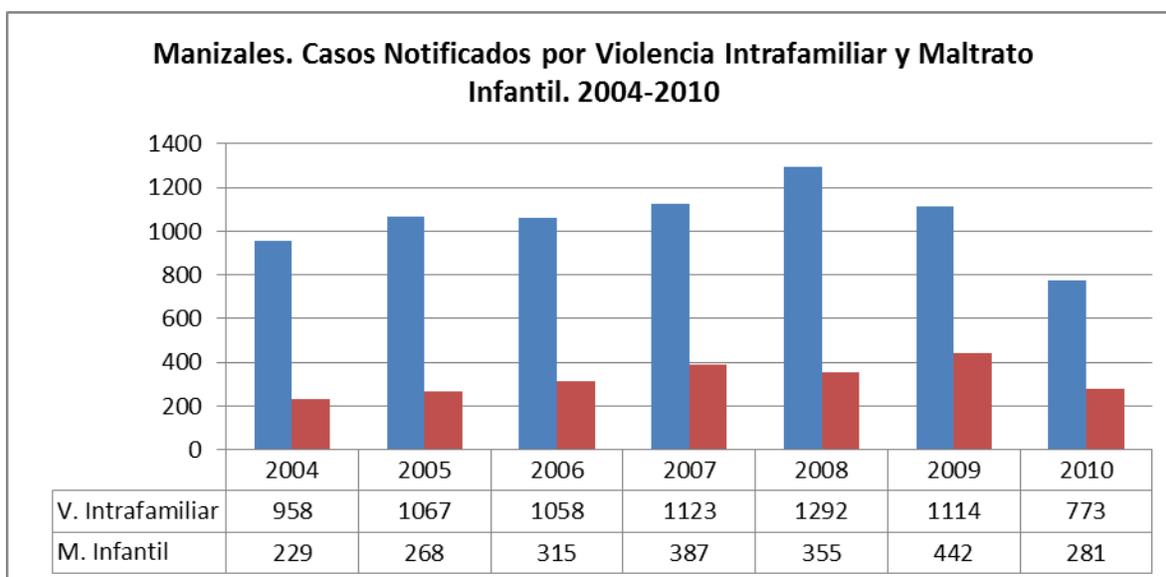
<sup>31</sup> Homicidio: Es una conducta reprochable, es decir típica, antijurídica y por regla general culpable (excepto en casos de inimputabilidad, donde no se es culpable pero sí responsable penalmente), que consiste en atentar contra el bien jurídico de la vida de una persona física. Tomado del Derecho Penal de Colombia

<sup>33</sup> Accidente de tránsito: Accidente en el que se ve involucrado al menos un automóvil u otro tipo de vehículo de transporte. "Cualquier accidente de vehículo que ocurre en la vía pública (por ejemplo, que se origina en, termina en, o afecta parcialmente a un vehículo en la vía pública). Se supone que un accidente de



**Fuente:** Estadísticas Vitales – Secretaría de Salud

Una revisión a los datos aportados por el Sistema de Vigilancia de Violencia Intrafamiliar, durante el período 2004 a 2010, permitió identificar un aumento en la notificación hacia el año 2008 (1.292 casos). En los años siguientes se aprecia una caída que significó el 31% (pasando de 1.114 casos en 2009 a 773 en el 2010).



Fuente: Sistema de Vigilancia de Violencia Intrafamiliar, Secretaría de Salud.

vehículo ocurre en vía pública a menos que se especifique otro lugar, excepto en caso de accidentes que se refieren solamente a vehículos de motor diseñados para ser usados fuera de la vía pública. Tomado de estadísticas vitales DANE [http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/fichas/Estadisticas\\_vitales.pdf](http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/fichas/Estadisticas_vitales.pdf)

### 1.6.2. OBJETIVO

Formular, ejecutar y coordinar las políticas y programas relacionados con la convivencia ciudadana mediante la conservación del orden público, misión altamente preventiva y protectora de la seguridad y la tranquilidad, la moralidad, la economía y el sosiego público, el desarrollo y participación de la comunidad y ejercer el control sobre los precios, pesas, medidas, rifas, juegos, espectáculos, ventas informales y establecimientos abiertos al público.

### 1.6.3. PROGRAMAS

PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS
DESESTIMULO, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN AL CONSUMO DEL ALCOHOL Y DROGAS	ATENCIÓN A HABITANTES DE LA CALLE
	CONTROL Y PERSECUCIÓN AL TRÁFICO DE DROGAS
	ATENCIÓN A PERSONAS CON SITUACIÓN DE FARMACODENPENDENCIA
DESARROLLO DE ESTRATEGIAS PARA LA CONVIVENCIA CIUDADANA	PROTECCIÓN Y REESTABLECIMIENTO DE DERECHOS Y RESOCIALIZACION DE COMUNIDADES EN RIESGO
	DESARROLLO SISTEMICO DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR
	PROGRAMA DE PROTECCIÓN Y DEFENSA DE DERECHOS Y PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA CIUDADANA
PROMOCIÓN Y DEFENSA DE DERECHOS DE NIÑOS Y ADOLESCENTES	ATENCIÓN INTEGRAL AL ADOLESCENTE INFRACTORES
	PREVENCIÓN DEL ABUSO SEXUAL EN EL MUNICIPIO DE MANIZALES
	PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE CASOS DE VIOLENCIA Y MALTRATO A MENORES
PROMOCIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO	ATENCIÓN A DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA
	PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES
SEGURIDAD DEMOCRÁTICA	FORTALECIMIENTO DE LA INSTITUCIONALIDAD PARA LA SEGURIDAD
	RESOCIALIZACION Y PREVENCIÓN DEL DELITO

### 1.6.4. ESTRATEGIAS

- Desarrollar el programa buenos vecinos a partir de procesos de cultura ciudadana, integrando acciones trasversales de las estrategias de convivencia, educación, cultura y medio ambiente.
- Gestionar la articulación e interacción permanente entre instituciones de seguridad.

## **2. LÍNEA ESTRATÉGICA: DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD**

Manizales será promotora y garante de la creación de condiciones para el desarrollo de actividades productivas basadas primordialmente en el conocimiento y la innovación, que les permitan a los habitantes del municipio una generación de ingresos y un crecimiento económico sostenible en condiciones dignas, respetuosas de la sostenibilidad ambiental, en procura del bienestar de la comunidad.

### **2.1. INNOVACIÓN, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD SOSTENIBLE**

El trabajo es uno de los recursos más poderosos del desarrollo humano. A través de la actividad en el campo de la economía, la política, la cultura y la sanidad, el ser humano se desarrolla a sí mismo, construye de manera positiva su lugar en la sociedad, aporta riqueza a los demás y prepara un presente y un futuro mejores para las generaciones de hoy y de mañana.

El derecho al trabajo es un derecho económico y está estrechamente vinculado a otros, como el derecho a una existencia digna y a la alimentación. A través del trabajo, el ser humano no sólo produce bienes y alimentos necesarios, sino también condiciones básicas para adquirirlos.

El trabajo está ampliamente reconocido en todo el mundo. Está plasmado en leyes, constituciones y declaraciones. Se han creado instituciones nacionales e internacionales que defienden ese derecho. Sin duda, la más señalada es la Declaración Universal de Derechos Humanos, aprobada en 1948. Este "derecho al trabajo" reconocido universalmente, en la actualidad, está totalmente dominado por la globalización económica, que se basa en la primacía del mercado, la empresa y el capital. Este dominio hace muy difícil, cuando no imposible, el ejercicio del derecho al trabajo para todos y todas<sup>34</sup>.

Una manera de Establecer empleo es con la formación de nuevas empresas, que sean sostenibles, para ello es necesario tener o impulsar el emprendimiento. La base del emprendimiento es la capacidad de enfrentar nuevos retos que representan los cambios del entorno para la sostenibilidad de una empresa para

---

<sup>34</sup> Tomado del Boletín numero 160: Manos Unidas Julio – Septiembre 2005

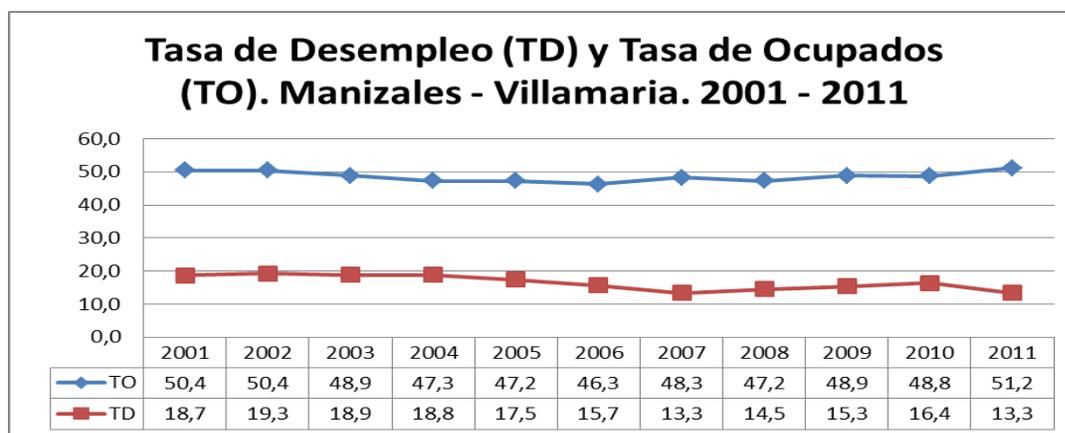
que esta tenga un puesto privilegiado entre sus competidores ya sea por sus métodos de producción o su manejo económico.

Se ha evidenciado en los últimos años que la competitividad es un factor necesario en un mercado versátil, más aun con la inclusión del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos, para el caso de Colombia. Para que las empresas y la ciudad sean competitivos es necesario generar transformaciones de producto y/o servicio, debido a que la sociedad quiere tener valor agregado en los servicios o productos que está obteniendo, para ello es necesario la innovación, componente que se ha estado impulsando por medio de las Universidades, Concursos, Parques tecnológicos e incubadoras<sup>35</sup>.

Colombia cuenta hoy con un Sistema Nacional de Competitividad consolidado, con una amplia participación de la academia, las empresas, los trabajadores, las regiones y las autoridades públicas, además se cuenta con el Plan Nacional de Desarrollo Científico-Tecnológico y de Innovación 2007-2019, cuyo propósito es "Producir, difundir y usar el conocimiento para contribuir a la transformación productiva y social del país a fin de garantizar un mayor nivel de competitividad y desarrollo humano sostenible".

### 2.1.1. DESCRIPCIÓN SITUACIONAL

Manizales ha sido una ciudad golpeada por las altas tasas de desempleo, sin embargo por primera vez en muchos años el desempleo se vio impactado de manera positiva pasando de 16,4% en 2010 a 13,3% en 2011<sup>36</sup>.



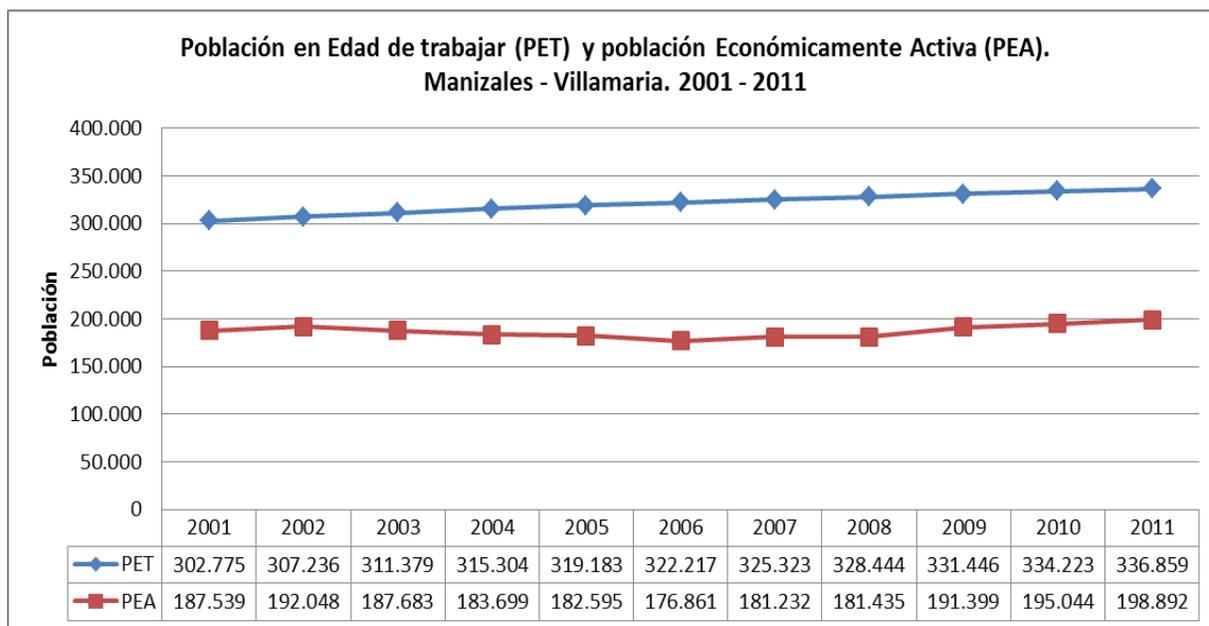
Fuente: DANE - Encuesta Continua de Hogares, Gran Encuesta Integrada de Hogares  
Nota: Las cifras corresponden a la Tasa promedio móvil 12 meses

<sup>35</sup> Diagnóstico Sectorial Desarrollo Empresarial. Plan Desarrollo Manizales Ciudad Internacional de Conocimiento con Oportunidades para Todos 2008-2011.

<sup>36</sup> Las cifras corresponden a la Tasa promedio móvil 12 meses. La tasa para el trimestre móvil Oct – Dic de 2011 fue de 10,6%

Manizales se ha convertido en un polo de atracción para la industria del conocimiento sustentada en Call Center, siendo esta una de las apuestas empresariales de más alto impacto de los últimos años en la ciudad<sup>37</sup>. Tal iniciativa ha logrado consolidarse como una de las primeras fuentes de generación de empleo donde se han insertado laboralmente ciudadanos de todos los estratos socioeconómicos en el sector de las TIC (Tecnologías de la información y la comunicación) que no encuentran empleo en las actividades económicas tradicionales de la ciudad.

Un factor clave en el estudio de la oferta de trabajo es la Población Económicamente Activa – PEA- conformada por los ocupados y desempleados, es decir quienes tienen y los que buscan trabajo. La PEA actualmente supera los 198.892 habitantes.



Fuente: DANE - Encuesta Continua de Hogares, Gran Encuesta Integrada de Hogares

En Manizales, para el año 2011, el 59% de la población en edad de trabajar se encuentra empleada.

<sup>37</sup> Tomado del empalme Manizales noviembre 2011

### Distribución de la Población en Edad de trabajar. Manizales. 2012



Fuente: DANE - Encuesta Continua de Hogares, Gran Encuesta Integrada de Hogares

Se logra identificar que la mayoría de la población en edad de trabajar se encuentra entre los 40 y 59 años ocupando un 31% del total de la PET, esto es preocupante debido a que en Manizales esta predominando personas con edades altas. Solo el 26% de la población lo ocupan jóvenes entre 12 y 24 años (un rango de 12 años), que a mediano plazo se verá afectado por la dificultad que podría enfrentar Manizales por disponibilidad de oferta de mano de obra "joven".

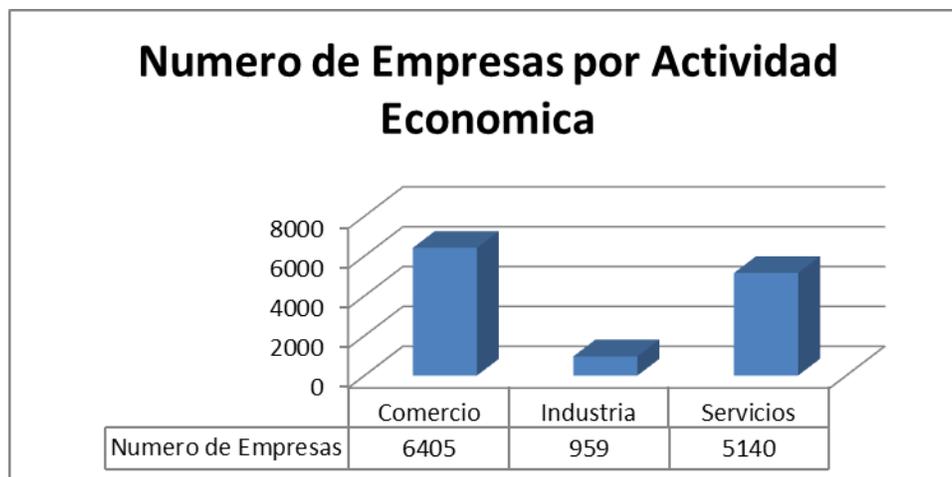
Manizales cuenta con un Censo Empresarial y se dispone de información desde el 2004 hasta el 2010. En el último año fueron censadas 11.951 Empresas, de las cuales el grupo de establecimientos, Micro (I) y Micro<sup>38</sup>, representan el 95%.

#### Manizales. Empresas por tipo de Establecimiento. 2004 - 2010

Tipo de Establecimiento	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Micro(I)	8550	8430	8205	8177	8600	8481	8284
Micro	2955	2931	2767	2539	2432	2603	2931
Pequeña	484	473	453	450	456	469	526
Mediana	91	89	82	82	90	86	96
Grande	32	30	28	24	30	33	39
Sin Dato	87	114	53	9	1	0	75
Total	12199	12067	11588	11281	11609	11672	11951

Fuente: Censo Empresarial

<sup>38</sup> Micro (I) con 1 o 2 empleados; Micro con 3 a 10 empleados; Pequeña de 11 a 50; Mediana de 51 a 200 y Grande con más de 200 ocupados.



Fuente: Censo Empresarial 2004 – 2010

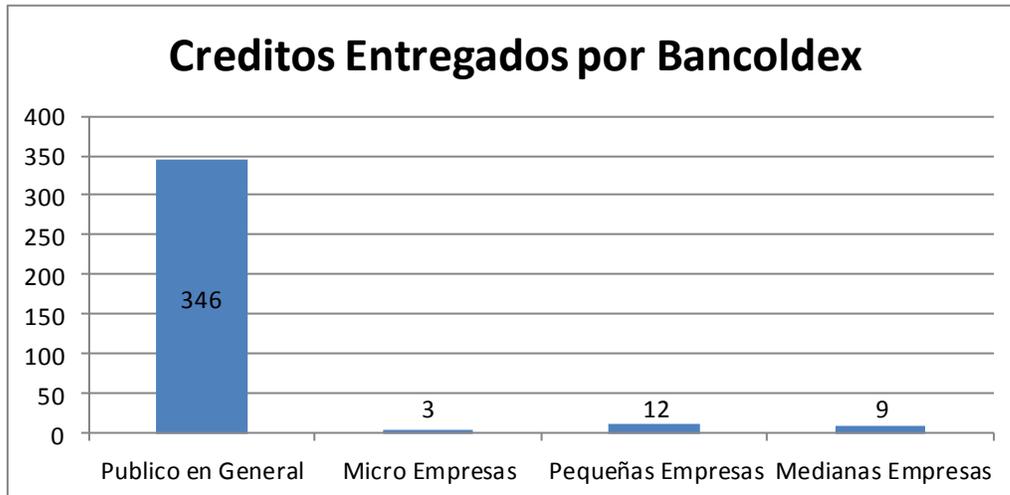
De acuerdo con la actividad económica, 51% de los establecimientos se dedican al comercio, 8% a la industria manufacturera y 41% a los servicios.

Según el DOING BUSINESS EN COLOMBIA 2010, ubico a Manizales como la tercera ciudad en Colombia con más facilidad para abrir una empresa, la segunda ciudad con más facilidad para el registro de propiedad y la décima ciudad en facilidad para tramitar permisos de construcción, y la primera ciudad en donde es más fácil hacer negocios, como soporte a estos indicadores se cuenta con el VUR, Ventanilla Única de Registro, de la cual hacen parte las Notarías, la Oficina de Registro de instrumentos Públicos, Secretarías de Hacienda, INVAMA y CHEC<sup>39</sup>.

Desde el 2008 en Manizales se está apalancando el proyecto “parque de la creatividad”, impulsando a los jóvenes participantes del proyecto en la innovación científica, brindándoles asesorías especializadas en el área Científica, apoyo económico e instrumental, para la formación de científicos inventores dentro de la metodología “aprender haciendo ciencia”. Para el 2011 se estaban apoyando dos proyectos científicos, de los cuales 15 personas hacían parte.

Manizales cuenta con el programa 'Manizales 100% Emprendedora' con la cual se benefició público ofreciendo líneas de crédito como un impulso económico para los Emprendedores de Manizales. Dentro de los promotores de este programa se encuentra el Banco de Comercio Exterior de Colombia (Bancoldex), el cual brinda líneas de crédito a 346 personas naturales, así como a micro, pequeñas y medianas empresas.

<sup>39</sup> Informe de Empalme Noviembre 2011 Manizales



Fuente: Informe de Empalme Noviembre 2011 Manizales

Además con el programa se apoyó de manera logística, académica y asesoramiento a emprendedores para la creación de nuevas empresas, constituyendo 86 nuevas empresas en el transcurso del periodo 2008 – 2011.

Manizales cuenta con cinco cadenas productivas<sup>40</sup>, 1) Cadena Productiva del Turismo; donde su principal objetivo es "Aumentar la competitividad del sector turismo desde la perspectiva del paisaje cultural cafetero en el departamento de Caldas (ruta del café)" creando 5 rutas turísticas para posicionamiento de destino, 2) Cadena Productiva Agro ganadera; se crea con el fin de "apoyar y jalonar procesos de desarrollo con la meta futura de aumentar la competitividad del sector agroalimentario de Manizales y Caldas", 3) Cadena Productiva Metal mecánica donde su principal objetivo era la "capacitación y formación de talento humano en las áreas afines de la Metal mecánica", brindados por el SENA, 4) Cadena Productiva Textil, Confección Diseño y Moda, donde "se pretende desarrollar estrategias de diferenciación apoyándose sobre la calidad de los productos para diferenciar nichos de alto potencial competitivo", 5) Cadena Productiva Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones TIC's; esta cadena buscaba "brindar la posibilidad a pequeñas empresas de forjar nuevos productos en ambientes innovadores que les permita abrir nuevos mercados regionales y nacionales e internacionales con baja inversión", para cual se diseñaron cuatro herramientas tecnológicas (Compro en Manizales, Demanda Laboral, Manizales Marketplace y SIEM).

<sup>40</sup> Sistema conformado por la interacción en armonía entre diversos participantes, desde la producción de bienes y servicios hasta el consumo final

Manizales pensando en futuro, contara con una zona franca<sup>41</sup> para mediados del 2012, donde se impulsará la inclusión de grandes empresas en la ciudad y por ende generación de empleo directo, se pretende ubicar espacios (lotes) para la construcción de bodegas, patios, oficinas e industria para ser objeto de los beneficios que una zona franca conlleva, ya que los bienes que se introduzcan a las zonas francas por parte de los usuarios se consideran fuera del territorio aduanero nacional para efectos de los impuestos a las importaciones y a las exportaciones.

### 2.1.2. OBJETIVO

Propiciar condiciones favorables para el desarrollo basado en conocimiento, la competitividad, la innovación, el emprendimiento, el desarrollo empresarial y la atracción de inversión.

### 2.1.3. PROGRAMAS

PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS
ACCION EXTERIOR	GESTIÒN DE COOPERACION INTERNACIONAL
	PROMOCION DE INVERSIÒNES
	FOMENTO A LA INTERNACIONALIZACIÒN DE LAS EMPRESAS
EMPRESARIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL	APOYO A PROCESOS DE ENCADENAMIENTOS PRODUCTIVOS
	APOYO A PROCESOS DE INNOVACION Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO
	FORTALECIMIENTO DE PROCESOS DE APOYO AL EMPRENDIMIENTO
	FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL
DESARROLLO DE SECTORES DE ALTO IMPACTO	DESARROLLO E IMPLEMENTACIÒN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS A PARTIR DE TECNOLOGIAS PARA LA INFORMACIÒN (TIC'S)
	DESARROLLO DE LAS PROPUESTAS BIO DE LA CIUDAD
	DESARROLLO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE SALUD COMO OFERTA COMERCIAL ESPECIALIZADA

### 2.1.4. ESTRATEGIAS

- Interrelaciòn Universidad – Empresa – Estado para la gestiòn y ejecuciòn de proyectos de desarrollo.
- Desarrollar mecanismos de promociòn y apoyo para la presentaciòn a convocatorias de investigaciòn, ciencia y tecnologìa, emprendimiento y fortalecimiento empresarial.
- Fortalecer las propuestas Manizales 100% emprendedora y Manizales con empresas de calidad.

<sup>41</sup> *un àrea geogràfica delimitada dentro del territorio nacional, en donde se desarrollan actividades industriales de bienes y de servicios, o actividades comerciales, bajo una normatividad especial en materia tributaria, aduanera y de comercio exterior.* Tomado de la pagina: [http://www.zonafrancaandina.com/es/que\\_es\\_una\\_zona\\_franca.php](http://www.zonafrancaandina.com/es/que_es_una_zona_franca.php)

- Acompañar procesos de fomento para la modernización y transformación de las estructuras productivas, administrativas y comerciales de las empresas.
- Estudiar la conveniencia y oportunidad de generación de incentivos empresariales para el fomento de la inclusión laboral.
- Desarrollar procesos de acuerdos para la implementación de estrategias de generación de empleos en la ciudad.
- Desarrollar una línea de emprendimiento dirigida al acompañamiento a la creación y consolidación de negocios barriales, como estrategia para la generación de oportunidades y disminución de presión hacia el conflicto y la delincuencia, principalmente en población joven.
- Apoyar la gestión de desarrollo de procesos de formación para el empleo y para la vida como parte de la cualificación competitiva del recurso humano de la ciudad.

## 2.2. TURISMO

Considerado a nivel mundial como uno de los fenómenos socioeconómicos más significativos de los últimos años, el turismo se ha transformado en un indicador del nivel de vida de la sociedad y una significativa fuente de ingresos para la economía de los países.

A nivel nacional, la dimensión e importancia progresiva del turismo en todos los ámbitos de la economía y sociedad colombiana han posicionado al sector como una de las industrias más prosperas, con crecimientos sostenidos e imponiéndose como el tercer renglón de exportaciones del país, siendo entonces, un estímulo de la economía del país, a pesar de sucesos catastróficos como el terrorismo y algunos desastres naturales importantes.

Manizales, por su riqueza, y la de sus zonas aledañas, expresada en términos de la enorme diversidad geográfica con importantes ventajas climáticas, por la belleza orográfica, por su flora, fauna y sus especies endémicas, por sus ferias y fiestas y expresiones de su cultura y, en general, por su sociedad vibrante, cálida y abierta, que atrae turistas y diferencia a la ciudad de otros destinos, existen amplias oportunidades para el desarrollo de actividades turísticas<sup>42</sup>, convirtiendo sin lugar al turismo, como motor de crecimiento regional.

'Es necesario mantener los logros alcanzados y consolidar al sector como uno de los de mayores perspectivas de la economía nacional, garantizando que la actividad turística sea sostenible (entendida como el equilibrio adecuado entre las dimensiones de sostenibilidad ambiental, económica y sociocultural) e incluyente.'<sup>43</sup> Para el año 2020 Colombia habrá posicionado la actividad turística como una de las de mayor importancia para el desarrollo económico del país,

<sup>42</sup> Plan de Desarrollo Turístico de Manizales 2008

<sup>43</sup> Departamento Nacional de Planeación. Plan Nacional de Desarrollo. "Prosperidad para todos. 2011-2014"

generadora de empleo y eficiente redistribuidora de ingreso; por consiguiente, será un país que habrá fortalecido la competitividad de sus productos y destinos en un trabajo que permitirá una relación armónica nación-región, donde los sectores públicos nacional y local jugarán un papel determinante en la generación de condiciones óptimas para el desempeño empresarial”.<sup>44</sup>

### **2.2.1. DESCRIPCIÓN SITUACIONAL**

De acuerdo con el artículo 1 de la Ley 300 de 1996, el turismo es una industria esencial para el desarrollo del país y en especial de las diferentes entidades territoriales, regiones, provincias y que cumple una función social. El Estado le dará especial protección en razón de su importancia para el desarrollo nacional.

El sector turismo ha venido fortaleciéndose a través de surgimiento de agencias de operadoras de turismo receptivo, construcción de nuevos hoteles de calidad, guías especializados, todo esto hace parte de la base que componen evidencias del crecimiento de la oferta turística de la ciudad.

Por su desempeño dentro de la economía nacional (el turismo contribuye con cerca del 2% del PIB y para el 2015 se espera que la producción bruta del sector turístico colombiano sea de US\$ 6.600 millones que significan un crecimiento anual del 9%), por su elevada productividad, por la generación de empleo bien remunerado.<sup>45</sup>

Dentro de la economía regional y local, es de mencionar que según el Boletín Estadístico SPM de Indicadores socioeconómicos de Manizales, el PMB (Producto Metropolitano/municipio Bruto) de Manizales-Villamaría en el 2007 se estimó en \$4.7 millones, que representa 1.1 % del PIB de Colombia. El comportamiento de las actividades más importantes en la economía metropolitana se encuentran: industria, comercio, hoteles y restaurantes y transporte, comunicaciones y financiero. De las tres actividades mencionadas, transportes, comunicaciones y financiero, registran todos los años de la serie variaciones positivas que alcanzan el 13% en 2007, mientras que las otras actividades registran variaciones negativas en varios años. ; La dinámica mencionada se resume en el cuadro, que presenta las tasas de crecimiento promedio anual de las actividades mencionadas y otras importantes, junto con las de PMB de Manizales-Villamaria y Bogotá y el PIB de Colombia en el periodo 2000-2007.

---

<sup>44</sup>Departamento Nacional de Planeación 2011-2014. “Turismo: Factor de prosperidad para todos.”

<sup>45</sup>Plan de Desarrollo turístico de Manizales 2008

**Colombia, Bogotá, Manizales Área Metropolitana (AM): Tasa de crecimiento promedio anual de las principales ramas y sectores, 2000/2007**

DETALLE	TASA
Colombia	4,9%
Bogotá	3,8%
PMB Manizales AM	3,4%
Industria	1,4%
Comercio, Hoteles y restaurantes	0,3%
Construcción de edificaciones	19,7%
Transporte	7,6%
Comunicaciones	5,6%
Gobierno	3,4%

Fuente: Cálculos propios (Boletín Estadístico SPM) y DANE

Para el año 2010, se registró una entrada de 1.5 millones de visitantes extranjeros, un 160% más de lo registrado en 2002. Estos visitantes eran en su mayoría provenientes de Estados Unidos (22% del total), Venezuela (14%) y Ecuador (9%). El motivo de viaje seguía siendo el turismo (56% del total) y luego trabajo y negocios (18%)<sup>46</sup>

En estudios realizados en el Plan Turístico Manizales para el año 2008, se concluyó que la gente que llega a Manizales, lo hace por conocer y hacer turismo en un 42%, seguido de un 17% que viaja para visitar familiares pero que aprovechan para hacer recorridos turísticos. Un 16% viaja por negocios, en tanto que un 10% lo hace por el Festival de Teatro y tan solo un 6% lo hace por tratamientos de salud, Feria Gourmet y viajes de estudio; así mismo muestra como la gente que visita Manizales viaja solo una vez al año en un 26%, seguido de un 24% que viaja 2 veces al año y un 38% que lo hace más de 3 veces, lo que sugiere que es un destino que ofrece muchas alternativas y los turistas siguen dispuestos a regresar.

Para el mejoramiento turístico de la ciudad, se creó la **Ruta Turística**, entre las que se encuentran "Ruta Cultural e Histórica" (punto de origen: museo Samoga, punto de destino: Monumento a los Colonizadores); Ruta Ecoparques y Aventura (punto de origen: Torre al cielo, punto de destino: Recinto del Pensamiento); Ruta religiosa (punto de origen: Templo de Nuestra Señora del Rosario de Chipre, punto de destino: Chinchiná-Palestina) y finalmente y de gran importancia **Ruta del Café** con la participación de : Gobernación de Caldas, Cotelco, Instituto de Cultura y

<sup>46</sup>BANCOLDEX .(Banco de Comercio Exterior de Colombia 2011)

Turismo, Cámara y Comercio y Secretaria de Competitividad y Fomento Empresarial (punto de origen: Tienda Juan Valdez, punto de destino: Chinchiná-Palestina).<sup>47</sup> En el año 2008 se culmina la obra y se pone en funcionamiento la concha acústica del parque Ernesto Gutiérrez, la cual ha servido de escenario de las tradicionales retretas dominicales de la banda municipal, así como de las ferias de la ciudad y de toda la agenda cultural que a lo largo del año se desarrolla en el parque Ernesto Gutiérrez<sup>48</sup>, ofreciendo de esta manera, un espacio que beneficia a la población manizaleña.

Manizales como departamento perteneciente a la región del "Triangulo del café" y como región turística cuenta con gremios de la actividad que han dado dinamismo y han permitido liderar proyectos de gran importancia para la ciudad, tales como el proyecto "City Marketing Manizales" en pro del mercadeo de ciudad ante el país y el mundo con su campaña "esto solo se ve en mi Manizales del Alma" la cual sirvió para la promoción de la ciudad como sede oficial del Mundial Sub 20" con el apoyo del Instituto de Cultura y Turismo, y que sigue siendo vigente para liderar toda una estrategia preparatoria de promoción local, nacional e internacional de ciudad, que logro un impacto muy positivo en materia turística y económica.

Manizales y Caldas cuentan con una amplia oferta turística que incluye turismo de aventura, ecoturismo, agroturismo, turismo de salud, etnoturismo y turismo cultural. Eventos como la Feria de Manizales, el Festival Internacional de Teatro o el Festival de Jazz, exposición equina Grado "A", y lugares como el Parque Nacional Los Nevados, las Zonas Cafetera y Ganadera, las Cuencas de Río Blanco y Chinchiná, Recinto del Pensamiento, Monumento a los Colonizadores y parques como el Bicentenario, el Ecoparque Los Yarumos, Ecoparque Alcázares Arenillo, se cuentan dentro de las ventajas que tiene el departamento para el desarrollo y promoción de la actividad turística.<sup>49</sup>, aunque es claro que para Manizales, se reconoce como principal debilidad la baja profesionalización de las actividades relacionadas con el turismo, lo que redundo en la escasa importancia económica, política y social del sector y en su baja presencia e impacto institucional.

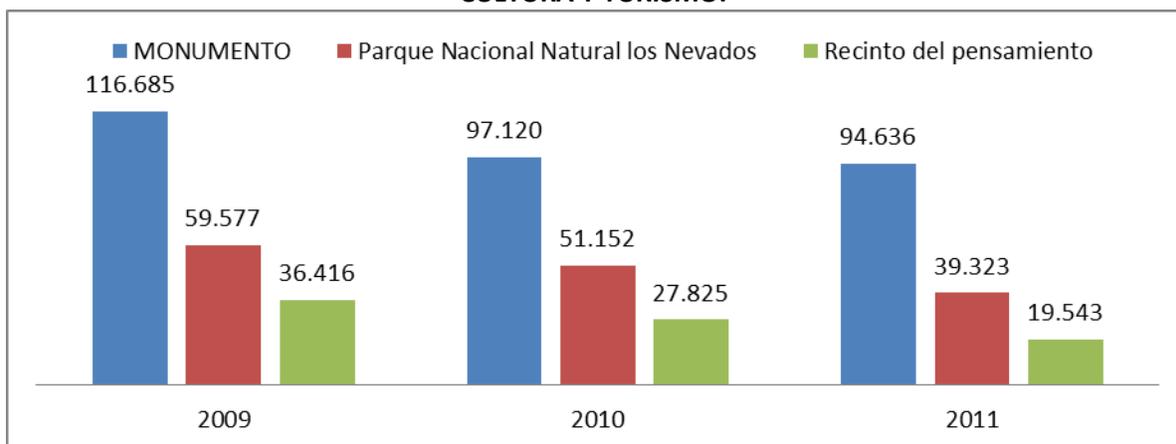
---

<sup>47</sup> Informa de Gestión 2011, Mapa Turístico (Alcaldía de Manizales).

<sup>48</sup> Informe de empalme. Alcaldía de Manizales 2008 - 2011

<sup>49</sup> Agenda Interna para la Productividad y la Competitividad. Caldas 2007 DNP

**INGRESO DE VISITANTES A LOS ATRACTIVOS TURISTICOS ADMINISTRADOS POR EL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO.**



**Fuente:** Instituto de Cultura y Turismo. Alcaldía de Manizales

**NOTA:** Para el Parque Nacional Natural los Nevados no se encuentra la información del mes de Noviembre y Diciembre, y para el Recinto del Pensamiento no se tiene la del mes de Diciembre, ambos para el año 2011.

**REALIZACIÓN DE FERIA DE MANIZALES COMO PRINCIPAL EVENTO DE NUESTRA CIUDAD**

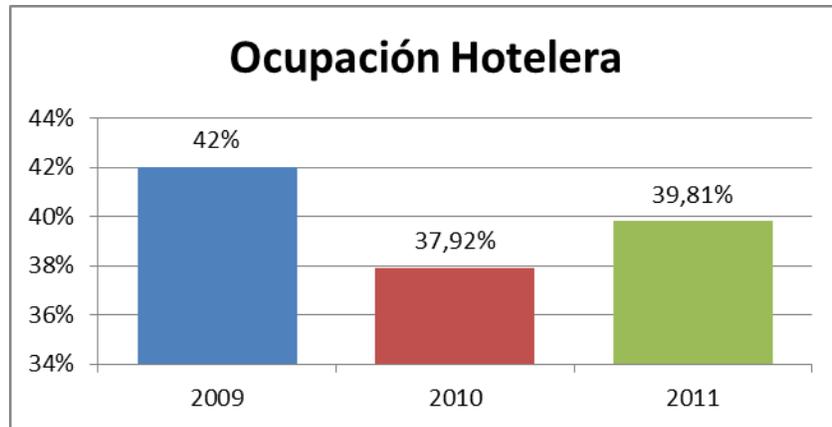
Las principales cifras de la feria de Manizales en los últimos 3 años son:

ITEM	FERIA 53	FERIA 54	FERIA 55
	2009	2010	2011
OCUPACION HOTELERA	91.00%	85,2%	70.00%
NUMERO DE VISITANTES VIA AEREA	3,566	3,606	2,130
NUMERO DE VISITANTES VIA TERRESTRE	100.382	114,664	90,220
ARTISTAS CONTRATADOS	4.000 Artistas en las 3 ferias		
CANTIDAD DE EVENTOS	1.000 En las tres ferias		
VISITANTES P.N.N.N	6,259	7,797	5,768

**Fuente:** Cultura y Turismo

**NOTA:** P.N.N.N: Parque Nacional Natural los Nevados.

En épocas de mayor demanda como en la ejecución de la Feria de Manizales, se utilizan también los hospedajes como apartamentos y casas de familia de estudiantes universitarios que vienen de otras ciudades para cubrir los requerimientos que son insuficientes en la alta temporada.



**Fuente:** Instituto de Cultura y Turismo. Alcaldía de Manizales

**NOTA:** Para el año 2011 se carece de información del mes de diciembre, por lo cual no se incluye en el total porcentual de ocupación hotelera.

### 2.2.2. OBJETIVO

Proyectar a Manizales como destino turístico a nivel nacional e internacional, con el fin de establecer procesos de desarrollo económico, con base en su oferta e identidad cultural y ambiental y aprovechando la potencialidad de la ciudad para el desarrollo de convenciones y congresos.

### 2.2.3. PROGRAMAS

<b>DESARROLLO TURISTICO DE LA CIUDAD</b>	PROMOCION DE CIUDAD Y ATRACCION DE VISITANTES
	DESARROLLO EMPRESARIAL TURISTICO
	DESARROLLO DE PRODUCTOS Y PAQUETES TURÍSTICOS ESPECIALIZADOS CON BASE EN LA OFERTA CULTURAL Y AMBIENTAL
	DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA TURISTICA

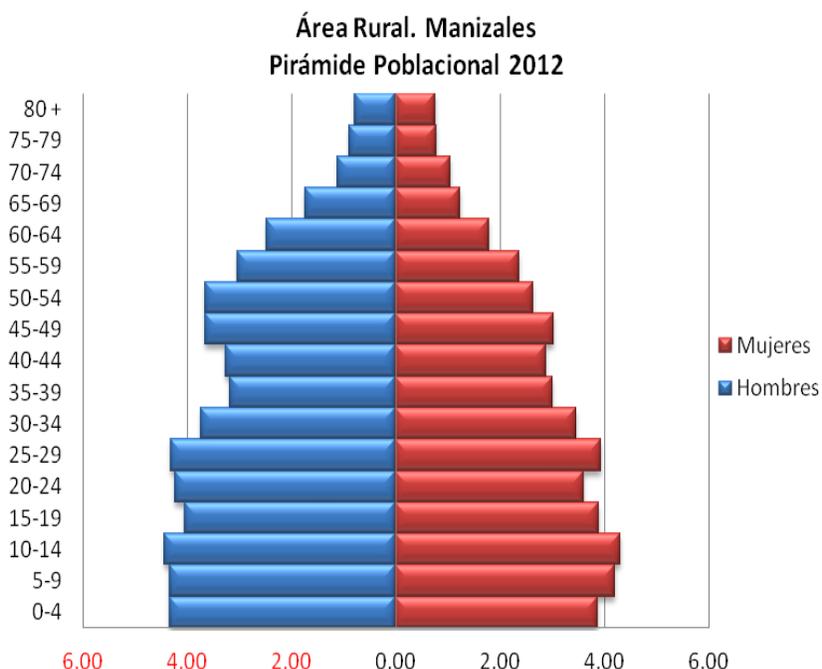
### 2.2.4. ESTRATEGIAS

- El desarrollo empresarial turístico requiere de procesos de formación, cualificación y profesionalización de los actores de la cadena turística.
- El producto turístico deberá considerar la estrategia "Triangulo del Café" y "Paisaje Cultural Cafetero"; así como el aprovechamiento de la oferta ecológica y paisajística natural, la arquitectura e infraestructura física de la ciudad, la oferta artística permanente y eventual, los museos, los ecoparques y parques temáticos y las propuestas de ciudad bio y la oferta de servicios de salud; para lo cual es importante las alianzas y la cooperación público – privada.

## 2.3. DESARROLLO RURAL

### 2.3.1 DESCRIPCIÓN SITUACIONAL

En la actualidad a través de la promoción del desarrollo socioeconómico en el sector rural , se brinda asistencia técnica para así mejorar la producción primaria , especialmente en los términos de rentabilidad, productividad, y comercialización del pequeño y mediano productor agropecuario, Además se logra incrementar los procesos productivos a través de la transferencia de paquetes tecnológicos integrales, que permitan al productor, desarrollar condiciones que contribuyan a mejorar su calidad de vida. El programa de cadenas socio productivas, realiza acciones de capacitación en diversas áreas de producción, poscosecha, transformación y manipulación de los diferentes productos del campo; fortaleciendo cada uno de los segmentos de la cadena (8)



**Fuente:** Secretaría de Planeación – Centro de Información y Estadística

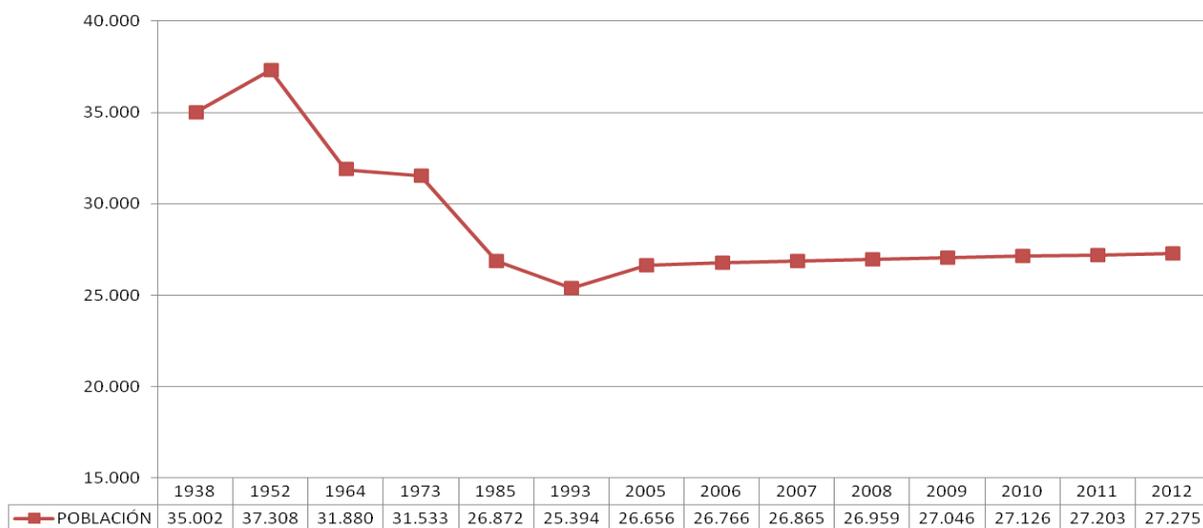
**Manizales. Distribución de la Población por Edad y Sexo, Área Rural, 2012.**

Grupo de Edad (Años)	Hombres	Mujeres	Total
0 a 4	1.185	1.054	2.239
5 a 9	1.184	1.142	2.326
10 a 14	1.208	1.174	2.382

15 a 19	1.105	1.058	2.163
20 a 24	1.154	982	2.136
25 a 29	1.177	1.069	2.246
30 a 34	1.021	942	1.963
35 a 39	870	821	1.691
40 a 44	893	785	1.678
45 a 49	998	823	1.821
50 a 54	998	715	1.713
55 a 59	828	644	1.472
60 a 64	677	488	1.165
65 a 69	476	333	809
70 a 74	308	285	593
75 a 79	243	212	455
80 y más	215	208	423
<b>TOTAL</b>	<b>14.540</b>	<b>12.735</b>	<b>27.275</b>

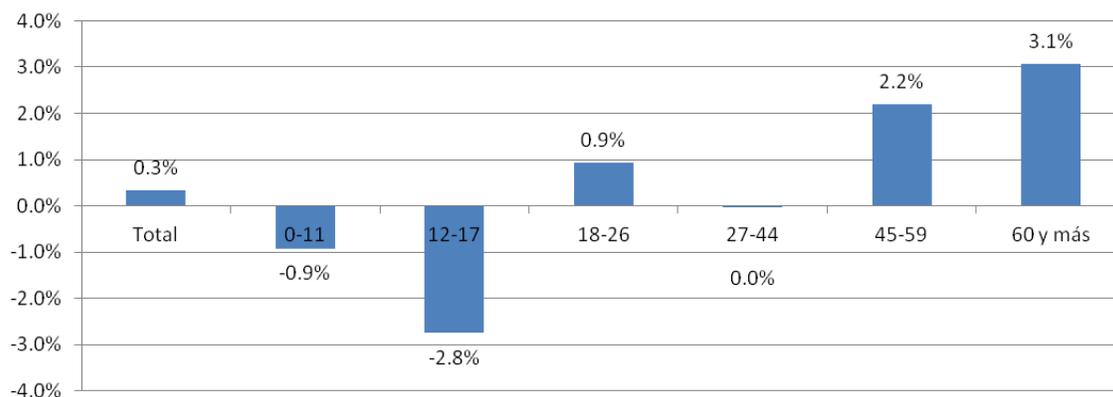
Fuente: Secretaría de Planeación – Centro de Información y Estadística

### Área Rural. Población 1938 - 2012



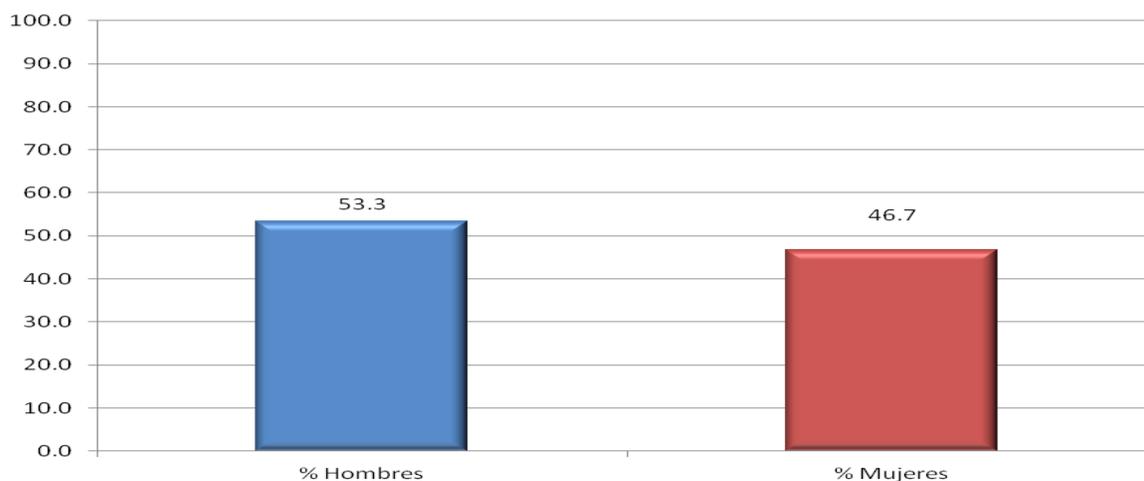
Fuente: Elaboración del CIE con base en Censos 1938, 1952, 1964, 1973, 1985, 1993 y 2005; y Proyecciones de Población DANE actualizadas al 12 de mayo de 2011

**Área Rural Manizales.  
Tasa de crecimiento promedio anual por grupos de  
edad.  
2005-2012**



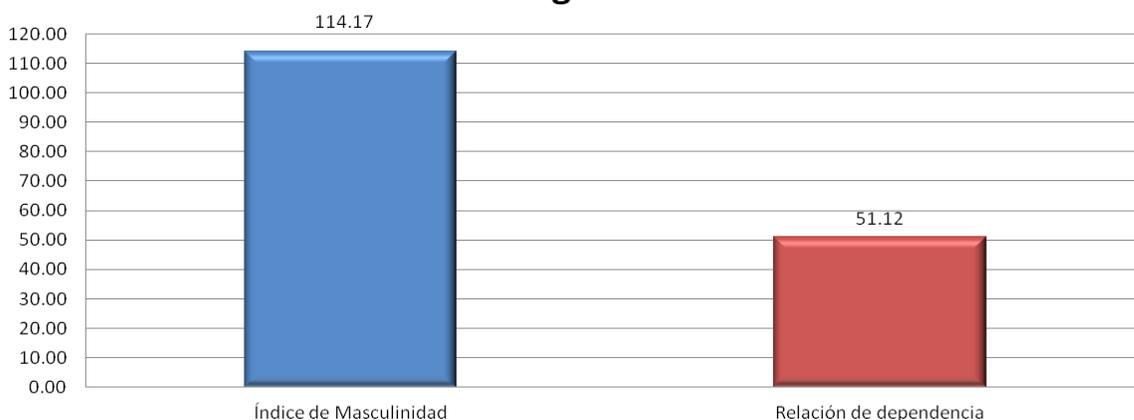
**Fuente:** Cálculos y elaboración del CIE con base en Censo 2005 y Proyecciones de Población DANE actualizadas al 12 de mayo de 2011

**Área Rural. Manizales  
Población Según Sexo 2012**



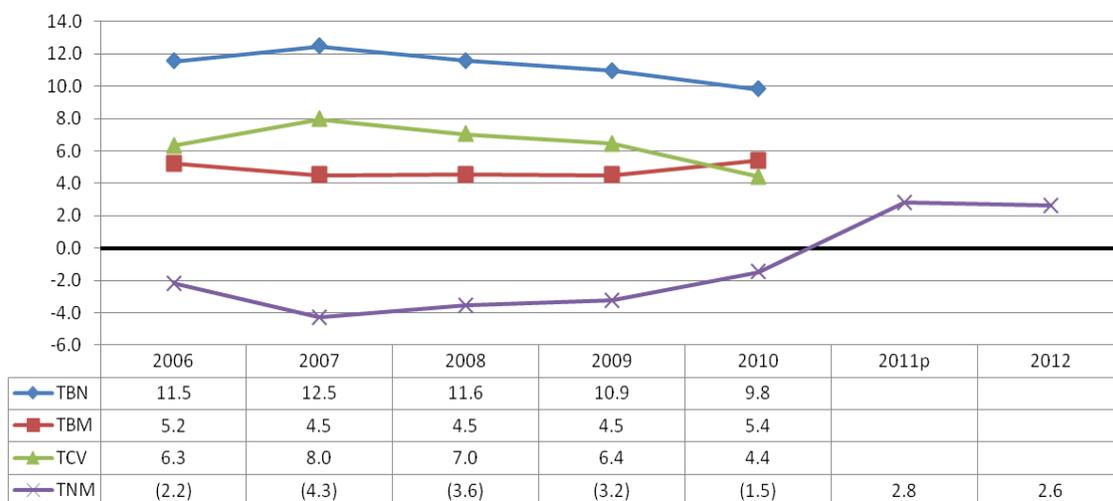
**Fuente:** Cálculos y elaboración del CIE con base en Censo 2005 y Proyecciones de Población DANE actualizadas al 12 de mayo de 2011

## Área Rural. Manizales. Índice de Masculinidad, Relación de Dependencia Población Según Sexo 2012



**Fuente:** Cálculos y elaboración del CIE con base en Censo 2005 y Proyecciones de Población DANE actualizadas al 12 de mayo de 2011

## Área Rural - Manizales. Tasa Bruta de Natalidad, Tasa Bruta de Mortalidad y Tasa Neta de Migración. 2005-2011p



**Fuente:** Cálculos y elaboración del CIE con base en Censo 2005 y Proyecciones de Población DANE actualizadas al 12 de mayo de 2011

En la pirámide poblacional se puede observar que el 12,6% de la población es mayor de 60 años y el 33,4% de la población es menor de 20 años. El crecimiento poblacional en el área rural en el periodo 2005 – 2012; ha sido a razón de 88 personas promedio año. Para el 2012, la población del área rural representa el 7% del total de la población del municipio. El crecimiento anual de la comuna presenta

grandes diferencias, mientras la población total crece al 0,3%; los adultos (45 y 59 años) lo hacen al 2,2%, los adultos mayores al 3,1%, mientras que los niños y los adolescentes cada año serán menos (-0,9% y -2,8% respectivamente). El 53,3% de la población del área rural son hombres Mientras el índice de masculinidad (número de hombres por cada 100 mujeres) en el municipio es igual a 90,84, en el área rural es de 114,17. Mientras la relación de dependencia en el municipio es de 43,49, en la comuna es de 51,12. El área rural presenta una disminución en su Tasa Bruta de Natalidad y su Tasa de Crecimiento Vegetativo; mientras que la Tasa Neta de Mortalidad presenta un aumento en los últimos años. Cabe resaltar, que Tasa Neta de Migración a pasado de valores negativos a valores positivos en los últimos años.

La comuna cuenta con 747 empresas, el 50,7% de los establecimientos se dedican a comercio; el 17,94% a hotelería y restaurantes; y 14,73% a industria manufacturera<sup>50</sup>.

Desde el sector agropecuario se propone a través del programa de gobierno estimular la creación y el fortalecimiento de cadenas productivas agroindustriales, apoyadas en la innovación, el conocimiento, el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad<sup>51</sup>.

<b>Asistencia técnica</b>	<b>Más de 4200 familias beneficiadas</b>
<b>Ola invernal</b>	<b>Atención a 562 afectados</b>
<b>Fortalecimiento seguridad alimentaria</b>	<b>3800 familias beneficiadas sector rural 2008-2011</b>
<b>Sistema productivo</b>	<b>4000 solicitudes atendidas</b>
<b>Procesos productivos del sector rural.</b>	<b>910 hectáreas intervenidas, fortalecimiento a 100 pequeños productores, 2000 familias beneficiadas estrato 2 y 3 de la ciudad</b>
<b>Manejo ambiental</b>	<b>8 micro cuencas intervenidas 12.000 árboles sembrados</b>
<b>Convenio Comité de Cafeteros</b>	<b>1800 familias beneficiadas 400 equipos instalados 5 millones de árboles de café sembrados</b>

**Fuente:** Informe de gestión 2011

<sup>50</sup> Secretaria de Planeación. Unidad De Planeación estratégica

<sup>51</sup> Informe de Empalme 2011- Secretaria de Desarrollo Rural.

### 2.3.2 OBJETIVO

Contribuir al desarrollo socioeconómico del municipio de Manizales mediante la generación de espacios participativos y el incremento de oferta en bienes y servicios agrícolas, pecuarias, piscícolas, forestales y de los recursos naturales, a través del diseño e implementación de programas y actividades de carácter rural.

### 2.3.3 PROGRAMAS

PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS
PROMOCION Y FORTALECIMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO	MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DEL CAPITAL HUMANO Y SOCIAL EN LOS PROCESOS AGRICOLAS, PISICOLAS, FORESTALES Y PECUARIOS
	TRANFERENCIA TECNICA Y TECNOLOGICA DE PUNTA
	COORDINACION Y PLANEACIÓN INSTITUCIONAL E INTERINSTITUCIONAL
	ABASTECIMIENTO ALIMENTARIO Y SEGURIDAD ALIMENTARIA
CADENAS PRODUCTIVAS AGROPECUARIAS, PISICOLAS Y FORESTALES	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CADENAS PRODUCTIVAS DE BASE RURAL
	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DEL SECTOR RURAL DE MANIZALES
	APOYO PARA LA COMERCIALIZACIÓN Y MERCADEO DE PRODUCTOS AGRICOLAS
MEJORAMIENTO DEL DESARROLLO HUMANO EN EL SECTOR RURAL	COMPETENCIAS Y HABILIDADES PARA LA VIDA
	MEJORAMIENTO DEL HABITAT Y EL ENTORNO RURAL

### 2.3.4 ESTRATEGIAS

- Gestionar crédito e incentivos agropecuarios, piscícolas y forestales.
- Consideración especial para el apoyo a programas de fortalecimiento de producción de cafés especiales.
- Reestructuración y Fortalecimiento del proyecto Procuenca.
- Fortalecimiento del Centro Galerías Plaza de Mercado.
- Acorde al plan nacional de desarrollo, será conveniente avanzar en la construcción estrategias de desarrollo rural, armonizadas con el proceso de revisión del POT.

### **3 LÍNEA ESTRATÉGICA: DESARROLLO DEL HABITAT**

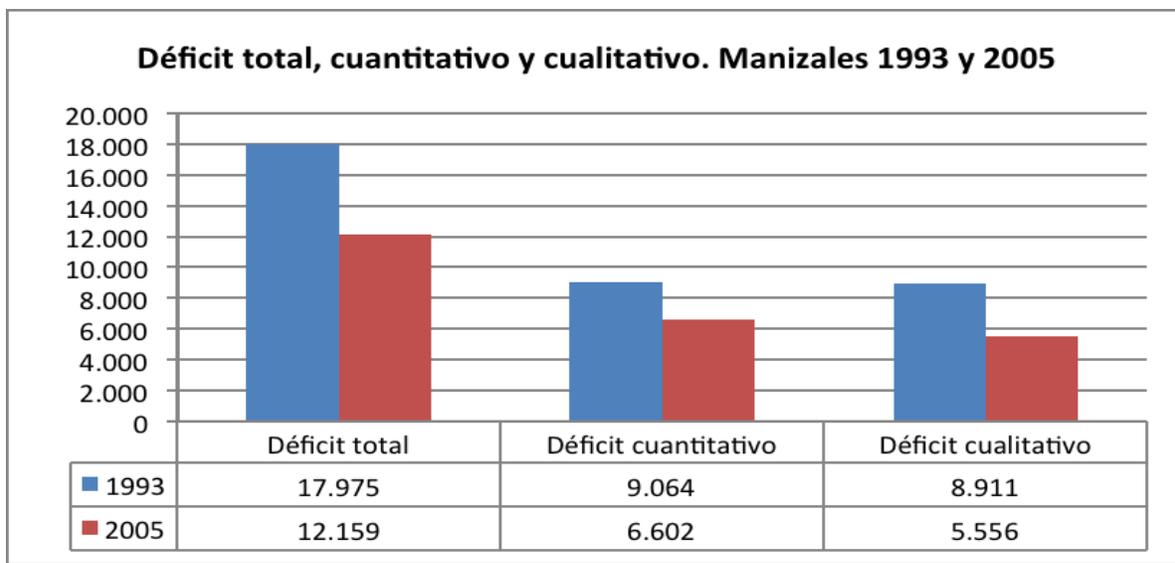
#### **3.3 VIVIENDA**

##### **3.3.1 DESCRIPCIÓN SITUACIONAL**

De acuerdo con la metodología propuesta por el DANE, fue posible aproximarse a una estimación oficial del déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda en Manizales, según área urbana (cabecera) y rural (resto) para los años censales 1993 y 2005, el déficit total de vivienda estimado por dicha entidad para esos años analizados, fue de 17.975 y 12.159 unidades respectivamente, el déficit cuantitativo actual de vivienda en Manizales es de 6598 unidades de vivienda, Información suministrada por Camacol (Agosto de 2011) y 6602 según Información base Censo DANE 2005. El número total de viviendas en zona urbana fue de 109.829 para el 2011, el porcentaje de hogares en hacinamiento del centro poblado y rural disperso representa un 19.51% y la cabecera 16.01% para el año 2011, en el año 2010 se construyeron 146 unidades de vivienda y se realizaron 64 mejoramientos de vivienda, para el año 2011 pasaron a ser 490 los mejoramientos de vivienda realizados por la CVP en área rural y urbana, el total de viviendas inadecuadas es de 12.487 con corte al primer semestre de 2011, el nivel de estratificación de la vivienda en el municipio corresponde principalmente al estrato 2 con un 52.98% en la cabecera y 52.36% en centro poblado y rural disperso.(1)(2)

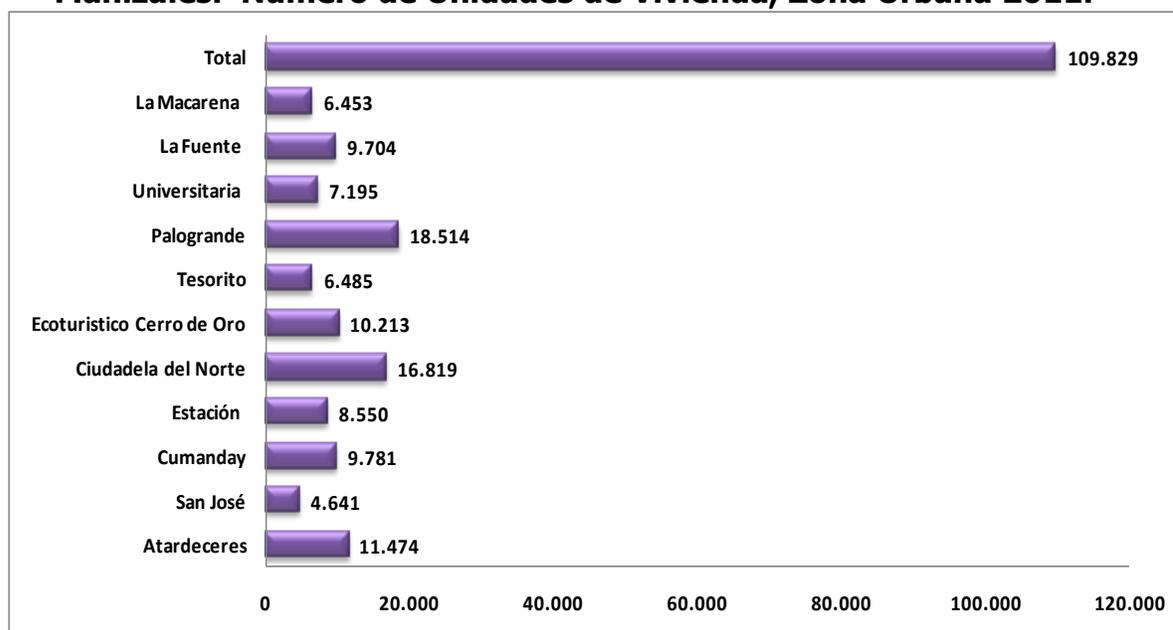
Desde el Macroproyecto San José se rediseño del planteamiento urbanístico, diseño arquitectónico, redimensionamiento del perfil vial principal del sector la avanzada, se realizó elaboración de tipología de perfiles urbanos, se hizo análisis y reubicación de las áreas de cesión y se diseñaron Locales Comerciales, Centros Comercial, Iglesia y Centro Industrial.(1)

- 1.** Caja de la vivienda popular Manizales
- 2.** Informe de Gestión 2011, Alcaldía de Manizales.



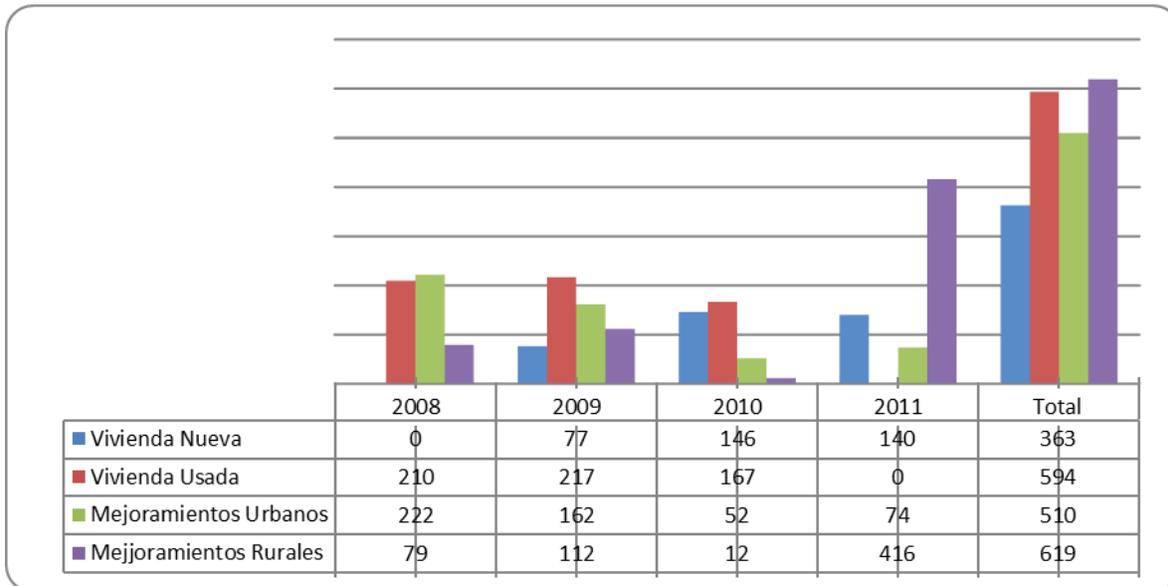
**Fuente:** informe de gestión en el marco del proceso de rendición pública de cuentas para la garantía de los derechos de la infancia, la adolescencia y la juventud 2011

### Manizales. Número de Unidades de Vivienda, Zona Urbana 2011.



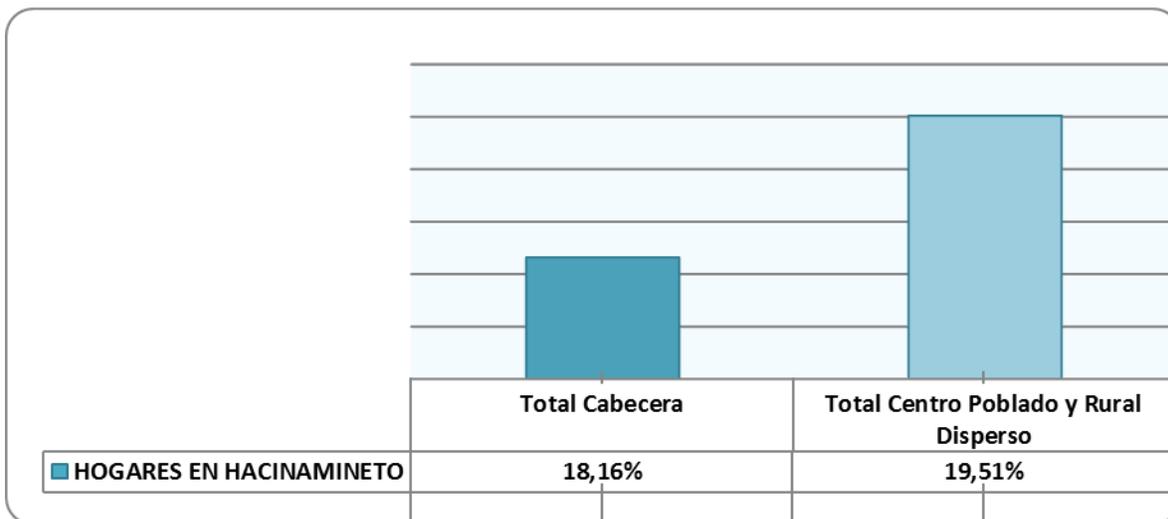
**Fuente:** Secretaria de Planeación- Estratificación. Año de reporte 2011

**Manizales. Número de Unidades de Vivienda Nueva, Mejorada y Mejoramientos Urbanos y Rurales Realizados, 2008-2011.**



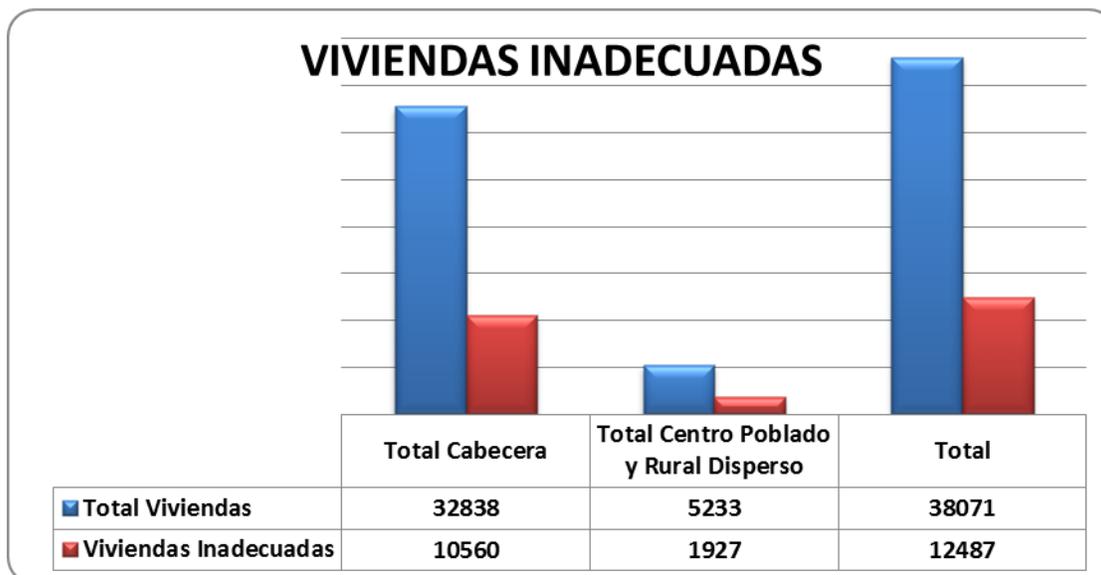
**Fuente:** Caja de la Vivienda

**Manizales. Porcentaje de Hogares en Hacinaamiento, Cabecera y Centro Poblado y Rural Disperso. 2011**



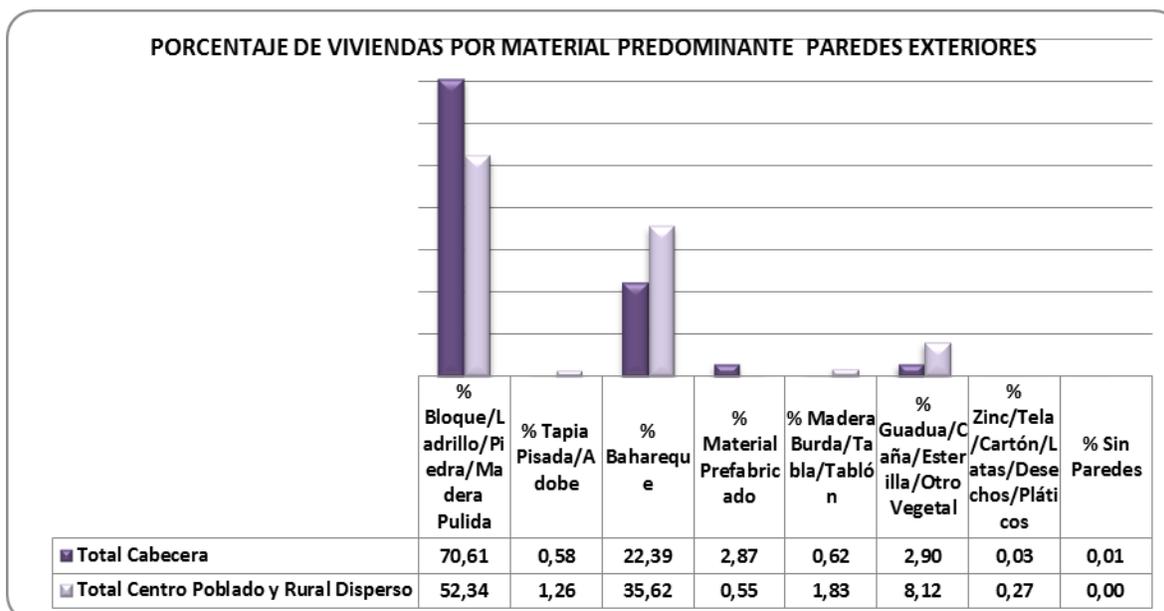
**Fuente:** Base de datos SISBEN con corte a junio de 2011. Secretaria de Planeación del municipio de Manizales- CIE

## Manizales. Porcentaje de Viviendas Inadecuadas, Cabecera y Centro y Rural Disperso. 2011



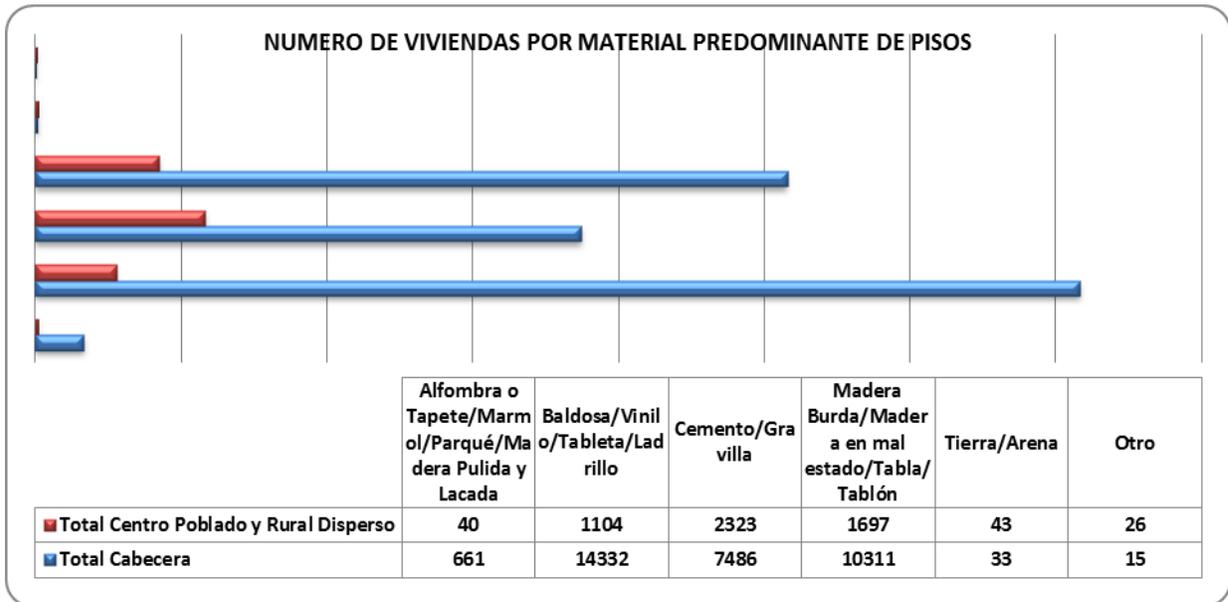
**Fuente:** Base de datos SISBEN con corte a junio de 2011. Secretaria de Planeación del municipio de Manizales- CIE

## Poblado Manizales. Porcentaje de Viviendas por Material Predominante Paredes Exteriores, Cabecera y Centro y Rural Disperso. 2011



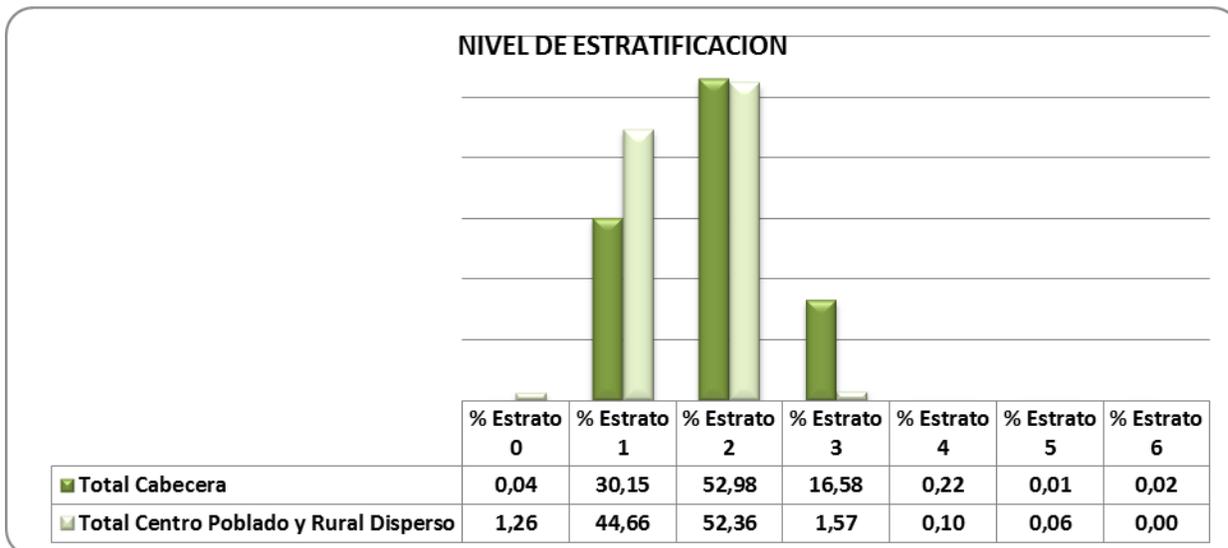
**Fuente:** Base de datos SISBEN con corte a junio de 2011. Secretaria de Planeación del municipio de Manizales- CIE

## Poblado Manizales. Porcentaje de Viviendas por Material Predominante de Pisos, Cabecera, Centro Poblado y Rural Disperso. 2011



**Fuente:** Base de datos SISBEN con corte a junio de 2011. Secretaria de Planeación del municipio de Manizales- CIE

## Poblado Manizales. Porcentaje de Viviendas por Nivel de Estratificación, Cabecera, Centro Poblado y Rural Disperso. 2011



**Fuente:** Base de datos SISBEN con corte a junio de 2011. Secretaria de Planeación del municipio de Manizales- CIE

### 3.3.2 OBJETIVO

Priorizar la construcción de viviendas de interés social para disminuir el déficit de vivienda en grupos vulnerables y en situación de riesgo.

### 3.3.3 PROGRAMAS

PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS
GESTIÓN DEL HABITAT	CONSTRUCCIÓN Y OFERTA DE VIVIENDA DE INTERES PRIORITARIO (VIP) Y VIVIENDA DE INTERES SOCIAL (VIS)
	MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA
	TITULACIÓN DE PREDIOS
	BANCO DE MATERIALES

### 3.3.4 ESTRATEGIAS

- Fortalecer Macroproyecto San José con un enfoque social.
- Constituir el Banco de materiales para procesos de autoconstrucción
- Promover el acceso mediante subsidios a vivienda usada.

## 3.4 MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURA VIAL

El continuo crecimiento de las sociedades, así como también la expansión del territorio debido al aumento poblacional, genera un incremento en la demanda en temas sobre infraestructura vial, que permita atender las necesidades de movilidad de personas y de bienes en el ámbito de las sociedades.

En este sentido, el Gobierno Nacional continuará con la implementación de políticas que permitan articular la movilidad de las ciudades con el desarrollo territorial y urbano-regional, como lo son: (1) la puesta en marcha de Sistemas Integrados de Transporte Masivo (SITM); (2) la formulación de planes de movilidad para la operación organizada y moderna del transporte y, (3) la implementación de soluciones de movilidad ambientalmente sostenibles en las ciudades.

Así como también, en la conformación de ejes por centros urbanos de distintas dimensiones conectados entre sí a través de corredores de movilidad o rutas de transporte, que están motivando el intercambio de servicios, los negocios, el desarrollo inmobiliario y de actividades logísticas, entre ciudades o regiones, y con los territorios circundantes. En esta categoría, se ha identificado preliminarmente Manizales - Pereira - Armenia.

Del mismo modo, se pretende integrar políticas en logística e infraestructura con las ciudades para el apoyo a las entidades territoriales en la articulación de los planes logísticos y de infraestructura con sus planes de ordenamiento territorial y

de movilidad mediante el diseño de herramientas que orienten el desarrollo, la planificación, administración y los mecanismos de financiación de infraestructuras de manera integrada con los lineamientos de servicios públicos, planificación urbana y regional.<sup>52</sup>

Así pues, la infraestructura de transporte soporta un círculo virtuoso de crecimiento mediante la disminución de costos, y el favorecimiento en el aumento de la productividad de los factores y de la competitividad sistémica de la economía. A la misma vez, el crecimiento económico trae aparejados mayores requerimientos de transporte (mayores necesidades de movilidad, de accesibilidad, de crecimiento del tráfico vehicular, congestión potencial, etc.).<sup>53</sup>

### **3.4.1 DESCRIPCIÓN SITUACIONAL**

El Municipio de Manizales cuenta con una red vial diferenciada, una parte urbana dinámica y con el objetivo constante de alcanzar la conectividad necesaria propia de una ciudad moderna y en constante crecimiento y, otra parte enmarcada en el territorio rural que busca alcanzar una óptima conectividad con el centro urbano que permita mediante las relaciones urbano-rurales mejorar básicamente sus condiciones económicas.

La red vial de Manizales se ha construido a partir de varios trabajos de consultoría que la administración de la ciudad ha contratado a través del tiempo y cuyo origen se remonta al año 2001. En el año 2005 la Universidad Nacional de Colombia Sede Bogotá en el marco del desarrollo de la formulación de las fases 0 y 1 del Plan de Movilidad de Manizales, hizo un importante avance en el perfeccionamiento de la red. Cabe anotar, que desde esta fecha hasta el año 2010 ha sido la Administración Municipal, y especialmente la Secretaria de Planeación Municipal, a través del desarrollo de las Piezas Intermedias de Planificación (PIPs) y la Secretaria de Tránsito y Transporte de Manizales en conjunto con la empresa Transporte Integrado de Manizales (TIM S.A.) quienes la han estado actualizando.

La longitud de la red vial base de análisis es de 766,2 Km, de los cuales un 11% son peatonales; la Red Vial Básica o Red Estructurante (Suma de vías Principales, Secundarias y Colectoras) asciende a 210,2 Km, que representarían el 27% de toda la red de análisis. Se tiene entonces que la red vial urbana del Municipio de Manizales asciende a un valor de 620,1 Km.

Además, se observa que la red Principal posee la mayor velocidad promedio de (34 Km./h.), como es de esperarse; así mismo, las redes local y semipeatonal refieren las menores velocidades de desplazamiento del sistema (14 y 13 Km./h.,

---

<sup>52</sup> Plan Nacional de Desarrollo 2011-2014: Prosperidad para Todos.

<sup>53</sup> Políticas de movilidad urbana e infraestructura urbana de transporte. Jorge A. Lupano, Ricardo J. Sánchez. Documento proyecto, Naciones Unidas CEPAL 2009.

respectivamente), mientras que la red secundaria refiere velocidades promedio un poco menores a las normalmente establecidas por la teoría, de forma general, la velocidad peatonal se asumió de 2 (Km./h.), teniendo en cuenta el ritmo promedio de caminar de un peatón. El promedio de la velocidad de operación disminuye a medida que la categoría de la vía también lo hace.

Velocidades de Operación según la categoría de la vial del área urbana.

CATEGORIA DE LA RED	AREA URBANA		VELOCIDAD PROMEDIO PONDERADA POR LA LONGITUD (Km/h)
	LONGITUD (KM)	% RED VIAL TOTAL	
PRINCIPAL	56.70	9%	34
SECUNDARIA	57.40	9%	23
COLECTORA	96.10	15%	19
LOCAL	285.40	46%	14
SEMIPEATONAL	42.70	7%	13
PEATONAL	81.8	13%	2
<b>TOTAL</b>	<b>620.10</b>	<b>100%</b>	

Fuente: Plan de Movilidad 2011. Universidad Nacional de Colombia.

Conjuntamente, se observan segmentos viales que reportan velocidades promedio ponderada de operación superiores a los 50 Km/h, en dos sectores de la ciudad, el primero, la Avenida Kevin Angel Mejía y Avenida La Sultana y el segundo Avenida Alberto Mendoza Hoyos y Carretera Panamericana, teniendo que la mayor velocidad promedio ponderada del segmento es de 57 Km/h en una vía principal.

De forma general, en el análisis del sistema, se tiene que la ciudad se encuentra cubierta entre curvas isócronas de 25 a 67,5 minutos, donde se observa que la curva isócrona de menor valor es la de 25 minutos, cubriendo un amplio sector entre las Avenidas Santander y Kevin Ángel, así como una parte del sector céntrico de la ciudad, lo anterior indica que en dicha zona es la que actualmente se beneficia de la mejor accesibilidad posible a la ciudad, en donde el tiempo promedio de viaje de todos los nodos llega a ser menor a los 25 minutos.

Es posible identificar que los corredores viales sobre la Vía al Magdalena, la salida hacia Medellín por el norte y la salida hacia Medellín por el sur, permiten la expansión de los puntos de conexión del área urbana de la ciudad con corredores regionales de intercambio.<sup>54</sup>

Se es necesario resaltar, que el actual sistema de transporte del municipio presenta demoras principalmente por la inadecuada programación o planeación del sistema semafórico, la congestión vehicular y las paradas de los buses en sitios no permitidos para el ascenso y descenso de pasajeros.<sup>55</sup>

<sup>54</sup> Plan de Movilidad 2011 Manizales. Estudio realizado por Universidad Nacional de Colombia.

<sup>55</sup> Diagnostico Sectorial-Área Físico Territorial-Secretaria de Tránsito y Transporte. Plan de Desarrollo 2008-2011.

Respecto al primer punto, la inadecuada programación o planeación del sistema semafórico, ya el Estudio Plan de Movilidad Fase I elaborado por la Universidad Nacional sede Bogotá; así mismo en dicho estudio se desarrolló el Inventario completo de las intersecciones semaforizadas de la Ciudad de Manizales; en este mismo sentido, en septiembre del año 2005, la empresa ETRA realizó en compañía de la Secretaria de Transito de Manizales el "Diagnóstico general sala de control y sistema de control de Tráfico Urbano – SDCTU" en el cual se realizó el diagnóstico del sistema centralizado de semaforización de la Ciudad de Manizales, así mismo el TIM S.A acaba de realizar un estudio de la actual situación del estado del sistema de semaforización de Manizales.

En los estudios ya mencionados, se establece la necesidad de la actualización del sistema semafórico de la ciudad, en el cual se indica, que se encuentra atrasado. Se busca entonces diseñar e implementar un nuevo sistema semafórico que tenga en su orden las siguientes prioridades: el peatón, el Sistema Estratégico de Transporte Público de Manizales (SETPM) y, los vehículos particulares.

Se espera entonces que un nuevo sistema semafórico en la ciudad pueda dar prioridad al peatón y al Transporte público, disminuyendo las paradas por la deficiente planeación y programación de la semaforización.

Igualmente, mediante el Plan de Movilidad, como instrumento de planificación que busca promover e implantar formas de moverse en la ciudad que sean incluyentes, asequibles, accesibles, seguras, compatibles con el medio ambiente, que promuevan la salud pública, que hagan cada día más competitiva y productiva a la ciudad, que permitan una relación eficiente con su región circundante, el país y el mundo y que promueva un ordenamiento territorial acorde con los mismos objetivos. Este instrumento debe ser útil para desarrollar acciones concretas a través de la formulación de programas y proyectos en el corto, mediano y largo plazo.<sup>56</sup>

Para Manizales, y según el estudio llevado a cabo por la Universidad Nacional de Colombia, el Plan de Movilidad del municipio se enmarca dentro de las siguientes políticas de actuación, Movilidad Competitiva, Movilidad Ambientalmente Sostenible, Transporte Autónomo, Transporte Público, Sistema de Estacionamientos, Integración Modal, Movilidad con Logística, Movilidad Sistematizada, Movilidad Socialmente Responsable, Educación para la movilidad, Movilidad con sostenibilidad financiera, Accesibilidad Territorial, y Movilidad con Indicadores; así mismo, como objetivo fundamental el de Garantizar la movilidad de vehículos, pasajeros y peatones dentro de los parámetros de comodidad, seguridad y tranquilidad, buscando el mayor beneficio social al menor costo social.

---

<sup>56</sup> Plan de Movilidad 2011 Manizales. Estudio realizado por Universidad Nacional de Colombia.

A partir de la definición de las Políticas y los Objetivos del Plan de Movilidad, se definieron un total de 19 programas de actuación, los cuales son transporte autónomo, sistema estratégico de transporte público, transporte motorizado, estacionamientos, zonas amarillas, intercambiadores modales, conservación y mantenimiento de la red vial de transporte motorizado y transporte autónomo, de la movilidad ambientalmente sostenible, integración semafórica, seguridad y señalización vial, educación para la movilidad, logística de bienes y productos, observatorio de la movilidad, gestión ambiental, intersecciones, mantenimiento de puentes, transporte rural, intermunicipal e interregional, de los aspectos financieros y tributarios, fortalecimiento institucional.

Por otra parte, el Municipio de Manizales cuenta con proyectos de movilidad, como es Cable Aéreo, cubriendo el trayecto Cábmulos-Fundadores que posee un promedio de transporte de pasajeros de 5700 día, y actual construcción de la segunda línea del Cable Aéreo, trayecto: Cábmulos–Villamaría y, Teleférico Camino de la Palma-Ecoparque los Yarumos; que genera nuevos empleos y es un atractivo turístico, un motivo para que Manizales sea reconocida en el País y en el mundo por tener modalidades de transporte Ecológico para el servicio de Turismo y como medio público por vía aérea, para la movilidad de la población de los municipios aledaños entre Manizales y Villamaría.

Conjuntamente se encuentra, como proyecto en ejecución la Construcción de la avenida Colón; proyecto de grandes características que adelanta la Administración Municipal; como también, pequeñas, medianas y grandes obras a nivel de ciudad y obras regionales, como recuperación y mantenimiento de vías en diferentes sitios del área urbana de la ciudad.

### 3.4.2 OBJETIVO

Optimizar la malla vial del municipio y facilitar la movilidad en la ciudad como componente esencial de la competitividad productiva territorial, bajo condiciones eficientes y oportunas de transporte público y con garantías al desplazamiento y circulación de las personas.

### 3.4.3 PROGRAMAS

PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS
DESARROLLO VIAL	CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE VIAS URBANAS  CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES

<b>GESTIÓN, CONTROL Y REGULACIÓN DEL TRANSITO Y EL TRANSPORTE</b>	INTEGRACIÓN SEMAFORICA
	SEGURIDAD Y SEÑALIZACIÓN VIAL
	CONTROL Y REGULACIÓN DEL TRANSITO Y EL TRANSPORTE
	IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE
	CONSTRUCCIÓN DE EQUIPAMENTOS DE TRANSPORTE
	EDUCACIÓN PARA LA MOVILIDAD
<b>ALUMBRADO PUBLICO</b>	MANTENIMIENTO DE LA RED DE ALUMBRADO PÚBLICO
	MODERNIZACIÓN EXPANSIÓN Y REPOSICION DE LA RED ALUMBRADO
	ALUMBRADO NAVIDEÑO

### 3.4.4 ESTRATEGIAS

Construcción participativa de una agenda de implementación del plan de movilidad.

## 3.5 GESTIÓN DEL RIESGO

La ciudad se proyecta como un ejemplo de gestión local e integral del riesgo debido a sus notables avances en términos técnicos, institucionales y comunitarios, lo cual le ha representado el reconocimiento internacional. Para garantizar la sostenibilidad social y ambiental de Manizales, las políticas y medidas para reducir el riesgo a causa de fenómenos naturales o antrópicos no sólo deben tener el propósito de identificar las condiciones de riesgo, evitar o reducir las posibles pérdidas económicas y sociales de posibles desastres futuros, sino de buscar el equilibrio entre lo económico, lo social y lo ambiental, de tal manera que no aumente la vulnerabilidad. Esto significa pasar de la preparación para la respuesta en caso de emergencia a la gestión integral del riesgo a través de la investigación, la educación, la planificación, la organización social y la valoración y preservación del ambiente. Aunque mucho camino le queda por recorrer a Manizales para lograr la maximización del desempeño y la efectividad de la gestión del riesgo, el desafío que tiene actualmente es consolidar sus buenas prácticas y seguir siendo un ejemplo para otras ciudades con problemas de riesgo similares. De la teoría a la implementación siempre ha existido una gran brecha en el tema de la gestión del riesgo, al punto de que en muchos lugares del mundo se considera que la gestión del riesgo colectivo no es viable. Manizales ha sido un buen laboratorio que parece indicar que los objetivos de la gestión del riesgo son factibles y que la academia puede jugar un papel protagónico cuando la política pública se fundamenta en sus aportes conceptuales y en sus contribuciones técnicas. (1)

En atención y prevención de desastres se han alcanzado metas importantes: Creación del programa de Guardianas de la Ladera, que ha tenido reconocimiento no solo a nivel nacional, sino internacional, la credibilidad de la comunidad ante las acciones de la Administración, frente a las emergencias en todas sus fases: atención a la emergencia, temporalidad y rehabilitación, trabajo interinstitucional de todas las Entidades que hacen parte del Comité Local de Emergencias, para garantizar tanto la prevención, como la atención y la recuperación de las familias afectadas por desastres en el Municipio de Manizales.

La reubicación de más de tres mil familias habitantes de zonas de alto riesgo a programas de vivienda de interés social nuevas o usadas, entregándoles a estas familias viviendas seguras.

Las inversiones en obras de estabilización de taludes realizadas por CORPOCALDAS y el Municipio de Manizales, con la utilización de los recursos del Gobierno Nacional, CORPOCALDAS y el Municipio de Manizales.

La puesta en marcha de las redes de estaciones meteorológicas y acelerográfica con fines de monitoreo y alertas tempranas, la utilización de la microzonificación sísmica en estudios de riesgo sísmico de las edificaciones públicas y privadas en Manizales, para optimizar las estrategias de protección financiera del municipio en caso de daños en sus inmuebles públicos y para evaluar el riesgo de todas las edificaciones privadas, con fines de aseguramiento colectivo.

El refuerzo y la rehabilitación sismo resistente de edificaciones vulnerables. Con recursos de diferentes fuentes se han intervenido edificaciones como las estaciones de bomberos, la sede administrativa de la Gobernación de Caldas, varias escuelas, sedes de las Universidades de Caldas y Nacional, la Catedral

1. Informe de Gestión, OMPAD 2011

Basílica, el Centro de Convenciones teatro Los Fundadores, las instalaciones del IDEMA (hoy Secretaria de Tránsito y Transporte y el Archivo Municipal) y el Hospital de Caldas, y el Palacio Nacional.

El fortalecimiento de los organismos de socorro, como La Cruz Roja Colombiana, La Defensa Civil y Bomberos Voluntarios, y los grupos de apoyo GER y BIR mediante convenios interadministrativos que facilitan la atención de las emergencias de todas las Comunas y Corregimientos del Municipio de Manizales..

La ciudad cuenta con un procedimiento especializado de evaluación de daños de edificaciones en caso de sismo, con el fin de definir la habitabilidad en el menor tiempo posible. Cuenta con manuales específicos, formularios y un sistema de inteligencia computacional para la evaluación de la seguridad de las edificaciones.

### 3.5.1 OBJETIVO

Consolidar el sistema para la gestión integral del riesgo, minimizar los impactos sobre la ocupación del territorio y proyectar éste conocimiento a nivel local, nacional e internacional.

### 3.5.2 PROGRAMAS

PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS
GESTIÓN DEL RIESGO	IDENTIFICACIÓN Y CONOCIMIENTO DEL RIESGO
	PREVENCIÓN DE DESASTRES Y REDUCCIÓN Y MITIGACION DEL RIESGO
	TRANSFERENCIA DEL RIESGO
ATENCIÓN DE DESASTRES	MANEJO DE DESASTRES
	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y DE LOS ORGANISMOS DE SOCORRO DE LA CIUDAD
EMERGENCIAS Y DESASTRES	GESTIÓN PARA LA IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE LOS RIESGOS DE EMERGENCIAS Y DESASTRES
	ARTICULACIÓN INTERSECTORIAL PARA LA PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y SUPERACIÓN DE LAS EMERGENCIAS Y DESASTRES
	ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES
	RED LOCAL DE URGENCIAS

### 3.5.3 PROPÓSITOS

- Consolidar el posicionamiento internacional de la ciudad en conocimiento de gestión y manejo del riesgo.
- Dar continuidad al proyecto Guardianas de la ladera como un proceso y organismo para la prevención, la mitigación, el conocimiento y la identificación del riesgo

### 3.6 MEDIO AMBIENTE

Recursos naturales como suelos, aguas, bosques, recursos hidrobiológicos, minerales, hidrocarburos, paisajes, entre otros; han sido utilizados como medios

para la generación de desarrollo económico de las sociedades, todo en búsqueda del bienestar social de sus habitantes. La utilización frecuente de estos recursos y los medios de producción empleado por las empresas, ha llevado a un significativo deterioro medio ambiental, presentando problemas tales como deforestación, pérdida de biodiversidad, contaminación de recursos hidrobiológicos, y el aire.

En suma, procesos acelerados de crecimiento económico en escenarios cambiantes de riesgo, de degradación del ambiente y cambio climático global requieren una gestión ambiental y del riesgo de desastres integrada como estrategia fundamental para garantizar la sostenibilidad y la seguridad de las comunidades en el desarrollo del país.<sup>57</sup>

Es claro que la comunidad y la sociedad se encuentra en el camino de reclamar de sus gobernantes un mayor compromiso con el medio ambiente, de ahí que en el ejercicio de planeación estratégica "Estoy con Manizales" se proponga entre las líneas estratégicas para superar las brechas y alcanzar la visión 2032, una ciudad que reconoce, conserva y usa de manera sostenible su riqueza natural y construida.

### **3.6.1 DESCRIPCIÓN SITUACIONAL**

En la Secretaría de Planeación a mediados del año 2009 se inició la puesta en marcha de la Unidad de Planeación Ambiental como ente articulador de las acciones ambientales del Municipio.

En cumplimiento de los lineamientos del Plan de Desarrollo 2008 – 2011 trabajó en torno a dos programas Mejoramiento de la planificación ambiental en el municipio y Gestión del Espacio Público.

En el primer programa se implementaron los siguientes subprogramas:

- La implementación del Sistema de Gestión Ambiental Municipal, SIGAM.
- El desarrollo, la inspección y vigilancia del Sistema Municipal de Áreas Protegidas, SIMAP.
- El fortalecimiento de la Educación Ambiental.
- La implementación de Planes de Manejo para las Áreas Protegidas.

El primer subprograma la (Implementación del SIGAM) es el eje articulador de la gestión ambiental municipal, su estructuración y puesta en funcionamiento generará una dinámica para alcanzar los objetivos que en materia ambiental se ha planteado la Administración Municipal.

---

<sup>57</sup> Plan Nacional de Desarrollo 2011-2014: Prosperidad para Todos.

Los Sistemas de Gestión Ambiental Municipal -SIGAM- son una propuesta organizacional para el adecuado funcionamiento de la administración municipal, de cara a enfrentar la gestión ambiental en su territorio, de la mano con la autoridad ambiental competente. El SIGAM se propone organizar las piezas del rompecabezas para que la administración municipal desarrolle las funciones, responsabilidades y competencias ambientales que le corresponden. Se refiere a las acciones dirigidas a propósitos definidos, que realiza la sociedad para conservar, recuperar, mejorar, proteger o utilizar racionalmente el suelo y los recursos naturales, o para ocupar un territorio transformándolo y adaptándolo sin destruirlo.

Teniendo en cuenta que no se lograron realizar las actividades requeridas ni fue posible cumplir con la meta de la Implementación del SIGAM, es necesaria su continuidad en los próximos años a través de la propuesta de la actual administración de la Secretaría del Medio Ambiente.

#### **3.6.1.1 ESQUEMA TÉCNICO OPERATIVO PARA SUPERVISIÓN, INSPECCIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA DEL SIMAP**

Basados en el Acuerdo 603 de 2004," por medio del cual se crea el Sistema Municipal de Áreas Protegidas "SIMAP", la Unidad de Planeación Ambiental está realizando el esquema técnico-operativo para supervisión, inspección, control y vigilancia, el cual debe ser ajustado con el fin de alinearlo con el Decreto 2372 de 2010, "por el cual se reglamenta el Sistema Nacional de Áreas Protegidas."

#### **3.6.1.2 ADMINISTRACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL DE ÁREAS PROTEGIDAS SIMAP**

Las áreas de interés ambiental del municipio de Manizales, se clasifican como áreas de conservación activa y únicamente admiten usos recreativos, didácticos y/o de esparcimiento y están conformadas por las siguientes áreas: Bosque Los Yarumos (Sinaí), Cerro Sancancio, Ecoparque Alcázares-Arenillo, Bosque Los Caracoles, Tesorito, Bosque Belmira, Monteleón, Retiros de Cauces y Nacimientos. Estos suelos de protección que deben ser objeto de Planes de Manejo se regirán por éstos una vez sean legalmente adoptados y sustituirán lo pertinente del POT. En desarrollo de este subprograma se priorizaron los siguientes proyectos:

- Realización Planes de Manejo Ambiental
- Implementación programas y proyectos de los planes de manejo (4): Ecoparque Alcázares - Arenillo, Tesorito, Monteleón, Sancancio.

Otras iniciativas en las cuales ha avanzado el municipio son:

La formulación, implementación y seguimiento del plan interinstitucional de gestión ambiental con el cual se busca que la Administración Municipal actúe de manera

responsable con el medio ambiente, desde el ámbito interno de la administración y la puesta en marcha del "Sistema Nacional de Información de Vivienda y Desarrollo Territorial (SNIVDT)", adelantado como Producto de la gestión interinstitucional CORPOCALDAS – Secretaria de Planeación y el (MINISTERIO DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL, MAVDT), herramienta básica para el apoyo a los procesos de toma de decisiones municipales relacionadas con la gestión del desarrollo territorial, la cual integra un conjunto clave de indicadores, un componente de geo-información esencial y un mecanismo de interacción con los usuarios y comunidad en general denominado observatorio de desarrollo sostenible.

### **3.6.1.3 FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA AGENDA PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL DEL MUNICIPIO DE MANIZALES (ACTUALIZACIÓN)**

Esta comprende básicamente dos partes: la primera es el Perfil Ambiental del Municipio o donde se reseñan:

De un lado la oferta y potencialidades ambientales del Municipio, y de otro la problemática ambiental, localización espacial de los problemas, análisis de causas de éstos, definición de temas ambientales de atención prioritaria, visión de futuro ambiental del Municipio.

La segunda parte de la Agenda Ambiental la constituye el Plan de Acción Ambiental para el Municipio (PAAL), o el conjunto de líneas de acción, programas, proyectos, actividades, objetivos y metas del proyecto, entidades involucradas en la solución de los problemas, financiación, recursos técnicos y humanos necesarios, tiempo de ejecución, formas de participación comunitaria etc.

En este sentido es importante resaltar que la Corporación Autónoma Regional de Caldas en el año 2002 Publicó la Agenda para la Gestión Ambiental del Municipio de Manizales la cual debía ser actualizada, por lo cual en Convenio con CORPOCALDAS, con los recursos asignados, se contrató el presente año su actualización, la cual se encuentra en curso.

### **3.6.1.4 COMPARENDO AMBIENTAL**

Como instrumento de cultura ciudadana, para el adecuado manejo de residuos sólidos y escombros, y como una forma de contener y prevenir la afectación del medio ambiente y la salud pública, mediante sanciones pedagógicas y económicas a todas aquellas personas naturales o jurídicas que infrinjan la normatividad existente en materia de residuos sólidos; así como propiciar el fomento de estímulos a las buenas prácticas ambientales, se aprobó mediante Acuerdo Municipal 0739 de febrero 2 de 2010 , el comparendo ambiental.

Con el concurso de entidades como EMAS, las Secretarías de Obras Públicas, Gobierno, Tránsito y Planeación se adelantó un amplio proceso de socialización de este instrumento con el apoyo de CORPOCALDAS.

Actualmente el comparendo se encuentra en operación y es ejecutado por la Secretaría de Gobierno, las capacitaciones son dadas por la Secretaría de Obras Públicas a través de Reciclemos y se realizan brigadas en puntos críticos.

### **3.6.1.5 PROYECTO “+ÁRBOLES +VIDA” POR LA CALIDAD DEL AIRE Y LA BIODIVERSIDAD EN MANIZALES Y CALDAS**

Con el objetivo de compensar el gasto de papel y las emisiones de CO2 por transporte aéreo y terrestre a través de la siembra de árboles nativos, en el marco de la responsabilidad social empresarial

- Ecoparque Los Alcázares (581 árboles), parques de Manizales (21 árboles) y Reserva de Río Blanco (23 árboles).
- Implementación de los planes de manejo ambiental
- Teniendo en cuenta la importancia de ejecutar de forma conjunta con entidades que tengan conocimiento y práctica de proyectos ambientales, se iniciaron las Gestiones ante CORPOCALDAS en convenio interadministrativo con CORPOCALDAS actualmente se encuentra en ejecución la adopción y piloto de implementación de los Planes de Manejo Ambiental de las Áreas de Interés Ambiental Monteleón y Ecoparque Alcázares y la definición de las fajas de Retiro de Cauces Urbanos.

**MATRIZ DE SEGUIMIENTO AL PROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA PLANIFICACIÓN AMBIENTAL**

SUBPROGRAMA	METAS	INDICADOR	INDICADOR A OCTUBRE DE 2011	OBSERVACIONES
ADMINISTRACIÓN, MANEJO, INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DEL SISTEMA MUNICIPAL DE ÁREAS PROTEGIDAS SIMAP	Definir el esquema técnico-operativo para supervisión, inspección, control y vigilancia del SIMAP	Esquema técnico operativo definido	70%	Actualmente la Unidad de Planeación Ambiental se encuentra estructurando el Esquema Técnico Operativo para el SIMAP, el cual debe ser revisado en la próxima vigencia por el grupo que lo conforme.
	Diseñar y ejecutar el Plan Integral Forestal de	Plan integral diseñado	100%	Se han realizado reforestaciones en las áreas de interés ambiental con el programa +árboles
FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE PLANES DE MANEJO AMBIENTAL	Formular e implementar un plan de manejo ambiental (PMA) por año	Plan ambiental formulado e implementado	40%	Se encuentran 4 Planes formulados, se encuentra en curso el contrato para la adopción de 2 PMA y Piloto de Implementación en Monte León y Alcázares. Así mismo se ha

**3.6.2 OBJETIVO**

Contribuir al mejoramiento de la calidad ambiental del municipio a la incorporación en la cultura ciudadana de los manizaleños el respeto por el uso sostenible de los recursos naturales y el desarrollo sostenible.

### 3.6.3 PROGRAMAS

PROGRAMAS	SUBPOROGRAMAS
GESTION AMBIENTAL MUNICIPAL	DESARROLLO DEL OBSERVATORIO AMBIENTAL MUNICIPAL
	DESARROLLO DE LA AGENDA Y LA POLÍTICA AMBIENTAL MUNICIPAL
	FORTALECIMIENTO DEL SIGAM
PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO AMBIENTAL	FORTALECIMIENTO DEL SIMAP
	MONITOREO, SEGUIMIENTO Y CONTROL AL SUELO DE PROTECCIÓN
	IMPLEMENTACIÓN DE PLANES DE MANEJO AMBIENTAL DE LAS ÁREAS DE INTERÉS AMBIENTAL
	PROTECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL A ANIMALES CALLEJEROS
	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO Y MANEJO AMBIENTAL DE LA RED DE ECOPARQUES
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	SOSTENIBILIDAD DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO URBANO Y RURAL
	CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE URBANO Y RURAL
	MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS
	CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE ALCANTARILLADO Y PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES URBANO Y RURAL

### 3.6.4 ESTRATEGIAS

- Proponer la creación de la secretaría del medio ambiente.
- Aplicar conceptos y principios de planificación y sostenibilidad ambiental en las actuaciones de la ciudad.
- BioManizales como referente del desarrollo ambiental de la ciudad.
- Consideración y participación en procesos de cambio climático como parte de la agenda ambiental.
- Enfocar el manejo de la red de ecoparques bajo conceptos de desarrollo ambiental, ciudad "Bio" y potencial ecoturístico.
- Implementar el Comparendo ambiental como una estrategia de cultura ciudadana
- Plan de escombreras en el manejo integral de residuos.
- Actualización del PGIRS e incorporación de planes de aprovechamiento productivo de residuos.

## 3.7 PLANIFICACIÓN DEL TERRITORIO

Al Municipio de Manizales como entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado colombiano, le corresponde prestar los servicios públicos que determina la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento

social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que asignen la Constitución y las leyes.<sup>58</sup>

El Gobierno Nacional, seguirá apoyando el ajuste a los Planes de Ordenamiento Territorial (POT) para la incorporación de la gestión del riesgo, los procesos de reasentamiento identificados para la atención de la población afectada por la ola invernal 2010/2011, así como la ubicada en zonas de alto riesgo no mitigable y, aplicar instrumentos de control urbano. Para lo anterior, la Dirección del Gestión del Riesgo (DGR) y el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial (MAVDT) priorizarán, y brindarán apoyo y asistencia técnica a las entidades territoriales, particularmente aquellas con revisión y ajuste de POT. Así mismo, con el apoyo de las agremiaciones de profesionales del sector y la academia, se formulará e implementará una estrategia nacional para la definición y/o aplicación de instrumentos de control urbano, a través de los cuales se prevenga o mitiguen los impactos generados por el cambio climático.

Complementariamente, se introducirán ajustes normativos para obligar a los municipios a definir metas mínimas en gestión de suelo para Vivienda de Interés Social (VIS); y se definirán incentivos en educación, salud, recreación, deporte y seguridad, a los municipios que mejor incorporen en sus POT y planes de desarrollo, metas y recursos suficientes para la promoción de suelo y vivienda.<sup>59</sup>

### **3.7.1 DESCRIPCIÓN SITUACIONAL**

El Plan de Ordenamiento Territorial es el conjunto de objetivos, directrices, políticas, estrategias, metas, programas, actuaciones y normas adoptadas para orientar y administrar el desarrollo físico del territorio y la utilización del suelo. Para su formulación, se estableció que dentro de los seis (6) meses anteriores al vencimiento de la vigencia del Plan de Ordenamiento Territorial, las administraciones municipales deberán iniciar el trámite para la formulación del nuevo plan o su revisión o ajuste.

Según concepto expedido por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial (MAVDT), el plazo establecido por la ley para la revisión general del Plan de Ordenamiento Territorial POT es de 3 períodos constitucionales de alcalde, es decir 12 años, por lo cual, solo en el año 2012 Manizales puede emprender la revisión general, puesto que el primer POT se adoptó en el año 2001.

---

<sup>58</sup> Informe de Gestión Secretaria de Planeación 2008-2011.

<sup>59</sup> Plan Nacional de Desarrollo 2011-2014: Prosperidad para Todos.

Por lo anterior, le corresponderá a la presente Administración Municipal, la elaboración del diagnóstico integral del territorio y el proceso de formulación, concertación interinstitucional y consulta ciudadana, y presentación al Concejo Municipal para aprobación del Plan de Ordenamiento Territorial (ajuste, o revisión).

Teniendo en cuenta que se trata de la formulación del nuevo POT, éste se someterá a los mismos trámites de concertación, consulta y aprobación previstas en los artículos 24 y 25 de la Ley 388 de 1997. Si transcurridos noventa (90) días desde la presentación del proyecto de acuerdo del Plan de Ordenamiento Territorial al Concejo Municipal sin que este la adopte, el Alcalde podrá adoptarlo por decreto.

Además, el proyecto de revisión del Plan de Ordenamiento Territorial deberá acompañarse, por lo menos, de los siguientes documentos y estudios técnicos, sin perjuicio de aquellos que sean necesarios para la correcta sustentación del mismo, a juicio de las distintas instancias y autoridades de consulta, concertación y aprobación:

- a. Memoria justificativa indicando con precisión, la necesidad, la conveniencia y el propósito de las modificaciones que se pretenden efectuar. Adicionalmente, se anexará la descripción técnica y la evaluación de sus impactos sobre el Plan de Ordenamiento vigente.
- b. Proyecto de Acuerdo con los anexos, planos y demás documentación requerida para la aprobación de la revisión.
- c. Documento de seguimiento y evaluación de los resultados obtenidos respecto de los objetivos planteados en el Plan de Ordenamiento Territorial vigente.

De otro lado, se ha avanzado en el desarrollo de los instrumentos normativos derivados del POT, los cuales cumplen un papel mediador entre el planeamiento general contenido en el Plan de Ordenamiento Territorial y la ejecución de las distintas actuaciones urbanísticas que se pueden presentar en el territorio del municipio.

Pare el efecto, en el año 2007 se inició este proceso, con el montaje de uno de los instrumentos normativos en el suelo urbano del municipio de Manizales, el cual incluyó dos fases: la delimitación preliminar de 19 piezas urbanas y el diseño metodológico para cada una de las etapas necesarias tales como: trabajo de campo y construcción de bases de datos, diagnóstico, formulación, adopción y, revisión y ajustes.

Una vez la Secretaría de Planeación de Manizales tiene culminadas las dos fases iniciales, inicia la aplicación de dicha metodología, materializada en los Acuerdos 713, 714, 732 y 733 de 2009 y 771 y 773 de 2011, aprobados por el Honorable

Concejo Municipal. Estos instrumentos normativos se encuentran en proceso de valoración de la actual Administración Municipal.

En el desarrollo de los instrumentos normativos arriba mencionados, se implementaron algunos mecanismos de gestión y financiación asociados al reparto equitativo de cargas y beneficios de la Ley 388 de 1997, materializados en los Fondos de Compensación, reglamentados mediante el Acuerdo 0722 del 2009 y el Decreto 554 del mismo año; así mismo, se implementó la figura de la gestión de suelos de protección. Ello implica entonces que se deben continuar desarrollando los demás instrumentos que la Ley 388 contempla.

Respecto de los demás instrumentos normativos de detalle se adelantaron procesos con los planes parciales del Rosario, La Aurora y la Estación Fundadores; así como el acompañamiento en el proceso de desarrollo del Macroproyecto de Interés Social Nacional San José.

Para el **Plan Parcial de Renovación Urbana de la Estación Fundadores**, INFIMANIZALES en su calidad de propietario de la manzana localizada entre la carrera 23 y 24, y calles 31 y 32, ubicada en el centro de la ciudad, solicitó a la Secretaría de Planeación expidiera las determinantes aplicables para la formulación del plan parcial de renovación urbana de la "Estación Fundadores".

Para ello, se expidió la Resolución N° 2016 DE 2010, "Por medio de la cual se expiden las determinantes para la formulación del Plan Parcial de Renovación Urbana de la Estación Fundadores", iniciándose con ello el proceso de coordinación institucional ordenado por los Decretos Nacionales N°s. 2181 de 2006 y 4300 de 2007.

Para el **Plan Parcial en Suelo de Expansión Sector El Rosario**, a solicitud de los propietarios de los predios localizados en el sector de expansión urbana el Rosario, la Secretaría de Planeación expidió la Resolución N° 1624 DE 2009, "Por medio de la cual se expiden las determinantes para la formulación del Plan Parcial en el Suelo de Expansión Sector El Rosario", iniciándose con ello el proceso de coordinación institucional ordenado por los Decretos Nacionales N°s. 2181 de 2006 y 4300 de 2007.

A la fecha, la propuesta del Plan Parcial y su Documento Técnico de Soporte se encuentran en proceso de revisión por parte de la Secretaría de Planeación, para continuar con los trámites establecidos en los decretos reglamentarios.

Para el **Plan Parcial en Suelo de Expansión La Aurora**, los propietarios del Sector la Aurora han manifestado el interés de iniciar el trámite de solicitud de determinantes, y a la fecha han hecho radicación de documentos, los cuales están en proceso de revisión y verificación de las condiciones ordenadas por los Decretos Nacionales N°s. 2181 de 2006 y 4300 de 2007.

En cuanto al **Macroproyecto de interés social nacional para el centro occidente de Colombia – San José**, durante el año 2008 el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial en asocio con la Administración Municipal, iniciaron la formulación del Macroproyecto de Interés Social Nacional para el centro occidente de Colombia – San José – Manizales –, el cual mantuvo para la zona de la Galería los tratamientos determinados en el POT vigente, ordenando entonces la formulación del Plan Parcial de Renovación Urbana de la Galería.

Manizales en un ejercicio de planificación que parte de los criterios generales y lineamientos metodológicos de la Renovación Urbana, hace una apuesta novedosa que incorpora en este proceso un enfoque social no antes visto en otras experiencias de RU en el país, al plantear cinco tratamientos de diferente naturaleza enfocados hacia un esfuerzo común, los cuales son:

La relocalización de población en zonas de alto riesgo no mitigable, hacia zonas de mejoramiento integral localizadas en el mismo sector, controlando la expulsión de población; la reconversión de los terrenos de la ladera hoy ocupados, hacia zonas de protección ambiental – parque de gran escala-, incrementando el índice de espacio público de la zona, propiciando espacios para el disfrute de la comunidad del sector; el desarrollo del Plan Parcial Galería, para re potenciar y organizar las actividades propias de la función de mercado a nivel ciudad; la Aplicación del instrumento de PIP; y el redesarrollo del sector denominado zona mixta, como un atractor de dinámicas económicas que generen oportunidades de empleo a los habitantes del sector.

La adopción por parte del gobierno nacional del macroproyecto de interés social San José, el cual busca la transformación integral de 110 hectáreas en una de nuestras zonas más tradicionales, que registra los peores indicadores socioeconómicos de la ciudad, mediante una operación urbanística que incluye 3.500 viviendas de interés social, con la afortunada reubicación dentro de la misma comuna de cerca de 1.500 familias localizadas en zonas de alto riesgo, la construcción del par vial avenida Colón, la provisión de 120.000 m<sup>2</sup> de suelo para aprovechamiento comercial, 23 hectáreas de parque ambiental y una serie de equipamientos colectivos que posibilitarán una verdadera revolución social y urbana.

La Secretaría de Planeación en su calidad de ente responsable de la planificación del Municipio, participó de manera activa en el proceso técnico de acompañamiento al MAVDT durante la formulación del macroproyecto, e incorporó las premisas de los sistemas estructurantes, normativos e instrumentos, velando por la coherencia entre las diferentes escalas de planificación local y nacional.

Este proyecto a futuro requiere de una gran gestión y apoyo técnico, en compañía de Infimanizales, el Patrimonio Autónomo y la ERU, puesto que la denominada Zona Mixta se desarrollará mediante Planes Parciales de Renovación Urbana.

A la fecha, el Ministerio ha expedido la Resolución N° 1453 de 2009 "Por medio de la cual se adopta, por motivos de utilidad pública e interés social, el Macroproyecto de Interés Social Nacional "Centro Occidente de Colombia San José" del Municipio de Manizales, Departamento de Caldas", la que fue modificada por las Resoluciones N°s. 1527 de 2010 y 1793 de 2011.

Posterior a la adopción por parte del MAVDT, se mantiene el acompañamiento a la Empresa de Renovación Urbana, en los procesos de asesoría técnica y de socialización.

### **3.7.1.1 ESTRATIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA**

La estratificación socioeconómica es el instrumento técnico que permite clasificar la población de los municipios y distritos del país, a través de las viviendas y su entorno, en estratos o grupos socioeconómicos diferentes. Se realiza principalmente para cobrar los servicios públicos domiciliarios con tarifas diferenciales por estrato y para asignar subsidios en esta área, de esta manera, quienes tienen más capacidad económica pagan más por los servicios públicos y contribuyen para que los estratos bajos puedan pagar sus tarifas.

En la medida en que se localiza geográficamente la población según sus características socioeconómicas permite también: a) Orientar la planeación de la inversión pública, b) Realizar programas sociales como expansión y mejoramiento de infraestructura de servicios públicos, y vías, salud, y saneamiento básico, educación y recreativos en las zonas que más lo requieran, c) Cobrar tarifas de impuestos asociados a los inmuebles como el predial unificado, en forma diferenciales por estrato y d) Orientar el ordenamiento territorial.

#### **Procesos de actualización de la Estratificación**

La actualización de la estratificación es el conjunto de acciones que, en los municipios y distritos, se deben realizar para que la información exprese las características actuales de las viviendas y de su entorno. En tanto la estratificación es responsabilidad directa e indelegable del Alcalde, es competencia de la Alcaldía, y se actualiza en los siguientes casos: a) Cuando suceden nuevos desarrollos urbanísticos en las cabeceras municipales tipo 1 y tipo 2 y en los centros poblados con más de 3.000 habitantes y cuando se construyen nuevas viviendas en las cabeceras municipales tipo 3 y en centros poblados hasta con 3.000 habitantes, y b) Cuando en razón de la atención de reclamos y reposiciones se observa que las

características de las viviendas difieren de las consignadas en las bases de datos y, en consecuencia, se modifica el estrato.

En vista de que las bases de datos procesadas según las instrucciones iniciales del DNP bajo codificación DANE, presentaban una desactualización importante y no eran compatibles con los Sistemas de Información Geográfica manejados en el municipio, lo que hacía difícil su procesamiento y relación con otra información, la Secretaría de Planeación Municipal buscó fusionar con eficacia y eficiencia las bases de datos en medio digital bajo el formato de aplicación del Sistema de Información Geográfico, implementarlas en la cartografía digital con una precisión predial y actualizar el software propio de la Estratificación Socioeconómica Urbana con el fin de facilitar el proceso de retroalimentación y de consulta de la información. Así mismo desarrolló, en asocio con la Secretaría de Servicios Administrativos, un aplicativo denominado SIENU, con el fin de mejorar las condiciones técnicas en el proceso, la construcción de bases de datos y la medición indicadores de manera periódica. Dicho desarrollo le mereció a la Unidad, el reconocimiento en los premios de Gestión de Calidad de la Alcaldía, en el año 2009.

Los tiempos de atención de la demanda para las certificaciones, han estado en promedio de 6,22 días, estando muy por debajo de la meta de los 15 días, mostrando altos estándares de eficiencia y buena atención a los ciudadanos

**Atención de reclamaciones:** Por certificaciones se entiende las solicitudes que hacen los ciudadanos con el fin de conocer, actualizar o adelantar un trámite que involucre el estrato en su gestión y por reclamaciones se entienden, aquellas solicitudes de reconsideración del estrato asignado por decreto de la Alcaldía, presentadas directamente por las personas residentes o propietarios del inmueble.

Acorde con los mandatos legales, la estratificación se debe mantener permanentemente actualizada, los reclamos que los usuarios presenten por el estrato asignado se deben atender y resolver en primera instancia por la Alcaldía y en segunda por el Comité Permanente de Estratificación. La instancia competente deberá resolver el reclamo en un término no superior a los dos (2) meses que la Ley otorga para ello.

AÑO	CERTIFICACIONES	ATENCION DE RECLAMACIONES DE PRIMERA INSTANCIA	ATENCION DE RECLAMACIONES DE SEGUNDA INSTANCIA	DERECHOS DE PETICIÓN
2008	2.067	17	7	17
2009	1.954	64	9	19
2010	1.899	23	8	14
2011	1.667	13	3	8
<b>TOTAL</b>	<b>7.587</b>	<b>117</b>	<b>27</b>	<b>58</b>

El proceso ha tenido una cualificación destacable, especialmente en su sistematización. A la fecha se tiene el 100% de los inmuebles residenciales clasificados por estratos, tanto en las bases de datos como en la cartografía correspondiente. Los plazos de atención de las certificaciones se han reducido considerablemente demostrando muy altos niveles de eficacia y eficiencia del equipo de profesionales que participan en el proceso de estratificación socioeconómica.

### ESTADÍSTICAS DE ESTRATIFICACION SOCIOECONÓMICA DE MANIZALES POR PREDIOS POR ESTRATOS

ESTRATIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA MUNICIPIO DE MANIZALES - CLASIFICACIÓN DE PREDIOS															
ESTRATO SOCIOECONÓMICO	ESTRATO 1	%	ESTRATO 2	%	ESTRATO 3	%	ESTRATO 4	%	ESTRATO 5	%	ESTRATO 6	%	%	CÓDIGO 9 * LOTE Y/O USO DIFERENTE A VIVIENDA	Nº DE REGISTROS
	BAJO - BAJO		BAJO		MEDIO - BAJO		MEDIO		MEDIO - ALTO		ALTO				
ÁREA URBANA	6918	8.76	19288	24.41	28589	36.18	12423	15.72	4352	5.51	7439	9.42	100.00	31325	110334
ÁREA RURAL	2153	40.27	1561	29.19	1046	19.56	258	4.83	224	4.19	105	1.96	100.00	3741	9088
Nº DE REGISTROS POR ESTRATO	9071	10.75	20849	24.72	29635	35.13	12681	15.03	4576	5.42	7544	8.94	100.00	35066	
<b>TOTAL REGISTROS MUNICIPIO DE MANIZALES</b>															<b>119422</b>

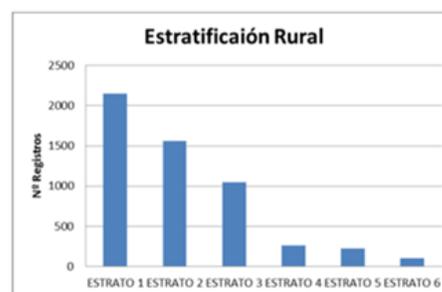
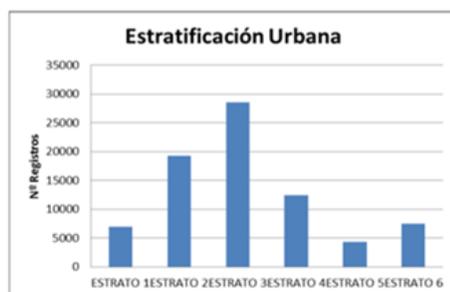


REGISTROS CON ESTRATO		REGISTROS SIN ESTRATO RESIDENCIAL	
Nº REGISTROS CON ESTRATO ÁREA URBANA	79009	Nº REGISTROS SIN ESTRATO RESIDENCIAL ÁREA URBANA**	31325
Nº REGISTROS CON ESTRATO ÁREA RURAL	5347	Nº REGISTROS SIN ESTRATO ÁREA RURAL***	3741
TOTAL Nº DE REGISTROS CON ESTRATO	84356	TOTAL Nº DE REGISTROS SIN ESTRATO	35066
<b>TOTAL REGISTROS MUNICIPIO DE MANIZALES</b>	<b>119422</b>		

\*Código 9, es el código establecido por el SUI para los predios (lotes) y edificaciones que cuenten con un uso diferente a vivienda

\*\*Los registros en el área urbana sin estrato residencial corresponden a los registros identificados con el código 9

\*\*\*Los registros sin estrato en el área rural corresponden a predios sin vivienda (Código 9)



### **3.7.1.2 SISBEN**

El SISBEN es el Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de los Programas Sociales, direccionado desde el DNP<sup>60</sup>. Es el principal instrumento de focalización con que cuenta el Estado para elegir las personas hacia las cuales se deben dirigir los diferentes programas, entre los cuales se destacan:

- Régimen Subsidiado en Salud.
- Gratuidad en la Educación.
- Programas de Nutrición.
- Familias en Acción.
- Subsidios al Adulto Mayor.

El DNP decidió diseñar un nuevo SISBEN atendiendo a la normatividad reciente, que resalta la necesidad de avanzar en la inclusión del concepto de vulnerabilidad, de actualizar la plataforma tecnológica, de ajustar las variables que conforman el índice que clasifica a los beneficiarios en los diferentes niveles y de depurar la base de datos, pues con el tiempo las personas aprenden a manipular la información que suministran.

### **3.7.1.3 SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA PLANEACIÓN**

La Unidad de Planeación Estratégica - UPE dispone de un grupo de personas encargadas del procesamiento, análisis y difusión de la información estadística y estratégica para la planeación. Dicha área de trabajo ha sufrido cambios durante el período 2008 – 2011. Con el acuerdo N°. 0696 de 2008, mediante el cual se modifica la estructura orgánica de la Secretaría de Planeación, nace la UPE y con ella un área denominada Sistema de Información Estadística – SIE, que a su vez hace parte de del Grupo de Sistemas de Información para la Planeación.

Para finales del 2010 la concepción de la forma de trabajo evolucionó y se retoma la idea del Centro de Información y Estadística CIE y sus actividades se concentran en:

1. Estandarizar la información estadística al interior de la Alcaldía de Manizales.
2. Garantizar que la producción de información estadística de las diferentes dependencias de la Alcaldía cumpla con los estándares nacionales e

---

<sup>60</sup> DNP: Departamento Nacional de Planeación

internacionales en materia de diseño, producción y calidad de la información estadística, permitiendo una adecuada toma de decisiones.

3. Realizar análisis sectoriales que permitan identificar prioridades en la inversión de las diferentes secretarías e institutos descentralizados.
4. Ser el centro especializado en proveer la información estadística oficial de la Alcaldía de Manizales.

### 3.7.1.4. ESPACIO PÚBLICO

El PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DEL ESPACIO PÚBLICO se hizo en torno a la implementación del Plan Indicativo, Vigilancia y Control del Espacio Público, que presenta los siguientes indicadores desde el punto de vista del manejo administrativo.

En el municipio existe un total de 553 vendedores estacionarios autorizados en Manizales, distribuidos por sector así:

<b>VENEDORES INFORMALES ESTACIONARIOS AUTORIZADOS EN MANIZALES EN LOS NÚCLEOS URBANOS DEL CENTRO, EN EL BULEVAR DEL CABLE Y EN EL BARRIO CHIPRE 2011</b>	
<b>NÚCLEO URBANO</b>	<b>NUMERO DE VENEDORES AUTORIZADOS</b>
CENTRO	443
AV. SANTANDER	6
BULEVAR EL CABLE	29
CHIPRE	37
FALLO POR TUTELA EN EL CENTRO	27
FALLO POR TUTELA EN CHIPRE	11
<b>TOTAL</b>	<b>553</b>

En los últimos años la política de manejo del espacio público ha estado direccionada por los fallos judiciales que privilegian el actuar de los ciudadanos y es visible en el incremento del número de acciones que ha tenido que resolver la Secretaría.

**RESOLUCIÓN DE LAS ACCIONES POPULARES Y TUTELAS  
INTERPUESTAS EN CONTRA DE LA SECRETARÍA DE  
PLANEACIÓN POR VENTAS INFORMALES Y  
EQUIPAMIENTO URBANO**

<b>AÑO</b>	<b>Nº</b>	<b>TIPO</b>
<b>AÑO 2008:</b>	6	ACCIONES POPULARES
	21	TUTELAS
<b>AÑO 2009:</b>	5	ACCIONES POPULARES
	29	TUTELAS
<b>AÑO 2010:</b>	7	ACCIONES POPULARES
	39	TUTELAS
<b>AÑO 2011 – A OCT 31:</b>	1	ACCIÓN POPULAR
	18	TUTELAS

### **MÓDULOS ESPACIO PÚBLICO**

Se instalaron y adjudicaron en el año 2009 17 módulos de venta informal en la calle 19 entre carreras 22 y 23 de la Comuna Cumanday del Municipio de Manizales, beneficiando a 34 vendedores informales, en cumplimiento del marco legal que rige las actuaciones de la Administración Municipal en las obras para la recuperación del espacio público de la calle 19 entre carreras 19 a 23 del Centro Histórico de Manizales:

En el municipio existen 141 módulos y 75 MUPI's, que cuentan con licencia de intervención y ocupación del espacio público para ubicar mobiliario urbano, desde el **año 2007, El tiempo de duración de la vigencia de esta Licencia es por 10 años.**

Los 40 módulos de venta informal instalados en los años 2009 y 2010 en la calle 19 entre carreras 19 a 23 benefician 80 vendedores

La ubicación de los módulos en los distintos barrios, es así:

<b>MÓDULOS INSTALADOS 2007 Y 2008 (EUCOL)</b>	
<b>NUCLEO URBANO</b>	<b>CANTIDAD</b>
CHIPRE INDIVIDUALES	22
CHIPRE HELADOS	16
AVENIDA SANTANDER CALLES 40 A 50	6

CARRERA 23 CALLES 19 A 32	52
ALREDEDORES DE LA CATEDRAL	5
PARQUE ERNESTO GUTIÉRREZ	11
BULEVAR EL CABLE	29
<b>TOTAL INSTALADOS</b>	<b>141</b>

<b>TOTAL MÓDULOS INSTALADOS</b>	
<b>TOTAL MÓDULOS DE VENTA INSTALADOS EN EL ESPACIO PÚBLICO DE MANIZALES</b>	<b>CANTIDAD</b>
MÓDULOS INSTALADOS EN LOS AÑOS 2007 – 2008 - PROYECTO EUCOL	<b>141</b>
MÓDULOS INSTALADOS EN LOS AÑOS 2009 Y 2010 - CALLE 19 ENTRE CARRERAS 19 A 23	<b>40 DOBLES</b> CAPACIDAD INSTALADOS 80 VENDEDORES
<b>CAPACIDAD TOTAL INSTALADOS</b>	<b>221</b>

Durante el año 2010 se adjudicaron por sorteo 8 módulos en el Parque Ernesto Gutiérrez en un programa especial para discapacitados, disponiendo de módulos de restitución.

### **Módulos en el Parque Ernesto Gutiérrez Arango.**

#### **Planes indicativos:**

Durante los años 2009 y lo corrido del 2010, la Administración Municipal implementó la aplicación del Plan Indicativo de Espacio Público en los núcleos urbanos del Centro, Chipre, Bulevar del Cable y Fátima, reorganizando cerca de 500 vendedores informales.

#### **Estado de los módulos a la fecha:**

<b>ESTADO</b>	<b>NÚMERO</b>
Terminado el proceso legal de restitución y listos para ser re adjudicados	13
En proceso de restitución en la Inspección de Espacio Público	20

Con acuerdo de pago firmado	51
Al día	57
<b>TOTAL</b>	<b>141</b>

El proceso de renovación de autorizaciones se llevó a cabo anualmente y para garantizar la transparencia y facilidad de control para la inspección de Vigilancia y Control, teniendo en cuenta la problemática por falsificación y funcionalidad, se está entregando el permiso en físico a cada vendedor que cumpla con el proceso contenido en el Acuerdo 443 de 1999, así mismo se lleva un control mediante base de datos de los vendedores informales autorizados por la Secretaría de Planeación.

**En la matriz se registra el avance de las metas en relación con este subprograma**

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	METAS	INDICADOR A OCTUBRE DE 2011	OBSERVACIONES
GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO	IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN INDICATIVO, VIGILANCIA Y CONTROL DEL ESPACIO PÚBLICO	Implementar el plan indicativo de espacio público en 6 núcleos urbanos	65%	Se han implementado 4 No se han adelantado, a espera de desarrollos urbanísticos que permitan su implementación

Por lo tanto hasta que no se implemente el Plan Indicativo de Espacio Público y se asignen los puntos de venta para los demás núcleos urbanos de la ciudad, y se lleve a cabo el análisis de los aspirantes que llenen la totalidad de los requisitos exigidos por el Acuerdo 443-99, "Por medio del cual se reglamentan las ventas informales en el Municipio de Manizales" y su decreto reglamentario, no se procederá a expedir autorizaciones adicionales.

Es de resaltar que debido a que la solución a esta problemática debe tratarse de manera integral y analizar innumerables opciones, en beneficio de los vendedores informales, formales, peatones, turistas y Manizaleños esperamos seguir llevando a cabo conjuntamente con otras entidades este delicado, complejo e importante trabajo para conseguir que el Espacio Público de Manizales se convierta en otro escenario de paz.

### 3.7.2 OBJETIVO

Promover el desarrollo de Manizales a través de un ejercicio responsable y permanente de planeación en todos los niveles, reconociendo la realidad de la ciudad actual, sus potencialidades y ventajas comparativas y competitivas

### 3.7.3 PROGRAMAS

PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS
GESTION DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	PROGRAMAS
	GESTION DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
	DESARROLLO DE INSTRUMENTOS DE GESTIÓN Y FINANCIACIÓN
	CONTROL FISICO URBANISTICO
PLANEACIÓN SOCIOECONOMICA Y DEMOGRAFICA DE CIUDAD	DESARROLLO Y APLICACIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN
	PLANEACIÓN SOCIOECONOMICA Y DEMOGRAFICA DE CIUDAD
	DESARROLLO Y APLICACIÓN DE INSTRUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN Y FOCALIZACIÓN
DESARROLLO DEL ESPACIO PUBLICO	OPTIMIZACIÓN DE PARQUES Y ZONAS VERDES
	PLANIFICACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO

### 3.7.4 ESTRATEGIAS

- Fortalecer el centro de información y estadística, el sistema de información geográfico, el banco de proyectos y los procesos de formulación, gestión y seguimiento de proyectos de desarrollo.
- Fortalecer el control físico urbanístico, apelando a la educación y la cultura ciudadana.
- Incorporar procesos de gestión de publicidad exterior visual.
- Definir el plan maestro de espacio público que permita el goce y disfrute y la generación de apropiación y cultura ciudadana y democrática.
- Fortalecimiento de procesos de conocimiento y procesos participativos en la planificación de la ciudad.
- Apoyo al establecimiento de observatorios y de procesos de seguimiento a políticas e indicadores estratégicos para la ciudad.

## 4 LÍNEA ESTRATÉGICA: DESARROLLO INSTITUCIONAL

Manizales fortalecerá la planeación integral y estratégica en todos los niveles, desde la perspectiva de la participación, brindando nuevas oportunidades para la

comunidad en general, mejorando los servicios y generando oportunidad en las actuaciones, bajo un enfoque de gestión por resultados.

#### **4.1. BUEN GOBIERNO**

Desde el Plan Nacional de Desarrollo se incluye la estrategia de Buen Gobierno como uno de los mecanismos más eficaces en la ruta para la consolidación de una administración pública eficiente y efectiva, lo cual sólo se consigue fortaleciendo la participación ciudadana e implementando acciones concretas para derrotar la corrupción.

Uno de los objetivos centrales del buen gobierno es implantar prácticas de transparencia en todas las esferas del Estado a través de esquemas efectivos de rendición de cuentas. Para esto, es necesario un trabajo colectivo entre todas las instituciones del Estado. Así mismo, la efectividad de este trabajo dependerá de la implementación y ejecución de un adecuado esquema de medición y seguimiento, que sea disciplinado y que esté focalizado en resultados cuantificables. Lo anterior, con el propósito de gobernar en una Urna de Cristal.

El propósito del actual Gobierno es fortalecer este modelo de gobernabilidad, a través del continuo mejoramiento de la administración pública, centrado en la transparencia, la rendición de cuentas y la pulcritud en el manejo de los recursos públicos. En este sentido, los principios orientados para promover el ejercicio de Buen Gobierno, en la búsqueda de la modernización, eficiencia y eficacia administrativa, son:

Transparencia enfocada hacia el fomento de mecanismos de rendición de cuentas, como una relación de doble vía entre el Estado y los ciudadanos, en la cual el primero tiene la obligación de informar sobre sus acciones y justificarlas, mientras los segundos tienen el derecho de exigir explicaciones y de retroalimentar al Estado

El mejoramiento continuo de la Administración Pública como eje fundamental y estratégico para consolidar el Buen Gobierno, se basará en el fortalecimiento de herramientas de gestión de gran impacto que se consoliden en un sistema integrado, permitiendo el buen uso de los recursos y la capacidad del Estado para producir resultados en pro de la satisfacción de los intereses ciudadanos. Dichas herramientas deberán desarrollarse bajo un marco de modernización, reforma y coordinación interinstitucional.

Entre las actividades claves para viabilizar este sistema integrado de gestión está la planeación estratégica del talento humano, articula las siguientes acciones como

desarrollar conductas éticas deseables para el buen servicio público, a través de la interiorización de valores que se conviertan en factor de cambio social, como parte fundamental del Plan Nacional de Formación y Capacitación; potenciar el talento humano orientado a la cultura del servicio y a la generación de confianza, revisar el Sistema de Evaluación del Desempeño, fortalecer la gerencia pública, se diseñará una estrategia de capacitación para el desarrollo de las competencias laborales requeridas de conformidad con las políticas señaladas en el Plan Nacional de Formación y Capacitación de Empleados Públicos, fortalecimiento de los mecanismos de información sobre la gestión del servidor público, se modificará el esquema del control interno así como el rol y las funciones de los actuales Jefes de Control Interno o quienes hagan sus veces en la Rama Ejecutiva del Orden Nacional, como estrategia para incidir en la eficiencia de la gestión pública.

El Plan Nacional plantea la consolidación de una Agenda Nacional de Participación Ciudadana. Dicha Agenda, compromete los esfuerzos de entidades del orden nacional y territorial y pretende convocar a diversos actores públicos, privados y académicos en torno al fomento de la participación.

El último de los principios orientado a promover el programa de Buen Gobierno es la lucha contra la corrupción. La prevención y el control de la corrupción se encuentran contemplados dentro de los principios rectores del buen gobierno y la eficiencia administrativa y se asocian a transparencia y al correcto funcionamiento de la administración pública, y a la efectividad en el uso y asignación de los recursos.

En el ámbito municipal esta estrategia se desarrollará con programas que fortalezcan las comunicaciones tanto internas como externas, se dará continuidad a iniciativas que vienen en proceso de consolidarse como la optimización de las herramientas y plataformas informáticas que deriven en un gobierno electrónico, de fácil acceso a los ciudadanos a través de las tecnologías de la información y las comunicaciones.

#### **4.1.1 GOBIERNO EN LA CALLE**

Gobierno en la Calle nace como una iniciativa del programa de gobierno de un estilo de administración participativa y democrática, que tiene como perspectiva la interacción entre la sociedad, el sector productivo, organizaciones locales y un gobierno municipal decidido a promover dinámicas de cambio.

Es el modelo de gobierno de la actual administración con el cual se ofrece una estrategia de comunicación efectiva y directa con la gente y busca conocer las necesidades de la población en sus barrios y se integra la oferta institucional de la Alcaldía para atender la comunidad de forma descentralizada y oportuna.

Este programa tiene como objetivos:

- . Canalizar y optimizar la oferta institucional con el fin de llevar soluciones a la ciudadanía con las secretarías y entidades descentralizadas
- . Divulgar las actividades de la administración directamente en las comunidades y obtener retroalimentación permanente de las mismas.
- . Desarrollar un instrumento eficaz de ejecución del Programa de Gobierno y Plan de Desarrollo de la administración.
- . Democratizar la administración, incentivando la participación ciudadana para búsqueda soluciones compartidas.
- . Espacios de Interacción con los ciudadanos se han definido con propósitos de acción como los siguientes:
  1. Recorrido con obra y ejecución:
  2. Recorrido para diagnóstico:
  3. Atención en Stands:
  4. Actividades lúdico-deportivas:
  5. Servicios de secretarías e institutos

## 4.2. MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL

Al hablar de Desarrollo Institucional, se hace referencia al aumento de recursos económicos y humanos, para el mejoramiento de la infraestructura, la organización de cronogramas, planes de acción y otros elementos que se esperan que contribuyan a la proyección y el cumplimiento de la misión y visión de las instituciones. Así pues, el Desarrollo Institucional es el resultado de la ejecución de planes de acción o mejoramiento, que internos o externos proponen para abordar las problemáticas existentes dentro de las instituciones.<sup>61</sup>

“la gestión para resultados (GpR) es un enfoque del ciclo de vida de la administración de programas que integra una visión estratégica centrada en el alcance de objetivos, incorporando un mejor uso de estrategias, personas, recursos, procesos y medidas para mejorar la toma de decisiones, la transparencia y la rendición de cuentas. El elemento esencial de la GpR se centra en el logro de

---

<sup>61</sup> El Desarrollo Institucional. ¿Cuestión externa o de autopoiesis? Cárdenas Roa Carolina. Universidad Pedagógica Nacional.

resultados, la aplicación de la medición del desempeño continuo, el aprendizaje, el cambio y la presentación de informes de rendimiento”<sup>62</sup>

En si podríamos resumir que la GpR es una estrategia de gestión con un enfoque en el desempeño y en el logro de efectos, productos e impactos.

Para explicar el sistema en términos de planificación, el principio de análisis parte del supuesto conceptual de que cada Programa le apuesta a objetivos estratégicos se proponen generar determinados impactos (efectos derivados) en el territorio.

En la cadena de valor, los Subprogramas deben ser contributivos *de los* impactos esperados en los programas que los contienen y para ello las metas formuladas deben propiciar los resultados o efectos directos que serían obtenidos a partir de los productos de los proyectos, que a la postre, se ejecuten dentro de los respectivos subprogramas.<sup>63</sup>

Este enfoque estratégico sugiere que los indicadores expresivos de las metas tengan una importante referencia a los resultados esperados en la cadena de valor. Finalmente, las líneas de base tienen la función de actuar como referentes de la situación actual o del dimensionamiento del problema que la intervención propuesta (programa, subprograma, proyecto) pretende solucionar. Para facilidad comparativa, la Línea de Base debe expresarse en los mismos indicadores en que se postulan las metas, pero no deben confundirse con la misma meta.

Bajo esta perspectiva, puede decirse que la gestión municipal debe centrarse fundamentalmente en el logro de los resultados definidos en su plataforma estratégica, para lo cual resulta determinante la elección del instrumento de gerencia pública apropiado para tal propósito.

En la implementación de la GpR, la cadena de valor de los procesos comienza con la expresión democrática de las necesidades y expectativas con respecto a la gestión pública por parte de usuarios de los servicios, y se cierra con la manifestación del grado de satisfacción percibido por los mismos usuarios el cual constituye la base fundamental del proceso de retroalimentación que permite corregir el rumbo y mantener visible el norte de los resultados deseados.

La Alcaldía de Manizales en su pretensión por implementar, en una primera etapa, este sistema, deberá guiarse por criterios de eficacia, eficiencia y efectividad para el logro y materialización de los fines del Estado, delineando estrategias, objetivos y metas que apunten al logro de resultados e impactos propios del proceso de desarrollo, cambio y transformación de la ciudad, asignando los recursos para la ejecución de las actividades que generan productos que satisfacen las necesidades y expectativas de la población.

---

<sup>62</sup> Concepto de la División de Planificación de Programas y Operaciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe –CEPAL-

<sup>63</sup> En la cadena contributiva esta afirmación debe interpretarse de manera relativa, pues los programas pueden en algunos casos desagregarse directamente en proyectos.

Este proceso deberá estar basado en el uso de información oportuna, válida y confiable para retroalimentar la toma de decisiones propias del proceso de desarrollo y enmarcada en el seguimiento y evaluación a la aplicación de los recursos y a la obtención de los resultados e impactos contemplados para la ejecución y operación de programas y proyectos de inversión pública.

De esta forma y para que el conocimiento en el tema sea apropiado por toda la administración, se incorporará de conformidad con lo establecido en la Ley 909 de 2004, la temática de la GpR en el plan de capacitación de la Alcaldía.

De igual manera se requiere formular e implementar un Manual de Procedimientos para la operación del Banco de Proyectos, el mismo que debe normalizar y estandarizar los procedimientos propios del ciclo de vida de los proyectos en el municipio

Se debe, aplicar rigurosidad en la formulación y evaluación de **todos** los proyectos de inversión pública ya que el diligenciamiento de los formatos propios de cada uno de los módulos de la Metodología General Ajustada no exime a la administración de desarrollar todas las actividades propias de una metodología de formulación y evaluación de proyectos, por lo tanto se deberá realizar en forma progresiva, una revisión integral de la calidad de la información de la totalidad de proyectos registrados, utilizando la metodología dada por la firma consultora del proyecto BID.

Se implementará el Banco De Costos Unitarios BCU como referente para realizar estimaciones de costos de los proyectos de inversión ofreciendo facilidades para definir los costos de nuevos proyectos a partir de la base de datos central.

Se realizarán evaluaciones expost a todos los proyectos registrados en el banco de proyectos, con miras a obtener el grado de impacto que estos han generado y tener permanentemente controlada la ejecución del PD e incorporar los ajustes a que haya lugar, dentro del marco de las normas legales que regulan la materia.

Utilizar el modelo entregado por la consultoría del BID para medir los resultados, efectividad y eficiencia del gasto público por dependencias (Secretarías) de la Alcaldía, sobre la base de seis (6) criterios o atributos claves del desempeño institucional, a saber: eficacia, eficiencia, efectividad, satisfacción del cliente, solución de PQR's (peticiones, quejas y reclamos), y mejoramiento y/o innovación de procesos, apoyando el otorgamiento de incentivos conforme a lo que al respecto establezca la Alcaldía Municipal (Premios Calidad).

El Gobierno Nacional por medio del Plan de Desarrollo Nacional plantea la implementación del instrumento que buscará mejorar la comparabilidad de las cualificaciones, al establecer equivalencias entre las obtenidas en el Sistema de Formación de Capital Humano (SFCH), y las requeridas en cualquier tipo de ocupación, precisando lo que una persona sabe y puede hacer; buscando ser un medio de traducción de las cualificaciones y de comunicación entre los servicios

ofrecidos por el SFCH, promoviendo la validación de las competencias adquiridas y facilitando a la población continuar con ciclos superiores de formación; asimismo, mejora la pertinencia de los distintos programas de formación relacionando los contenidos curriculares con las competencias laborales y las ocupaciones; y facilita el cambio de actividades de las personas, el tránsito entre los sistemas de educación y de formación hacia el mercado laboral y viceversa, así como los procesos de reentrenamiento laboral.<sup>64</sup>

Por otro lado, el Gobierno Nacional mediante Urna de Cristal, como herramienta para el control y participación ciudadana; permite dar a conocer los resultados, avances e iniciativas del gobierno de la prosperidad democrática. También, logra llevar las inquietudes y propuestas directamente a las entidades gubernamentales; y finalmente, busca interactuar y aprender de la gestión estatal con el ánimo de construir un mejor gobierno entre todos.<sup>65</sup>

Por último, el Buen Gobierno permite la participación ciudadana y lucha contra la corrupción, mediante el intercambio permanente y gratuito de información pública entre entidades. Al mismo tiempo, la racionalización y simplificación de trámites y servicios de entidades públicas con otras entidades y con la ciudadanía, mediante el uso de las TICs y a través de mecanismos de servicios compartidos.<sup>66</sup>

#### **4.2.1. DESCRIPCIÓN SITUACIONAL**

En la actualidad, el municipio de Manizales, cuenta con una serie de planes y programas definidos en el Plan de Desarrollo 2008-2011, que buscan el mejoramiento administrativo de los procesos de desarrollo organizacional, mejoramiento del desarrollo integral de capital humano y, la cualificación de la infraestructura administrativa.

Dentro de los planes de mejoramiento de los procesos de desarrollo organizacional se encuentran programas como Ventanilla Única. Este programa, facilita a los usuarios y a la comunidad en general, en el acceso a los diferentes servicios que se prestan desde cada una de las Secretarías que conforman la Administración Municipal. Este proyecto entró en operación en el año 2008, teniéndose parametrizados e implementados 61 trámites, brindándose el respectivo soporte, mantenimiento actualización y capacitación al Sistema de Información de Ventanilla Única, lo que representará para los usuarios, mayor agilidad y efectividad en la prestación de los servicios, convirtiéndose en un sitio único para recibo de solicitudes y entrega de cada uno de los soportes asociados a cada trámite o servicio.

---

<sup>64</sup> Plan Nacional de Desarrollo 2011-2014: Prosperidad para Todos.

<sup>65</sup> Urna de Cristal.

<sup>66</sup> Instrumentos normativos del Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014: Prosperidad para todos.

Además se ha dado cumplimiento de las fases I y II de la estrategia Gobierno en Línea, correspondientes al portal informativo y a herramientas de interacción y atención al ciudadano, respectivamente, de conformidad con los términos y lineamientos señalados por el Gobierno Nacional.

Por otra parte, se ha integrado, el Sistema de Gestión Integral (ISO 9001, MECI Y Normas NTC GP:1000). Dentro de este proceso, se logró la Implementación, mantenimiento y actualización del 100% de los macroprocesos y procesos de la Administración Central, lográndose el otorgamiento de la renovación de la Certificación en ISO 9001 en su última versión 2008 y en la norma NTC GP 1000:2004, sistema de calidad sector público, en cumplimiento a la Ley 872 de 2003. Conjuntamente, se ha brindado seguimiento y mantenimiento del Modelo Estándar de Control Interno- MECI, de conformidad con lo señalado en el decreto 1599 de 2005, con el fin de incrementar la eficacia, eficiencia y efectividad de los procesos.

El municipio cuenta con el proyecto de gestión electrónica de documentos- GED (Oficina sin papeles), llamado anteriormente OFICINA SIN PAPEL, que opera con las siguientes secretarías: Servicios Administrativos, Competitividad, Obras Públicas, Desarrollo Social, Hacienda, Deportes y Planeación; están pendientes por incorporar a las siguientes dependencias: Despacho del alcalde (Ompad, Control Interno, Control disciplinario, Prensa), Salud Pública Gobierno, Jurídica y Tránsito.

Por otro lado, dentro de los programas para el mejoramiento del desarrollo Integral del Capital Humano; se desarrolló a través del área de Gestión Humana la implementación de un plan de formación y capacitación que incluyera las competencias laborales y comportamentales requeridas por los distintos funcionarios de la Administración Municipal, para la efectiva prestación del servicio y la ejecución de los planes, programas y proyectos adelantados por el Municipio. En las vigencias 2008, 2009, 2010 y 2011 se obtuvo un porcentaje de participación en los programas de formación y capacitación por parte de los funcionarios de un 90%.

Dentro de este mismo periodo 2008-2011, se estructuraron planes de bienestar que incluía no solamente a los funcionarios sino a las familias, desarrollándose diversos programas como actividades lúdicas, físicas, deportivas, recreativas y de integración; exámenes de mama, cérvix, próstata, visual, de higiene oral, entre otro. Como también, el diseño e implementación del programa de Servicio al Cliente y del protocolo del servicio y ética telefónica.

Del mismo modo, se realizó un diagnóstico de clima organizacional el cual contó con la participación del 100% de los funcionarios, en el cual se detectó la necesidad de fortalecer el trabajo en equipo, mejorar competencias comunicacionales asociadas a los estilos de liderazgo, mejorar el instrumento para evaluar el desempeño, aprender a retroalimentar y reconocer logros, así como hacer extensivo el programa de bienestar a las familias de los empleados.

Finalmente, como plan para el mejoramiento de la infraestructura administrativa, se instauro el programa de Archivo General Municipal, en el año 2009; todo con el fin de mejorar la organización, clasificación, foliación e inventario de los distintos fondos y series documentales que conforman el archivo central, teniéndose ejecutado hasta el momento el 36%, representado en Historias laborales, Licencias de construcción y planoteca, Inspecciones de Policía, tendiente a la elaboración y aplicación de las Tablas de Valoración Documental TRD.

Se adquirió e implementó en el año 2010 un software especializado en acervos documentales denominado ADMIARCHI; y se elaboró e implementó el Plan de Emergencias para el Archivo General Municipal.

Simultáneamente, se logra la actualización de la infraestructura informática, mediante el diseño y elaboración procedimientos de tecnologías de información basados en COBIT (marco de buenas prácticas para la administración de los sistemas de tecnologías de la información, seguridad de la información); diseño y elaboración de Mesas de ayuda, mantenimiento de la plataforma informática (hardware y software – actualización de licencias y renovación de equipos de cómputo) y de aplicativos del sistema financiero y del sistema de impuestos, racionalización de trámites y servicios a través del Portal del Estado Sistema Único de Información de Trámites – SUIT, administrado por el DAFP y, la aplicación en un 40% del estándar de software de ofimática, bases de datos, herramientas de desarrollo y equipos de cómputo<sup>67</sup>.

### **4.3 BIENESTAR LABORAL**

Uno de los principios orientadores para promover el ejercicio del buen gobierno en búsqueda de la modernización eficacia y eficiencia administrativa es la vocación de servicio público.

Desde la nación se apoyarán acciones para modernizar las políticas de empleo público y fortalecimiento de la gestión administrativa de la función pública.

El mejoramiento continuo de la Administración Pública como eje fundamental y estratégico para consolidar el Buen Gobierno, se basará en el fortalecimiento de las capacidades de los funcionarios a través de planes integrales e integrados de formación y actualización; debe fortalecerse la formación y capacitación de servidores públicos con principios y valores éticos y el desarrollo de las competencias laborales necesarias para su desempeño cotidiano.

---

<sup>67</sup> Informe de Gestión 2008-2011. Secretaria de Servicios Administrativos.

En tal sentido el compromiso de la administración estará dirigido al fortalecimiento de las competencias de 1087 funcionarios tanto del nivel central como de los institutos descentralizados.

Un Estado eficiente y eficaz requiere de servidores comprometidos con este principio de Buen Gobierno e instituciones fortalecidas, lo que conlleva a cambios estructurales en la organización y en la gestión de las entidades.

Se requiere entonces de una política de gestión y desarrollo del talento humano estatal orientada a dotar a la Administración Pública de servidores íntegros, competentes, abiertos al cambio, con una remuneración adecuada y de acuerdo con el marco fiscal. Estos servidores estarán más comprometidos con el cumplimiento de los principios de la función administrativa, mediante la definición de parámetros que garanticen su ingreso, permanencia y ascenso fundamentados en el mérito, la capacitación, el desarrollo de competencias y la ética

La eficiencia y la eficacia implican, además, claridad en las responsabilidades de los servidores públicos y mecanismos adecuados de seguimiento, que permitan analizar progresivamente su gestión y tomar correctivos a tiempo, en lo cual desempeñan un papel preponderante los sistemas de Gestión . Por esta razón la administración apoyará la sostenibilidad de los sistemas implementados.

#### 4.4 OBJETIVO

Establecer un proceso de gestión pública eficiente, ágil y transparente, fundamentada en la gestión por resultados, la modernización del gobierno y la permanente motivación a hacer mejor las cosas.

El principal referente de un adecuado ejercicio de gobierno será la credibilidad y confianza de los ciudadanos hacia la administración municipal.

#### 4.5 PROGRAMAS

PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS
BUEN GOBIERNO	COMUNICACIONES INTERNAS Y EXTERNAS
	FOMENTO A LA PARTICIPACIÓN
	OPTIMIZACIÓN DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS
	URNA DE CRISTAL
	GOBIERNO EN LA CALLE
	DEFENSA DEL GOBIERNO LOCAL

<b>MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL</b>	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA
	ESTANDARES ORGANIZACIONALES
	HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS (GOBIERNO ELECTRÓNICO)
	FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL
<b>BIENESTAR LABORAL</b>	FORMACIÓN
	PROGRAMAS SOCIALES PARA LOS FUNCIONARIOS Y SUS FAMILIAS
	SALUD OCUPACIONAL

## 4.6 ESTRATEGIAS

- Fomentar el desarrollo de alianzas y cooperación público-privada
- Incorporar herramientas y estrategias que faciliten el óptimo funcionamiento de la administración.
- Fortalecer el capital humano y las capacidades técnicas y laborales del personal de la administración.

### 4.6.1 ESTRATEGIA: INTEGRACIÓN REGIONAL

El enfoque regional busca reducir los desequilibrios sociales, mejorando la calidad de vida de la población, y movilizar las capacidades de desarrollo endógeno, aprovechando los efectos de vecindad y sus externalidades positivas para alcanzar mayor crecimiento y competitividad regional. Para ello se requiere definir incentivos en materia de localización de actividades productivas y de asignación de inversiones y recursos, y aprovechar de manera sostenible los recursos naturales.

#### 4.6.1.1 INTEGRACIÓN REGIONAL

La nueva Ley de Ordenamiento Territorial 1454 de 2011, establece nuevas disposiciones de organización político - administrativa del territorio colombiano y define competencias e instrumentos entre nación y entidades territoriales para

fortalecer el desarrollo institucional, ambiental armonizado, socioeconómico y fiscalmente sustentable.

El ordenamiento territorial propiciará la formación de asociaciones entre las entidades territoriales e instancias de integración territorial para producir economías de escala, generar sinergias y alianzas competitivas, para la consecución de objetivos de desarrollo económico y territorial comunes, donde se aprovechan recursos de cooperación técnica, ecosistemas, cultura, vocaciones con una visión de complementariedad e instaurar políticas públicas concertadas para la superación de la pobreza extrema y mejorar la calidad de vida de los habitantes.

EL estado promoverá procesos asociativos entre entidades territoriales para la libre y voluntaria conformación de alianzas estratégicas que impulsen el desarrollo. Las figuras de integración favorecen la priorización de los proyectos estratégicos para inversión regional por el nuevo Sistema General de Regalías, con los fondos de desarrollo regional, ciencia y tecnología y compensación regional y los contratos plan con el gobierno nacional.

Los municipios que conformen asociatividad municipal deberán tener en cuenta para su financiación y funcionamiento los parámetros establecidos en la Ley 617 de 2000 y 819 de 2003 para los municipios que la conformen.

El municipio de Manizales tiene interés en la integración de la subregión centro-sur de Caldas que está conformada por los municipios de Neira, Chinchiná, Palestina, Villamaría y Manizales. Para tal propósito se han generado espacios de diálogo e interacción social entre entidades públicas, privadas y la sociedad civil para la gestión del desarrollo en la subregión y establecer acuerdos colectivos que consoliden el proceso de integración subregional a partir de la generación de políticas públicas orientadas a la construcción social y de un pacto por el desarrollo de la región.

El proceso de la integración de la subregión centro-sur de Caldas ha contado con un comité promotor que está compuesto por una amplia gama de instituciones público – privadas, académicas, sociales y los principales actores del desarrollo local y regional.

A lo largo del proceso se han desarrollado algunas actividades para lograr la asociatividad con todas las entidades vinculadas. El 19 y 20 de Noviembre de 2009 se desarrolló un encuentro regional, cuyo objetivo principal fue realizar una caracterización y síntesis de la problemática del territorio, es decir de las razones por la que es necesaria una gestión conjunta y es imperativa la integración en la subregión Centro Sur Caldas. Este encuentro concluyó con la elaboración de una matriz DOFA donde se identificaron las debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas de cuatro temas centrales: organización territorial, gobernabilidad, competitividad y equidad e integración regional, lo cual dejó un insumo de caracterización del territorio y los principales retos y potencialidades de la integración

En un segundo encuentro que se llevó a cabo en el segundo semestre de 2010 se contó con el acompañamiento de la GIZ y se creó la necesidad de redactar una visión para el desarrollo de la subregión centro-sur, elaborar un mapa de actores y desarrollar una agenda con una estrategia de comunicaciones, sostenibilidad y un plan de trabajo para el 2011-2012. Con un ejercicio de socialización entre los asistentes se elaboró la siguiente visión: “La subregión Centro Sur del departamento de Caldas en el año 2023 será un territorio ordenado, competitivo y sostenible, con desarrollo humano basado en la gestión del conocimiento, que aprovecha sus potencialidades en la biotecnología, la agroindustria, el turismo, el patrimonio natural y cultural, que construye equidad social, calidad de vida, confianza y articulación entre las instituciones público privadas, asegurando la paz con justicia social.”

Para la elaboración del mapa de actores se identificaron primero aquellos que están comprometidos con el proceso y después aquellos que sería importante vincular en el proceso. Con los actores vinculados se hizo una socialización de los proyectos de impacto que actualmente desarrollan en la subregión y algunos de ellos son: anillo vial, revisión del POTS, Aerocafé, Zona franca, autopistas de la montaña, entre otros.

Por medio de la ley 614 de 2000, como adición a la ley 388 de 1997 se crean los comités de integración territorial para la adopción de los planes de ordenamiento territorial, en los cuales se definen mecanismos de integración, coordinación y armonización en materia de ordenamiento. Estos cuerpos colegiados conciertan la visión estratégica de desarrollo para el área de influencia territorial y es de carácter obligatorio para los municipios de un mismo departamento que conformen un área metropolitana de más de 500 mil habitantes, donde se configuran hechos metropolitanos para los cuales se puede proponer planes de movilidad Sistemas estratégicos de transporte, integración de servicios públicos y ambientales, vivienda y proyectos de interés de la subregión centro sur.

En la figura anexa elaborada por el DNP se puede visualizar las múltiples opciones de interrelación sectorial, interinstitucional y poblacional que se pueden construir a partir de la integración regional.

#### **4.6.1.2 PROPÓSITO:**

Gestión para Infraestructura e Integración.



# CAPÍTULO III

## MATRIZ FINANCIERA



### PLAN DE DESARROLLO DE MANIZALES 2012- 2015 "GOBIERNO EN LA CALLE"

LINEA ESTRATEGICA	PROPOSITO	PRESUPUESTO CUATRENIO	PRESUPUESTO POR PROPOSITO 2012	PRESUPUESTO POR PROPOSITO 2013	PRESUPUESTO POR PROPOSITO 2014	PRESUPUESTO POR PROPOSITO 2015
DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	\$ 480.488.745.604	\$ 110.070.974.000	\$ 114.564.506.000	\$ 123.169.916.758	\$ 132.683.348.846
	CULTURA	\$ 12.089.873.409	\$ 2.654.107.470	\$ 3.001.479.925	\$ 3.139.678.561	\$ 3.294.607.454
	SALUD	\$ 164.082.904.713	\$ 37.791.011.000	\$ 40.136.546.400	\$ 42.032.223.895	\$ 44.123.123.418
	DEPORTE	\$ 19.601.156.704	\$ 4.873.116.738	\$ 4.701.946.890	\$ 4.900.805.606	\$ 5.125.287.470
	DESARROLLO COMUNITARIO	\$ 18.242.136.991	\$ 3.966.000.000	\$ 4.553.761.200	\$ 4.749.572.932	\$ 4.972.802.859
	SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA	\$ 44.664.081.783	\$ 10.160.000.000	\$ 11.079.640.000	\$ 11.484.377.520	\$ 11.940.064.263
DESARROLLO ECONOMICO	INNOVACION PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD SOSTENIBLE	\$ 5.381.568.401	\$ 1.170.000.000	\$ 1.343.394.000	\$ 1.401.159.942	\$ 1.467.014.459
	TURISMO	\$ 2.759.778.667	\$ 600.000.000	\$ 688.920.000	\$ 718.543.560	\$ 752.315.107
	DESARROLLO RURAL	\$ 2.592.220.403	\$ 563.571.369	\$ 647.092.646	\$ 674.917.630	\$ 706.638.758
DESARROLLO FISICOTERRITORIAL	VIVIENDA	\$ 4.139.668.001	\$ 900.000.000	\$ 1.033.380.000	\$ 1.077.815.340	\$ 1.128.472.661
	INFRAESTRUCTURA VIAL	\$ 124.621.066.263	\$ 27.093.708.870	\$ 31.108.996.525	\$ 32.446.683.375	\$ 33.971.677.494
	TRANSITO Y TRANSPORTE	\$ 23.927.151.009	\$ 5.328.800.000	\$ 5.953.129.600	\$ 6.189.065.173	\$ 6.456.156.236
	PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES.	\$ 12.039.462.624	\$ 2.741.968.000	\$ 2.986.034.000	\$ 3.094.674.462	\$ 3.216.786.162
	MEDIO AMBIENTE	\$ 35.826.567.848	\$ 7.872.587.755	\$ 8.741.697.675	\$ 9.299.405.676	\$ 9.912.876.742
	PLANEACION DEL TERRITORIO	\$ 7.850.716.229	\$ 1.729.713.237	\$ 1.955.564.939	\$ 2.036.140.231	\$ 2.129.297.822
DESARROLLO INSTITUCIONAL	BUEN GOBIERNO	\$ 14.245.992.936	\$ 3.134.000.000	\$ 3.550.586.000	\$ 3.697.373.198	\$ 3.864.033.738
	MODERNIZACION INSTITUCIONAL	\$ 22.280.613.107	\$ 4.844.000.000	\$ 5.561.880.800	\$ 5.801.041.674	\$ 6.073.690.633
<b>TOTAL</b>	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 994.833.704.694</b>	<b>\$ 225.493.558.439</b>	<b>\$ 241.608.556.599</b>	<b>\$ 255.913.395.533</b>	<b>\$ 271.818.194.123</b>